BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 21
de noviembre de 2012

Año CXX
Número 32.527

Precio $ 3,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRACION RM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 327, Folio 1203, 08/11/12, Reg. 1913, que me autoriza.- 2) Roberto Luis MUNTENAU, argentino, 24/2/48, casado, empresario, DNI 4.981.656, Thames 692 Planta Baja departamento 3, CABA; Ricardo Ariel GUTEMBERG, argentino, 31/1/73, casado, empresario, DNI 23.234.126, Nuñez 2525 6° piso departamento B CABA y Damián Enrique MUNTEANU, argentino, 28/9/76, casado, empresario, DNI 25.478.799, Thames 692 Planta Baja Departamento 3, CABA; 3) "ADMINISTRACION RM S.A.".- 4) Thames 692 Planta Baja Departamento 3, CABA.- 5) OBJETO: a) LA ADMINISTRACIÓN, de consorcios de Propiedad Horizontal, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo.- Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo.- INMOBILIARIA CONSTRUCTORA: La administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras.- b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones.- c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 6) Capital $ 100.000, 7) 99 años. 8) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios 9) Representación Legal: Presidente. 10) Ejercicio 31/10.- 12) PRESIDENTE: Roberto Luis Munteanu y DIRECTOR SUPLENTE: Damián Enrique Munteanu.- Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social.-

Carlos Dario Litvin
T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 115994/12 v. 21/11/2012

AGENCIA MARITIMA DELTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 15/11/12 se reformó el Estatuto Social: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) ocuparse de la representación de compañías y empresas de navegación marítima y fluvial y de compañías y empresas comerciales e industriales en general; b) el ejercicio del comercio en general, ya sea como importadores y/o exportadores y/o como principales; c) efectuar los negocios de armadores, de corredores marítimos y de pasajeros y/o de agentes transitorios, agentes de buques, agentes de compañías de seguro y de agentes en general, administradores de buques y otros bienes, proveedores, contratistas estibadores y lancheros, d) aprovisionamiento de buques, estibaje, almacenaje y manipuleo de mercaderías, tanto a bordo como en tierra, e) negocios de agenciamiento marítimo y comercio marítimo en todas sus formas, inclusive la compra-venta y fletamiento de buques; logística nacional e internacional, transporte de mercaderías en todas sus formas, forwarding, cargas aéreas y otros medios de transporte aéreos marítimos y terrestres; operaciones relacionadas con el transporte de pasajeros, cargas, encomiendas y correspondencia; f) en general efectuar todas aquellas operaciones comerciales que tengan relación con las industrias de la navegación marítima y fluvial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. Artículo Décimo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, compuesto de entre un mínimo de dos y un máximo de cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir uno o más suplentes. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la asamblea de uno a cinco directores suplentes será obligatoria. Todos durarán tres ejercicios en sus mandatos. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. El Directorio en su primera reunión, designará un Presidente y un Vicepresidente, que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio se reunirá cuando lo convoque el presidente o quien lo reemplace o lo soliciten dos directores o el síndico. Artículo Undécimo: Los directores deben prestar una garantía para asegurar el buen desempeño de sus funciones hasta la aprobación de su gestión por parte de la Asamblea, cuyo valor e instrumentación se ajustará a lo establecido en la normativa vigente. Artículo Décimo Tercero: La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la ley citada, la asamblea deberá elegir anualmente síndicos titular y suplente. Sara Irene Slautsky. Autorizada en Asamblea General Extraordinaria del 15/11/12. Abogada Sara Irene Slautsky Tº 11 Fº 921 CPACF

Sara Irene Slautsky
T°: 11 F°: 921 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 115979/12 v. 21/11/2012

AGROCULTURA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 499 del 16/11/2012, folio 1501, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 25/04/2012, que APROBÓ: a) REFORMAR parcialmente los artículos: Octavo: En relación a la garantía que deben prestar los administradores de la sociedad; y Décimo: En cuanto al quorum de las asambleas ordinarias y extraordinarias en segunda convocatoria, fijándolo en ambos casos en el 51% de acciones con derecho a voto; b) REORDENAR el Estatuto Social; y c) DESIGNAR: Director Único y Presidente: Bernardo Gualterio OBERBEIL. Director Suplente: Francisco Ignacio GUTIÉRREZ LACLAUSTRA. Ambos fijan domicilio especial en Echeverría 2557, Piso 3, Oficina "12", Cap. Fed. Autorizado por esc. públ. Ut-supra. Titular del Registro 61. Reconquista 336 4ºP. "42", Cap.Fed.-

Veronica Andrea Kirschmann
Matricula: 4698 C.E.C.B.A.
e. 21/11/2012 Nº 116064/12 v. 21/11/2012

ALFA GENS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 29/10/12 Reelige Presidente Adolfo Alberto Macias Vicepresidente Eduardo Héctor Martine y Suplente Mónica Beatriz Smolinski. La sociedad cambia sede social a Tucumán 1990 Piso 2º C.A.B.A. Los designados fijan domicilio especial en la sede social. Reforma artículo 8º adecuando garantía de los directores. Pablo Rodríguez autorizado en Acta UT SUPRA

Pablo Damián Rodriguez
T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 115945/12 v. 21/11/2012

AP RECORDS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Silvia Marta Gelman, 6/8/1943, argentina, casada, licenciada en ciencias de la educación, DNI 4751421, Quito 4226, CABA, y Susana Inés Costigliolo, 7/4/1971, argentina, soltera, productora de espectáculos, DNI 22059459, Santos Dumont 3648, Planta Baja, Depto "4", CABA- 2) Esc 22/10/2012- 4) Valentín Gomez 3750, CABA- 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros, en el país o exterior a: a) Producción, coproducción, organización, montaje, contratación, grabación y fijación de sonidos y/o imágenes en cualquier soporte, representación, comercialización, explotación y distribución, de espectáculos y eventos artísticos, musicales, deportivos, teatrales cinematográficos, televisivos, recitales, exposiciones de pintura, fotografía y obras de arte en salas teatrales, cinematográficas, estadios y cualquier otro lugar público o privado autorizado para la realización de espectáculos y eventos- Producción compra venta y comercialización de artículos y productos relacionados con los espectáculos y eventos que interviene- 6) 99 años desde inscripción RPC- 7) $ 100.000- 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Silvia Marta Gelman; Director suplente: Susana Inés Costigliolo, constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Presidente. 10) 31/8. Autorizada esc. 228 del 22/10/2012.-

María Susana Carabba
T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116298/12 v. 21/11/2012

AUSTRAL TIBERINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGOyE del 16/11/2012, se resolvió: A) Reformar los artículos 1º y 3º por cambio de

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 4.995.241
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

denominación y objeto social, respectivamente, conforme a la siguiente redacción: “Artículo Primero: La sociedad denominada Austral Tiberina S.A. continuará su giro bajo la denominación social Umbiri S.A. y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en el país o en el extranjero” y “Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, pudiendo tomar participación en otras sociedades por acciones, a las siguientes actividades: prestación de servicios de producción, desarrollo y organización de exposiciones, espectáculos, congresos y eventos, publicidad, promoción, mandatos, agencia, representaciones, gestiones de negocios y difusión publicitaria en medios gráficos, televisivos y electrónicos. Compra, venta, importación y exportación de productos relacionados con los servicios de promoción, publicidad y difusión. Para la prosecución de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto”; y 2º) Aceptar la renuncia del único Director Titular y Presidente, Sr. Horacio Luis Blanda y del único Director Suplente, Sr. Marcelo Eduardo Gallo; designando como reemplazantes a: Sebastián Caveda (Presidente) y Carolina Solange Troilo (Directora Suplente), quienes fijaron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, CABA. Joaquín E. Martínez. Autorizado por Asamblea del 16/11/2012.

Joaquín Estanislao Martínez
T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116247/12 v. 21/11/2012

BOMBAS GRUNDFOS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general extraordinaria de accionistas Nº 22 de la Sociedad, de fecha 23/02/2012, se resolvió: (i) aumentar el capital social de la Sociedad, de la suma de $ 13.786.908 a la suma de $ 36.484.029 mediante la emisión de 22.697.121 acciones de valor nominal $ 1 cada una, y (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto de la Sociedad, el cual quedará redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO CUARTO: El capital social asciende a Pesos 36.484.029, representado por 36.484.029 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 por acción y con derecho a un voto cada una.” El que suscribe se encuentra autorizado por asamblea de misma fecha.

Albino Juan Bazzanella
T°: 54 F°: 516 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116020/12 v. 21/11/2012

BOMEG

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 225 del 14/11/2012, Folio Nº 703, Registro Nº 637 CABA, se reformó el Artículo Tercero del Estatuto modificando las siguientes estipulaciones: Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: La organización, instalación, explotación y administración de hospitales, sanatorios, clínicas e institutos, centros y consultorios médicos, y de todo otro tipo de establecimiento médico en general, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Sergio Gabriel Seijas, abogado, autorizado por Escritura Nº 170 del 4/9/2012, Folio 545, Registro 637 CABA.

Sergio Gabriel Seijas
T°: 87 F°: 217 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116290/12 v. 21/11/2012

BONDAREA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Escritura 247, Folio 795, del 12/11/2012, Escribano: Santiago M. Rossetti Messina, adscripto del Registro Notarial 313 de Capital Federal. SOCIOS: Antonio ZAVALÍA, argentino, nacido el 24 de enero de 1979, casado, licenciado en economía, Documento Nacional de Identidad 27.170.653, C.U.I.T. 20-27170653-8, domiciliado en la calle Chile número 563, del Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Federico SANTA COLOMA, argentino, nacido el 23 de mayo de 1980, casado, estudiante, Documento Nacional de Identidad 28.169.187, C.U.I.T. 20-28169187-3, domiciliado en la Avenida Centenario número 2250, decimo tercer piso, departamento “H”, del Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Diego CASTRO FEIJOO, argentino, nacido el 9 de enero de 1979, casado, licenciado en administración de empresas, Documento Nacional de Identidad 26933027, C.U.I.T. 23-26933027-9, domiciliado en la calle Chile número 180, del Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; el señor Francisco ZAVALÍA, argentino, nacido el 20 de marzo de 1980, casado, abogado, Documento Nacional de Identidad 28.077.327, C.U.I.T. 20-28077327-2, domiciliado en la calle Suipacha número 2646, de la localidad de Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada con terceros, las siguientes actividades: realización y administración de inversiones, préstamos y aportes de capital para personas físicas o jurídicas nacionales o extranjeras con o sin garantías; financiación de la adquisición o la venta de bienes muebles e inmuebles bajo cualquier modalidad contractual que no estén prohibidos por las leyes y el estatuto; administración de activos y pasivos propios y de terceros. Se exceptúan las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, la intermediación en la oferta y la demanda de recursos financieros y toda otra que requiera concurso y captación de ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y celebrar con terceros contratos asociativos cualquiera sea la forma que éstos adopten para desarrollar su actividad, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. DURACION SOCIEDAD: 99 años. CAPITAL: $ 100.000.- Dirección y administración: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Antonio ZAVALÍA. Director Suplente: Federico SANTA COLOMA. Sede Social y domicilio especial de los socios y de los Directores Titular y Suplente: Carlos Pellegrini número 1043, segundo piso, C.A.B.A. Autorizado: Santiago M. ROSSETTI MESSINA, Escribano Adscripto Registro 313, según autorización obrante en la citada escritura 247 del 12/11/2012, pasada al folio 795 del Registro 313 CABA.

Santiago Martín Rossetti Messina
Matricula: 4986 C.E.C.B.A.
e. 21/11/2012 N° 116110/12 v. 21/11/2012

BRAINIAC TECHNOLOGIES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N° 120 del 3/10/12. Accionistas: Marcelo Angel Marmol, 32 años, argentino, casado, consultor, DNI: 27.942.114, Franklin 1058, 4º piso, departamento “A”, Capital Federal; Juan Pablo Royo, 33 años, argentino, casado, licenciado en ciencias de la computación, DNI: 27.086.909, General José Artigas 5324, departamento “4”, Capital Federal. Denominación: “BRAINIAC TECHNOLOGIES S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de servicios informáticos, sitios web, personales o para terceros, páginas y sitios en Internet, servicios de alojamiento de páginas y sitios web para terceros y propios (hosting services), servicio de correo y comercio electrónico a particulares y empresas de todo tipo. Comercialización de software y hardware, importación y exportación de productos electrónicos y sistemas, productos y servicios de software y su documentación técnica, existentes o que se creen en el futuro, tanto en su aspecto básico como aplicativo, que se apliquen efectivamente a actividades tales como “e-learning”, “e-commerce”. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 100.000. Administración: mínimo 1 máximo 5 por 2 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Marcelo Angel Marmol, Vicepresidente: Juan Pablo Royo, Director Suplente: Martín Ariel Marmol; todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Franklin 1058, 4º piso, departamento “A”, Capital Federal.- Autorizado en Escritura de Constitución N° 120 del 3/10/12, Escribana María Cesaretti, Registro 1848 de Capital Federal.-

Maximiliano Stegmann
T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 115949/12 v. 21/11/2012

CARIFLET

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatuto. Fecha de Resolución Social: Asamblea del 9/11/2012. Capital Social: $ 0,0000001. Autorizado por escritura 260, del 14/11/2012, pasada por el Escribano Leandro Acero, al folio 653, del Registro 1 de Lomas de Zamora, a su cargo. Última inscripción: I.G.J. el 31 de julio de 1.985, bajo el número 6791 en el Libro 100, Tomo “A” de Sociedades Anónimas.

Patricio Carlos De Luca
T°: 101 F°: 46 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116182/12 v. 21/11/2012

CLOSER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 22/06/2010 se reformo el Art. 3º del Estatuto por el siguiente: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: INVERSORA: realizar operaciones inversoras en general, en nombre propio o como mandataria, mediante aportes o inversiones de capitales a personas, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. El otorgamiento de prestamos y aportes de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso de ahorro publico. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con titulo habilitante será realizada por medio de estos. Tomas J. Arecha T° 78 F° 95 CPACF autorizado por Acta de Directorio del 18/10/2012.

Tomás José Arecha
T°: 78 F°: 95 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116127/12 v. 21/11/2012

COMEXPILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 16/10/2012. SOCIOS: Natalia Soledad ALE, 37 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 25744734; Mitre 784, Casas del Alto, Manzanares, Pcia Bs As; Hernán Matias LETE, 34 años, argentino, soltero, empresario, DNI 26542596, Mitre 784, Casas del Alto, Manzanares, Pcia Bs As. DURACION: 99 años. OBJETO: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: Explotación agrícola-ganadera en todas sus formas; comercialización e industrialización de cereales, oleaginosas y todo otro producto agropecuario, importación y exportación de dichos productos. CAPITAL: 100.000. ADMINISTRACION: Directorio. Presidente Hernan Matias LETE, Director suplente: Natalia Soledad ALE, ambos con domicilio especial en Avenida San Juan 2935, 7º piso, departamento B, CABA, Duración: 3 ejercicios. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: Avenida San Juan 2935, piso 7º, departamento B, CABA. AUTORIZADO: Lorenzo Jose Bonardi por instrumento ut supra.

Lorenzo José Bonardi
T°: 219 F°: 194 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 21/11/2012 N° 116263/12 v. 21/11/2012

CONTENIDOS AUDIOVISUALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Gustavo RABINSKY, nacido el 27 de noviembre 1955, casado, argentino, empresario, domiciliado en Martín García 782, Piso 7º, departamento A, C.A.B.A. D.N.I. 11.816.226; y Lucas Manuel RUYBAL nacido el 3 de febrero de 1991, soltero, argentino, empleado, domiciliado en Perdriel 1498, C.A.B.A. D.N.I. 35.728.893. 2) Escritura del 13/11/2012. 3) CONTENIDOS AUDIOVISUALES S.A. 4) Esmeralda Nº 486, Piso 6º, Departamento A, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades relacionadas con la comunicación: La instalación, explotación y auditoría, de medios y de publicidad, audiovisuales. La prestación de servicios de auditoría en empresas de cable y otras que efectúen la difusión por señal privada. La comercialización, representación, importación, exportación y reparación de equipos y aparatos de comunicación y publicidad en cualquiera de sus formas, en especial en el ámbito televisivo y cinematográfico, sus elementos, partes y repuestos; el arrendamiento, la promoción de ventas, encuestas y toda tarea destinada al conocimiento masivo de productos, entidades o lugares geográficos. La realización, producción, grabación, comercialización y difusión a través de cualquier medio, incluida la televisión denominada (IPTV), de programas de televisión, obras de teatro y eventos artísticos de todo tipo, publicitarios o promocionales, y de campañas publicitarias, en salas de exhibición o en la vía pública, como así también la comercialización de derechos de exhibición de audiovisuales u obras escritas en cualquier medio de difusión. También podrá realizar todas las actividades precedentemente enunciadas a través de internet, como así también, mandatos, representaciones y gestiones de negocios, a través de ese medio y/o de cualquier otro creado o a crearse, pudiendo asimismo ser comisionista y consignataria. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) 50 años desde inscripción. 7) $ 100.000.- 8) 1 a 10 miembros por tres años. Presidente: Gustavo Rabinsky, Director suplente: Lucas Manuel Ruybal, ambos con domicilio especial en la sede social. Prescinde sindicatura 9) Presidente o Vicepresidente – indistinta. 10) 31 de Diciembre de cada año. Escribano Isaac Waxemberg autorizado por escritura Nº 278 del 13/11/2012.

Isaac Waxemberg
Matricula: 2799 C.E.C.B.A.
e. 21/11/2012 N° 116116/12 v. 21/11/2012

DER KANZLER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 09.11.12, se modificó el objeto social reformando el artículo tercero quedando redactado de la siguiente forma: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada o en colaboración con terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Adquisición, locación, explotación, urbanización, fraccionamiento, subdivisión, loteo, construcción, y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Ley Nacional de Propiedad Horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, centro de compras y parques industriales. Realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, inclusive, la administración de propiedades a terceros. Administrar y gerenciar toda clase de proyectos inmobiliarios, inmuebles, instalaciones o terrenos, edificados o no, propios o de terceros, cualquiera sea su destino, incluyendo sin que ello implique limitación, edificios, oficinas, locales, plantas, depósitos o instalaciones para fines comerciales o industriales o para viviendas; A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o este estatuto. Autorizada por escritura 1.090 del 15/11/2012 al folio 2.274, Registro 1331.

Mariana Castrillo
Matricula: 4731 C.E.C.B.A.
e. 21/11/2012 N° 116054/12 v. 21/11/2012

DESARROLLOS INMOBILIARIOS SERRANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 1385 del 06/11/12 R° 558 de la Pcia. de Córdoba: 1) Socios: Juan Carlos Cámara, argentino, 22/02/44, casado, comerciante, DNI 6.256.228, CUIT 20-06256228-6, Soldado Argentino 342, Barrio Alto de La Falda, Prov. de Córdoba y María Carla Cámara, argentina, 26/03/77, casada, comerciante, DNI 25.157.958, CUIT 27-25157958-5, 9 de Julio 498, Barrio Centro de La Falda, Prov. Córdoba. 2) DESARROLLOS INMOBILIARIOS SERRANOS S.A. 3) 99 años. 4) $ 100.000. 5) Objeto: Construcción, compra, venta, permuta, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales, incluso las de la Ley de Propiedad Horizontal, complejos urbanísticos, turísticos, hoteleros o de descanso y clubes, pudiendo efectuar subdivisiones, saneamiento, loteos, urbanizaciones y cualquier otro trabajo del ramo de la arquitectura y la construcción. Podrá inclusive celebrar contratos de leasing y realizar las operaciones sobre inmuebles que autorice la ley así como dedicarse a la administración de inmuebles propios o de terceros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 6) Laprida 1385 Piso 9 Departamento A CABA. 7) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 8) Presidente: Juan Carlos Cámara, Director Suplente: María Carla Cámara, ambos aceptan cargos y constituyen domicilio en la sede social. 9) Cierre ejercicio: 31/10. Autorización: Escribana Cecilia Ventura especialmente autorizada en Escritura 1385 del 06/11/12 R° 558 de la Pcia. de Córdoba.-

Cecilia Elvira Ventura
Matricula: 5023 C.E.C.B.A.
e. 21/11/2012 N° 115982/12 v. 21/11/2012

DON GAUDENCIO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 7/09/12 se resolvió cambiar la denominación social a PRO POR S.A., y se reformó el artículo 1º del Estatuto Social. Ignacio Terrera. Autorizado por Asamblea de Accionistas de fecha 7/09/12.

Ignacio Terrera
T°: 107 F°: 204 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116913/12 v. 21/11/2012

DYNACORP

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 188615. Por Asamblea Extraordinaria del 13/11/12 se resolvió por unanimidad ratificar para inscribir las siguientes actas: A- Asamblea Ordinaria Nº 23 del 31/08/04 la cual aprobó por unanimidad la renuncia de Maria de las Victorias Mata, Maria del Rosario Viola y Lucia Viviana Levaggi a los cargos de Directores Titulares; designando por unanimidad el siguiente directorio: Presidente: Hugo Martty, Vicepresidente Alejandro Doglione y Director Titular Norberto Waimberg. B- Asamblea Ordinaria Nº 29 del 29/04/09 la cual por unanimidad designo el siguiente Directorio Presidente: Hugo Martty, Vicepresidente: Alejandro Doglione; y Directores Titulares los Sres. Norberto Waimberg, Maria de las Victorias Mata, Maria del Rosario Viola y Lucia Viviana Levaggi. C- Asamblea Ordinaria Nº 31 del16/04/12 la cual reelige por unanimidad como: Presidente: Hugo MARTTY, DNI 11317169, CUIT 20-11317169-4, 03/09/54, domicilio real y especial en Cuyo 1101, Martinez, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Norberto WAIMBERG, DNI 10833098, CUIT 20-10833098-9, 09/10/53, domicilio real y especial en Vilela 4030, Piso 8 "38", Capital Federal; Directores Titulares: Alejandro DOGLIONE, DNI 12659033, CUIT 20-12659033-5, 11/12/56, domicilio real y especial en Arenales 3698, Florida, Pcia. Bs. As.; Maria de las Victorias MATA, DNI 10823150, CUIT 27-10823150-0, 08/03/53, domicilio real y especial en Vilela 4030, Piso 8,"38" Capital Federal; Maria del Rosario VIOLA, DNI 12164477, CUIT 27-12164477-6, 19/05/56, domicilio real y especial en Cuyo 1101, Martinez, Pcia. Bs. As.; Lucia Viviana LEVAGGI, DNI 13355660, CUIT 27-13355660-0, 11/07/59, domicilio real y especial en Arenales 3698, Florida, Pcia. Bs. As. Todos argentinos, casados, Directores. Por unanimidad se modifico el art. 8º adecuando las garantías del Directorio a la Res. 20/04. Autorización por Asamblea Extraordinaria del 13/11/12.

Jose Luis Marinelli
T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116105/12 v. 21/11/2012

DYTECH DYNAMIC FLUID TECHNOLOGIES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 16/10/2012 se resolvió aumentar capital social en la suma de $ 4.763.000, fijándolo en $ 19.115.000 representado por 19.115.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y un voto por acción, reformando el artículo cuarto del estatuto social en consecuencia. Clara Vildósola autorizada por acta de Asamblea General Extraordinaria del 16/10/2012.

Clara Vildosola
T°: 102 F°: 210 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116905/12 v. 21/11/2012

ESTANCIAS EL RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30.12.09 se resolvió: (1) aumentar el capital social en la suma de $ 20.551.600, esto es, de la suma de $ 100.000 a la suma de $ 20.651.600; (2) emitir 205.516 acciones nominativas, no endosables de valor nominal $ 100 cada una y con derecho a un voto cada una; y (3) Modificar el Artículo 4 del Estatuto Social. Fdo: Abogada autorizada por Instrumento publico de fecha 20.11.12.

Julia Galarraga
T°: 114 F°: 119 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116943/12 v. 21/11/2012

GAYLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Directorio del 03/10/2012, Asamblea Extraordinaria del 18/10/2012 y Asamblea Ordinaria del 18/10/2012 y escritura Nº 318 del 16/11/2012 Fº 973 Reg. 581: 1) Se modificó art. 8º: ADMINISTRACIÓN: 1 a 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato por 3 ejercicios. 2) Se modificó art. 9º: adecuación garantía de directores titulares. 3) Se modificó art. 11º: prescinde de sindicatura. 4) Se designó al Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Denise SEDLER (DNI 23.126.318) y Director Suplente: Sandra Edith SEDLER (DNI 22.098.146); ambas con domicilio especial en Lavalle 2330 piso 1º oficina "101" CABA. La Directora Suplente Beatriz Lederman (DNI 6.207.495) finalizó su mandato y no fue reelecta. Autorizada en escritura citada.

Sandra Natacha Lendner
Matricula: 4380 C.E.C.B.A.
e. 21/11/2012 N° 116241/12 v. 21/11/2012

HARAS & STUD LAS RAICES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Escritura 384 del 14/11/12, ante ESC. ADRIAN COMAS Reg. 159 CABA. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Federico CARACOCHE, divorciado, 2/9/72, DNI 22.740.252, domicilio real/especial Av. Corrientes 456, piso 5, unidad "56", C.A.B.A. (PRESIDENTE); y Juan Alberto CARACOCHE, casado, 16/8/74, DNI 24.062.012, domicilio real/especial Av. Corrientes 531, piso 9, C.A.B.A. (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Av. Corrientes 531, piso 9, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: AGRICOLA-GANADERA: Mediante la comercialización, compra, venta, permuta, de hacienda y granos y todos sus derivados, intermediación en cualquier actividad agraria, cesión, explotación, gerenciamiento de predios rurales.- La cría, reproducción, comercialización, compra, venta, permuta y locación de equinos, venta de servicios en todas sus variantes, intermediación en cualquier actividad relacionada con deportes hípicos y ecuestres (carreras, polo, pato, salto, etc.), cesión, explotación, gerenciamiento de predios rurales. Actividades de cría y mejoramientos genéticos que la actividad regulada autorice y bajo el amparo de las normas correspondientes.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: $ 100.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 30/6. (AUTORIZADO por escritura referida)

Adrian Carlos Comas
Matricula: 3717 C.E.C.B.A.
e. 21/11/2012 N° 116081/12 v. 21/11/2012

HOBRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 187 del 06/11/2012 se constituyó la siguiente Sociedad Anónima: 1) Denominación social: "HOBRAS S.A." 2) Fecha de constitución: 06/11/2012, 3) Socios: a) Alberto Fabián REINAUDI, argentino, nacido el 29 de abril de 1964, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad 17.197.749, CUIT 20-17197749-6, y Rosanna Elizabeth BERMÚDEZ de REINAUDI, argentina, nacida el 2 de octubre de 1961, abogada, titular del Documento Nacional de Identidad 14.821.856, CUIT 27-14821856-6, ambos domiciliados en la calle Pico 2175, Capital Federal.- 4) Sede social: Se establece en la calle Arismendi 2753 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C - I.G.J, 6) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la fabricación, reparación, industrialización y comercialización de estructuras de herrería de obras, cristales, vidrios templados, paneles especiales para cerramientos y todo tipo de trabajos vinculados a dichas estructuras y materiales para la construcción.- 7) Capital Social: trescientos mil pesos ($ 300.000.-), que se representa por treinta mil acciones de valor nominal diez pesos ($ 10.) por acción.- 8) Dirección y administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por tres ejercicios. 9) Representación legal: el Presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso, 10) Sindicatura: Se prescinde (art. 284 de la ley 19.550), 11) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año, 12) Presidente: Alberto Fabián REINAUDI, titular del Documento Nacional de Identidad 17.197.749; Vice-Presidente: Rosanna Elizabeth BERMÚDEZ de REINAUDI, Documento Nacional de Identidad 14.821.856, ambos con domicilio real en la calle Pico 2175, Capital Federal; y ambos constituyen domicilio a los fines del Art. 60 Ley 19.550 en Paraná 830 piso 3º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, todos los directores constituyen domicilio en la sede de la sociedad, ubicada en la calle Arismendi 2753 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maria Cecilia HERRERO de PRATESI (DNI 14.611.185), autorizada en escritura de constitución de sociedad otorgada en escritura Nº 187 del 06/11/2012 pasada al Fº 627 del Registro Notarial 122 de la C.A.B.A.

María Cecilia Herrero de Pratesi
Matricula: 4021 C.E.C.B.A.
e. 21/11/2012 N° 116179/12 v. 21/11/2012

INDUSTRIA ARGENTINA HILARTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución: por Escritura 485 del 28/09/12, Esc. Horacio Exequiel Cano Vázquez, Registro 269 de Cap. Fed.- Socios: Graciela Noemí HODARI, argentina, 21/07/48, viuda de sus primeras nupcias de Abraham Chen, DNI 5.938.175, comerciante, domicilio real: Lavalle 2168, piso 1º oficina "28", Cap. Fed; y Alex Fabián CHEN, argentino, 16/11/81, casado en primeras nupcias con Dominique Levy, DNI 29.133.721, comerciante, domicilio real: Lavalle 2168, piso 1º oficina "28", Cap. Fed; ambos con domicilio especial: Lavalle 2168 piso 1º oficina "28", Cap. Fed. Denominación: "INDUSTRIA ARGENTINA HILARTEX S.A.".- Domicilio: Ciudad de Buenos Aires.- Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: a) Procesamiento de Productos Textiles: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. b) Comercialización e Industrialización: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria fibras, tejidos o hilados y calzados y las materias primas que lo componen. Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. c) Fabricas de Hilados y Tejidos: Establecer y explotar fabricas de hilados, de tejidos, de tintorería, de estampados y apresto de géneros y sus afines, ya sea adquiriendo las existentes o creándolas nuevas: industrialización en todas sus etapas de hilados, tejidos y su comercialización, compraventa de materias primas destinadas a la fabricación de tejidos, incluyendo su teñido, estampado y apresto.- d) Materiales Textiles: Manufactura de cortinas, sabanas, fundas, servilletas, manteles, frazadas, cobertores, colchas, bolsas y tela, bordados fundas de materiales textiles, artículos de lona, adornos de tela, bordados, estandartes, banderas e insignias, también los trabajos de pespunte, plisado y encarrujado.- Capital: $ 12.000.- Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente para ausencia o impedimento.- Cierre ejercicio 31/12.- Sede social: Lavalle 2168 piso 1º oficina "28", Cap. Fed.- PRESIDENTE: Alex Fabián CHEN.- DIRECTOR SUPLENTE: Graciela Noemí HODARI. Quienes aceptan los cargos. Esc. Horacio Exequiel Cano Vázquez, autorizado en Escritura 485 del 28/09/12.

Horacio Exequiel Cano Vazquez
Matricula: 2485 C.E.C.B.A.
e. 21/11/2012 N° 116274/12 v. 21/11/2012

INDUSTRIAS REUNIDAS COLOMBO DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según Asamblea del 18.9.2012 se resolvió (i) Aumentar el capital social en la suma de $ 465.000, elevándolo de $ 50.000 a $ 515.000 y, (ii) Reformar en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Nicolás Rukavina Mikusic, autorizado por Asamblea del 18.9.2012.

Nicolás Rukavina Mikusic
T°: 102 F°: 593 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116162/12 v. 21/11/2012

INSTITUTO AMERICANO DE PROCESAMIENTO INFORMATICO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N° 106 del 12/9/12. Accionistas: Fernando Horacio Garcia, 61 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI: 10.124.581, Pasaje Nemesio Trejo 5167 Capital Federal; Manuel Fernando Frias, 43 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 20.928.634, Rio Carapachay Km. 14, Islas de Tigre, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "INSTITUTO AMERICANO DE PROCESAMIENTO INFORMATICO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: 1.- Procesar la información de los talleres para la atención de vehículos motrices y remolcados de transporte o de uso particular de a) revisión técnica, b) modificación y c) reparación, ordenándolos, codificándolos y disponiéndolos en medio electrónico adecuado para consulta pública de la red de transporte, las compañías de seguro, los concesionarios automotrices y el público en general. 2.- Proveer a las compañías de transporte, compañías de seguro o concesionarios automotrices los medios para acceder a la información y la asistencia técnica. 3.- Asistir técnicamente a las compañías de transportes, de seguros y concesionarios automotrices en la procuración de los equipos para instalar, habilitar, reparar y administrar los recursos propios del objeto. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5 por 2 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Fernando Horacio Garcia, Director Suplente: Manuel Fernando Frias; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Tucumán 766, 14º piso, oficina "384", Capital Federal.- Autorizado en Escritura de Constitución N° 106 del 12/9/12, Escribana María Cesaretti, Registro 1848 de Capital Federal.-

Maximiliano Stegmann
T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 115952/12 v. 21/11/2012

LA ESPERANSA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 96 - Folio 276 del 14.11.12 - Reg. 1320; 1) Socios: Pablo Cayetano Benjamin Fuchinecco DNI 16137763; casado; empresario; argentino; nacido el 3.7.62; domicilio Juan Maria Gutierrez 2600 Piso 6 Dpto. A CABA; Juan Carlos Yametti; DNI 10363855, argentino, soltero, empresario, nacido el 1.1.53; domicilio Billinghurst 1688 Piso 8 CABA; 2) 99 años; 3) Objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades la organización y realización de competencias automovilísticas, deportivas, actividades artísticas, desarrollo de escuelas de capacitación y formación de pilotos y la prestación de todo tipo de servicios relacionados con esta actividad; así como compra, venta y consignación de automotores, repuestos, accesorios y productos deportivos a comercializar en todo el país. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital $ 100.000; 5) Administración uno a cinco directores titulares por tres ejercicios; 6) cierre ejercicio 31.10; 7 Presidente Juan Carlos Yametti; Director Suplente Pablo Cayetano Benjamin Fuchinecco 8) Sede social y domicilio legal de los directores Cerrito 1060 Local 26 CABA. Autorizada por Escritura Pública N 96 del 14.11.12.

Adriana Elizabeth Tagliavini
T°: 61 F°: 251 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116128/12 v. 21/11/2012

LAGO TROMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica Publicación del 16/08/12, Trámite Número 85076/12. Por Escritura Nº 139 del 17/09/12, se modificó el artículo tercero así: 3º) Objeto: Turísticas: La explotación integral de actividades turísticas nacionales o extranjeras, organización de viajes, cruceros, excursiones y giras individuales o colectivas de cualquier género; actividades de turismo de aventura; transporte de pasajeros en circuitos cerrados de excursión y turismo; explotación de concesiones públicas o privadas de áreas de interés turístico ya sea que se encuentren o no dentro de parques nacionales argentinos o del exterior y sea mediante contratación directa o mediante la participación en licitaciones de cualquier naturaleza.- Autorizado en Escritura N° 109 del 19/7/12, Escribana N. Etchegaray de Palmeiro, Registro 1980 de Capital Federal.-

Maximiliano Stegmann
T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 115951/12 v. 21/11/2012

LAND AGRO KING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Adolfo Del Popolo, 9-2-57, empresario, DNI 12.949.796, Arenales 961, piso 4° depto 18 CABA; Gabriel Martin Guidi, 20-10-78, empleado, DNI 26.967.074, Av. San Juan 1994, piso 5°, depto A CABA, ambos argentinos y solteros. 2) Instrumento Público del 7-11-12. 3) Land Agro King S.A. 4) Av. San Juan 1994, piso 5°, depto A C.A.B.A 5) Objeto: Explotación en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutihortícolas, avícola y forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, la industrialización y comercialización de los productos primarios derivados del agro, su financiamiento y explotación en campos propios o de terceros, la explotación tambera, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, venta de reproductores y derivados, explotación de cultivos, compra, venta y acopio de cereales y todo otro producto derivado de la agricultura, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, agro-turismo, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipos agrícolas para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola-ganadera.-. 6) 99 años. 7) $ 100.000.- 8) Directorio 1 a 5 titulares e igual o menor n° de suplentes, por 3 años. Presidente: Gustavo Adolfo Del Popolo; Director Suplente: Gabriel Martin Guidi; constituyen domicilio especial en sede social. Sin síndicos. 9) Representación: Presidente. 10) 31/12 de c/año. Sandra K. Lareo, autorizada en Instrumento citado.

Sandra Karina Lareo
T°: 266 F°: 166 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 21/11/2012 N° 116235/12 v. 21/11/2012

LOS GROBO AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de 15/06/2012 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 12.876.109 a la suma de $ 74.675.723, reformándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Hernán Casares, autorizado por Acta de Asamblea de 15/06/2012.

Hernán Casares
T°: 86 F°: 776 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116118/12 v. 21/11/2012

LUMEMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por escritura 176 del 26/07/2012, Esc. María Raquel Burgueño, Registro 803 de Cap. Fed. Se aumentó el capital social a $ 2.000.000 representado por dos mil acciones ordinarias, con derecho a un voto cada una y de valor nominal de mil pesos cada una ($ 1000).- Se modificó el artículo 4° del contrato social.- Se solicitó la inscripción del nuevo Directorio elegido por unanimidad según sigue: Presidente: Miguel Alberto Vartuli.- Director Suplente: Carmen Fabiana Resta.- Ambos aceptaron cargos.- Todos con domicilio especial en Laguna 1129", Cap. Fed.- Esc. María Raquel Burgueño, autorizada en escritura 176 del 26/07/2012.

Maria Raquel Burgueño
Matricula: 4597 C.E.C.B.A.
e. 21/11/2012 N° 116276/12 v. 21/11/2012

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Ordinaria-Extraordinaria celebrada el 18 de octubre de 2012 se designa como Directores Titulares a las siguientes personas: Raúl Gutierrez, Roberto Guerineau y Alejandro Perret. Se fija el número de Directores Suplemtes en cinco y se designa a: Mariano Alberto Traini, Miguel Ayerza, Ernesto Tomás Lalor, Sean Hylnad y Eduardo García Tuñón. Todos fijan domicilio especial en Reconquista 336 piso 1 oficina A de la CABA. Se modifica el artículo 14 del Reglamento de Control Edilicio y los artículos 31, 32, 32bis y 33 del Reglamento Interno. Autorizada por acta de Asamblea de fecha 18 de octubre de 2012.

Amelia del Carmen Dominguez
T°: 159 F°: 200 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 21/11/2012 N° 116045/12 v. 21/11/2012

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Ordinaria-Extraordinaria celebrada el 18 de octubre de 2012 se designa como Directores Titulares a las siguientes personas: Raúl Gutierrez, Roberto Guerineau y Alejandro Perret. Se fija el número de Directores Suplentes en cinco y se designa a: Mariano Alberto Traini, Miguel Ayerza, Ernesto Tomás Lalor, Sean Hylnad y Eduardo García Tuñón. Todos fijan domicilio especial en Reconquista 336 piso 1 oficina A de la CABA. Se modifica el artículo 14 del Reglamento de Control Edilicio y los artículos 31, 32, 32 bis y 33 del Reglamento Interno. Autorizada por acta de Asamblea de fecha 18 de octubre de 2012.

Amelia del Carmen Dominguez
T°: 159 F°: 200 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 21/11/2012 N° 116044/12 v. 21/11/2012

NECOHUE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Edicto conf. Art. 10 de la Ley 19.550: 1) Natalio Lionel DULITZKY, argentino, nacido el 14 de octubre de 1.966, DNI: 17.917.800, médico, casado, domiciliado en Lascano 3.032, piso 4, departamento "13" de C.A.B.A., C.U.I.T: 20-17917800-2; Daniel Hugo DULITZKY, argentino, nacido el 30 de octubre de 1.968, DNI: 20.512.865, soltero, economista, domiciliado en Juncal 1.247 de Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, C.U.I.T.: 20-20512865-5; 2) 15/11/2012. 3) NECOHUE S.A. 4) Lascano 3.032, piso cuarto, departamento "13" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en cualquier parte de la Republica o del exterior, realizar las siguientes actividades: a) AGRÍCOLA y GANADERA: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y ganaderos, frutícolas, cultivos de cualquier tipo, forestales y de granja, ya sea mediante la adquisición, explotación, administración, arrendamiento, venta, permuta de tierras, estancias, campos, bosques, chacras y fincas. Establecer estancias para invernada y cría de ganado, tambos, cabañas, y hacer toda clase de explotación rural, agrícola, ganadera y afines, incluyendo la compra venta de hacienda, producción agrícola, frutos y productos. b) IMPORTACION y EXPORTACION: de materias primas, productos, mercaderías, muebles, maquinas, vehículos, equipos, artefactos, accesorios y repuestos, necesarios para el cumplimiento del objeto social. Para el cumplimiento del objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer plenamente todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes, ni por estos estatutos. 6) 99 años desde su inscripción en la I.G.J. 7) $ 100.000. 8) Directorio de 1 a 7 miembros, por 3 ejercicios. Presidente: Natalio Lionel DULITZKY. Director Suplente: Daniel Hugo DULITZKY. Todos con domicilio especial en la sede social, Lascano 3.032, piso cuarto, departamento "13" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente ó Vice-Presidente en caso de ausencia ó impedimento. 10) 31/8 de cada año. Autorizado por escritura de constitución 262 del 15/11/2012, pasada por Escribano Leandro Acero, al fº 657 del Registro 1 de Lomas de Zamora a su cargo.

Patricio Carlos De Luca
T°: 101 F°: 46 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116180/12 v. 21/11/2012

OPA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 153 del 11/10/12 Folio 491 Registro 3 de Moreno, se reformó en virtud de vistas de la Inspección General de Justicia, el artículo cuarto referido al objeto social el que queda redactado de la siguiente manera: "Articulo cuarto: Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, permuta, alquiler arrendamiento de propiedades inmuebles o rurales, inclusive las actividades comprendidas bajo el régimen de PH, así como tambien toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; tambien podrá dedicarse a la administración de propiedades propias o de terceros. Toda actividad o asesoramiento que así lo requiera, será realizada por profesionales con título habilitante. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurìdica para adquirir derecho, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no este prohibidos por la ley o por el presente estatuto" Autorizado en instrumento de fecha 11/10/12.-

Gustavo Javier Rodriguez
T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 Nº 115936/12 v. 21/11/2012

ORGANIZACION TELPLASA

SOCIEDAD ANONIMA

1. Escritura 35, 5/3/12, Registro 964 C.A.B.A. que me autoriza a publicar. 2. Vicente Omar Balseiro, 19/7/54, DNI 10.965.129, ingeniero, Brandsen 2730, San Justo, Pcia Bs. As.; Oscar Osvaldo Otero, 30/11/60, DNI 14.013.781, empresario, Juncal 3170, 1º piso "B" CABA y Alfredo Eduardo Seijo, 4/1/58, DNI 12.493.416, empresario, Avenida Vallette 1011, Luis Guillón, Pcia. Bs. As, todos argentinos, casados. 3. 99 años. 4. a) Proyectar dirigir y/o ejecutar instalaciones eléctricas y electrónicas, telefónicas, de internet, instalación de antenas, pararrayos, fibra óptica, circuitos cerrados de televisión y redes de todo tipo; b) Realizar trabajos de armado y montaje de instalaciones y equipos electrónicos, así como su reparación y mantenimiento; c)Compraventa, importación, exportación, representación y/o distribución de motores, máquinas, equipos y sus accesorios que se relacionen con las actividades mencionadas. 5. $ 150.000. 6. Directorio: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vice en su caso. Prescindencia de sindicatura. 7. 31/1. Presidente: Alfredo Eduardo Seijo. Director Suplente: Oscar Osvaldo Otero, aceptaron cargos. Sede social y domicilio especial: Juncal 3170, primer piso, departamento "B", Capital Federal.

Cinthia Tomasini
Matricula: 4839 C.E.C.B.A.
e. 21/11/2012 Nº 115927/12 v. 21/11/2012

PILISAR

SOCIEDAD ANONIMA

En virtud de lo requerido por la Inspección General de Justicia se aclara que en el aviso publicado el día 19/09/2012 (Publicación Nº 96892/12) el Sr. Emilio Mazzola y el Sr. Juan Pablo Mazzola han constituido domicilio especial en la calle Cerrito 1070, piso 4º, oficina 74, C.A.B.A. Carlos Osvaldo Grüneisen. Abogado. Autorizado por Acta de Asamblea del 8 de agosto de 2012. Carlos Osvaldo Grüneisen. T°: 77 F°: 469 C.P.A.C.F.

Carlos Osvaldo Grüneisen
T°: 77 F°: 469 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116725/12 v. 21/11/2012

PRUDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES

SOCIEDAD ANONIMA

La Compañía Prudencia Compañía Argentina de Seguros Generales Sociedad Anónima, con domicilio en calle Lavalle 579 8vo. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 141 del 23/08/1923, folio 210, Libro Nº 41 Tomo A de Estatutos Nacionales, ha dispuesto por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31 de Octubre de 2012 un aumento del Capital Social a través de la capitalización de las Ganancias Reservadas, Otras Reservas, que suman $ 12.251.949, y el remanente de la utilidad del Ejercicio que asciende a $ 5.605.721, totalizando la suma de $ 17.857.670. De acuerdo a lo mencionado se determina la emisión de 17.857.670 acciones, escriturales, de valor nominal $ 1 (uno) cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Con dicha capitalización el Capital Social se eleva de $ 3.000.000 a $ 20.857.670 habiéndose reformado el artículo quinto del estatuto de acuerdo al siguiente texto: Artículo Quinto: Capital Social se fija en $ 20.857.670 (pesos veinte millones ochocientos cincuenta y siete mil seiscientos setenta), representado por igual número de acciones escriturales de valor nominal $ 1 (pesos uno) cada acción con derecho a 1 (un) voto por acción. Dicho capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea, previa conformidad de los organismos oficiales de contralor, se inscribirá en la Inspección General de Justicia. Se delegará en el directorio el tiempo y la forma de la emisión de las acciones representativas del aumento del capital aprobado. Dicha decisión deberá elevarse a escritura pública. Firmado: Arnaldo Tobeña Presidente, electo por acta de asamblea de fecha 31.10.2012 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 01.11.2012.

Presidente - Arnaldo Tobeña
e. 21/11/2012 N° 116160/12 v. 21/11/2012

RELUCIENTE LIMPIEZA

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

COMING CLEAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 16/10/12 reforma Art. 1º cambiando el nombre por COMING CLEAN S.A.

dejándose constancia que es continuadora de Reluciente Limpieza S.A. Pablo Rodríguez autorizado en Acta UT SUPRA

Pablo Damián Rodriguez
T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 115944/12 v. 21/11/2012

RPC CONCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 01/11/12, la sociedad ha resuelto: (i) Reformar el Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros: Realizar construcciones de carácter públicas o privadas, y obras de infraestructura. La Compra, Venta, locación, administración o intermediación en éstas operaciones, sobre bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización y loteo, como también la administración de sus ventas; organización y administración de consorcios de propietarios o de country clubs y todo tipo de operaciones comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal.- Autorizada por Escritura del 02/11/12.

Gisela Samanta Batallan Morales
T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116189/12 v. 21/11/2012

SAGEMCO

SOCIEDAD ANONIMA

Acta Directorio 179 27/9/12 resolvió desistir de la inscripción de la reforma del estatuto en cuanto al cambio de fecha de cierre del ejercicio anual, en tal sentido se rectifica la publicación Boletín Oficial 30.248 2° secc 3/10/03 N° 5211 y se ratifica el artículo 11° del estatuto: El ejercicio social cierra el treinta de junio de cada año. Autorizado Acta Directorio 179 27/09/12.

Carlos Aurelio Ramón Arias
T°: 62 F°: 398 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116143/12 v. 21/11/2012

SCRANTON

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Extraordinaria del 3/8/12 se designó Presidente a Francisco Raúl Oliveira y Directora Suplente a Rosina Zicarelli, ambos con domicilio especial en Santander 371, CABA; se adecuó la Garantía del Directorio, se amplió su mandato a 3 ejercicios y se modificaron en consecuencia los Artículos 7° y 8° del Estatuto. Autorizada en Acta ut supra.

Ana Cristina Palesa
T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116029/12 v. 21/11/2012

SERVICIOS PORTUARIOS INTEGRADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 7/7/11 se resolvió aumentar el capital social en $ 800.000 elevándolo de $ 8.000.000 a $ 8.800.000, reformando en consecuencia el artículo 4° del Estatuto Social. Mariana P. Recio autorizada por Acta de Asamblea del 7/7/11.

Mariana Paula Recio
T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116080/12 v. 21/11/2012

TELSAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta asamblea y directorio 31-3-11 se eligieron autoridades y distribuyeron cargos. Presidente: Pablo César Pérez, director suplente: Claudio Terán; constituyen domicilio especial en sede social. Por acta directorio 13-10-11 se cambió la sede social Av. Varela 15 piso 13 depto C CABA. Por asamblea 13-4-12 se modifico artículo 4°. Objeto social: I- Inmobiliaria: Mediante: a) la compra, venta, permuta, explotación, administración y/o locación o arrendamiento de bienes urbanos y rurales, propios o de terceros; la realización de loteos, fraccionamiento y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común y que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. b) La ejecución de proyectos y la dirección técnica de obras civiles, industriales, sanitarias y de equipamiento. II- Financiera: Mediante la realización de operaciones y contratos de leasing en la forma y modalidades previstas por la ley 25.248 y por aquellas normas que la complementen o sustituyan; la realización de préstamos a corto y largo plazo, aportes de capital a personas físicas o jurídicas, y la intermediación en operaciones de crédito y financiaciones en general, así como la compra y venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, quedando excluida la actividad que regula la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. III- Servicios de arquitectura: proyecto, dirección y administración de obras. Para el caso que así lo requiera se contratarán profesionales con título habilitante. Sandra Karina Lareo, autorizada en acta del 13-4-12.

Sandra Karina Lareo
T°: 266 F°: 166 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 21/11/2012 N° 116236/12 v. 21/11/2012

TEXAPETROL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 28/9/12; escritura 382 del 14/11/2012 ante ESC. ADRIAN COMAS: aumentó garantía directores; reformó arts. 8, 9 Y 10. DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente o Vicepresidente, en forma INDISTINTA; Designó mismo Directorio: (domicilio real/especial) PRESIDENTE: Eduardo Fabián BOBBONI (Drumond 546, San Antonio de Padua, Prov. Bs. As.); VICEPRESIDENTE: Eduardo Francisco BOBBONI (Drumond 611, San Antonio de Padua, Prov. Bs. As.); y DIRECTORA SUPLENTE: Edith Thelma SALVI (Eva Perón 540, Libertad, Prov. Bs. As.). (AUTORIZADO por escritura referida).

Adrian Carlos Comas
Matricula: 3717 C.E.C.B.A.
e. 21/11/2012 N° 116082/12 v. 21/11/2012

TMF FIDUCIARIO (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: 11/09/09 N° 15780 Lº 46. Escritura 1.109 del 14/11/12 Registro 698 Cap. Fed.: Por Asamblea General Ordinaria Nº 3 y Acta de Directorio, ambas del 24/08/12 el actual Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Walter Alejandro Gutsch. Vicepresidente: Daniela Silvina Díaz Quijano. Director Titular: Roberto Scrimieri; todos con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 518 piso 2 C.A.B.A. Facultado a publicar por escritura 1.109 del 14/11/12 registro 698 Capital Federal.

Jorge Daniel Di Lello
Matricula: 3108 C.E.C.B.A.
e. 21/11/2012 N° 116021/12 v. 21/11/2012

TRANSAIR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15/11/12 se modificó el objeto quedando redacto el mismo de la siguiente manera: A) SERVICIOS: Explotación de servicios de transporte de pasajeros y carga, terrestre, aéreo, fluvial y marítimo con unidades propias y/o de terceros, tanto en el ámbito nacional como internacional.- Explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte por cualquier medio.- El flete, encomiendas, correspondencia, su depósito y distribución; B) FINANCIERA: Mediante la financiación de las actividades objeto de este contrato y de la financiación de actividades similares efectuadas por terceros, otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía, a sola firma, prendas e hipotecas, excluídas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; C) MANDATARIA: Mediante la realización de todo tipo de contrataciones y demás operaciones comerciales por cuenta de terceros. Se reformó articulo 3°. Autorizado por escritura N° 92 del 12/9/12 registro 2154.

Gerardo Daniel Ricoso
T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116069/12 v. 21/11/2012

UNICAPITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria edicto Nº 93104/12 del 11/9/12. Por Escritura 223 del 15/11/2010, Folio 604, Esc CABA, Ignacio Agustin FORNS, Registro 1646 Adscripto, se modificó Objeto Social que quedo redactado: "ejercicio de mandatos, representaciones, administraciones, comisiones, consignaciones, intermediaciones, inversión de capitales y gestión de negocios, comerciales o industriales para empresas de toda índole y particulares, aclarando que aquellas actividades que requieran título profesional serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Autorizado por escritura citada al comienzo.

Ignacio Agustín Forns
Matricula: 5125 C.E.C.B.A.
e. 21/11/2012 N° 116269/12 v. 21/11/2012

VACACIONES INTELIGENTES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 56 del 26/10/12 F° 156 Reg. 1959 CABA 1) se transcribió Acta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16/10/12 que resolvió: 1- Aumentó capital social a $ 365.900 dividido 3.000 acciones clase A y 659 acciones Clase B, todas ordinarias nominativas no endosables v/n $ 100 c/u y derecho a 1 voto por acción 2) modificaron artículos 4, 7, 13 del estatuto. 3) se designo Presidente: Ricardo Alberto DOUER 10/10/57 divorciado dni 13549099 domicilio Av Libertador 14401 Martinez Pcia Bs. As. Vicepresidente: Christian Ernesto CHIPONT 4/9/73 soltero dni 23.521.105 domicilio Av. Libertador 8520 piso 17 dpto A CABA. Director titular: Elba Beatriz TENAGLIA 23/9/56, viuda dni 12668781 domicilio Cerrito 1186 piso 9 CABA. Directores suplentes: Raúl Francisco CASSINA, 2/1/67 casado dni 18097523 domicilio Chile 1882 piso 3 dpto A CABA y Luis Eduardo MIRABELLI nacido 5/9/66 casado dni 17850833 domicilio Clemente Onelli 650 San Isidro Pcia Bs. As, todos argentinos, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Av. Libertador 8580, piso 6 oficina E CABA. Suscribe como autorizada por Esc. 56 del 26/10/12 F° 156 Reg. 1959 CABA.

Verónica Regina Douer
Matricula: 4546 C.E.C.B.A.
e. 21/11/2012 N° 116249/12 v. 21/11/2012

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALIMENTATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 60 del 15-11-12 Registro 606 CABA, Francisco Antonio CABANO, argentino, nacido el 17/02/1937, casado, DNI 4.201.961, CUIL 20-04201961-6, jubilado y Silvina Laura QUIRICONI, argentina, nacida el 2/11/1973, soltera, DNI 23.472.016, CUIL 27-23472016-9, docente, ambos domiciliados en Emilio Mitre 1184, Piso 11 "A" CABA. Duración: 99 años. Objeto: elaboración, venta y distribución, al público y al mercado en general, de productos de repostería, sandwichería y todo tipo de productos alimenticios para el consumo humano y animal. Servicio de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas. Distribución de fiambres, toda clase de embutidos, quesos y sus derivados. Toda clase de bebidas alcohólicas y sin alcohol. Atención de comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomía. Importar y/o exportar mercaderías, insumos y productos afines al objeto principal. Podrá explotar todos los negocios que tengan relación con el objeto principal; realizar la financiación de las operaciones sociales y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero excepto las comprendidas en la ley 21.526 y sus modificatorias. Capital: $ 20.000. Cierre ejercicio: 31-10. Gerente: Silvina Laura QUIRICONI con domicilio especial y sede social en Emilio Mitre 1184, Piso once departamento "A" CABA. Autorizada en esc. 60 del 15-11-12 Reg. 606 CABA, Magalí Evelia Pozzi.

Magalí Evelia Pozzi
Matricula: 5145 C.E.C.B.A.
e. 21/11/2012 N° 116095/12 v. 21/11/2012

AQUASTYLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad.- 1) AQUASTYLE S.R.L.- 2) Instrumento Privado del 13-11-2012.- 3) Carlos Alberto TOTARO, argentino, nacido el 10-01-72, comerciante, DNI 22574792, CUIT 20-22574792-0, divorciado, con domicilio real y especial en Murguiondo 4306, CABA; y Julio Cesar GARCIA SACCHET, argentino, nacido el 01-02-72, comerciante, DNI 22653227, CUIT 20-22653227-8, casado; con domicilio real y especial en Arcos 2070, Piso 3º Departamento G, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 50000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Murguiondo 4306, CABA.- Se designa gerente: Julio Cesar GARCIA SACCHET.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 13-11-2012.-

Patricia Peña
Habilitado D.N.R.O. N° 2721
e. 21/11/2012 N° 116148/12 v. 21/11/2012

ARGENSTYLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 16/11/2012. 2) Ezequiel AFFRANCHINO VIVANCO, DNI 28325763, CUIT 20-28325763-1, argentino, soltero, nacido el 28/07/1980, comerciante, con domicilio en Uruguay 1280, piso 1, departamento D CABA, y Eugenio CABRERA, DNI 33684521, CUIT 20-33684521-2, argentino, soltero, nacido el 26/02/1988, comerciante, con domicilio en Avenida Callao 1185, piso 10, departamento B CABA. 3) ARGENSTYLE SRL 4) Sede Social: Avenida Callao 1797 CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) La sociedad tendrá por OBJETO dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero, a las siguientes actividades: A) Comercial: venta, distribución y comercialización, al por mayor o menor, de indumentaria, bolsos, carteras, zapatos, accesorios, relojes, marroquinería, ropa textil y de cuero. B) Importación y Exportación: En forma conexa y accesoria con las actividades antes mencionadas podrá efectuar la importación/exportación de los productos necesarios para el desarrollo de su objeto social. 7) PESOS DOCE MIL. 8) En el caso de que cualquiera de los socios decidiera vender o transferir, la totalidad o parte sus acciones, los restantes socios tendrán derecho de preferencia de compra en proporción a sus tenencias, reconociéndoles el derecho de acrecer. 9) Gerencia integrada por una o más personas socios o no que actuarán en caso de pluralidad en forma indistinta, por el tiempo de duración de la sociedad. 10) el 31 de diciembre de cada año. 11) Gerente: Ezequiel AFFRANCHINO VIVANCO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Avenida Callao 1797 CABA.

Autorizado por esc. Nº 714 del 16/11/2012, ante Ricardo Galarce, reg. 442.

Ezequiel Antonio Galarce
T°: 112 F°: 481 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116257/12 v. 21/11/2012

AWARENESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Constitución: Escritura 279 del 19/10/12 Registro 964 Cap. Fed. que me autoriza a publicar. 2. Socios: Justo Cristóbal Soria Soria, 25/7/38, DNI 92.182.120, casado, comerciante, y Gladys Susana Degregorio Desirello, 3/5/43, DNI 92.290.078, casada, docente, uruguayos, domiciliados en Necochea 778, Hurlingham, Pcia. Bs. As. 3. Plazo 30 años 4. A la enseñanza de idiomas en forma privada; para lo cual realizará la prestación de servicios educacionales privados incorporados a los planes de enseñanza oficial y reconocida como tales por las respectivas jurisdicciones, referidas a la enseñanza en todos los niveles y grados contemplados en dichos planes y de posgrado para egresados de los niveles secundario, terciario o universitario. Podrá publicar folletos, libros u otros soportes; adquirir marcas, patentes, franquicias del país o del exterior y actuar solamente como franquiciada, si correspondiere, siempre que se relacione con la enseñanza y esté en concordancia con el objeto social. 5. Capital: $ 12.000. 6. Administración y Fiscalización: Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el tiempo que disponga la reunión de socios. 7. Cierre de ejercicio: 31/03. Gerentes: Justo Cristóbal Soria Soria y Gladys Susana Degregorio Desirello, sin plazo. Sede social y domicilio especial de gerentes Viamonte 867, 1º piso oficina 106, CABA.

Cinthia Tomasini
Matricula: 4839 C.E.C.B.A.
e. 21/11/2012 Nº 115928/12 v. 21/11/2012

BACO SHOPS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 293 del 9/11/12 Reg. 964 que me autoriza a publicar se modifica el artículo 3º del Contrato Social: Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de: a) alimentos, productos alimenticios de todo tipo, golosinas, bebidas alcohólicas y sin alcohol, artículos de limpieza, productos cosméticos y de perfumería; b) Todo otro producto relacionado con las actividades enunciadas.-

Cinthia Tomasini
Matricula: 4839 C.E.C.B.A.
e. 21/11/2012 Nº 115924/12 v. 21/11/2012

BRANA VIA PUBLICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Guillermo Alejandro Vázquez, DNI 23.330.910, Hidalgo 1049 Planta Baja departamento "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, divorciado, 26/05/1973, publicista; Hernán Martín Bello DNI 25.559.502, Anchordoqui 1246 Saenz Peña, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, soltero, 10/10/1976, publicista; Liliana Nurit Jamui, DNI 25.997.948, Crámer 2665 Piso 11 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, casada, 28/05/1977, abogada; Gustavo Hernán Dembinski, DNI 23.146, Supisiche 54 Sarandí, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, soltero, 08/01/1973, licenciado en publicidad; Sebastián Rodríguez Ruiber, DNI 25.540.117, Avenida Rivadavia 5868 Piso 9° departamento "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, soltero, 27/08/1976, creativo publicitario; Lucas Ezequiel Rovelli, DNI 27.312.965, Senillosa 181 Piso 4° Departamento "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, soltero, 09/08/1979, comerciante; Moisés Walter Maleh, DNI 27.419.627, Ciudad de la Paz 3220 Piso 2°. Departamento "C" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, casado, 19/07/1979, comerciante; todos argentinos. Denominación: "Brana Vía Pública S.R.L.". Duración 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a) Adquisición, arrendamiento, cesión, comodato, compraventa, leasing o permuta, por si o asociada a terceros o por cuenta de terceros, de espacios físicos o de tiempo para publicidad de cualquier tipo, y que pueda recibirse en forma audible, gustativa, olfativa, táctil, o visual. b) Edición, impresión, importación, exportación, compra, venta, representación, intermediación, distribución, deposito y cualquier toda otra forma de industrialización y comercialización de revistas, periódicos, folletos y toda otra clase de publicaciones cualquier sea su soporte (grafico, informático, magnético o cualquiera que en el futuro pueda surgir). c) producción, creación, elaboración y difusión de originales de publicidad, productos de promoción y campañas de publicidad. d) Explotación de empresas de publicidad en el ámbito cinematográfico, de comunicación directa, televisivo, radial o por cualquier otro medio de comunicación existente. e) Y en general la realización de negocios de creación, planificación y difusión de publicidad o propaganda, ya sea pública o privada, por medios masivos de comunicación o por cualquier otro medio idóneo, como así también el desarrollo de toda aquella tarea destinada al conocimiento o promoción individual o masivo de actividades, instituciones públicas, privadas o mixtas, lugares, personas o productos, ya sean nacionales o extranjeros para lo cual podrán utilizar los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. f) Promoción de venta, compra venta y distribución de materiales de promoción, organización de ferias, exposiciones, desfiles y cualquier otro evento relacionado con la promoción, servicios de consultoría, importación y exportación. Capital: $ 80.000.- Administración: Hernán Martín Bello y Moisés Walter Maleh, ambos con domicilio constituido en Pasaje Oruro 1176 Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio 31 de marzo de cada año. Sede social: Pasaje Oruro 1176 Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. José Domingo Pedemonte, Contador, Tº 179 Fº 143. Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 15/11/2012.

José Domingo Pedemonte
T°: 179 F°: 143 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 21/11/2012 N° 116299/12 v. 21/11/2012

BREMANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acta de reunión de socios de fecha 15/11/2012 se resolvió lo siguiente: (a) Modificar el artículo Cuarto del Contrato Social en la siguiente redacción: El capital social se fija en la suma de $ 12.000.- (pesos doce mil), dividido en 12.000 cuotas de $ 1.- (pesos uno) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Emiliano Etchepare tres mil cuotas, y el Sr. Ricardo Etchepare nueve mil cuotas. Anabel Etchepare, T° 98 F° 571 C.P.A.C.F. Autorizada por acta de reunión de socios del 15/11/2012.

Anabel Etchepare
T°: 98 F°: 571 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116078/12 v. 21/11/2012

BROCATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 14/11/12. 1) Gustavo Marcos Pérez, 9/6/70, D.N.I. 21.584.780; Estela Araceli Álvarez, 20/2/76, D.N.I. 24.936.915, ambos casados, domiciliados en Güemes 1111; Carlos Alberto Álvarez, 25/6/86, D.N.I. 32.149.660, soltero, La Fuente 1365; todos argentinos, empresarios, domiciliados en Avellaneda, Pcia. Bs. As. 2) Azcuénaga 497, CABA 3) 99 años. 4) Objeto: fabricación, comercialización e instalación de cortinas, empapelados, entelados, tapizados y productos de decoración para la vivienda y el comercio. 5) $ 50000. 6) 30/6. 7) Gerente: Gustavo Marcos Pérez, quien fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por instrumento del 14/11/12.

Jorge Ricardo Pintos
T°: 183 F°: 220 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 21/11/2012 N° 116243/12 v. 21/11/2012

BUENOS AIRES SADDLERY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 11/10/12. Socios: Hernan Diego Safar, 38 años, argentino, soltero, Comerciante, DNI: 23.992.839, Mendoza 2999, 5° Piso, Departamento "B", Capital Federal; Facundo De La Fuente, 35 años, argentino, casado, Abogado, DNI: 26.149.754, Olleros 2411, 7° Piso, Capital Federal; Nancy Esther Gomez, 42 años, argentina, soltera, Comerciante, DNI: 21.820.431, Champagñat 1176, Unidad Funcional "613", Pilar, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "BUENOS AIRES SADDLERY S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de cueros y todo tipo de artículos y productos de cuero, sus partes, insumos, materias primas, componentes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria del cuero en general. Capital: $ 100.000. Administración: Nancy Esther Gomez por todo el tiempo que dure la sociedad, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/3. Sede Social: Zabala 1762, 2° Piso, Departamento "A", Capital Federal.- Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 11/10/12.

Maximiliano Stegmann
T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 115950/12 v. 21/11/2012

C.V.M. SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. No. 28 del 16/11/12, Reg. 595: Se transcribe Acta de Reunion de socios del 31/7/12 que resuelve: i) Aumentar el capital en $ 50.000 llevandolo de $ 5.000 a $ 55.000 por capitalizacion de las cuentas Ajustes al Capital, Reserva Facultativa y Resultados no asignados positivos. ii) Se reforman art. 4 y 5 que se refieren al capital social, plazo de duración de los gerentes y régimen de garantías. El capital queda integrado: Mariano Ernesto Cabrera: 27500 cuotas y Maria Veronica Echeverria: 27.500 cuotas de $ 1 v/n c/u. Continua como gerente Mariano Ernesto Cabrera por todo el plazo de duracion de la sociedad y fija domicilio especial en la sede social. Autorizada en Esc. 28 del 16/11/12.

Natalia Lorena Montaña
Matricula: 5015 C.E.C.B.A.
e. 21/11/2012 N° 116272/12 v. 21/11/2012

CAFE MUSICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica aviso publicado en el boletin oficial de fecha 27 de Septiembre de 2012 Trámite nº 98443/12, por medio de instrumento privado de fecha 16 de Noviembre de 2012 el socio gerente, Flavio Arturo Essinger, DNI Nº 21.654.278 rectifica y denuncia nuevo domicilio especial en la calle Viamonte 675, Piso 2º, Dto "N", Capital Federal. Martiniano Beunza, Tº 76 Fº 61 CPACF, autorizado por instrumento privado de fecha 16 de Agosto de 2012.

Martiniano Beunza
T°: 76 F°: 61 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116683/12 v. 21/11/2012

CALDERAS MACCIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 170 de 8/11/2012 Folio 366 Registro 1504 de Escribana Ma María L. Alvarez García, de Cap. Federal; Osvaldo Mario Ríos LE. 4.346.522 titular de 5.000 cuotas CEDE a Marcos Manuel MACCIO DNI. 31.659.254, argentino, 21/5/85, ingeniero industrial, soltero; Marina Amparo MACCIO DRAGO DNI. 32.952.404, argentina, 11/3/87, arquitecta, soltera y Santiago José MACCIO DRAGO, DNI. 34.553.611 2/6/89, tenista profesional, soltero, todos domiciliados en Avda. Sesquicentenario 4450 Los Polvorines, Pcia. de Bs. Aires por el precio total de $ 171.518,31 cvos. Reforman la cláusula Cuarta del Estatuto social: CLAUSULA CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL dividido en CINCUENTA MIL CUOTAS de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: don José Humberto MACCIO: cuarenta y cinco mil cuotas; Marcos Manuel MACCIO: mil seiscientos sesenta y siete cuotas: Marina Amparo MACCIO DRAGO: mil seiscientos sesenta y siete cuotas y Santiago José MACCIO DRAGO: mil seiscientos sesenta y seis cuotas. Las cuotas de $ 1, valor nominal cada una, totalmente sus criptas e integradas así: José Humberto MACCIO 45.000 cuotas; Marcos Ma Manuel MACCIO 1.667 cuotas; Marina Amparo MACCIO DRAGO 1.667 cuotas y Santiago José MACCIO DRAGO 1.666 cuotas. Continúa en el cargo de Gerente José Humberto MACCIO, argentino, DNI. 13.404.997, 13/12/57, empresario, casado, domicilido en Avda. Sesquicentenario 4450 Los Polvorines, Pcia. de Bs. As. Acepta cargo y constituye domicilio especial en Avda. del Libertador 4666 Piso 6° Dpto."B" CABA. Autorizada en la escritura "ut supra".

Maria Rosa Cordoba
T°: 13 F°: 674 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116158/12 v. 21/11/2012

CARMAN ADMINISTRACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Raúl Ignacio CARMAN, argentino, 5/4/1974, soltero, abogado, DNI 23.567.604, Cerrito 1194 piso Tercero C.A.B.A.; Francisco Ricardo OSUCH, paraguayo, 4/1/1963, casado, electricista, DNI 92.013.391, Paula Albarracín 2537 San Miguel Prov. de Buenos Aires; 2) 15/11/2012; 3) CARMAN ADMINISTRACIONES SRL; 4) Sede Social: Cerrito 1194 piso Tercero de C.A.B.A.; 5) Administración y explotación de bienes inmuebles de particulares o sociedades, pudiendo administrarlos, arrendarlos y explotarlos sean urbanos o rurales, pudiendo en estos últimos realizar todas las actividades de ciclo agropecuario, se incluyen también los inmuebles comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal 13.512, construcción, refacción, mejoras, reparación y mantenimiento de todo tipo de inmuebles. Para la realización de actividades que requieran título profesional habilitante se recurrirá a profesionales de la matrícula correspondiente. 6) 99 años; 7) $ 40.000; 8) Gerente Raúl Ignacio Carman, domicilio especial en sede social; 9) Uno o más gerentes socios o no, individual e indistinta, mandato de 99 años; 10) 31 de Marzo. Escribana Angela Tenuta. Autorizada en Escritura de 15/11/2012. Folio 979. Registro 37. Capital.

Angela Tenuta
Matricula: 5067 C.E.C.B.A.
e. 21/11/2012 N° 116252/12 v. 21/11/2012

CITYCRED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad.- 1) CITYCRED S.R.L.- 2) Instrumento Privado del 09-11-2012.- 3) Juan Carlos GUICHET, argentino, nacido el 06-05-51, comerciante, DNI 8574632, CUIT 20-08574632-5, casado, con domicilio real y especial en Avenida Martín García 527, Piso 6º, Departamento C, CABA; Víctor Andrés VADNJAL, argentino, nacido el 10-11-81, comerciante, DNI 29044279, CUIT 20-29044279-7, casado; con domicilio real y especial en Avenida Directorio 1620, Piso 1º, Departamento A, CABA; y Mario Alberto AMATI, argentino, nacido el 10-01-53, comerciante, DNI 10492596, CUIT 20-10492596-1, casado; con domicilio real y especial en Carlos Tejedor 66, Piso 7º, Lanus, Pcia. de Bs. Bs.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Conceder créditos con capital propio desarrollando toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 100.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Avenida Martín García 527, Piso 6º, Departamento C, CABA.- Se designa gerente: Víctor Andrés VADNJAL.- Patricia Peña, autorizada en con-

trato constitutivo por Instrumento privado de fecha 09-11-2012.

Patricia Peña
Habilitado D.N.R.O. N° 2721
e. 21/11/2012 N° 116147/12 v. 21/11/2012

CLANAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 09/11/12 Martín Ezequiel Junquera cede 4000 cuotas que son adquiridas por: Natalia Marcela Icardi 1700, Claudio Omar Junquera 1700 y José Grande Quitarios 1700 cuotas. Martín Ezequiel Junquera y Natalia Marcela Icardi renuncian al cargo de Gerentes y se designa Gerente Claudio Omar Junquera con domicilio especial en Pola 1772 CABA Reforma art. 3º Objeto: Logística y Transporte: Mediante la organización transporte embalaje, mercadeo y distribución de mercaderías, productos y personas, por cualquier medio de transporte, propio o de terceros, tanto en el país como en el exterior. Virginia Codo autorizada en Acta del 09/11/12.

Virginia Codo
Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 Nº 115940/12 v. 21/11/2012

CODIBEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Trámite IGJ N° 490445. Rectificando Edicto Publicado el 12/09/12 bajo N° 94.000/12, se hace constar que el domicilio real de los socios, la sede social, y el domicilio especial de los directores, es en la Av. Cramer Nº 2160 piso 5º C.A.B.A. Firmante autorizada María Cristina Pardi por Escritura 92 Fº 297 Registro 1417 de C.A.B.A.

María Cristina Pardi
Matricula: 2993 C.E.C.B.A.
e. 21/11/2012 N° 116202/12 v. 21/11/2012

DANIEL INTILE ASOC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios unánime del 10/10/2012, se reformó contrato agregando en los artículos 3 - 7 - 8 y 9: poseer título habilitante y encontrarse matriculado en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se designó Gerentes a los socios Gabriela Silvana Brkusic y Adolfo Enrique Tombolini, ambos con domicilio especial en Lima 287, piso 5, oficina A, CABA. Autorizada Dra. Natalia Lio por instrumento del 10/10/2012.

Natalia Lio
Tº: 88 Fº: 92 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 Nº 115932/12 v. 21/11/2012

DESAFIOS DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GERENTE: Simon NAJMAN, 6/7/48, DNI 94.419.104, CUIT 20-94419104-7, acepta cargo y Adela María DE JOAQUIN, 22/1/49, DNI 94.470.253, CUIL 27-94470253-4, ambos cónyuges en primeras y segundas nupcias, uruguayos, comerciantes, con domicilio real y especial y sede social en San Luis 3164 Segundo Piso Dpto. B, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: compra, venta, permuta, locacion o tenencia de toda tipo de bienes inmuebles o muebles, títulos, bonos, acciones, obligaciones negociables y de toda otra clase de valores públicos y privados; constitución y transferencia de mutuos pudiendo asimismo prestar cualquier tipo de servicio, y representación con expresa exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras. Capital: $ 100000. Cierre: 30/06. Autorizada por Escritura 259 del 08/11/12. Esc MASRI, Victoria Sandra, titular Registro 1379 Caba.

Victoria Sandra Masri
Matricula: C.E.C.B.A.
e. 21/11/2012 N° 116173/12 v. 21/11/2012

DGHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 9/11/2012.- 2) Alejandro Daniel García, argentino, soltero, Contador Publico, nacido el 8/7/1982, con D.N.I. 29.497.599, domiciliado en Díaz Vélez 3957 6º Piso Depto."A" C.A.B.A Gustavo Martín Domínguez Prado, argentino, soltero, Contador Publico, nacido el 3/1/1983, con D.N.I. 30.035.704, domiciliado en Félix de Alzaga 65 piso 6º Depto. "B". C.A.B.A Y Pedro Moisés Hadida, argentino soltero, nacido el 29/11/1982, Contador Publico, con D.N.I. 29.951.546 domiciliado en Quesada 2128 Piso 1º Depto "C" C.A.B.A. 3) DGHA S.R.L.- 4) Quesada 2128 piso 1º Depto. "C" C.A.B.A.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necearía para que los mismos, por si o a través de terceros, también profesionales, en forma coordinada o individual, puedan ejercer las incumbencias Profesionales que autoriza la ley 20.488 para los graduados en Ciencias Económicas (en caso de ser una sociedad interdisciplinaria), que les son propias por su título universitario habilitante.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la perspectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen la materia en función de la incumbencia del firmante. Los socios integrantes de la sociedad sólo podrán ofrecer los servicios propios de sus incumbencias profesionales, debiendo para ello poseer los servicios propios de sus incumbencias profesionales debiendo para ello poseer sus respectivas títulos habilitantes y en el caso que una ley lo dispusiera, la inscripción en el Colegio o Consejo o ente Nacional o Provincial que ejerza la potestad disciplinaria sobre su actuación profesional.- Los graduados en Ciencias Económicas, además deberán encontrarse matriculados en el Consejo Profesional en Ciencias Económicas, además deberán encontrase matriculados en el Consejo Profesional de la Ciudad de Buenos Aires.- Se deja constancia que queda excluida la responsabilidad propia del tipo de sociedad que se trata (S.R.L) asumida por los socios en ejercicio de su profesión.- 7) Capital social $ 100.000 (CIEN MIL) 8) La Dirección y Administración y uso de la firma social a cargo de será ejercida por Pedro Moisés Hadida en carácter de Gerente por 3 años.- 9) La sociedad prescinde de sindicatura conforme el Art 55 y 284 de la ley 19550/22903.- 10) El ejercicio cierra el 31 de agosto de cada año.- 11) El Gerente constituye domicilio especial en la calle Quesada 2128 piso 1º Depto. "C" C.A.B.A.- Autorizado Guillermo Alfredo Symens por Escritura 729 del 9/11/2012.

Guillermo Alfredo Symens
Habilitado D.N.R.O. N° 2635
e. 21/11/2012 N° 116108/12 v. 21/11/2012

ECONUTRITION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 31/10/2012. Escritura 223. 1) Juan José IRAZUSTA, argentino, 06-07-1979, DNI 27.544.611, CUIT 20-27544611-5, soltero, empresario; y Alfredo Mario IRAZUSTA, argentino, 21-07-1946, DNI 04.554.092, CUIT 20-04554092-9, casado, comerciante. Ambos domiciliados en la calle Juan Francisco Seguí Nº 3942, Piso 1º, Departamento "A", CABA. 2) Denominación social: ECONUTRITION S.R.L. 3) Sede social: Manzanares Nº 1619, Piso 2º, departamento "A", CABA. 4) Duración: 99 años; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Comercialización por mayor o menor, directa o indirectamente de bienes, productos y servicios veterinarios, agropecuarios, químicos, agroquímicos, suplementos vitamínicos, minerales, alimenticios y antibióticos de uso en medicina veterinaria en todas sus formas y aplicaciones; b) Formulación, fabricación, producción, procesamiento, tratamientos, mezcla, terminación, fraccionamiento, acondicionamiento y envasado de materias primas y productos indicados en el punto a); c) Importación y Exportación de los productos vinculados a su objeto; d) Asesoramiento integral para la organización de empresas con actividades indicadas en a) y b), en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades; y e) Explotación, representación y/u otorgamiento de representaciones, licencias, patentes y/o marcas nacionales o extranjeras, propias o de terceros vinculadas a los bienes, productos y servicios que hacen a su objeto.- Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las Leyes o por el Estatuto. 6) Capital social: $ 30.000; 7) Cierre de ejercicio: 31/12; 8) Administración: uno o más gerentes; 9) Gerente: Juan José IRAZUSTA, quien constituye domicilio especial en sede social. Prescinde de sindicatura. Ángel Guidoccio, autorizado por escritura 223, del 31/10/2012.

Angel Guidoccio
Tº: 74 Fº: 158 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 21/11/2012 Nº 116577/12 v. 21/11/2012

EFMARCO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 14-11-2012: 1) Marcelo Leandro PEREYRA vende, cede y transfiere 715 cuotas al socio Carlos Alberto PEREYRA y 715 cuotas al socio Mariano Alberto PEREYRA.- 2) Se reforma el Articulo Cuarto.- 3) Se ratifica como Gerente a Carlos Alberto PEREYRA con domicilio especial en Carlos Calvo 2843, Munro, Pcia. de Bs. As.- 4) Se traslada la sede social a Salvador María del Carril 2222, Piso 6º, Departamento C, CABA.- Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 14-11-2012.

Patricia Peña
Habilitado D.N.R.O. N° 2721
e. 21/11/2012 N° 116149/12 v. 21/11/2012

EL JAMON DE ORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por Escritura 202, Folio 529 del 16/11/2012 Registro 86 de Cap. Fed. se constituyó la sociedad. Socios: Mariano Gabriel JUAREZ, argentino, nacido el 18/07/1980, soltero, hijo de Norberto Alejandro Juárez y de María Yolanda González Garay, comerciante, DNI 28.155.968, CUIL 20-28155968-1, domiciliado en Pavón 1051, Merlo, Provincia de Buenos Aires y Mariela Alejandra CORREA, argentina, nacida el 17/12/ 1970, casada en 1° nupcias con Roberto Miguel Bogado, comerciante, DNI 24.822.195, CUIL 27-24822195-5, domiciliada en Cullen Ayerza 2879, San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Constitución: "EL JAMON DE ORO S.R.L.". Domicilio: Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Explotación comercial del negocio de bar, restaurante y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; elaboración de todo tipo de postres; helados; sándwiches; pizzas; cualquier otro rubro de la rama gastronómica y productos alimenticios. Capital: $ 20.000. Administración: 1 o mas gerentes, por tiempo de duración de la sociedad. Representación: Gerente. Fiscalización: A cargo de los socios. Cierre del ejercicio: 31/12. Gerente: Mariano Gabriel JUAREZ quien acepto el cargo, constituyendo domicilio Especial en la sede social sito en Sarmiento número 1574, Piso 6º, Oficina "E", CABA. Autorizado: J. Eduardo Aguirre Claret por escritura mencionada.

Jacobo Eduardo Aguirre Claret
Matricula: 2606 C.E.C.B.A.
e. 21/11/2012 N° 116261/12 v. 21/11/2012

ELECTRONICA LINIERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día regularización sociedad de hecho en SRL. Instrumento privado 14/08/12. 1) Socios: JORGE RAYMUNDO CASSIERI, argentino, casado, LE 4524880, comerciante, nacido 15/03/45, domicilio Pasaje Las Tunas 11189, CABA y CARLOS ALBERTO CASSIERI, argentino, casado, DNI 4419872, comerciante, nacido 13/07/43, domicilio Hernandarias 933, Lomas del Mirador, La Matanza, Bs. As. 2) Domicilio Timoteo Gordillo 33, CABA. 3) 99 años desde su inscripción. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la explotación y comercialización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, al por mayor y/o menor de todo tipo de productos electrónicos, sean estos aparatos, accesorios, componentes, repuestos, suministros, tales como integrados, transistores, capacitares, resistencias, medidores de componentes y aparatos electrónicos; así como la comercialización, consignación, permuta, distribución, importación y exportación, representación, reparación, franquicia, de todo tipo de partes, repuestos, productos, componentes y accesorios de la industria electrónica. 5) $ 85.000. 6) Administración a cargo de uno o más gerentes con firma individual e indistinta, socios o no por tiempo indeterminado. 7) Fiscalización: por los socios no gerentes. 8) Cierre ejercicio 31/12. 8) Se establece garantía y domicilio especial de administradores. 9) Gerentes: JORGE RAYMUNDO CASSIERI Y CARLOS ALBERTO CASSIERI, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio social en la sede social. Susana Mónica Tornabene Tº 94 Fº 300 CPACP, Abogada autorizada en Instrumento privado del 14/08/12.

Susana Monica Tornabene
Tº: 94 Fº: 300 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116280/12 v. 21/11/2012

ESTUDIO CAVALLERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Para cumplir con vista de IGJ en trámite Nº2.112.901, T.I. 96.380/12 y Aviso Original de fecha 19/09/2012, por instrumento privado del 16/11/2012 se hace saber la profesión de los socios que componen esta sociedad: Juan Carlos Italo Cavallero es Artista Plástico, Adriana Sotelo es Técnica en Ciencias de la Comunicación y Sebastián Alfredo Morello es Diseñador Gráfico.Luciano Gilabert. Autorizado por Instr. Privado del 11/09/2012.

Luciano Gaston Gilabert
Tº: 279 Fº: 194 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 21/11/2012 N° 116254/12 v. 21/11/2012

FOEHN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Doc. priv del -10-12. Pablo Alberto BEAUDEAN, 16-2-69, divorciado, empresario, DNI. 20538506, y Marisol Alejandra TEBES, 30-4-75, soltera, ama de casa, DNI. 24243233 ambos argentinos con domicilio en Sargento Cabral 4581, Lote 37, Canning, Prov. de Bs. As. 2) 99 años. 3) a) Estudio Aduanero y de Comercio Exterior: b) Servicios de Despachante de Aduanas; Servicios de transporte marítimo, fluvial y portuario pudiendo actuar como Agencia Marítima; la contratación de fletes y servicios en el país y en el extranjero, recoger o entregar cargas nacionales y/o importadas; c) Servicios marítimos y portuarios de consultoría, de asistencia técnica, de logística, y de implementación de sistemas tecnológicos. d) La importación y exportación de todo aquello que involucre el comercio exterior. e) Mandatos y representaciones conexas al objeto; f) agencia de viajes y turismo. 4) $ 10.000.- 5) Administración, representación y uso de la firma a cargo de 1 o mas socios Gerentes, en forma indistinta por el término de la sociedad. 8) Cierra el 31-12 de cada Año. Gerente: Pablo Alberto Beaudean; domicilio especial en Sede Social: Av. Rivadavia 1157, piso 5º, Deto. B, C.A.B.A. Autorizada: en mismo instrumento.

Diva Ares
Tº: 24 Fº: 49 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116203/12 v. 21/11/2012

GRIZIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica el aviso publicado con fecha 03/10/12 TI 100355: donde dice Bonifacio Delfín Huergo 310 piso 6 dto A CABA debe decir Bonifacio Delfín Huergo 318 piso 6 dto A CABA. Natalia Saavedra Jacek autorizada por Contrato Social del 20/09/2012.

Certificación emitida por: Cynthia E. Kaplan. Nº Registro: 1778. Nº Matrícula: 4398. Fecha: 7/11/2012. Nº Acta: 151. Nº Libro: 30.

e. 21/11/2012 N° 116121/12 v. 21/11/2012

GRUPO 360

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Complementaria 241 del 14/11/12 Registro 1461 CABA, por haber sido observado el objeto social por la I.G.J., el mismo queda redactado de la siguiente manera: "a) COMERCIALES: Mediante la compra-venta por menor o por mayor, distribución, consignación, representación, intermediación, permuta, y comercialización, de artículos para bebes y niños de todo tipo. b) INDUSTRIALES: Mediante la fabricación, elaboración y ensamble de todo tipo de artículos para bebes y niños, ya sean fijos, móviles o montados sobre ruedas, material didáctico, sus partes integrantes y sub-conjuntos, pudiendo agregarles parte de fabricación nacional. c) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: de todos los productos mencionados en el inciso 'a' y sus partes integrantes. d) REPRESENTACIÓN Y MANDATOS: Mediante la obtención de licencias, distribuciones, mandatos y representaciones de marcas del exterior o nacionales de todos los artículos mencionados en el presente objeto social.- Autorizado por Escritura 173 del 10/09/12 Registro 1461 CABA.

Jorge Natalio Kleiner
Habilitado D.N.R.O. N° 1848
e. 21/11/2012 N° 116278/12 v. 21/11/2012

HECO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Constitutivo: 8/11/12. Denominación Social: HECO Construcciones SRL. Socios: Ildefonso ACOSTA, nacido el 28/01/70, DNI 92.313.795, paraguayo, comerciante, domiciliado en Calle 124 N° 1749, Berazategui, Provincia de Bs. As., y Sebelio SERVIAN CABRERA, nacido el 01/08/72, DNI 94.500.265, paraguayo, comerciante, domiciliado en Av. Intendente Guiraldes 2620, Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: (i) Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, locales comerciales o industriales, puentes caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante, (ii) Compraventa, alquiler, importación y exportación de equipos y maquinarias para la construcción. A los efectos de cumplir con sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, inclusive financieros y aquellos prescriptos por el artículo 1881 y concordantes del Código Civil. Capital: $ 12.000. Fiscalización: Prescinde. Sede Social: Pasaje Rivarola 111, 3° "7", Capital Federal. Cierre: 31/12 de cada año. Gerencia: Ildefonso Acosta. Domicilio Especial de la Gerencia: Calle 124 N° 1749, Berazategui, Provincia de Bs. As. Anabel Etchepare autorizada por Instrumento Privado de fecha 8/11/12.

Anabel Etchepare
T°: 98 F°: 571 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116076/12 v. 21/11/2012

J.L.D. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Corrige Aviso 98286/12, 26/9/12, por objeto observado, cláusula 3º queda así: ejecución y construcción de obras civiles, viales, demoliciones, refacciones, loteos, fraccionamientos, pavimentación, redes de distribución de gas, agua, cloacas; así como la compraventa, importación y distribución de materiales para la construcción. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante; autorizado por contrato del 17/9/2012.

Rafael Salave
T°: 64 F°: 192 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 21/11/2012 N° 116196/12 v. 21/11/2012

L.A.S. INGENIERIA Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario aviso del 20/09/2012, TI: 96888/12. Factura N° 0002-00005718. N° trámite: 491054. En virtud de la observación efectuada por la IGJ se hace saber que mediante Escritura del 16/11/2012, F° 636, ante la Esc. Elsa Susana Berenblum, Reg. 1278, CABA; se modifica la denominación social de L.A.S. INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L. a INGSA S.R.L. Valeria Soledad FARRERA, autorizada por escritura nº 203, F° 540, del 14/09/2012.

Valeria Soledad Farrera
T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116262/12 v. 21/11/2012

LA CUYANITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 15/11/12. SOCIOS: Antonio Raul QUIROGA, casado, nacido el 15/2/41, DNI. 7081325; Gabriel Agapito MALDONADO, viudo, nacido el 5/9/53, DNI. 10816625; ambos argentinos, comerciantes, con domicilio real y especial en Patricios 382 piso 3, Departamento A, CABA. DENOMINACION: LA CUYANITA S.R.L. DURACION: 99 años. OBJETO: Compra, venta, fabricación, confección y distribución de toda clase de prendas de vestir, artículos de cuero, marroquinería, calzados. CAPITAL: $ 20.000. ADMINISTRACIÓN: Gabriel Agapito MALDONADO GERENTE en forma individual. SEDE SOCIAL: Callao 441 Piso 17, departamento "D" CABA. CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizado por el instrumento del 15/11/12 a suscribir el documento.

Jose Maria Ruben cabral Campana
T°: 66 F°: 51 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 21/11/2012 N° 116142/12 v. 21/11/2012

LA PARRA DE VIOLETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) ERNESTO LUIS FRIAS, DNI 12.470.658, empresario, nacido 13/11/1958, argentino, casado, domiciliado Echeverría 3105 Piso 10 "D", C.A.B.A, CUIT 20-12470658-1 y GABRIELA ANALIA GENOVESE, DNI 28.507.128, argentina, soltera, nacida 17/11/1980, domiciliada Agrelo 3222, C.A.B.A., CUIT 27-28507128-9. 2) Acto privado del 12/11/12. 3) LA PARRA DE VIOLETA SRL. 4) Otamendi 230, CABA. 5) 99 años desde su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: de la compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de materias primas, elaboradas o semielaboradas, explotación de marcas y patentes, directa o indirectamente vinculado con indumentaria y sus accesorios para hombres, mujeres y niños. Y a su vez, todas aquellas actividades principales y/o accesorias para el desarrollo y cumplimiento del objeto social. 7) $ 12.000. 8) Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de uno o mas socios gerentes en forma individual e indistinta por todo el término de duración de la sociedad. 9) Gerentes Gabriela Analía Genovese y Ernesto Luís Frias quienes fijan domicilio especial en su real. 10) Cierre de Ejercicio 31/12 cada año. Autorizado por acto privado del 12/11/2012.

Roberto Osvaldo Jakim
T°: 022 F°: 0987 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116253/12 v. 21/11/2012

LACTEOS DISEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 15/11/12: Miguel Alejandro DI GIACOMO, divorciado, comerciante, 25/5/67, DNI 18.168.592, Ricardo Balbín 4067, Villa Ballester; Agustín Alejandro DI GIACOMO, soltero, empleado, 3/1/94, DNI 37.939.713, Concejal Rosset 357, Moreno; ambos argentinos, de PBA. LACTEOS DISEO S.R.L. 99 años. La elaboración, producción, industrialización, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de toda clase de productos lácteos y sus derivados. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 30/9. Sede: Teniente General Juan Domingo Peron 1230, Piso 1º Departamento K, CABA. Gerente: Miguel Alejandro DI GIACOMO, con domicilio especial en sede social. Autorizada en Acto ut supra.

Ana Cristina Palesa
T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116030/12 v. 21/11/2012

LOS MAGIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 77 del 14/11/12, Registro 125 de Nora B. SUAREZ URTUBEY: Isaac Daniel SAFDIE, 28/1/75, DNI 24.364.954, Juncal 4551, Piso 6º Departamento C; José Sebastian MIZRAHI, 24/7/73, DNI 23.147.585, Viamonte 2611, Piso 7º Departamento B; ambos argentinos, casados, comerciantes, de CABA. LOS MAGIOS S.R.L. 99 años. a) Comerciales: mediante la compraventa, por menor o mayor, distribución, consignación, representación, intermediación, permuta y comercialización de artículos para bebes y niños de todo tipo, ya sean fijos, móviles o montados sobre ruedas, juguetes y material didáctico, sus repuestos, partes componentes y accesorios, y la reparación, service y mantenimiento de los mismos; como así también artículos de librería, escolares y de decoración, artículos textiles de todo tipo, telas, prendas de vestir y de cama, y productos confeccionados con telas de todo tipo para uso doméstico, todo ello vinculado a bebés y niños. b) Industiales: mediante la fabricación, elaboración y ensamble de todo tipo de artículos enumerados en el inciso anterior, para bebés y niños, pudiendo agregarles parte de fabricación nacional, así como también artículos textiles de todo tipo con el mismo objetivo. c) Importación y exportación: de todos los productos mencionados en el inciso a) y b) y sus partes integrantes. d) Representación y mandatos: mediante la obtención de licencias, distribuciones, mandatos y representaciones de marcas nacionales o del exterior de todos los artículos mencionados. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Larrea 256, Piso 3º Departamento B, CABA. Gerente: Isaac Daniel SAFDIE, con domicilio especial en sede social. Autorizada en Esc. ut supra.

Ana Cristina Palesa
T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116032/12 v. 21/11/2012

LOS PINCHOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 89, 14/11/12. 1) Germán Esteban Parodi, 25 años, soltero, DNI 32852082, Pedro Ignacio Rivera 4933, 1º piso, dpto B, CABA; Estefanía Lura, 27 años, soltera, DNI 31464512, Echeverría 5081, 1º piso, dpto A, CABA; Rolando Antoni o Assiz, 65 años, viudo, DNI 8266185, Ballivián 3341, Planta Baja, dpto A, CABA; Ana María Cordoba, 55 años, DNI 13431304, divorciada, Ballivián 3341, Planta Baja, dpto A, CABA; todos argentinos y comerciantes. 2) Sede: Ballivian 3341, Planta baja, dpto A, CABA. 3) 100 años. 4) Gastronomía: a) Explotación y/o provisión de negocios del rubro gastronómico, en todas sus ramas, ya sea como restaurante, parrilla, bar, cervecería, venta de bebidas, comidas para llevar, confitería, pastelería, incluida la elaboración de toda clase de comidas; b) Fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación y exportación en todas sus formas, ya sea por mayor o menor, de toda clase de comidas, alimentos y productos alimenticios para consumo humano en especial: Helados, Dulces, Repostería, Pastelería, Confitería, Cafetería y afines; c) Organización y prestación de servicios gastronómicos para eventos, sea en lugares públicos o privados, incluido el servicio de distribución a domicilio (delivery) y la prestación gastronómica integral (catering). 5) $ 100000. 6) 31/10. 7) Adm: 1 o mas gerentes, indistinta por el plazo. Gerentes: Germán Esteban Parodi y Estefanía Lura, ambos con dommicilio especial en la sede. Autorizado por acto utsupra, reg. 1736, CABA.

Gerson Cesar Gonsales
Habilitado D.N.R.O. N° 2983
e. 21/11/2012 N° 116077/12 v. 21/11/2012

LUAR SECURITY AGENCIA DE SEGURIDAD PRIVADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 16/11/12 escritura 170 Registro 1777 CABA. Socios: Enrique Hugo Caprara, 15/10/52, DNI 10258727, comerciante; y Ana María Puglia, 12/8/50, DNI 6676310, empleada; ambos argentinos, casados y domiciliados en Rodolfo Sarrat 639, Avellaneda, Bs. As. Objeto: vigilancia privada y seguridad de personas, bienes y actividades lícitas de cualquier naturaleza; seguridad, custodia o portería en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación; custodias personales, de acompañamiento, defensa y protección de personas determinadas; custodias de bienes valores en edificios, casas centrales, agencias, sucursales, delegaciones, como así también en bancos, entidades financieras y el transporte de caudales, dinero, valores y mercaderías, realizados con medios propios o de terceros; investigación en procura de información sobre hechos y actos públicos o privados requeridos por cualquier persona física o jurídica, salvaguarda de sus bienes e interés legítimos; la investigación privada podrá ejercerse para los ámbitos civil, comercial y laboral; vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electo ópticos, comprendiendo la comercialización, instalación y mantenimiento de equipos, dispositivos y sistemas de seguridad electrónica, para la protección de bienes, personas y contra el fuego u otros siniestros y de sistemas de observación y registro, de imagen y audio así como la recepción, transmisión, vigilancia, verificación y registro de las señales y alarmas; y toda otra prestación relativa a las enumeradas y autorizadas por la Secretaría de Seguridad Interior del Ministerio del Interior. Capital: $ 30000. Administración y representación Gerencia: 1 o más gerentes socios o no por plazo de duración de sociedad. Representación: Enrique Hugo Caprara, con domicilio especial en sede social. Cierre ejercicio: 31/12. Sede San Juan 986 CABA. Autorizada por escritura citada.

Valentina Michanie
Matricula: 4395 C.E.C.B.A.
e. 21/11/2012 N° 116174/12 v. 21/11/2012

LUZBOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Leonardo Schiter Giuliano DNI 29040107 empresario 17/08/81 casado argentino Gorriti 3647 planta Baja Depto C CABA y Pablo Leonardo Schifini DNI 28988126 comerciante soltero argentino 14/08/81 Venezuela 2056 Piso 8 Depto B CABA 2) 08/11/12 4) Camargo 702 CABA. 5) Objeto: Explotación de bares confiterías pizzerías y casas de comida. 6) 99 años. 7) $ 12.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerente Leonardo Ariel Schiter Giuliano con domicilio especial en la sede social. 10) 31/10 Pablo Rodríguez autorizado en Acta del 08/11/12

Pablo Damián Rodriguez
T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 115942/12 v. 21/11/2012

MAJOK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Salomon KAPLAN, 15/03/38, empleado, DNI 4.613.873, Dublin 4257 CABA y Valeria Silvina SIECZKA, 10/3/80, empresaria, DNI 28.032.173, Zapata 450 piso 7° CABA, ambos argentinos y casados. Los domicilios son reales y especiales. 2) Escrituras 432 del 31/10/12 y 455 del 15/11/12 del Registro 1358 CABA 3) MAJOK S.R.L. 4) Nicaragua 6055 CABA 5) a) Elaboración de productos alimenticios y catering. La explotación de toda actividad relacionada con la gastronomía, elaboración de todo tipo de comidas, pudiendo comprar, vender, distribuir y comercializar, toda clase de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, de procedencia nacional y/o extranjera, en forma directa o indirecta a través de terceros, referidos a productos alimenticios en general, tales como los que se consumen con el aperitivo, elaboración, manufacturación, transformación e industrialización de compuestos alimenticios en polvo, levaduras, polvos para hornear, condimentos, especias, comidas preparadas, desecación, congelación, teniendo especialmente en cuenta la elaboración de comidas, fabricando pan, tortas, masas, galletas roscas, pasteles, pastas, y otros productos, incluyendo despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de café y té, postres, sandwiches, servicios de lunch para fiestas y distintos tipos de eventos, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o

de terceros y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. 6) 99 Años 7) $ 50.000,= 8) Gerente: Salomon KAPLAN 9) Gerencia uno ó más gerentes socios ó no, en forma indistinta, por el término de duración de la Sociedad 10) 31/08.- Autorizado por Acto "ut-supra".

Jorge Natalio Kleiner
Habilitado D.N.R.O. N° 1848
e. 21/11/2012 N° 116279/12 v. 21/11/2012

MEDITERRANEO CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 15 de Noviembre de 2012, Número 223, Folio 693, autorizada por escribano Vicente León GALLO, se resolvió que: a) Javier Hugo AVENA CANO cediera 36.000 cuotas a favor de Diego Gastón NAZAR y 144.000 cuotas a favor de Fernando Javier NAZAR. b) NOMBRAMIENTO DE GERENTE: Diego Gastón NAZAR, DNI 24.083.943, domiciliado en Burela 2680, CABA; y Fernando Javier NAZAR, DNI 28.381.770, domiciliada en Tronador 3430, "2° C", Plaza 3, CABA; ambos constituyen domicilios especiales en Avenida Belgrano 427, primer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Renunciando al cargo de Gerente Javier Hugo AVENA CANO. Escribano Vicente León Gallo, titular del Registro Notarial 2016 de Capital Federal, autorizado por escritura número 223 del 15 de Noviembre de 2012 pasada ante mi.

Vicente Leon Gallo
Matricula: 4516 C.E.C.B.A.
e. 21/11/2012 N° 116204/12 v. 21/11/2012

METALLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 244 del 13/09/12, Esc. María Raquel Burgueño, Registro 803 de Cap. Fed. Carolina Andrea Cayuela cedió a Pablo Daniel Cayuela 250 cuotas de capital que posee en "METALLI S.R.L.".- Se dio cumplimiento al art 152 LS.- Esc. María Raquel Burgueño, autorizada en escritura 244 del 13/09/12.

Maria Raquel Burgueño
Matricula: 4597 C.E.C.B.A.
e. 21/11/2012 N° 116275/12 v. 21/11/2012

MIMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MIMEX S.R.L. 1) Alejandro MILLAN, argentino, 10/09/58, casado, DNI 12.159.480, empresario y Matías Alejandro MILLAN LANHOZO, argentino, 20/12/89, DNI 35.072.532, comerciante, ambos con domicilio especial y fiscal en 25 de mayo 765, piso tercero, oficina 25, CABA. 2) 06/11/12. 3) MIMEX S.R.L. 4) 25 de mayo número 765, piso tercero, oficina 25, CABA. 5) La producción, elaboración, Industrialización, fabricación, faena y procesamiento de alimentos para consumo humano y animal; proteínas, productos cárnicos, vacunos, conservas, formulación, síntesis, fraccionamiento y envasado de aceites agrícolas y de productos químicos y fertilizantes para el agro y demás productos vinculados a la industria frigorífica, aviar, química alimenticia integral, química y medicinal. Compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, distribución, transporte, importación, exportación e industrialización de productos relacionados directamente con el objeto social. Las tareas que requieran título habilitante, la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) Gerente: Alejandro MILLAN, con domicilio especial en 25 de mayo número 765, piso tercero, oficina 25, CABA. 9) El o los gerentes. 10) 31-01 de cada año. Mariano A. Duran Costa, autorizado por esc. 444, Reg. 1222 a cargo del esc. Gonzalo de Azevedo.

Mariano Alberto Duran Costa
Habilitado D.N.R.O. N° 3995
e. 21/11/2012 N° 116206/12 v. 21/11/2012

MONTELINDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: 14/08/87 Nº 4629 Lº 88 de S.R.L. El 10/08/11 Susana Emilia Elvira Díaz cedió 3.000 cuotas a Juan Ignacio Trigo (argentino, DNI 33.210.968 y CUIT 20-33210968-6, soltero, nacido el 13/08/87, productor agropecuario, domiciliado en Las Heras 3481 piso 12 depto C Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Eduardo Roberto Trigo cedió 1.800 cuotas al nuevo socio Juan Ignacio Trigo. Por escritura 95 del 22/10/12 Registro 1.619 Capital Federal: El socio Juan Ignacio Trigo cedió 4.200 cuotas al socio Eduardo Roberto Trigo. Por acta de Gerencia del 17/10/12 se trasladó la sede social a Ayacucho 1752 piso 5 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por reunión de socios del 22/10/12: Se aumentó el capital social a $ 50.000 en 50.000 cuotas de $ 1 c/u y se eliminó detalle de suscripción del mismo (se modificó la cláusula 4º), se modificó el plazo de duración de mandato de gerentes por tiempo indeterminado y se actualizó el texto de la garantía de los mismos (se modificó la cláusula 5º) y se designó único Gerente al socio Eduardo Roberto Trigo, con domicilio especial en Ayacucho 1752 piso 5 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada a publicar por escritura 95 del 22/10/12 Registro 698 Capital Federal.

Lucia Berta Lanari
Matricula: 4035 C.E.C.B.A.
e. 21/11/2012 N° 116010/12 v. 21/11/2012

NATURAL STYLE MODA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 14/11/12 los socios Nicolás Matías BRESLER y Romina Laura BRESLER ceden y transfieren todas sus cuotas a los restantes socios Jose Alberto BRESLER y Pablo Javier PINTO, modificándose en consecuencia la Cláusula 4º del Contrato. Se acepto la renuncia del Gerente Nicolás Matías BRESLER, eligiendo en reemplazo a Jose Alberto BRESLER con domicilio especial en Pasteur 341, Piso 2° Departamento 3, CABA. Autorizada en Acto ut supra.

Ana Cristina Palesa
T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116034/12 v. 21/11/2012

OJOS CORRENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 15/11/2012 2) OJOS CORRENTINOS S.R.L. 3) Ana Clara CANTERO, D.N.I 30.654.852, 28/12/83, licenciada en nutrición; Héctor Luis CANTERO, D.N.I. 8.503.453, 14/07/50, comerciante; ambos argentinos, solteros y con Domicilio Real y Especial en Teodoro García 1975, Piso 3º, Departamento "B", Cap. Fed. 4) La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros del país o del exterior las siguientes actividades gastronómicas, mediante la elaboración de productos alimenticios empleados para la explotación del ramo pizzerías, confiterías bares, restaurantes, parrillas, despacho de bebidas alcohólicas, envasados en general. La comercialización de comidas preparadas y bebidas gaseosas y alcohólicas mediante la forma de catering, la venta al mostrador, venta en local y al domicilio del consumidor. 5) JOSÉ BENJAMIN GOROSTIAGA 1765 (C1426CTE) CAPITAL FEDERAL 6) 10 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/10. 10) Gerente: Héctor Luis CANTERO. Autorización por Acto constitutivo de fecha 15/11/2012 a

Jose Luis Marinelli
T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116104/12 v. 21/11/2012

ORGANICOS Y REGIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TI NRO 114188/12, BO del 15.11.12: ERROSE. Fecha constitución: 12.11.12. G. Pastori, autorizada contrato social.

Gabriela Pastori
T°: 53 F°: 1 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116576/12 v. 21/11/2012

P&A INVERSION SOCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica publicación de fecha 01/06/2012 aviso n° 59.060/2012.- Art. Primero: La sociedad se denomina P&A PRODUCTIVIDAD Y ACCION SOCIAL S.R.L. Art. Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: brindar servicios generales de consultoría en materia social y cultural, asesoramiento a entes públicos y/ó privados; en cualquier sector y/o actividad mediante la realización de estudios, investigaciones, proyectos, informes, planificaciones, relevamientos, valuaciones, análisis y/ó estructuración y/o generación de proyectos y/o transacciones; cuando corresponda los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.".- Autorizada por escritura 58, del 24/05/2012, folio 134, Registro 112 CABA.-

Roquelina Beatriz Hernandez
Matricula: 2112 C.E.C.B.A.
e. 21/11/2012 N° 116300/12 v. 21/11/2012

PROYECTO NAVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 15 de Noviembre de 2012, Número 224, Folio 696, autorizada por escribano Vicente León GALLO, se resolvió que: a) Diego Gastón NAZAR cediera 10.000 cuotas a favor de Wanda DUBINICZ LUCHI. b) NOMBRAMIENTO DE GERENTE: Javier Hugo AVENA CANO, DNI 22.547.917, domiciliado en Av. Directorio 234, "1º A", CABA; constituye domicilio especial en Avenida Belgrano 427, primer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Renunciando al cargo de Gerente Diego Gastón NAZAR. c) CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, REFORMANDOSE el artículo TERCERO DEL ESTATUTO, quedando redactado de la siguiente manera: "TERCERA: OBJETO SOCIAL.- La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero a las siguientes actividades: Actuar como consultora en materia comercial, financiera, comercio exterior técnica-económica, informática y computación, realizar estudios de factibilidad de proyectos y anteproyectos y de mercado, análisis financieros sobre inversiones de todo tipo, estudios de rentabilidad, organización de empresas y organigramas para su administración. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor o por este estatuto.". REFORMANDOSE el artículo tercero DEL CONTRATO SOCIAL.- Escribano Vicente León Gallo, titular del Registro Notarial 2016 de Capital Federal, autorizado por escritura número 224 del 15 de Noviembre de 2012 pasada ante mi.

Vicente Leon Gallo
Matricula: 4516 C.E.C.B.A.
e. 21/11/2012 N° 116205/12 v. 21/11/2012

PUNTO FIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por el presente se rectifica edicto publicado con fecha 30/10/2012 (t.i. N° 108622/12) siendo los datos correctos los siguientes: Gerente Martin VOSS quien acepto el cargo, constituyendo domicilio Especial en la sede social sito en Jorge Newbery 1881, Piso 4°, Depto "A", CABA. Autorizado por escritura por Escritura 186 Folio 492 del 25/10/2012 Registro 86 de Cap. Fed.

Jacobo Eduardo Aguirre Claret
Matricula: 2606 C.E.C.B.A.
e. 21/11/2012 N° 116102/12 v. 21/11/2012

RECORTERA BERNAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución del 8/11/12 Joaquín Urresti registro 501 Capital Federal. 1) Walter Abel Cicchini DNI 22218053, 1/4/1971; Cristian Javier Cicchini DNI 23246284, 9/1/1973. Ambos comerciantes, argentinos, casados, Comandante Franco 827, Bernal, provincia de Buenos Aires. 2) Pueyrredón 951 piso 12 departamento C CABA. 3) Transporte y/o distribución, la comercialización en general, sea compra venta, mayorista y/o minorista de todo tipo de desecho de cualquier clase de papel y/o cartón, suelto y/o enfardado, incluyendo su recuperación. 4) 50 años. 5) $ 100.000. 6) Administración 1 o más gerentes en forma indistinta por 30 ejercicios. Gerente Walter Abel Cicchini con domicilio especial en la sede. 7) Quórum y mayorías conforme artículos 159 y 160 ley 19.550. 8) Cierre de ejercicio 31/1. Autorizado por escritura del 8/11/12.

Guillermo Mario Pavan
T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116304/12 v. 21/11/2012

ROCA DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura Nº 260 del 24/10/2012 se dispuso la cesión de cuotas, renuncia y designación de autoridades y reforma de los art. 4º y 5º.- Nahuel Emiliano ROUCO, cede, vende y transfiere las 600 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor del socio José Ignacio CASAL 480 cuotas y a favor de Graciela Carmen AMEIJEIRAS, argentina, casada, D.N.I. 10.138.984, comerciante, nacida el 10/11/1953, domiciliada en Directorio 2792 Cap. Fed. 120 cuotas colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación y renunciando el cedente al cargo de Gerente.- Se ratifica como Gerente a José Ignacio CASAL.- CUARTO: El capital social se fija en la suma de DOCE MIL PESOS dividido en 1200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una.- QUINTO: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo del socio José Ignacio CASAL, en calidad de Gerente, constituyendo domicilio especial en Av. Directorio 2792 Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 260 del 24/10/2012 ante el Escribano Fernando G. Lynch Registro 242.

Guillermo Alfredo Symens
Habilitado D.N.R.O. N° 2635
e. 21/11/2012 N° 116038/12 v. 21/11/2012

SAEL SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 15/11/12. Socios: Gerente: Liliana Paula Vila, 6/8/81 DNI 28.678.794, soltera, domicilio real en Dorrego 104, Santa Rosa de Calamuchita, Provincia de Cordoba y Jose Antonio Besso, 31/1/62 casado DNI 14.664.642, domicilio real en Azcuenaga 427, Marcos Juarez, Provincia de Cordoba, ambos argentinos, comerciantes y domicilio especial en la sede social sita en Cesar Diaz 2347, departamento 1 CABA 1) 99 años. 2) Participar en fideicomisos conforme a la ley 24.441 ya sea como fiduciante, fiduciario, fideicomisario o beneficiario, ya sea que se trate de fideicomisos de administración, garantía, construcción o cualquier otra modalidad que adopten. 3) $ 40.000. 40 cuotas de $ 1000. 4) 31/12 5) Se prescinde de fiscalización. Juan Pablo Oliveros Colombo Abogado, autorizado por Instrumento privado del 15/11/2012.

Juan Pablo Oliveros Colombo
T°: 112 F°: 212 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116268/12 v. 21/11/2012

THE RACING GYM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14/11/12, se constituyó la sociedad cuyos datos son socios: Alfredo Alejandro PASSO, argentino, soltero, empresario, nacido el 23 de octubre de 1984, titular del Documento Nacional de Identidad número 31.271.050 y del CUIL número 20-31271050-0, domiciliada en la calle Quintana 6175, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; y Mirian Beatriz BALBOA, argentina, casada, nacida el 27 de septiembre de 1965, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.500.979 y del CUIT número 27-17500979-0, domiciliada en Mitre 5395, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires.- Denominación: THE RACING GYM S.R.L. Domicilio: Esmeralda 135, 3º piso Departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o formando parte

de contratos de colaboración empresaria, tanto los regulados en los Artículos 367 y siguientes de la Ley de Sociedades 19.550 como otros no regulados o innominados, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Explotacion de complejos deportivos para la práctica de tenis, paddle, squash, golf y de gimnasios, natatorios y similares y sus instalaciones complementarias y/o accesorios, como restaurantes, confiterías, bares y vestuarios. Promoción, organización y supervisión de torneos y competencias deportivas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto Social.- Capital: $ 60.000 dividido en 6.000 cuotas de $ 10 cada una, con derecho a 1 voto, integramente suscripto e integrado en un 25%; Organo de administración y dirección: Gerencia: uno o tres gerentes, socios o no. Gerente: Alfredo Alejandro PASSO, con domicilio especial en Esmeralda 135, 3° piso Departamento "D" A C.A.B.A.; mandato: 3 ejercicios, pudiendo ser reelegible. La representación legal de la sociedad corresponde a uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta.- Ejercicio social cierra: 31/10 de cada año. La Sociedad prescinde de Sindicatura.- Laura Marcela MILANESI.- Apoderada por instrumento privado del 14/11/2012.

Laura Marcela Milanesi
T°: 88 F°: 1 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 115987/12 v. 21/11/2012

TIENDAS MARYMOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 9/11/12 se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 10 años más fijándolo en 30 años desde el 3/12/92; se adecuó la Garantía de la Gerencia y se modificaron en consecuencia las Cláusulas 2° y 5° del Contrato. Autorizada en Acto ut-supra.

Ana Cristina Palesa
T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116033/12 v. 21/11/2012

TRANFLET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jessica Evelyn Calviño, argentina, comerciante, soltera, 21-8-75, DNI 24.788.249, Tinogasta 5899 CABA, Carmen Rosa Rivero, argentina, ama de casa, casada, 6-12-49, DNI 6.282.705, Linneo 2035 CABA. 2) Instrumento Público 26-6-12. 3) Tranflet S.R.L. 4) Tinogasta 5899 CABA. 5) Servicios de fletes, logística, distribución y transporte de todo tipo de bienes permitidos por la ley. Podrá explotar licencias, propias o de terceros, y representaciones, en cuanto sean relacionadas directa o indirectamente con la actividad social. Podrán comprar, vender, importar y exportar, bienes que sirvan para poder desarrollar el objeto social. Celebrar contratos tanto con el sector público, como con el sector privado, ya sean contratos directos, licitaciones públicas, nacionales o internacionales, en todo el territorio del país o en el extranjero. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Administración y representación: A cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Jessica Evelyn Calviño, constituye domicilio especial en sede social. 9) 31/05 de c/año. Sandra Karina Lareo, autorizada por Instrumento citado.

Sandra Karina Lareo
T°: 266 F°: 166 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 21/11/2012 N° 116232/12 v. 21/11/2012

TRANS GOMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa su constitución por Escritura 281 del 05/11/12, Esc. Maria R. Burgueño, Registro 803 de Cap. Fed. Socios: Diego Omar RODRIGUEZ, argentino, 27/08/90, soltero, D.N.I 35.460.001 comerciante, domicilio real: Farrel 409, Lanús, Prov. de Bs As; y Gisela Romina RODRIGUEZ, argentina, 22/06/89, soltera, DNI 34.493.784, comerciante, domicilio real: Farrel 409, Lanús, Prov. de Bs As.- Ambos con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 3692, piso 3°, departamento "B", Cap. Fed.- Denominación: "TRANS GOMAR S.R.L.".- Domicilio: Ciudad de Buenos Aires.- Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comercialización: Compraventa de llantas, cubiertas, autopartes, motopartes, repuestos y accesorios de automotores, motocicletas, ciclomotores, y cualquier tipo de vehículo con o sin tracción motriz; la prestación de servicios de mecánica, gomería, lavado, engrase de automotores y servicios generales; y la compraventa de combustible, nafta, gasoil, biodiesel y cualquier otro tipo de combustible.- Capital: $ 60.000.- Representación legal: uno o más Gerentes socios o no.- Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Hipólito Yrigoyen 3692, piso 3°, departamento "B", Cap. Fed.- GERENTES: Diego Omar RODRIGUEZ y Gisela Romina RODRIGUEZ, quienes aceptan el cargo.- Escribana María Raquel Burgueño, registro 803, autorizada por escritura 281 del 05/11/12.

Maria Raquel Burgueño
Matricula: 4597 C.E.C.B.A.
e. 21/11/2012 N° 116277/12 v. 21/11/2012

WORLD PET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 07/11/2012 F° 711 Reg. 1132 CABA se constituyó WORLD PET S.R.L.- Socios: Ramiro Raiman, nacido 26/07/1975, divorciado 1as. nupcias con Silvina Inés Dagorret, médico veterinario, D.N.I. 24.655.248, C.U.I.T. 20-24655248-8, domicilio real en Haedo 2280, Beccar, Pcia. Bs. As. y Matias Guillermo Wullich, nacido 13/11/1967, soltero, locutor, D.N.I. 17.032.781, C.U.I.T. 20-17032781-1, con domicilio real en Córdoba 1475 CABA., argentinos.- Domicilio: Jurisdicción Ciudad de Buenos Aires.- Duración: 50 años a contar de su inscripción en la Inspeccion General de Justicia.- Objeto: Comercializar al por menor y al por mayor, importar, exportar, distribuir todo tipo de productos para mascotas y dar servicios veterinarios por intermedio de los profesionales correspondientes a esta materia, como pensionar, lavar, cortar el pelo y afines a todo tipo de animales domésticos.- Capital: $ 40.000 dividido en 4.000 cuotas de $ 10 c/u.- Administración: Ramiro Raiman, por tiempo indeterminado y constituye domicilio especial en la sede social.- Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.- Se fijó el domicilio legal en Av. Cordoba 2802 CABA.- Autorizado por instrumento ut supra.

Horacio Octavio Manso
Matricula: 2108 C.E.C.B.A.
e. 21/11/2012 N° 116185/12 v. 21/11/2012

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA CAROLINA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Asamblea General Extraordinaria 2/8/2012, resolvió: Reforma art. 2° Reconducción de la sociedad: hasta el 31/12/2070- Autorizada por esc. 243 del 14/11/2012.

María Susana Carabba
T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116297/12 v. 21/11/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"B"

BUREAUXPLAZA S.A.

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a los señores accionistas de BUREAUXPLAZA SA para el día 10 de Diciembre de 2012 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Florida 537, piso 2, Oficina 508, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asambleas.
2º) Lectura de los motivos por los cuales se celebra la Asamblea General Ordinaria fuera de término legal estipulado.
3º) Consideración de la Memoria y documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2012.
4º) Aprobación de la Gestión del y elección de directores titulares y suplentes por el termino de dos ejercicios.
5º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2012.
6º) Tratar la capitalización de los aportes irrevocables.
7º) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la resolución general (IGJ) 4/2009 y su modificatoria.
8º) Propuesta de la adjudicación de las unidades funcionales a construir N° I, II, III, IV y V del inmueble sito en la zona Norte de esta capital con frente a la Avenida del Libertador Números 218 y 220.-

NOTA: a) el Punto 7) Competencia de la Asamblea Extraordinaria. b) Sociedad no incluida art. 299 L.S.C.
Presidente autorizado por instrumento público de fecha 02/06/2010.-

Presidente - Roger Zlotolow
e. 21/11/2012 Nº 116181/12 v. 28/11/2012

"C"

CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

Personería Jurídica Nº 19.096. De acuerdo con lo establecido en el Articulo 39º (antes 37º) de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Asociados de la CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL (C.A.C.I.D) a la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar el día 13 de Diciembre 2012 a las 18:00 horas en la sede de la Cámara, calle Pasteur 765 3º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información Complementaria, e informe del Revisor de Cuentas correspondiente al 58º ejercicio, finalizado el día 30 de Agosto de 2012.
2º) Consideración de la propuesta de la Comisión Directiva respecto al destino del resultado del Ejercicio Económico Nº 58 cerrado el 30 de Agosto de 2012.
3º) Elección de 5 Miembros Titulares por dos años, 1 vocal Suplente por dos años, 1 Revisor de Cuentas Titular por un año y un Revisor de Cuentas Suplente por un año.
4º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.

Articulo 32º (antes 30º) de los Estatutos: En las Asambleas solo podrán votar los socios activos, para lo cual deberán estar al día en el pago de sus cuotas. Los socios activos tendrán voto que se computara a razón de uno por asociado. Podrán participar de las Asambleas todos los socios de la Entidad, pero únicamente tendrán voto los socios activos a razón de uno por asociado, los que deberán estar al día en el pago de sus cuotas.
Articulo 33º (antes 31º) de los Estatutos: es necesario que estén presentes, o representados, más de la mitad de los socios con derecho a voto para dar por constituida la Asamblea. En su defecto, ésta deberá tener lugar media hora después de la fijada para la reunión y cualquiera sea el número de asociados presentes o representados, sus resoluciones serán validas.

Presidente electo designado según Acta de Asamblea del 16/12/2011 y Acta de distribución de cargos Nº 795 del 21/12/2011.
Presidente – Gabriel P. Suárez

Presidente - Gabriel Pablo Suarez
e. 21/11/2012 Nº 116260/12 v. 23/11/2012

"I"

INVERSAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 13 de diciembre de 2012, a la hora 10:00, en primera Convocatoria y una hora más tarde, en segunda Convocatoria, en el Conquistador Hotel, Suipacha 948, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el Acta respectiva.
2º) Confirmación de las decisiones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 15 de diciembre de 2011 cuyos puntos del Orden del día eran: 1. Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el Acta respectiva. 2. Razones por las que la asamblea se celebra fuera de término.
3º) Consideración de la documentación referida al cierre del ejercicio económico número 5, finalizado el 31 de marzo de 2011: Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas e informe del Auditor (art. 234, inc. 1, Ley 19.550).
4º) Consideración del informe del Síndico.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
6º) Remuneración de los miembros del Directorio y del Síndico por el Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2011.
7º) Aprobación de la gestión de los Directores y del Síndico (Art. 275 Ley 19.550).
8º) Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes, por un nuevo período.
9º) Designación de síndico titular y síndico suplente.
10) Aumento de capital social y reforma del artículo 4º del estatuto social.
Ciudad de Buenos Aires, 15 de noviembre de 2012.

NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 Ley 19.550 en la sede social de 10:00 a 17:00 horas.Publicar por 5 (cinco) días, según Art. 237 LSC.Nro. inscripción IGJ: 1780915.
Presidente del Directorio según Asamblea de Accionistas del 15-12-2011 y reunión de Directorio del 15-12-2011.

Presidente - Guillermo José Davin
e. 21/11/2012 Nº 116175/12 v. 28/11/2012

INVERSAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre de 2012, a la hora 12:00, en primera Convocatoria y una hora más tarde, en segunda Convocatoria, en el Conquistador Hotel, Suipacha 94, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el Acta respectiva.
2º) Razones por las que la asamblea se celebra fuera de término.
3º) Consideración de la documentación referida al cierre del ejercicio económico número 6, finalizado el 31 de marzo de 2012: Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas, Informe del Auditor e Informe del Síndico (art. 234, inc. 1, Ley 19.550).
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y del Síndico (Art. 275 Ley 19.550).
6º) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura por el Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2012, en exceso del art. 261 LSC.
7º) Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes, por un nuevo período.

8º) Designación de Síndico titular y Síndico suplente.

Ciudad de Buenos Aires, 15 de noviembre de 2012.

NOTA: Se deja constancia que a los efectos de cumplir con el art. 67 de la Ley 19.550 se depositarán a disposición de los accionistas copias de los estados contables en la sede social sita en Belgrano 615 piso 12º, C.A.B.A. Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 Ley 19.550 en la sede social de 10:00 a 17:00 horas.

Publicar por 5 (cinco) días, según Art. 237 LSC.Nro. Inscripción IGJ: 1780915.

Presidente del Directorio según Asamblea de Accionistas del 15-12-2011 y reunión de Directorio del 15-12-2011.

Presidente - Guillermo José Davin

e. 21/11/2012 Nº 116157/12 v. 28/11/2012

"N"

NGV 7 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Diciembre de 2012, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 11:00 horas del mismo día, en Arribeños 2350 PB Depto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.

2º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.

3º) Aprobación de la gestión y remuneraciones de los señores miembros del Directorio

4º) Evolución de los negocios.

5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Osvaldo del Campo. Presidente designado por Asamblea del 28/10/10 y reunión de directorio del 28/10/10.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19550).

Presidente - Osvaldo del Campo

e. 21/11/2012 Nº 116083/12 v. 28/11/2012

"S"

SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 2012, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en el predio de Solar del Bosque Country Club S.A., en el Club House, sito en la Ruta 58 Km. 6,5 partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento del Presidente de la Asamblea.

2º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta.

3º) Aprobación de los Estados Contables, Cuadros, Anexos y Memoria por el ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 2012.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio durante su mandato.

5º) Renovación de los cargos del Directorio por vencimiento del mandato.

6º) Nombramiento de los miembros de la Subcomisión de Control de Gestión integrado por 5 accionistas.

Por lo expuesto anteriormente, solicitamos a los Sres. Accionistas notifiquen a la Administración por escrito su concurrencia a la misma hasta tres días hábiles antes de la realización de la Asamblea.

Segundo J. Molina, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17 de diciembre de 2011, escritura Nº 1021.Libro de actas de Asambleas y Directorio Nº 3 Rubrica Nº 29510-06 folio Nº 94-95.

Presidente - Segundo Justiniano Molina

e. 21/11/2012 Nº 116199/12 v. 28/11/2012

SUR-INVERS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de diciembre de 2012 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la calle Uruguay 772, piso 8º, oficina 86 CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Informe del resultado de las publicaciones efectuadas a tenor del artículo 194 de la Ley 19550.

3°) Aumento de capital con prima de emisión.-Suscripción e integración.

4°) Modificación del artículo 5º del estatuto social.

5°) Modificación del artículo 9º del estatuto social en lo referente a la garantía que deben prestar los directores.

6°) Cambio de sede social.-

Esteban Bernardo Giuliano Presidente. Designado por asamblea de fecha 04/07/2012 y acta de directorio del 05/07/2012 de distribución de cargos.

Presidente - Esteban Bernardo Giuliano

e. 21/11/2012 N° 116682/12 v. 28/11/2012

"T"

TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO SA a realizarse el día 12 de diciembre de 2012, a las 10.00 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en la Avda. Eduardo Madero 1020 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

2º) Tratar el atraso en el llamado a asamblea.

3º) Consideración de la documentación del Articulo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2012 y gestión del directorio.

4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.

5º) Fijación y elección de directores titulares y suplentes. Publicación de edicto.

MONICA IDA ANA MARIA VALLARINO GANCIA. PRESIDENTE. Electa en Asamblea general ordinaria del 18 de noviembre de 2011, confirmada por Acta de Directorio numero 183 del 18 de noviembre de 2011. Nº de Registro IGJ: 259.175.

Presidente: MONICA IDA ANA MARIA VALLARINO GANCIA.

Presidente - Mónica Ida Ana María Vallarino Gancia

e. 21/11/2012 Nº 116094/12 v. 28/11/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

José Enrique Jurafsky, corredor inmobiliario (CUCICBA 4373) domiciliado en Montevideo 536 P. 2º "H" CABA. Comunica que Juan Manuel Lavena Buscio, domiciliado en San Isidro 5942, Wilde PBA vende, cede y transfiere a Maria Eva Verde domiciliada en la calle Ugarte 3461 CABA y a Omar Ernesto Ayub domiciliado en Agustin Alvarez 2333, Florida Vicente Lopez PBA; su fondo de comercio sito en Mexico 299 CABA que funciona bajo el nombre de fantasía "Bonito" destinado al negocio gastronómico. Oposiciones Ley 11867 José Enrique Jurafsky (Estudio Mandelbaum) Montevideo 536 2º piso "H", CABA de lunes a viernes de 11 a 17 hs.

e. 21/11/2012 N° 116106/12 v. 28/11/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

13 KISLEV S.A.

Por asamblea del 20/8/2012 se designan directores: Presidente: Cintia Jaqueline Kastika, Director Suplente: Eduardo Horacio Szmulewicz, ambos con domicilio especial en Florida 670, Primer Piso, Oficina 43, CABA. Firmante autorizado en escritura 1064 del 5/9/2012.

Luis Mihura
T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 21/11/2012 N° 116217/12 v. 21/11/2012

13 KISLEV S.A.

Por asamblea del 25/4/2011 se trasladó la sede social a Florida 670, Piso 1, oficina 43, CABA. Firmante autorizado en escritura 1064 del 5/9/2012.

Luis Mihura
T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 21/11/2012 N° 116220/12 v. 21/11/2012

ADSMOVIL S.A.

COMPLEMENTO DEL TRAMITE INTERNO N° 99843/12 DEL 02/10/2012.- En la Asamblea Gral. Extraord. del 19/09/12, Juan Carlos LITOVICHI SELLARES renunció al cargo: Director Suplente, lo que fué aceptado en dicho acto.- Publica María Celeste Gerarduzzi. Autorizada en Esc. Nº 347 del 26/09/2012.

María Celeste Gerarduzzi
Matricula: 5156 C.E.C.B.A.

e. 21/11/2012 N° 116267/12 v. 21/11/2012

AGENCIA MARITIMA DELTA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 04/05/12 y Acta de Directorio Nº 111 del 04/05/12 se designó Presidente al Sr. Ernesto García Piñeiro y Vicepresidente al Sr. Guillermo José Hernández. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Reconquista 336, 4° "J" de CABA. Sara Irene Slautsky. Autorizada en Acta de Directorio Nº 114 del 26/10/12. Abogada Sara Irene Slautsky Tº 11 Fº 921 CPACF.

Sara Irene Slautsky
T°: 11 F°: 921 C.P.A.C.F.

e. 21/11/2012 N° 115983/12 v. 21/11/2012

AHORA MAMA S.A.

Se comunica que, por resolución de la asamblea general ordinaria y acta de directorio de distribución de cargos, de fecha 4 de Mayo de 2012 respectivamente, se ha renovado el mismo directorio de Ahora Mamá S.A., quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Claudia Baschera; Director Titular: Alejandro Grando y Director Suplente: Luis Angel Grando. Todos los directores constituyen domicilio especial en Cuba 1940 3º piso oficina 304 CABA. Presidente electo por acta de asamblea general ordinaria del 4 de Mayo de 2012. Presidente – Claudia Baschera. Autorizado - Jorge Ricardo Escobar. Por asamblea general ordinaria de fecha 4 de Mayo de 2012.

Jorge Ricardo Escobar
T°: 171 F°: 46 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/11/2012 N° 116068/12 v. 21/11/2012

ALBERTO FREIJE S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 30/4/11 se eligió el Directorio; y por Acta de Directorio del 30/4/11 se conformó así: Presidente: Nélida Beatriz LEGUIA; Vicepresidente: Adrian Alberto FREIJE; Directora Suplente: Analía FREIJE; todos con domicilio especial en Demaría 4670, Piso 1º Departamento B, CABA; donde por Acta de Directorio del 8/10/12 se fijó la nueva sede social. Autorizada en acta de Directorio del 8/10/12.

Ana Cristina Palesa
T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 21/11/2012 N° 116028/12 v. 21/11/2012

ALTO CONESA S.A.

Por Asamblea del 28/4/10 se eligió como Director Titular a Fabián Antonio Rotili y como Director Suplente a Néstor Gustavo Zunino, los que fueron ratificados por asamblea del 26/4/11, constituyendo domicilio especial en Chile 935 Piso 1 Departamento A C.A.B.A. Por Acta de directorio del 11/4/11 se modificó la sede social fijándola en Chile 935 Piso 1 Departamento "A", C.A.B.A. Autorizado por acta de Asamblea del 26/4/11.

Gerardo Daniel Ricoso
T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/11/2012 N° 116066/12 v. 21/11/2012

ALVARION ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General del 15/10/12 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Eduardo E. Represas; Director Suplente: Alfredo L. Rovira. Ambos Directores con domicilio especial en Maipú 1210, piso 5º ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Asamblea General del 15/10/12.

Verónica María Aceiro
T°: 101 F°: 705 C.P.A.C.F.

e. 21/11/2012 N° 116161/12 v. 21/11/2012

AMS FOODS INTERNATIONAL S.A.

AVISO DE EMISION

Escritura 219, 16/11/12. Se hace saber por un día que AMS Foods International S.A. (la "Sociedad"), mediante asamblea extraordinaria 6/8/12 y reunión de directorio del 27/9/12, decidió la emisión de obligaciones negociables simples bajo el régimen Pyme (no convertibles en acciones por un monto máximo de $ 15000000 o su equivalente en dólares estadounidenses, procediéndose a la emisión de la Serie I de Obligaciones Negociables por hasta un valor nominal de u$s 1000000 (la "Serie I" o las "Obligaciones Negociables"). Las condiciones de emisión de la Serie I serán las siguientes: Fecha de vencimiento: La fecha de vencimiento coincidirá con la del último pago trimestral de amortización. Interés: La tasa de interés será fijada con anterioridad a la fecha de lanzamiento de la Serie I al mercado, y difundida oportunamente con la debida publicidad requerida para el cumplimiento de todas las obligaciones formales y legales pertinentes. Moneda: La Serie I de Obligaciones Negociables estará denominada en dólares estadounidenses y será suscripta y pagadera en pesos conforme se dispone en las condiciones de emisión Pago de intereses: Trimestral, salvo el primer pago que se realizará en la primera de las siguientes fechas de pago en las cuales haya transcurrido como mínimo un trimestre completo: 30/3, 30/6, 30/9, 30/12. Los intereses se devengarán desde la Fecha de Integración que se efectivizará a los dos días hábiles bursátiles contados desde la fecha de fijación del precio de suscripción. Los intereses se calcularán hasta cada fecha de pago, con independencia que resulte un día hábil o no, y se pondrán a disposición en las fechas citadas para cada vencimiento o en el primer día hábil inmediato siguiente si alguna de dichas fechas resultara en un día inhábil por la razón que sea. Amortización de capital: Se pagará en 7 cuotas trimestrales iguales y consecutivas las 6 primeras del 14,29% del monto efectivo de la emisión cada una y la séptima del 14,26%, en las siguientes fechas de pago: días 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre, 30 de diciembre del año que corresponda, teniendo en cuenta que el primer pago de amortización se hará en la primera de las fechas citadas siempre y cuando haya transcurrido, como mínimo, seis meses desde la fecha de emisión. La Serie I de Obligaciones Negociables contará con aval de Aval Rural SGR por hasta el monto de emisión, esto es u$s 1000000 (dólares estadounidenses un millón) más intereses. La Sociedad es una sociedad anónima con domicilio legal en calle Cochabamba 256, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, constituida debidamente el 19 de enero de 2001, en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina por un período de 99 años y registrada el 15/7/09 por ante la IGJ. El objeto social, conforme el artículo tercero del estatuto son las actividades comerciales vinculadas a la compra, venta, importación, permuta, distribución, consignación, representación, depósito, almacenamiento, envasado o cualquier otra forma de comercialización de materias primas, productos y subproductos o derivados en general de semillas, cereales, oleaginosos legumbres, porotos, hortalizas, aceites comestibles, crudos y refinados, frutas frescas, secas o deshidratadas, y la actividad principal desarrollada al momento de la emisión es el fraccionamiento y distribución de productos y subproductos derivados de la quinoa. El capital social de la Sociedad asciende a $ 13200, y su patrimonio neto, según surge del balance anual al 31/03/2012 es de 1914254,17. La Sociedad no tiene obligaciones negociables o debentures emitidos con anterioridad ni tiene deudas con privilegios o garantías al momento de la emisión. Autorizado en Escritura 219, 16/11/12, Escribana María Carla Zatta Registro 1828. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Matías Leonardo Oliver
T°: 63 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 21/11/2012 N° 116497/12 v. 21/11/2012

APODIS S.A.

Por acta del 30/03/12 acepta la renuncia del Director Vicepresidente Armando Enrique Narducci y reelige Presidente Esteban Alberto Lizaso y Suplente Alberto Lizaso. La sociedad cambia sede social a Caboto 250 Piso 6º Dto. C C.A.B.A. Los designados fijan domicilio especial en la sede social. Pablo Rodríguez autorizado en Acta UT SUPRA

Pablo Damián Rodriguez
T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 21/11/2012 N° 115943/12 v. 21/11/2012

ARRIEROS PAMPA S.A.

ESCRITURA 189/06.11.12. REGISTRO 1111. En ASAMBLEA DEL 01.10.12. se aprobó: 1) nuevo DIRECTORIO: Presidente: Hernán Haefeli y Director Suplente: Silvia Oldani, AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL en Santa Fe 3389 piso 4 oficina 27 CABA. Se TRASLADA SEDE SOCIAL Santa Fe 3389 piso 4 oficina "27" CABA. Autorizado en Escritura citada.

Jose Domingo Mangone
Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 21/11/2012 N° 116018/12 v. 21/11/2012

ASSURANT ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Comunica que por Asamblea Ordianria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 15/10/2012 resolvió por unanimidad de votos: (i) fijar en cinco el número de Directores Titulares y no designar Directores Suplentes; y (ii) elegir como Directores Titulares a los Sres. Federico Bunge Frers (Presidente), Mariano Lopardo (Vicepresidente), Julián Ignacio Burgo, Frank Castro e Iván López Morales. Se deja constancia que los directores designados, en cumplimiento de lo dispuesto por art. 256 de la Ley 19.550, constituyen domicilio en Ingeniero Butty 240, piso 15°, ciudad de Buenos Aires. María Macarena García Mirri - Autorizada por instrumento privado del 15/10/2012.

María Macarena Garcia Mirri
T°: 91 F°: 685 C.P.A.C.F.

e. 21/11/2012 N° 116079/12 v. 21/11/2012

ATARUSIS S.A.

Por actas de asamblea y directorio del 29/7/11 se eligieron directores: presidente Alejandro Martín Patronelli, vicepresidente Roberto Marcos Patronelli, director Gabriel Osvaldo Patronelli, suplente María Clara Patronelli, todos domicilio constituido Av. Córdoba 1752 piso 5 of. E C.A.B.A. María D. Larramendi autorizada en acta de directorio del 2/11/11.

María Dolores Larramendi
Matricula: 4969 C.E.C.B.A.

e. 21/11/2012 N° 115954/12 v. 21/11/2012

AUTO DEL SOL S.A.

Por Acta Asamblea General Ordinaria Nº 26 del 19-10-12 resuelve: 1) Designar directores: Aprobar gestión directores hasta la fecha y continúan en el cargo por 2 años: Presidente: Julio Alberto MARTINEZ; Vicepresidente: Jorge Oscar MARTINEZ Director Suplente: Carlos Luis Taboas todos con domicilio especial en O'Higgins 2760, piso 1 depto "A" CABA. Fdo. Horacio Currais. Autorizado en Acta del 19-10-12. Horacio Ramiro Currais - T°: 21 F°: 165 C.P.A.C.F.

Horacio Ramiro Currais
T°: 21 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 21/11/2012 N° 116113/12 v. 21/11/2012

"B"

BEDERIAL S.A.

Por asamblea 28-9-12 renunciaron los directores Leandro Leonel Benitez Demmler, Lucas Ariel Benitez Demmler e Irma del Valle Miranda a sus cargos de presidente, vicepresidente y directora suplente respectivamente. Se eligieron autoridades y distribuyeron cargos. Presidente: Pablo Oscar Romero, Vicepresidente: Alcide Caceres Dominguez, director Titular: Marcelino Alberto Arce, Director Suplente: Walter Omar Ferreyra. Se cambió la sede social Acassuso 6612 CABA, donde los directores constituyen domicilio especial. Sandra Karina Lareo, autorizada en acta citada.

Sandra Karina Lareo
T°: 266 F°: 166 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/11/2012 N° 116234/12 v. 21/11/2012

BREMEN MOTORS S.A.

ESCRITURA 187/02.11.12. REGISTRO 1111. En Asamblea del 27.04.12 se aprobó nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Mauro Leonel Heredia y DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Exner, AMBOS fijan DOMICILIO ESPECIAL en Juramento 1260 CABA. Autorizado en Escritura citada.

Jose Domingo Mangone
Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 21/11/2012 N° 116019/12 v. 21/11/2012

"C"

CENTRO DE ESTUDIOS PSIQUIATRICOS S.A.

Por Asamblea del 19/6/12 renunciaron los Directores Titulares Luciana Hernandez Augusto Hernandez María Emilia Alvarez Florencia de los Santos Claudia de los Santos y Laura de los Santos continúan en el cargo el Presidente: María Gabriela Cornide Vicepresidente: Alberto Marcelo Hernandez Director Suplente Anibal de los Santos. Cambia domicilio a Rodriguez Peña 1657 2º Piso Departamento D CABA. Por Asamblea del 31/8/12 y vencimiento de mandato del Presidente: María Gabriela Cornide Vicepresidente: Alberto Marcelo Hernandez y Director Suplente: Anibal de los Santos y vuelve a designar a los mismos miembros por 3 ejercicios con domicilio especial en la sede social. Autorizado escritura del 8/11/2012.

Julio Cesar Jimenez
T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/11/2012 N° 116097/12 v. 21/11/2012

CHOCOLATES INDUSTRIALES S.A.

Comunica que por Asamblea del 03/09/12 y Reunión de Directorio del 05/09/12 se designaron las siguientes autoridades: Presidente Jorge Eduardo Lentini, Vicepresidente: Eduardo Raúl Rol y Director Suplente Jorge Luis Berra, quienes constituyen domicilio legal en Cuenca 3246 piso 11 departamento C Capital Federal. Carlos

Hugo Rivolta - T°: 13 F°: 782 C.P.A.C.F autorizado por Reunión de Directorio del 05/09/12.

Carlos Hugo Rivolta
T°: 13 F°: 782 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116281/12 v. 21/11/2012

CITICORP VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Comunica que según Asamblea General Ordinaria del 6.09.2012, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Jorge Lonegro; Vicepresidente: Eduardo Savastano; Directores Titulares: Xavier Tarradellas. Todos los directores designados con domicilio especial en Bartolomé Mitre 530, Piso 5º, C.A. Bs. As. Miguel C. Remmer, en carácter de autorizado según Asamblea General Ordinaria del 6.09.2012.

Miguel Carlos Remmer
T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116183/12 v. 21/11/2012

COMPRASMAYORISTAS OIL S.A.

Por asamblea del 18/7/2012 se designan directores: Presidente: Carlos Antonio Ruiz, Director suplente: Marcelo Ezequiel Ruiz, ambos con domicilio especial en Tucumán 141, Piso 8, Oficina S, CABA. Se traslada la sede social a Tucumán 141, Piso 8, Oficina S, CABA. Firmante autorizado en escritura 1332 del 14/11/2012.

Luis Mihura
T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116219/12 v. 21/11/2012

CONSORCIO CLUB 52 S.R.L.

Por escritura del 30/5/12 renunció el gerente Luis Francisco Quiroz. Autorizado escritura No 270 del 30/5/2012.

Julio Cesar Jimenez
T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 21/11/2012 N° 116098/12 v. 21/11/2012

CONTEALQ S.A.

Que en la Asamblea General Ordinaria del 18/10/2012 se aceptaron las renuncias del Presidente Gregorio Jagisz y Directora Suplente Maria Teresa Mortola, se eligió el directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Roberto Carmona; Director suplente: Liliana Arzani, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social de Castillo 1435 CABA.- Autorizado por escritura 267 del 15/11/2012 Fº 733 Registro 1132 CABA.

Horacio Octavio Manso
Matricula: 2108 C.E.C.B.A.
e. 21/11/2012 N° 116186/12 v. 21/11/2012

COVEDISA S.A.

Se comunica que, por resolución de la asamblea general ordinaria y extraordinaria y acta de directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 5 de junio de 2012 se ha renovado el directorio de COVEDISA S.A., quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Guido Grinbaum, Vicepresidente: Tomás Aberastury, Director Titular: Aldo Máximo De Césare, Director Titular: Julián Gervasio Molina y Directores Suplentes: Marcelo Alejandro Sajaroff y María Alejandra Rodríguez Denis. Todos los directores constituyen domicilio especial en Larrea 847, C.A.B.A. Presidente electo por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria 5 de junio de 2012. Presidente: Eduardo Guido Grinbaum. Autorizado: José María Quitegui. Por asamblea general ordinaria de fecha 28 de junio de 2012.

José María Quitegui
T°: 164 F°: 104 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 21/11/2012 N° 115988/12 v. 21/11/2012

CREDIT SUISSE CONSULTAS Y SERVICIOS (ARGENTINA) S.A.

Comunica que según Asamblea del 9.10.2012, se resolvió: (i) Aceptar la renuncia de María Magdalena Ferrer al cargo de Directora Suplente, y (ii) Designar a Baltasar Felipe Romero Krause en su reemplazo hasta finalizar el mandato en curso. El director designado constituye domicilio especial en Av. Libertador 1052, Piso 6, C.A.B.A. Nicolás Rukavina Mikusic, autorizado por Asamblea del 9.10.2012.

Nicolás Rukavina Mikusic
T°: 102 F°: 593 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116163/12 v. 21/11/2012

"D"

D.I.R.A.P.A. DISTRIBUIDORA E IMPORTADORA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL AUTOMOTOR S.A.

Por Acta de Asamblea del 01-06-2011 se acepto por unanimidad la renuncia del DIRECTOR TITULAR: Pedro Ezequiel Bernardo Caracoche y se designaron PRESIDENTE: Raúl Marcelo Saldias.- DIRECTOR TITULAR:Alicia Mabel Ratto.- DIRECTOR SUPLENTE: Natalia Abramowicz, y por Acta de Directorio del 02-06-2011 aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Thames 83, Cap. Fed.- Firma: Dalia Carmen Dulcich, escribana registro 1226 Cap. Fed. autorizada por documento de fecha 15-05-2012.

Dalia Carmen Dulcich
T°: 2377 F°: 1226 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116294/12 v. 21/11/2012

DEPOSITO MUNRO S.A.

Por Actas de Directorio Nº 31 del 23/07/2012 y Nº 32 del 20/08/2012; Asamblea Nº 9 del 16/08/2012 y escritura Nº 317 del 16/11/2012 Fº 968 Reg. 581, se resolvió reelegir al Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Susana Beatriz RINALDI (DNI 13.431.931). Vicepresidente: Samanta Alejandra LEWIN (DNI 32.523.709). Director Suplente: Rubén Amado KOVAL (DNI 4.604.661), todos con domicilio especial en Av. Callao 569 piso 3º CABA. Escribana autorizada en escritura citada.

Sandra Natacha Lendner
Matricula: 4380 C.E.C.B.A.
e. 21/11/2012 N° 116246/12 v. 21/11/2012

DIJOFER S.A.

Por Esc.89 del 12/11/12 Fº 342 Registro 2039 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Directorio del 1/11/12 que resolvió fijar como nueva fecha de cierre de ejercicio el 31 de diciembre. Marcelo Benseñor, autorizado por Esc. 89 del 12/11/12 Fº 342 Registro 2039 C.A.B.A.

Marcelo Fabián Benseñor
Matricula: 4612 C.E.C.B.A.
e. 21/11/2012 N° 116109/12 v. 21/11/2012

"E"

EDP AGROINDUSTRIAL S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Nº 1 del 28/10/2011, se resolvió: i) aceptar la renuncia del Sr. Juan Carlos Berisso al cargo de Presidente; ii) designar al Sr. Tomás Berisso como Presidente en su reemplazo; iii) designar a la Sra. María Agustina Berisso como Director Suplente en reemplazo del Sr. Tomás Berisso quien accedió al cargo de Presidente y iv) aumentar el capital social, dentro del quíntuplo, por la suma de $ 80.000, es decir de $ 20.000 a $ 100.000. Los directores precitados constituyeron domicilio especial en Maipú 267, Piso 11, C.A.B.A. Martín Segundo Casal, autorizado por asamblea del 28/10/2011.

Martin Segundo Casal
T°: 110 Fº: 513 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 Nº 115934/12 v. 21/11/2012

EL COMERCIO ENVIOS AL PARAGUAY S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 5/4/2010 se resolvió la liquidación, disolución y cancelación registral de la Sociedad. Asimismo, se resolvió designar al Sr. Arnaldo Misson como liquidador, con domicilio constituido en Sarmiento 643 piso 8º oficina 834, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado por María Blaquier DNI 30.681.213 Autorizada por Reunión de Socios de fecha. 5/04/2010.

María Blaquier
T°: 101 F°: 231 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116258/12 v. 21/11/2012

EL ÑANDU CHICO S.R.L.

Rectificando la publicación del 02/05/2012 Nº 44787/12 la sociedad hace saber que los Gerentes electos por reuniones de socios del 17/08/2011 y del 28/02/2012 fijaron domicilio especial en Av. Del Libertador 498, Piso 12 C.A.B.A. autorizada por Reuniones de Gerencia del 28/02/2012 y Reunión de Socios del 28/02/2012.

María Agustina Bermani
T°: 112 F°: 138 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116144/12 v. 21/11/2012

ENVELOPPE S.A.

Se comunica que por Asamblea de 6 de Febrero de 2012, se designo por unanimidad a los miembros del Directorio, a saber: PRESIDENTE: Abraham Aharonian, Director Suplente: Gerardo Alberto Saporosi. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social, esto es, Lavalle 1616 7 A. CABA. Maria Florencia Clerici, autorizada por esc 730, del 14/11/2012, Registro 1481 de CABA.

Maria Florencia Clerici
T°: 98 F°: 48 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116035/12 v. 21/11/2012

EPORPAM S.A.

Hace saber que por Actas de Asamblea Ordinaria N° 27 y de Directorio N° 99, ambas de fecha 05/03/2012, se resuelve: (i) aceptar las renuncias del Sr. Eduardo Zamarripa a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad y del Sr. Walter Giovanacci a su cargo de Director Titular de la Sociedad; y (ii) designar en su remplazo a los Sres. Alejandro Quentin y Guillermo Bustos. Asimismo se informa que el Directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Quentin, Director Titular: Guillermo Bustos y Director Titular: Hugo Alberto Würth Gatica, todos ellos con domicilio especial en Av. Leandro N Alem 928, piso 7°, oficina 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea N° 27 del 05/03/2012.

Paula Zícaro
T°: 107 F°: 632 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116289/12 v. 21/11/2012

EPORPAM S.A.

Hace saber que por Acta de Directorio N° 114 de fecha 24/10/12 se redistribuyen los cargos del directorio, el cual queda integrado de la siguiente manera: el Sr. Guillermo Bustos como Presidente, el Sr. Alejandro Quentín como Vicepresidente y el Sr. Hugo Alberto Würth Gatica como Director Titular. Asimismo se informa que constituyen domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 31 de fecha 25/06/2012.

Paula Zícaro
T°: 107 F°: 632 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116242/12 v. 21/11/2012

ERILINK S.A.

Por Asamblea unánime del 7/6/2012 se designaron nuevas autoridades, por el término de 3 ejercicios. Conformación del actual directorio: Presidenta: Liliana Gevirtzman, D.N.I. 5.295.015, argentina, empresaria, domiciliada en J. de la Peña 560, Adrogue, pcia. de Buenos Aires y Director suplente: Francisco Requejo D.N.I. 93.132.528, español, comerciante, domiciliado en especial en Gral. Urquiza 2026, CABA. Presentes ambos en la designación, aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la calle Gral. Urquiza 2026, CABA. María Laura Román, abogada, Tº80 Fº211, autorizada por Asamblea el 7/6/2012.

María Laura Román
T°: 80 F°: 211 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116052/12 v. 21/11/2012

ESTILO CAMPO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria 24/8/12 se fijó en 2 el número de Directores Titulares: Eduardo Medei y Silvia Mónica Datsira y Director Suplente: Aldo Barbieri (todos domicilio especial: Tucumán 1506, piso 3, oficina 305, Cap. Fed.) Por Acta Directorio 24/8/12 se distribuyen cargos: Presidente: Eduardo Medei, Vicepresidente: Silvia Mónica Datsira. Autorizada por acta directorio del 27/8/12.

Carla Cecilia Patane
T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 115985/12 v. 21/11/2012

ESTUDIO GCC Y ASOCIADOS S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 17/03/12 se resolvió fijar en cuatro el número de Directores Titulares designándose para ocupar esos cargos a Juan Roberto Gerlach como Presidente; Paula Inés Gerlach como Vicepresidente; Sofía Gerlach como Director Titular; y Clara Gerlach como Director Titular; y en uno el de Director Suplente, designándose para ocupar ese cargo a Alicia Inés Bereciartua de Gerlach; todos con domicilio especial en Adolfo Alsina 2238, Torre 3, Piso 21°, dpto. "A", C.A.B.A. Federico Fernando Guido LUCERO PAVON, abogado autorizado por Acta de Asamblea del 17/03/2012.

Federico Fernando Guido Lucero Pavon
T°: 91 F°: 438 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116120/12 v. 21/11/2012

ETERTIN S.A.

Por acta unánime de asamblea general extraordinaria del 31/8/2012 se resolvió: Renuncio el Presidente Sr. Diego Damian Verdejo y el Vicepresidente Esteban Jorge Isorna. Se designan nuevas autoridades: Presidente al Sr. Esteban Jorge Isorna y Vicepresidente Diego Damian Verdejo, Director Suplente Walter Israel Schulkin todos constituyeron domicilio especial en Av. Dorrego 646 CABA. Autorizado por acta del 31/08/2012.

Roberto Osvaldo Jakim
T°: 022 F°: 0987 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116197/12 v. 21/11/2012

EVES S.A.

Por vencimiento de mandato por Asamblea Gral. Ordinaria N° 01/2012 y Acta Directorio N° 27/2012 del 8/11/12 se designó nuevo Directorio: Presidente: Walter Manuel Hernández. Vicepresidente: Marcelino Suarez Director Titular 1°: Carlos Alberto Pérez. Director Suplente 1°: Manuel Rodríguez. Director Suplente 2º: Gustavo Zelayeta. Director Suplente 3º: Mariano Pérez Balconi. Todos constituyeron domicilio especial: Tucumán 702 CABA. Cesó como Presidente: Manuel Roel. Autorizada: Escritura 46 del 12/11/12 Registro 1821 CABA.

Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio
Matricula: 3493 C.E.C.B.A.
e. 21/11/2012 N° 116761/12 v. 21/11/2012

"F"

FABRICA DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA (F.I.A.S.A.)

Por Actas de Asamblea General Ordinaria Nº 63 y Directorio Nº 382 ambas del 26/04/2012 se eligieron las nuevas autoridades por vencimiento de mandato y se distribuyeron los cargos: Presidente: Juan Carlos Sanz, D.N.I. 10.264.815.- Vicepresidente: Víctor Ricardo Sanz, D.N.I. 14.189.610.- Director Titular: Rodolfo Daniel Sanz, D.N.I. 18.109.197.- Director Titular: María Verónica Alonso, D.N.I. 24.957.308; Síndico Titular: Graciela Esther Aquerreta, D.N.I 16.161.472.- Sindico Suplente: Agustín Roca, D.N.I. 26.312002.- Los directores aceptaron los cargos.- Domicilio especial: Arroyo 863 7º piso, Depto "A" CABA.- (Fdo: Luis Alberto Mesaglio.- Autorizado por Acta de Directorio ut-supra mencionada).

Luis Alberto Mesaglio
T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116291/12 v. 21/11/2012

FABRILOZA S.A.

Por asamblea 3-9-12 se eligieron autoridades y distribuyeron cargos. Presidente: Pablo José Santiago Closas, Directora Titular: María Gloria Sanguinetti, Directora Suplente: Ana Guillermina Brivet de Closas. Todos constituyen domicilio especial en sede social. Por acta de directorio 5-7-12 se cambio sede social a Avenida Lope de Vega 1620, 1° piso, departamento A y B CABA. Sandra Karina Lareo, autorizada en acta de asamblea citada.

Sandra Karina Lareo
T°: 266 F°: 166 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 21/11/2012 N° 116237/12 v. 21/11/2012

FAVEAGRO S.A.

(IGJ N° 1844981) Aviso Art. 188 LSC. Por asamblea general ordinaria del 1 de junio de 2012 se resolvió aumentar el capital por la suma de $ 5.800.000; llevando el capital social de $ 4.100.000 a la suma de $ 9.900.000. Valeria Laura De Carlo, autorizada por acta de asamblea ordinaria del 1 de junio de 2012.

Valeria Laura De Carlo
T°: 92 F°: 254 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116099/12 v. 21/11/2012

FEBUARE S.A.

Por acta del 02/11/12 Reelige Presidente Gustavo Alberto Castillo, Vicepresidente Pablo Marcelo Elizalde y designa Suplente Carla Victorina Poppa por vencimiento del mandato de la Suplente Silvina Olivieri. Todos con domicilio especial en Treveris 2426 CABA Virginia Codó autorizada en Acta UT SUPRA

Virginia Codo
Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 Nº 115938/12 v. 21/11/2012

FINALOSS S.A. DE MANDATOS Y SERVICIOS

Por asamblea general ordinaria unanime 8/06/2012 Acta Nro. 10, renuncian director suplente Alejandro Marcelo Sultani, síndico titular Oswaldo Amadeo Beccani y síndico suplente Fernando Luis Etayo Carballido, se designa: director suplente a Carlos Hugo Braia, síndico titular a Alejandro Marcelo Sultani y síndico suplente a Antonio García, en todos los casos para completar mandato. DOMICILIO ESPECIAL DE TODAS LAS AUTORIDADES AVENIDA DE MAYO 1370 CABA Esc. carlos a cartelle autorizado por escr. 664 14/11/12. Carlos Angel Cartelle - Matricula: 4117 C.E.C.B.A.

Carlos Angel Cartelle
Matricula: 4117 C.E.C.B.A.
e. 21/11/2012 N° 116251/12 v. 21/11/2012

FRIDCOR S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 25/03/12, se ha resuelto por unanimidad, aprobar la disolución anticipada, designando como Liquidador y depositario de los libros rubricados, documentación legal y contable de la sociedad; a Bernardo Frider, argentino naturalizado, casado, medico, LE 8.318.208, 27/09/42, domicilio real y especial en Jerónimo Salguero 2601, P. 3, Dto "B", Cap. Fed. Autorizado a publicar Asamblea Extraordinaria 25/03/12.

Héctor Francisco Taverna
T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116112/12 v. 21/11/2012

"G"

GC SAC ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber que por Acta de Gerencia del 30/11/2012 se fijó la nueva sede social en Paraguay 1866, C.A.B.A.- Autorizada por escritura 1.089 del 15/11/2012 al folio 2.273, Registro 1331.

Mariana Castrillo
Matricula: 4731 C.E.C.B.A.
e. 21/11/2012 N° 116053/12 v. 21/11/2012

GESTION AMBIENTAL PETROLERA S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 16 del 5/03/12 y Acta de Directorio Nº 50 del 5/03/12 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente Alfredo Alberto Ricigliano; Vicepresidente: Guillermo Armando Pedoja; Directores Titulares: Juan Carlos Hegouaburu; Ricardo Luis Mentasti; Directores Suplentes: Mariano Penido, Oscar Matías Zaefferer, Omar Hugo Gatto y Marcelo Luis Pedoja. El Sr. Hegouaburu fijó domicilio especial en tronador 4890, Piso 11 Ala Norte, CABA; los Sres. Guillermo Armando Pedoja, Marcelo Luis Pedoja, Mentasti y Gatto en la Av. Belgrano 258, Piso 2º, CABA; los Sres. Ricigliano y Penido en la calle San Lorenzo 3799, Olivos, Prov. Bs. As.; el Sr. Zaefferer en la Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 13, CABA. Autorizada por Acta de Asamblea Nº 16 del 5/03/12.

Fiorella Bozzi
T°: 111 F°: 473 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116222/12 v. 21/11/2012

GESTION PROFESIONAL S.A.

Por asamblea general ordinaria del 29/10/12 se reelige presidente a Oscar Cesar Vazquez, vicepresidente a Horacio Toms Zazzetta, director titular a Adriana Vivian Muscolo y director suplente Guillermo Daniel Martinez por 3 años. Fijan domicilio especial en Maipu 429, Piso 2º, Departamento "6", caba. Autorizada por acta de asamblea general ordinaria del 29/10/12.

Alicia Marina Stratico
T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 21/11/2012 N° 116259/12 v. 21/11/2012

GOVIK S.A.

Se comunica que por Asamblea de fecha 02/05/2012 se acepto por unanimidad la renuncia presentada por el Señor Carlos Eduardo Diller como presidente y de Federico Fernandez como Director Suplente. María Florencia Clerici autorizada por esc 469 del 18/07/2012, Fº 3289, Reg 1481, CABA.

Maria Florencia Clerici
T°: 98 F°: 48 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116037/12 v. 21/11/2012

GRAN DELTA S.A.

Por Acta de Directorio del 8/10/12 se fijó la sede social en Demaría 4670, Piso 1° Departamento B, CABA. Autorizada en acta ut supra.

Ana Cristina Palesa
T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116027/12 v. 21/11/2012

GWG VIAJES S.R.L.

Por acta de Gerencia del 12/03/2012 resolvió cambiar su sede social a Lucio Norberto Mansilla 2686 2º piso oficina 15 de CABA. Virginia Nardelli Moreira, escribana autorizada según escritura 117 del 5/11/2012 folio 276 del Registro 1995 de CABA.

Virginia Nardelli Moreira
Matricula: 4915 C.E.C.B.A.
e. 21/11/2012 N° 116114/12 v. 21/11/2012

"H"

HAMPTON FARM S.A.

Por Asamblea del 15/08/12, la sociedad ha resuelto: (i) Aceptar la Renuncia de Patricia Meier al cargo de Presidente, (ii) Designar el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Martín Rosenkjaer y Director Suplente: Germán Ignacio Cacace. Ambos con domicilio especial en Rivadavia 969, 6° piso "A", CABA. Autorizada por Escritura del 12/11/12.

Gisela samanta Batallan Morales
T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116187/12 v. 21/11/2012

"I"

INTERNATIONAL LOGISTIC AND SUPPLY S.A.

Por asamblea de fecha 18/5/2012 se designaron directores: Presidente: Carlos Antonio Ruiz, Director suplente: Marcelo Ezequiel Ruiz, ambos con domicilio especial en Tucumán 141, Piso 8, Oficina S, CABA. Se traslada la sede social a Tucumán 141, Piso 8, Oficina S, CABA. Firmante autorizado en escritura 1333 del 14/11/2012.

Luis Mihura
T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116218/12 v. 21/11/2012

INTERPACK S.A. - H. KOCH Y CIA. S.A.

Fusión por Absorción

Se comunica por el término de ley que "Interpack SA" (CUIT. 30-54808940-5), con sede social en Avenida Julio A. Roca 570, 1° piso, oficina "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el número 1143, folio 207 Libro 78, Tomo A de sociedades anónimas con fecha 1/6/73, (sociedad absorbente), ha resuelto su fusión por absorción con "H. Koch y Cía. SA" (CUIT 30-52917879-0), con sede social en Juncal 691 6° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el número 736, folio 170, Libro 49, Tomo A de sociedades anónimas con fecha 30/7/52, (sociedad absorbida). Como consecuencia de la fusión "H. KOCH Y CÍA. SA", se disuelve sin liquidarse, transfiriendo su activo y pasivo. Las valuaciones de activo y pasivo de la sociedad absorbente y la absorbida al 30 de junio de 2012 son: "INTERPACK SA.": activo $ 336.490.189,51; pasivo $ 149.782.544,10; ¡H. KOCH Y CÍA. SA": activo $ 51.180.315,41, pasivo $ 31.730.994,43. El compromiso previo de fusión se celebró el 28 de septiembre de 2012 y fue aprobado por Asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas de "INTERPACK SA" y "H. KOCH Y CÍA. SA", realizadas con fecha 12 de octubre de 2012. Por las oposiciones de ley dirigirse a la Avenida Julio A. Roca 570, 1° piso, oficina "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Como consecuencia de la fusión "INTERPACK SA.", aumenta el capital en la suma de $ 10.936.800.- quedando fijado su capital en $ 55.746.800.- (representado por 55.746.800 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una y de un voto por acción). Se modifica el art. 4to del estatuto social, no se modifica su denominación continuando bajo el nombre de "INTERPACK SA" y su domicilio es Avenida Julio A. Roca 570, 1° piso, oficina "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por la sociedad "INTERPACK SA", según acta de asamblea de fecha 12/10/2012, del libro de Asamblea número 6, rubricado por la Inspección General de Justicia el 27/7/09 bajo N° 49965-09. Autorizada por la sociedad "H. KOCH Y CÍA. SA", según acta de asamblea de fecha 12/10/2012, del libro de Asamblea número 2 rubricado por la Inspección General de Justicia el 26/11/93 bajo N° B50319.

Viviana Monica Di Giacomo
Habilitado D.N.R.O. N° 3326
e. 21/11/2012 N° 116266/12 v. 23/11/2012

INVENT HAUS S.A.

Por asamblea ordinaria del 5/11/12 renunció como Presidente Alejandro Luis Opassi. Se designó Presidente Laura Felisa Lattari y Director Suplente Jerónimo Anibal Bidegain, ambos con domicilio especial en República de Eslovenia 1945, 9° Piso, Departamento A, Cap. Fed. Autorizado por escritura N° 312 del 7/11/12 registro 2146.-

Gerardo Daniel Ricoso
T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116065/12 v. 21/11/2012

"J"

JELUZ S.A.

Por Actas de Asamblea y Directorio del 03-11-2009 y del 03-11-2011 se designaron PRESIDENTE: Pedro Gentile.- VICEPRESIDENTE: José Gentile.- DIRECTOR SUPLENTE: Karina Beatriz Gentile.- Los directores constituyen en ambos casos domicilio especial en Riobamba 340, piso 11 of. D, Cap. Fed.- FIRMANTE: Dalia Carmen Dulcich - Escribana titular registro 1226, autorizada por documento del 07-11-2012.-

Dalia Carmen Dulcich
Matricula: 2377 C.E.C.B.A.
e. 21/11/2012 N° 116293/12 v. 21/11/2012

JORDELIS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 26/4/12 y Directorio del 27/4/12, transcriptas en Escritura 82 del 12/11/12, Fo. 227, Registro 1635, Cap. Fed. "JORDELIS S.A." DESIGNO: DIRECTOR TITULAR: PRESIDENTE: Deborah Suzanne GREENBERGER, DNI. 94.099.366.- DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Héctor FUXMAN, DNI. 11.889.826, ambos con domicilio especial en Ortega y Gasset 1570 - Piso 1 - B, Cap. Fed.- Autorizada Escribana Inés Grinjot de Caillava por Escritura 82 del 12/11/12, Fo. 227 - Registro 1635, Cap. Fed.

Ines Raquel Grinjot Caillava
Matricula: 2824 C.E.C.B.A.
e. 21/11/2012 N° 116117/12 v. 21/11/2012

"L"

LA GINESTRA S.A.

Por acta de asamblea y directorio del 4-6-12 se eligieron autoridades y distribuyeron cargos, presidente: Olinda Criscuolo, director suplente: Juan José Calarota, constituye domicilio especial en sede social. Sandra Karina Lareo, autorizada en acta de directorio citada.

Sandra Karina Lareo
T°: 266 F°: 166 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 21/11/2012 N° 116233/12 v. 21/11/2012

LABORATORIOS BACON S.A.I.C.

Por Asamblea General Ordinaria N° 36 del 16/08/12 se designaron los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos por Acta de Directorio N° 239 de igual fecha así: Presidente: Matías Alejandro NICOLINI, Vicepresidente: Cintia Rosana CILIBERTO, Directores Titulares: Norma Elina DELLA VALLE de NICOLINI, Jorge Osvaldo NICOLINI y Jorge Eduardo CILIBERTO y Directora Suplente: Lucía Elena ZAMPOLLI de CILIBERTO. Por Acta de Directorio N° 241 del 26/09/12 cesó por fallecimiento en su cargo de Directora Titular Norma Elina DELLA VALLE de NICOLINI. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Paroissien n° 3160, PB, CABA. Autorizada por Nota de Autorización del 08/11/12.

María Marcela Olazabal
T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116016/12 v. 21/11/2012

LAVADERO ANCA S.A.

Por Acta del 06/11/12 reelige Presidente Héctor Ricardo Andrelo Vicepresidente Stella Maris Andrelo Suplente Luis Nerguizian todos con domicilio especial en Tucumán 1650 piso 4 Of. I CABA Pablo Rodríguez autorizado en Acta UT SUPRA

Pablo Damián Rodriguez
T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 115946/12 v. 21/11/2012

LIBERTADOR AUTOMOVILES S.A.

ESCRITURA 186/02.11.12. REGISTRO N° 1111. En Asamblea del 20.03.2012 se aprobó nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Silvina Concepción CAPURRO; DIRECTOR TITULAR: Matías Larsen; DIRECTOR SUPLENTE: Verónica VOJKOVICH; TODOS ACEPTAN CARGO CONFERIDO y fijan DOMICILIO ESPECIAL en Avenida del Libertador 3116 CABA. Autorizado en Escritura citada.

Jose Domingo Mangone
Habilitado D.N.R.O. N° 2678
e. 21/11/2012 N° 116017/12 v. 21/11/2012

LIRHE S.A.

Acta: 30/4/12. Designacion del Directorio: Presidente: Vicente Salvador Impieri; Vice: Antonio Robeto Rizzo; Titulares: Salvador Impieri, Cristian Marcelo Ciarlero,Silvina Sandra Gambardelli, Ana Maria Impieri; y Suplente: Elizza Carrozzin o, todos con domicilio especial en Rivadavia 608 5, 13º piso, depto F, CABA. Autorizado por acto privado del 12/11/12.

Gerson Cesar Gonsales
Habilitado D.N.R.O. N° 2983
e. 21/11/2012 N° 116085/12 v. 21/11/2012

LOGISTICA G.C. S.A.

Acta: 2/8/12. Se designo: Presidente: Luis Alberto Di Gisi y Suplente: Maria Andrea Di Gisi, ambos con domicilio especial en Nueva York 2978, CABA. Autorizado por Esc. 80, 23/10/12, reg. 1736, CABA.

Gerson Cesar Gonsales
Habilitado D.N.R.O. N° 2983
e. 21/11/2012 N° 116074/12 v. 21/11/2012

"M"

M.S. REPRESENTACIONES S.A.

Por Acta de Asamblea del 05-04-2012 y Directorio del 06-04-2012, se designaron PRESIDENTE: Raúl Marcelo SALDIAS.- DIRECTOR TITULAR: Elma Liliana Ratto.- DIRECTOR SUPLENTE: Rubén Alberto Rivas; los directores constituyen domicilio especial en Lavalle 1587, 6º piso, oficina 13 Cap. Fed.- Firma: Dalia Carmen Dulcich, escribana registro 1226 Cap. Fed. autorizada por documento de fecha 15-05-2012.-

Dalia Carmen Dulcich
T°: 2377 F°: 1226 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116295/12 v. 21/11/2012

MADERAS GABER S.A.

Por acta del 27/08/12 reelige Presidente: Mariano Petkovsek Vicep residente Marco Matías Skulj y Suplente: Sonia Petkovsek. Todos con domicilio especial en Uruguay 239 Piso 7º Depto G CABA Virginia Codó autorizada enActa UT SUPRA

Virginia CODO
Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 Nº 115939/12 v. 21/11/2012

MARVILU S.A.

Por Esc. del 27/9/12 se resolvió: Renuncia: Director Suplente: Luis Alberto Garrido. Designar Presidente: Vicente Nestor Paz. Director Suplente: Diana Serafina ADAMO. Dom. Especial: Maipú 350, 4° piso, oficina "B" CABA. Autorizado por Esc. 428, 6/11/12. Folio 1074 Reg. Notarial 1088 de CABA.

Pablo Matías Sucalesca
Matricula: 4758 C.E.C.B.A.
e. 21/11/2012 N° 116195/12 v. 21/11/2012

MAYFOX S.A.

Por asamblea del 10.9.2012 en reemplazo por finalización de mandato de la Presidenta Eva Cornelia Juana Ripoli y Juana Antonia Ozuna, se designo directorio: Presidente: Ulises Javier CAPPIELLO, DNI 22654626, Director Suplente: Orlando LOPEZ, LE 7730417, se constituyo nueva sede social en Tucuman 1335 piso 3 oficina F CABA donde los directores constituyeron nuevo domicilio. Autorizado por asamblea del 10.9.2012.

Santiago Roque Yofre
T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116178/12 v. 21/11/2012

MBC CONSULTORES ASOCIADOS S.A.

Ampliatorio del aviso nº 114782/12 publicado el 16/11/2012. Conforme al Art. 60 de la Ley 19.550 se informa que por Acta de Directorio nº 97 de MBC CONSULTORES ASOCIADOS S.A., renuncia al cargo de Director Suplente la Sra. Sara Barron López. Autorizada por Acta de Asamblea del 17/09/2012.

Sandra Adela Gomez
T°: 297 F°: 236 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 21/11/2012 N° 116140/12 v. 21/11/2012

MELTWATER NEWS AR 1 S.R.L.

Por Reunión de Socios del 20/09/2012 se designaron a los integrantes de la Gerencia: Gerente Titular: Rubén Juan González, y Gerente Suplente: Pedro Aladrén. La totalidad de los gerentes designados constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, CABA. Autorizada por Acta de Reunión de Socios del 20/09/2012.

Natalia Mendez
T°: 73 F°: 342 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116245/12 v. 21/11/2012

MELTWATER NEWS AR S.R.L.

Por Reunión de Socios y Gerencia del 20/09/2012 se designaron a los integrantes de la Gerencia: Gerente Titular: Rubén Juan González, y Gerente Suplente: Pedro Aladrén. La totalidad de los gerentes designados constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, CABA. Autorizada por Acta de Reunión de Socios del 20/09/2012.

Natalia Mendez
T°: 73 F°: 342 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116244/12 v. 21/11/2012

MONZANI S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 5/10/12 se eligió el Directorio; y por Acta de Directorio del 5/10/12 se conformó así: Presidente: Bruno Roberto MONZANI; Vicepresidente: Bruno Patricio MONZANI; Directora Suplente: Paola Carolina MONZANI; todos con domicilio Especial en Vedia 1682, Planta Baja, Departamento B, CABA. Autorizada en Acta de Directorio del 5/10/12.

Ana Cristina Palesa
T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116031/12 v. 21/11/2012

"N"

NETWORK BROADCAST S.A.

Comunica que por Asamblea del 30/7/2012 se resolvió: Designar nuevas autoridades por vencimiento de mandato quedando el directorio: Presidente Alejandro Hernán CUBINO, y Director Suplente: Dalila MÜLLER. Todos constituyeron domicilio especial en Guayra 2320, 7º piso, CABA.- Esc. Diego B. WALSH, Registro 430 de Cap. Fed., autorizado por actas del 30/7/2012.

Diego Benedicto Walsh
Matricula: 4869 C.E.C.B.A.
e. 21/11/2012 N° 116256/12 v. 21/11/2012

"O"

OPERADORA RIO LUJAN S.R.L.

OPERADORA RIO LUJAN S.R.L. A consecuencia de cesión de cuotas del 25-10-12, acepto renuncia de Juan Carlos GALAN como gerente y designó en su lugar a Leonardo David CHARNAS. Domicilio especial: Bulnes 1780, Piso 1º, Departamento B, CABA, y modificó redacción clausula 4ª, respecto de la suscripción de cuotas, y sin reformar el estatuto. Mariano A Duran Costa, autorizado por contrato del 25-10-12.

Mariano Alberto Duran Costa
Habilitado D.N.R.O. N° 3995
e. 21/11/2012 N° 116201/12 v. 21/11/2012

ORMETAL S.A.

Acta: 2/9/11. Se designa: Presidente: Luis Alberto Di Gisi y Suplente: Bruno Di Gisi, ambos con domicilio especial en Nueva York 2922, CABA. Autorizado por Esc. 81, 23/10/12, reg. 1736, CABA.

Gerson Cesar Gonsales
Habilitado D.N.R.O. N° 2983
e. 21/11/2012 N° 116075/12 v. 21/11/2012

"P"

PACIANO S.A.

Por escritura 476 del 12/11/2012, Registro 1697, CABA, se formalizo el Acuerdo Definitivo de Fusión por el que "Sociedad Hotelera del Sur S.A." absorbe la totalidad del Patrimonio, activos y Pasivos de "Paciano S.A.", la que se disuelve sin liquidación. En dicha escritura se transcribe el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime del 04/09/2009 que resuelve el aumento del capital social por $ 5.256.500, o sea de $ 1.440.000 a $ 6.696.500, sin reforma de Estatutos, a fin de regularizar la inscripción del mismo. Sin socios recedentes. Publicación articulo 83 Ley 19550, Bol. Of. Tierra del Fuego 8, 9 y 10/10/12, Bol.Of. CABA 9, 10 y 11/10/12, Diario Clarín 10, 11 y 12/10/12. Vencido el plazo legal no hubo oposiciones. Autorizada por Escritura 476 del 12/11/12 F° 1803, Reg. 1697.

Alicia Gladys Sabater
Habilitado D.N.R.O. N° 4538
e. 21/11/2012 N° 116130/12 v. 21/11/2012

PINKERTON ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 19/03/2012, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Juan O´Farrell al cargo de presidente de la Sociedad y designar al Sr. Miguel Sasot en su reemplazo. El Sr. Miguel Sasot constituyó domicilio especial en la Av. del Libertador 498, Piso 12, Oficina 1220, C.A.B.A. Autorizada por Asamblea del 19/03/2012.

María Agustina Bermani
T°: 112 F°: 138 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116145/12 v. 21/11/2012

PINKERTON ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27/08/2012, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Miguel Sasot al cargo de presidente. En consecuencia se resolvió designar al Sr. Gonzalo Carlos Ballester como presidente y al Sr. Mauro Daniel Cristani como director suplente. Los Directores fijaron domicilio especial en la Av. del Libertador 498, Piso 12, Oficina 1220, C.A.B.A. Autorizada por Asamblea del 27/08/2012.

María Agustina Bermani
T°: 112 F°: 138 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116146/12 v. 21/11/2012

PORTA VADIE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por acta de asamblea de fecha 22 de octubre de 2012 se renovaron en sus cargos al Sr. Jorge Horacio Duval a su cargo de presidente, y en el cargo de director suplente a la Sra. Malvina Laura Velazco, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Leandro Alem 822 Piso 4 de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Federico Julián Brady Gianni, contador público, Tomo 243 Folio 242 C.P.C.E.C.A.B.A. autorizado por acta de asamblea de fecha 22 de octubre de 2012.

Federico Julian Brady Gianni
T°: 243 F°: 242 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 21/11/2012 N° 116159/12 v. 21/11/2012

PRILEP S.A.

Se rectifica aviso TI 85746/12 del 17/8/12 donde dice "3º piso, dpto E" debe decir "4º piso. Of. A". Autorizado por acto privado del 13/8/12.

Gerson Cesar Gonsales
Habilitado D.N.R.O. N° 2983
e. 21/11/2012 N° 116084/12 v. 21/11/2012

PROVINCIA SEGUROS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 20/09/12 y 02/10/12 y Reuniones de Directorio del 04/10/12 y 11/10/12 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Alberto Jorge Haure, Vicepresidente: Sr. Ignacio José Isidoro Subizar, Directores Titulares: Sres. Juan Carlos Lightowler Stahlberg, Roberto Carlos Moreno, Gerardo Adrián Otero, Lisandro Catalán, Marcelo Alberto Casanovas, Carlos Alberto Bettaglio y Javier Marcos Eguren; y como Directores Suplentes a los Sres. Mariano Angel Gendra Gigena, Martín Ruiz Moreno, Vicente Meola, Gonzalo Joaquín Diz, Martín Eduardo Molina Zavala y Sra. María Laura Correa. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 71, piso 3ero, CABA. Tomás José Arecha. Abogado. Autorizado por acta de Directorio del 11/10/12.

Tomás José Arecha
T°: 78 F°: 95 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116129/12 v. 21/11/2012

PUNTO TRES S.R.L.

En reunión de socios del 3/7/12 se resolvió la remoción del socio gerente Francisco Ramón Dellepiane Green. Autorizado en reunión de socios del 3/7/12.

Gustavo Gache Piran
T°: 50 F°: 28 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116022/12 v. 21/11/2012

"R"

RED INTERCABLE DIGITAL S.A.

Se subsana el error en el edicto publicado oportunamente, que informó a los Sres accionistas de Red Intercable Digital SA, a los fines de ejercer eventualmente el derecho de preferencia conforme a los plazos y modalidades que establece la LSC 19.550, que el Directorio había dispuesto la emisión de 34.552 nuevas acciones, capitalizando $ 34.552 que se recibieron como aportes irrevocables de futuros aumentos de capital (en vez de la expresión incorrecta "que se desafectan de la Reserva Facultativa para Futuros Emprendimientos") destinando, además, $ 12.663 a Prima de Emisión, de acuerdo al aumento de capital dispuesto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 09 de noviembre de 2011. Buenos Aires, 13 de noviembre de 2012. Presidente del Directorio, elegido por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 09/11/2011 (Acta No. 6 y distribución de cargos del Directorio del 09-11-2011 (Acta No. 57).

Presidente - Manuel Urbano Del Rio
e. 21/11/2012 N° 116198/12 v. 23/11/2012

RINCON DE LAS CAÑUELAS S.A.

Comunica que por acta de Asamblea Ordinaria del 02/05/12 ha sido electo el directorio de la sociedad y asignados los cargos con mandato por dos ejercicios económicos de la siguiente forma: Directores Titulares: Presidente Dr. Guillermo Arturo José González Fischer y Vicepresidente Sr. Marcos Peralta Ramos; Director Suplente Sr. Carlos María González Fischer. El directorio anterior ha estado conformado por los mismos directores en idénticos cargos. Los directores constituyen domicilio especial en Viamonte 1532 piso 1º Oficina 1 – CABA. Dr. Francisco Guillermo José González Fischer autorizado por acta de Asamblea del 02/05/2012.

Francisco Guillermo José Gonzalez Fischer
T°: 324 F°: 110 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 21/11/2012 N° 116184/12 v. 21/11/2012

ROGUERA S.A.

Por asamblea del 30/08/2012 se acepto la renuncia de José María García al cargo de presidente del directorio; y se designó un nuevo directorio a saber: Presidente: Alberto Baglieri; y Director Suplente: Nicolás Baglieri, ambos con domcilio especial en Ramón L. Falcón 2496 de Cap. Fed.- Firmado Eduardo Alfredo Blanco - Autorizado por acta de asamblea del 30/08/2012.

Eduardo Alfredo Blanco
T°: 30 F°: 370 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116239/12 v. 21/11/2012

ROZINAI S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por Asamblea General Ordinaria del 28/05/2012, se designó por plazo de 2 ejercicios: Presidente: Rolando Oscar Maximiliano Chamo y Directora Suplente: Dora Loberbaum, todos aceptando los cargos y fijaron domicilio en Juncal 1330, 2º B C.A.B.A. Autorizada, por Acta de Asamblea del 28/05/2012.

Elisabet Ana Marina Chamo
T°: 121 F°: 179 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 21/11/2012 N° 115956/12 v. 21/11/2012

RPC CONCOM S.A.

Por Asamblea del 22/10/12, la sociedad ha resuelto: (i) Aceptar la Renuncia de los señores Eduardo Tomas Johnstone y Liliana Beatriz Rembado a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, (ii) Designar el siguiente Directorio: Presidente: Mario Domingo Tricarico y Director Suplente: Mónica Graciela Bray. Ambos con domicilio especial en Sinclair 3106, piso 4°, dpto. "402", CABA. Autorizada por Escritura del 23/10/12.

Gisela Samanta Batallan Morales
T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116188/12 v. 21/11/2012

"S"

SAUVE S.A.

Por acta del 02/11/12 Designa presidente Alejandra Nancy Cabrera quien se desempeñaba como Suplente por renuncia del Presidente Héctor Ernesto Martínez y se designa Suplente Marcelo Román Pacheco, todos con domicilio especial en Sarmiento 983 CABA Virginia Codó autorizada en Acta UT SUPRA

Virginia Codo
Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 Nº 115941/12 v. 21/11/2012

SAVION S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 30/04/2008, se designó Presidente: Sara RUBAJA, DNI 8.583.808; Vicepresidente: Gustavo SMOLKIN, DNI 17.761.612; Directores Titulares: Sergio SMOLKIN, DNI 16.062.388; Diego SMOLKIN, DNI 22.029.968; y Director Suplente: Sebastián SMOLKIN, DNI 22.029.967, todos con domicilio especial en Arce 335, piso 12º, CABA. Por Asamblea Ordinaria del 11/04/2011, se designó Presidente: Sara RUBAJA, DNI 8.583.808; Vicepresidente: Gustavo SMOLKIN, DNI 17.761.612; Directores Titulares: Sergio SMOLKIN, DNI 16.062.388; Diego SMOLKIN, DNI 22.029.968; y Director Suplente: Sebastián SMOLKIN, DNI 22.029.967, todos con domicilio especial en Arce 335, piso 12º, CABA. Sin modificación de estatuto. Autorizado en Asamblea del 11/04/2011.

Gabriel Roberto Burgueño
Matrícula: C.E.C.B.A.
e. 21/11/2012 N° 116370/12 v. 21/11/2012

SCHOELLER PLAST LATINA S.A.

Por esc. 498 del 16/11/2012, Folio 1498, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 01/11/2012,

que ACEPTÓ la renuncia del Presidente Ricardo Heriberto Glascher, y DESIGNÓ como Director Titular y Presidente a Nicolás Rubén SCALONE, y Director Suplente a Carlos René ANAVIA. Ambos fijan domicilio especial en Av. L. N. Alem 693, Piso 5, Of. "A", Cap. Fed. Autorizado por esc. públ. Ut-Supra. Titular del Registro 61. Reconquista 336 4° P. "42", Cap. Fed. TE. 4394-0100.

Veronica Andrea Kirschmann
Matricula: 4698 C.E.C.B.A.
e. 21/11/2012 N° 116067/12 v. 21/11/2012

SHELL GAS S.A.

Por acta de directorio de fecha 14/10/11 y AGO de fecha 23/04/12 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia presentada por el Sr. Jorge Pedro Jurado a su cargo de Director Titular. Agustina N. Dorado, autorizada en la asamblea del 23/04/12.

Agustina Nicolasa Dorado
T°: 97 F°: 487 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116248/12 v. 21/11/2012

SIAMO DI RIMINI S.R.L.

Por contrato privado 3-8-12 renuncio gerente Gladys Nilda Basile. Se nombró gerente Claudio Salvador Zangari, por plazo duración sociedad. Quien constituye domicilio especial en sede social. Se cambió sede social: Av. Córdoba 4385 CABA.- Sandra Karina Lareo, autorizada en instrumento mencionado.

Sandra Karina Lareo
T°: 266 F°: 166 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 21/11/2012 N° 116231/12 v. 21/11/2012

SILGRADA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 10/09/1987 en forma unánime se aceptó la gestión y renuncia del Directorio: Presidente: Jorge Hugo Santesteban Hunter y Director Suplente: Luis Félix Piaggio. Autorizada por Escritura 124 del 17/08/12 Registro 49 de San Isidro.

Patricia Adriana Minniti
T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 115980/12 v. 21/11/2012

SIMESI S.A.

Por Acta de Asamblea del 06/05/2011, se eligen las actuales autoridades y por Acta de Directorio del 06/05/2011, se distribuyen los cargos, designándose Presidente: Luisa Susana Pérez y Director Suplente: Alberto Julio Duran Costa; ambos constituyen domicilio especial en la calle Soldado de la Independencia 1235, Planta Baja, Dpto. "B", Cap. Fed. Autorizada por Acta de Directorio del 06/05/2011.-

Gabriela Verónica Brodsky
T°: 72 F°: 208 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116292/12 v. 21/11/2012

SMART SECURITY S.A.

Por acta del 31/04/11 reelige Presidente: Alejandro Adrián Zibell y Suplente Víctor Washington Zibell ambos con domicilio especial en 11 de Septiembre 1888 Nº 2140 Piso 15 Depto G C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en Acta del 30/09/12

Virginia CODO
T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 115937/12 v. 21/11/2012

STELEMAR S.A.

Por Escritura N° 567 fecha 12/10/2012 Notaria M. A. Borelli de Quilmes; se protocolizaron las siguientes actas de "Stelemar S.A.", CUIT 30-68410948-7, domicilio social Independencia 3899 C.A.B.A; inscripta I.G.J. N° 10856 el 11/11/1992, L° 112 T° A de S.A.; 1) Acta de Asamblea Gral. Ordinaria 20/12/2002; 2) Acta de Asamblea 8/12/2005; 3) Acta de Asamblea 20/12/2008 en las mismas se designa Presidente a Stella Maris Rogliano, argentina, nacida 24/3/58, CUIT 27-12419179-9, viuda, domiciliada en Sarmiento 477 2° "B" Quilmes, que constituye domicilio especial en la sede social; 4) Acta de Asamblea 20/04/2012 que designa Presidente: Stella Maris Rogliano y, Director Suplente: Leandro Nicolas Castro, argentino, CUIT 30-68410948-7, soltero, domicilio en Sarmiento 477 2° "B" Quilmes. Ambos constituyen domicilio especial en el social. Todas las actas protocolizadas por Not. M. A. Borelli - Quilmes, Esc. n° 567 12/10/2012. La firmante se halla autorizada por Escr. citada. M. A. Borelli.

Escribana - María Alejandra Borelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 15/11/2012. Número: FAA05127916.

e. 21/11/2012 N° 115953/12 v. 21/11/2012

"T"

TELCAB ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 23/8/12 renuncian a sus cargos de Presidente Ricardo Daniel Sánchez; de Director Titular Matías José Lauman y Juan Carlos Francas y de Director Suplente Facundo Jorge Ameal. Se designa Presidente Fernando Daniel Dimito; Vicepresidente Nahuel Mota Cabanillas; Director Titular Lucas Maximiliano Wedeltoft; Director Suplente María Cecilia Olguín; todos con domicilio especial en Avenida Las Heras 2190 Planta Baja "A"; Cap. Fed. Autorizado por documento privado del 16 de noviembre de 2012.

Enrique Jose Laurido
T°: 106 F°: 423 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116176/12 v. 21/11/2012

TINTAR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria 37 del 27/4/12 se designó: Presidente: Marcelo Alberto Martinez, Director Titular: Rodrigo Martinez Peredo, (AMBOS domicilio especial: Calle 24 número 1315, Navarro, Prov. Bs.As.) Vicepresidente: Nélida Graciela Peredo, Director Suplente: Lucía Martinez Peredo (AMBAS domicilio especial: Teodoro García 1990, piso 16, Cap. Fed). Autorizada por Acta Directorio 124 del 2/11/12.

Carla Cecilia Patane
T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 115986/12 v. 21/11/2012

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

Transportadora de Gas del Norte S.A. (TGN), sociedad inscripta bajo el Nº 11.667 en la Inspección General de Justicia, informa que en virtud de las autorizaciones conferidas por las Asambleas Ordinarias celebradas el 22 de enero de 2008 y el 13 de agosto de 2012, y por el Directorio en la reunión celebrada el 12 de noviembre de 2012, TGN ha dispuesto la emisión de las obligaciones negociables que se describen a continuación: Las Obligaciones Negociables a Cinco Años serán obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común, que califiquen como "obligaciones negociables" en los términos de la Ley N° 23.576 (texto según Ley N° 23.962), y tendrán las siguientes características generales: Monto: valor nominal U$S 29.314.449. Vencimiento Final: en el quinto aniversario de la Fecha de Emisión (como dicho término se define en el Memorando de Información). Denominación: dólares estadounidenses, y a opción exclusiva de TGN se pagarán en esa moneda o pesos equivalentes al Tipo de Cambio (como dicho término se define en el Memorando de Información) vigente. Amortización: el 33,33% en el tercer aniversario de la Fecha de Emisión, el 33,33% en el cuarto aniversario de la Fecha de Emisión y el 33,34% restante en el quinto aniversario de la Fecha de Emisión. Intereses: devengarán intereses compensatorios desde la Fecha de Emisión a la tasa del 7,00% anual. Clases: las Obligaciones Negociables a Cinco Años serán emitidas en una sola clase que contará con autorización de oferta pública y se solicitará su cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en el Mercado Abierto Electrónico S.A. Se destaca particularmente que entre los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables a Cinco Años previstos en el Memorando de Información, dichas Obligaciones Negociables a Cinco Años contendrán ciertas restricciones al pago de dividendos a los accionistas de acuerdo con lo que se indica en el Memorando de Información fechado 30 de octubre de 2012. El domicilio legal es Don Bosco 3672, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se constituyó en Buenos Aires el 24 de noviembre de 1992, habiendo sido inscripta en la Inspección General de Justicia el 1° de diciembre de 1992 bajo el número 11.667 del Libro 112, Tomo A de Sociedades por Acciones (y habiendo la última modificación del estatuto social sido inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 18 de junio de 2006, bajo el número 13005, del Libro 32 de Sociedades por Acciones). El objeto social establecido en los estatutos de TGN es el siguiente: "La Sociedad tiene por objeto la prestación del servicio público de transporte de gas natural por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en el país. La Sociedad podrá realizar a tales efectos, todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social, incluyendo la de separación de líquidos de gas, teniendo para ello plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o estos Estatutos, inclusive, cumplir mandatos y comisiones, prestar servicios de mantenimiento de gasoductos y asistencia técnica, construcción de obras y demás actividades accesorias o vinculadas al transporte de gas natural. Podrá, asimismo, realizar cualquier tipo de operaciones financieras, en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras, y constituir y participar en sociedades por acciones invirtiendo el capital necesario a tales fines". La principal actividad de TGN es la prestación del servicio público de transporte de gas natural por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en el país. El capital social de TGN al 31 de diciembre de 2011 es de $ 439.373.939, y su patrimonio neto a idéntica fecha es de $ 1.145.667.272. El monto de las obligaciones negociables o debentures emitidos y vigentes de TGN al 30 de septiembre de 2012 es de U$ S 238.989.308,94, y TGN no tendrá deudas con privilegios o garantías. Se deja establecido expresamente que la emisión de las Obligaciones Negociables a Tasa Incremental y las Obligaciones Negociables en Protección de Reclamos de la Sociedad sólo podrá realizarse al momento y con motivo de la consumación de la Oferta de Canje de deuda financiera con los acreedores de la Sociedad, a efectos de posibilitar el cumplimiento por TGN de sus compromisos asumidos bajo los contratos que rijan dicha oferta de canje, una vez obtenidas todas las autorizaciones regulatorias necesarias, todos los consentimientos de terceros (incluyendo aquellos que los acreedores puedan requerir de accionistas directos o indirectos de TGN) y demás condiciones previas para dicho cierre y perfeccionamiento. El Sr. Ojea Quintana firma en su carácter de Presidente designado según Reunión de Directorio del 19 de abril de 2012. Eduardo Ojea Quintana. Presidente.

Presidente - Eduardo Maria Ojea Quintana
e. 21/11/2012 N° 115989/12 v. 21/11/2012

"U"

UNUM LIFE INSURANCE COMPANY OF AMERICA

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 26 de Septiembre de 2012, Unum Life Insurance Company of America, sociedad constituida en el Estado de Maine, Estados Unidos de América (Expediente nº 19660001), ha resuelto crear una representación permanente en la República Argentina en los términos del artículo 118, párrafo tercero, de la ley nº 19.550. DATOS DEL ACCIONISTA: Unum Group. Sociedad constituida en el Estado de Delaware, Estados Unidos de América (Expediente Nº 2491659), titular de 500.000 acciones ordinarias con un valor nominal de US$ 10 por acción, las cuales representan el 100% de las acciones emitidas y en circulación del capital social de la Sociedad, con derecho a un voto por acción ordinaria. Sede social: 2711 Centerville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware, USA 19808. DATOS DE LA SOCIEDAD: Fecha de constitución: 24/08/1966. Última modificación del acta constitutiva: 03/10/2012. Plazo de duración: perpetua. Objeto social: Unum Life Insurance Company of America está autorizada, de conformidad con el Título 24 AMRSA Capítulo 5, a comercializar los tipos de seguros que se enumeran a continuación: Vida (inclusive Vida del Deudor Credit Life), Salud (inclusive Salud del Deudor), Pensión Variable (Variable Life), Riesgo de Trabajo (Workers Compensation), Aeronaves (Todo los Riesgos). Capital social: US$ 5.000.000 (500.000 acciones ordinarias con un valor nominal de US$ 10. por acción). Presidente: Thomas R. Watjen. Secretaria: Susan N. Roth. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. DATOS DE LOS REPRESENTANTES: 1. Martín Alberto Basail, argentino, D.N.I. Nº 31.295.359, CUIT Nº 20312953596, nacido el 03/11/1984, soltero, abogado, domicilio real: Av. Pueyrredón 1494, Piso 1°, Departamento "A", C.A.B.A., domicilio especial: Av. Leandro N. Alem 1026, Piso 4°, C.A.B.A.; 2. Rodrigo Sebastián Miguel, D.N.I. Nº 20.597.685, CUIT Nº 20205976850, nacido el 20/02/1969, casado, abogado, domicilio real: Paraná 930, 4º piso, C.A.B.A., domicilio especial Av. Leandro N. Alem 1026, Piso 4°, C.A.B.A. Autorizado por Acta de Directorio de fecha 26 de Septiembre de 2012.

Martin Alberto Basail
T°: 100 F°: 271 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116255/12 v. 21/11/2012

URBANA CENTROS COMERCIALES S.A.

Por Asamblea del 30/9/10 se eligió Director Titular a Isaac Salvador Kiperszmid y Suplente a Juan Bautista Trevisan, con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1050 Piso 4 Departamento B CABA y Callao 1033 Piso 4 CABA, respectivamente. Por Asamblea del 1/8/12 se designó en reemplazo del Director Suplente a Juan Pablo Lorenzo Albano, con domicilio especial en Camacuá 349 CABA. Autorizado por acta de Directorio del 1/8/12.

Gerardo Daniel Ricoso
T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116070/12 v. 21/11/2012

"V"

VECO FLOW S.A.

Registro Público Comercio 13/08/06, Nº 16509, L° 33, T° -, de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas, de fecha 28/09/12, resolvió aceptar la renuncia de Raul Ricardo Saúl como Presidente y designar como Director Titular y Presidente, a Alejandro Ireneo Lubinski, con domicilio especial en Sarmiento 680, Piso 2°. "B" C.A.B.A. Alejandro I. Lubinski, autorizado por As. Gral. Ordinaria y Unánime de Acc. Nro. 10 del 28/09/12.

Alejandro Ireneo Lubinski
T°: 55 F°: 447 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116107/12 v. 21/11/2012

"W"

WAJOR S.A.I.C.I.F.

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria del 14/5/2012 y Acta de Directorio del 27/4/2012 pasadas a escritura Nº 27 del 8/11/2012 se dispuso la designación de autoridades quedando el DIRECTORIO integrado: Presidente: Marcelo Víctor RODRIGUEZ, Vicepresidente: Martín WAINBUCH, Director Suplente: Lucas Manuel Martínez GUICHANDUT, quienes fijan domicilio especial en Viamonte 1453 piso 1º depto. 5 Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 27 del 8/11/2012 ante la Escribana Susana Morillo Nadale.

Guillermo Alfredo Symens
Habilitado D.N.R.O. N° 2635
e. 21/11/2012 N° 116036/12 v. 21/11/2012

WINDIR S.A.

En la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 22/10/2012, renunció el Presidente: Claudio Consolo, Pasaporte CE Nro. 564855T, C.D.I.: 20-60324314-6; el Vicepresidente: Horacio Nestor Gonzalez Dume, D.N.I. 4.543.688; la Directora Titular: Catalina Beraja, D.N.I. 3.335.711 y la Directora Suplente: Silvia La Guardia, Pasaporte de la Comunidad Europea Nº 564854T, CDI Nº 27-60327422-4 y se resolvió designar nuevo Directorio hasta el 31/5/2014: Director Titular y Presidente: María Belen Billardi, D.N.I. 25.166.930 y Director Suplente: Miguel Angel Young, D.N.I. 10.462.923, quienes fijan domicilio especial en Talcahuano Nº 638, Piso 6º "A" CABA. La que suscribe lo hace en carácter de autorizada por Acta de Asamblea del 22/10/2012.

Lucia Lucente
T°: 61 F°: 432 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116141/12 v. 21/11/2012

"Y"

YAKULT ARGENTINA S.A.

Comunica que según Asamblea Extraordinaria del 12.11.2012 se resolvió la disolución de la sociedad conforme al Art. 94 inciso 1) Ley 19.550 y designar a los Sres. Kengo Mori y Hirofumi Tokunaga como miembros de la Comisión Liquidadora. Los liquidadores con domicilio especial en Av. Corrientes 1302, Piso 8º, CABA. Soledad Noel, en carácter de autorizada según Asamblea del 12.11.2012.

Soledad Noel
T°: 87 F°: 669 C.P.A.C.F.
e. 21/11/2012 N° 116910/12 v. 21/11/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

CUARTO JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL SAN RAFAEL - MENDOZA

Cuarto Juzgado Civil Comercial y Minas de San Rafael (Mza.), Autos N° 121014, caratulados: "Dalcolmo Eva Florencia c/Dalcolmo Carlos p/Prescripción Adquisitiva", se hace saber a los interesados desconocidos o de domicilios ignorados que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Reconquista n° 706 de la ciudad de San Rafael, inscripto como 3ra inscripción N° 20210 fs. 338 T° 107 — E de San Rafael a nombre del Sr. Carlos Cayetano Dalcolmo L. E. 3.305.122, que se ha iniciado demanda por título supletorio por la Sra. Eva Florencia Dalcolmo DNI 11.580.109. Asimismo notifíquese a los herederos del Sr. Carlos Cayetano Dalcolmo Sres: Blanca Rosa Benita; Oscar Sixto, Corina Leonor, José Federico, Carlos Rodolfo, Antonia Edelmira, Mirta, Teresa Pascua, Alfredo Fortunato, y Juan Carlos Dalcolmo, que se les corre traslado de demanda interpuesta por el plazo diez días con más doce días en razón de la distancia (conforme al domicilio de algunos de los herederos) conminándoseles para que dentro del mismo término, comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal dentro del radio de asiento de este tribunal, bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 74, 75 del Código Procesal Civil). a notifíquese. Firmado: Dra. Mónica del Carmen Cubillos – Juez. Publicación: Diario Los Andes, Boletín Oficial de la Provincia y Boletín Oficial de la Nación, diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días.
Alejandro José Yagüe, secretario.

e. 21/11/2012 N° 115589/12 v. 21/11/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 3 SECRETARIA N° 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián CAMPOS TULA, notifica a Paulo Adolfo PEPE (D.N.I. N° 23.524.039), lo dispuesto por este juzgado con fecha 06/11/12 en el marco de la causa N° 427/2010 caratulada "GALLO Flavia Antonella; REGOS María Laura s/inf. art. 302": "…En atención a lo manifestado por la fiscalía interviniente y la incomparecencia de Paulo Adolfo PEPE, no obstante la correspondiente citación, y encontrándose reunidos los extremos exigidos por el art. 294 del C.P.P.N. cíteselo a que comparezca al Juzgado, dentro del tercer (3°) día de notificado, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. En consecuencia, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se publiquen edictos por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mi: Mirtha Lilián CAMPOS TULA. Secretaria"
Mirtha Lilián Campos Tula, secretaria.

e. 21/11/2012 N° 115523/12 v. 28/11/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 15

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N 15, Secretaría N 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a EDUARDO JOSE PAPPA, D.N.I. N° 13.890.385, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue (caratulada "Pappa, Eduardo José s/estafa"), a fin de recibirle declaración indagatoria. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2012.
Patricio A. Iuzzolino, secretario ad-hoc.

e. 21/11/2012 N° 115419/12 v. 28/11/2012

N° 20

EDICTO: El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nro. 20, Secretaría 162, en la causa Nro. 23.205/2005 seguida en orden al delito de defraudación, emplaza a JOSE ARMANDO SCARZO (titular del DNI Nro. 4.177.681), a efectos de que comparezca al Tribunal en el plazo de tres días en aras de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. Publíquese por cinco días (5).
Secretaría 162, 13 de noviembre de 2012.
Pablo Daniel Bebebino, secretario.

e. 21/11/2012 N° 115472/12 v. 28/11/2012

N° 26

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION nro. 26, Dr. Mariano A. Scotto. SECRETARIA nro. 155, Dr. Damián I. Kirszenbaum. CITA y EMPLAZA a SERGIO ISMAEL LEONARDO OLGUIN (D.N.I. nro. 32.015.995, con último domicilio conocido en la calle José María Paz 1535 del Barrio Villa Salas de la localidad de Moreno Provincia de Buenos Aires), para que se presente ante el Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en el marco de la causa nro. 38.251/10 —testimonios—, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo".
Emir Karim Chaban, secretario ad-hoc.

e. 21/11/2012 N° 115410/12 v. 21/11/2012

JUZGADO FEDERAL DE 1A. INSTANCIA SECRETARIA CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PREVISIONAL N° 1 SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Dr. Leónidas J. G. Moldes a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche Secretaría Civil Comercial Contencioso Administrativo Laboral y Previsional Nro 1 a cargo del Dr Gustavo Javier Zapata Secretario Federal Interino, con domicilio en calle San Martín 425, SC de Bariloche, emplaza a Cintia Lorena Mentuala DNI: 34.667.516 para que dentro de cinco (5) dias comparezca a tomar intervención en autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Mentuala Cintia Lorena s/Ejecutivo" Expte. 18994/12. Publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación.
San Carlos de Bariloche, 23 de octubre de 2012.
Gustavo Javier Zapata, secretario federal interino.

e. 21/11/2012 N° 111330/12 v. 21/11/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 5 SECRETARIA N° 73

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a CESAR ANIBAL GONZALEZ (argentino, nacido el 5 de diciembre de 1975, soltero, con último domicilio conocido en Manzana 26, casa 16, Barrio Las Lomas de la Villa 21 de esta ciudad, de quien se desconocen otros datos filiatorios) para que comparezca a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), en la causa nro. 80.840 que se le sigue por los delitos previstos en los art. 89 y 149 bis del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Walter Candela, juez.
Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.

e. 21/11/2012 N° 115533/12 v. 23/11/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto D. Aleman, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de octubre de 2012, se decretó la apertura del concurso preventivo de GODARD ARMANDO GUILLERMO, con CUIT: 20-04517666-6 en la que se designó síndico al contador Aldo Bassagausteguy, con domicilio en la calle Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1134 piso 8vo de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de diciembre del 2012. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 28 de febrero del 2013 y 12 de abril del 2013, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 20 de septiembre del 2013. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de octubre de 2012... publíquense edictos... Fdo. Dr. Alberto D. Aleman. Juez.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2012.
Mariano Conde, secretario.

e. 21/11/2012 N° 112084/12 v. 28/11/2012

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, como Juez Subrogante, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja anexo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 7 de septiembre de 2012, se decretó la quiebra de "SIPBACOM S.R.L." C.U.I.T. 30-66159742-5, con domicilio en la calle Agüero 1330 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Es Síndico el Contador Dr. Norberto José Perrone con domicilio en la calle Constitución 2900 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4942-3252). Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522, hasta el día 19/12/2012, en el horario de 12:00 hs. a 18:00 hs. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 07/02/2013 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 18/02/2013. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 19/03/2013 y 07/05/2013, respectivamente. Queda intimado el fallido y terceros a hacer entrega al síndico dentro del quinto día, de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado o a la quebrada. Se intima además al fallido a hacer entrega a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro del plazo de veinticuatro horas (art. 88 inc. 4° de la Ley 24.522). Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Queda intimada la fallida, sus administradores y en su caso el síndico, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Se expide el presente en Buenos Aires, a los 15 días del mes de noviembre de 2012.
Hector Luis Romero, secretario.

e. 21/11/2012 N° 115427/12 v. 28/11/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 2, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino (Juez Subrogante), Secretaría 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Anexo, comunica por cinco días que en los autos: "SUMM S.A. s/QUIEBRA (PEDIDA POR VESTIDITOS S.A.)" con fecha 22 de octubre de 2012 se ha declarado en estado de quiebra a SUMM S.A. (CUIT 33-70780871-9), que el Síndico designado es el contador Jorge F. Podhorzer, con domicilio en la calle Pje. del Carmen 716, piso 8° "B" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 08/02/13. Fíjense hasta los días 26/02/13 para impugnar las insinuaciones y hasta el 12/03/13 para contestar las que se hubiesen formulado. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 15/4/13 y 28/5/13, respectivamente. Intímase a la fallida a que dentro de quinto día de cumplimiento a lo dispuesto por el art. 88, inc. 3 y 4 LCQ y dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros y la documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida y sus administradores y, en su caso, al síndico para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de Noviembre de 2012
Hector Luis Romero, secretario.

e. 21/11/2012 N° 115433/12 v. 28/11/2012

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nro. 11 a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, sito en la calle Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. 2do. de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "BANCO MACRO S.A. c/ MALDONADO PABLO ANTONIO s/EJECUTIVO", expediente Nro: 061205 cita y emplaza en los términos del art. 145, 147 y 531 del CPCCN, a Maldonado Pablo Antonio, DNI 32.092.781 a efectos de que comparezca en autos a estar en derecho y constituir domicilio, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deber publicarse por dos días en "Boletín Oficial".
Ciudad de Buenos Aires, 15 de agosto de 2012.
Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 21/11/2012 N° 113925/12 v. 22/11/2012

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, con asiento en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja a cargo del Dr. Hernán Diego Papa en autos "Russo Silvia Beatriz s/Concurso Preventivo" Expte 090704/09 ha declarado la conclusión del Concurso en los términos previstos por el artículo 59, primer párrafo de la Ley 24.522. Publíquese por 1 día en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 07 de agosto de 2012.
Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 21/11/2012 N° 116166/12 v. 21/11/2012

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaria Nº 31, a mi cargo con sede en Av. Callao 635, P.B., CABA, hace saber en los autos "Graña Vanina Mariel s/Quiebra", expediente Nº 057072, que con fecha 05/10/2012 se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días. Asimismo se ha practicado regulación de honorarios en favor de los profesionales intervinientes. Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires 15 de noviembre de 2012.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 21/11/2012 N° 115610/12 v. 22/11/2012

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que el 05.11.12 se decretó la quiebra de Planamed S.A. (CUIT N° 30-70763254-9). El síndico titular interviniente es el contador Mario Jasatzky con domicilio en la calle Cerrito 228 piso 9° "A", Cap. Fed., Tel. 4382-4170. Aquellos acreedores reconocidos en el concurso preventivo, serán merituados conf. art. 202 lcq.; los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso preventivo de la hoy fallida (04.08.11) podrán hacer valer sus derechos por vía incidental. La sindicatura deberá presentar un nuevo informe general actualizado el 18.02.13- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) se prohíbe hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 15 de noviembre de 2012.-
Fernando Delgado, secretario.

e. 21/11/2012 N° 115408/12 v. 28/11/2012

N° 18

El Juz Nac de Prim Inst en lo Com 18 Sec 35 sito en M.T. de Alvear 1840 P 3, Cap Fed, en autos "Bertran, Pablo s/Pedido de quiebra por Arango Maria", (Expte. Nº 054918 cita Pablo Gustavo Bertran, DNI 13.645.863 para que comparezca dentro del quinto día, en los términos de la ley 24.522:84 bajo apercibimiento de designársele defensor oficial.

CABA, a los 13 de noviembre de 2012.
Valeria Perez Casado, jueza.

e. 21/11/2012 N° 114356/12 v. 22/11/2012

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Marcelo T. Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 02.11.2012, se decretó la quiebra de MAXIMILIANO YAMIL ASSET D.N.I Nº 33.716.065, CUIT 20-33716065-5 con domicilio en la calle Alvarado 2884 de Capital Federal, siendo desinsaculado como síndico el Contador Carlos Alberto Pérez con domicilio en Montevideo 765, P. 7º "A" Tel: 5238-6604, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 04.02.2013. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 20.03.2013 y 08.05.2013 respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá asimismo el deudor constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2012.
Pablo D. Bruno, secretario.

e. 21/11/2012 N° 115394/12 v. 28/11/2012

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 2º C.A.B.A., hace saber en los autos "ITALCRED S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. 59443), que con fecha 7 de noviembre de 2012 se declaró la apertura del concurso preventivo de ITALCRED S.A., CUIT Nº 30-64257950-5. Se fijó el día 14/06/2013 para la presentación de los pedidos de verificación (art. 32 LC), ante las siguientes sindicaturas: Estudio Pireni-Santorsola & Asociados, con domicilio en Paraguay 1560 piso 7º "B" los pedidos de los acreedores cuyo apellido o razón social estén comprendidos de la letra "A" a la letra "E" inclusive; Estudio Rodríguez Martorelli y Asoc., con domicilio en Sarmiento 1452 piso 8º "A", desde la letra "F" a la "M"; Estudio Enrique José Díaz y Abel Saul Ablin, con domicilio en Maipú 374 piso 9º "A", desde la letra "N" hasta la "Z". Se fijaron los días 18/04/2014 y 03/04/2015 para que las sindicaturas en forma conjunta presenten los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 02/11/2015 a las 11:00 en la Sala de Audiencia del Tribunal. El período de exclusividad vence el 10/11/2015. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2012.
Santiago Medina, secretario.

e. 21/11/2012 N° 115128/12 v. 28/11/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Juez Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de septiembre de 2012, se decretó la quiebra de TEXTIL PADILLA SRL, en la que se designó síndico a la contadora Nancy Edith Gonzalez, con domicilio en Lavalle 1290 piso 5° of. 506, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 2013. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3 de abril de 2013 y 16 de mayo de 2013, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de septiembre de 2012... publíquense edictos... Fdo. María Gabriela Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2012.
Santiago Medina, secretario

e. 21/11/2012 N° 115405/12 v. 28/11/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 22

Cítese a Vanesa Andrea Bargas y a Emmanuel Alexis Bargas, para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados CUBA GRACIELA BEATRIZ c/GCBA c/ORDINARIO Nro. 59.397/01, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 22, a cargo del Dr. Adrian R. Del Federico, Secretaría Unica, con asiento en la calle Talcahuano 550 Piso 6to. Capital federal, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía si la otra parte lo pidiera.- Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial. Hágase saber que los actores cuentan con beneficio de litigar sin gastos.

Buenos Aires, noviembre de 2012.-
Dolores Miguens, secretaria.

e. 21/11/2012 N° 115519/12 v. 22/11/2012

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, sito en la calle Uruguay 714 piso 3° de la Capital Federal, a cargo del Dr. Pablo Miguel Aguirre, con Secretaría Unica interinamente a cargo del Dr. José María Abram Luján, cita y emplaza a Israel Chorubczyk, Isaac Chorubczyk, Ester Libia Chorubczyk y Blima Cera Chorubczyk y Perlberg y/o a sus herederos, para que dentro de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Grinkraut Alejandro Javier c/Chorubczyk, Mardoqueo s/prescripción adquisitiva" —expte. nº 32.343/11— bajo apercibimiento de designar el defensor oficial de ausentes para que los represente en él. Publíquese por dos días.
José María Abram Lujan, secretario interino.

e. 21/11/2012 N° 106147/12 v. 22/11/2012

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 69, cita y emplaza por el plazo de 15 días a herederos y acreedores de JULIO BENITO ALDAO y MERCEDES ELISA BAGLIONI bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en los términos del art. 343 CPCC, a fin que se presenten a estar a derecho en relación a los autos "OLAYA BERNANDO NORBETO c/ALDAO JULIO BENITO s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA". Publíquese por dos días.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 21/11/2012 N° 104434/12 v. 22/11/2012

N° 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 77, a cargo de la Dra. G. Adriana Carminati. Secretaría única a cargo del Dr. Gustavo E. Noya, sito en Lavalle 1212, 4º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica por este medio a la Sra. MARIA ROSA PEREZ la providencia dictada en autos "Perez Brian Cristian s/protección de persona" expte. nº 107586/2010, que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 14 de noviembre de 2012.- Por recibido, téngase presente. Atento el estado de autos, y lo requerido por la Sra. Defensora de Menores en el dictamen que antecede, cítese a la Sra. MARIA ROSA PEREZ, progenitora de los menores de autos Brian Cristian y Sebastián Nahuel Perez, para que se presente en autos a estar a derecho dentro de los cinco días. A tal fin, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial." Fdo. G. Adriana Carminati. Juez.

Buenos Aires, noviembre 15 de 2012.
Gustavo E. Noya, secretario.

e. 21/11/2012 N° 115499/12 v. 22/11/2012

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL GENERAL ROCA - RIO NEGRO

El Dr. Guido Sebastián Otranto, Juez Subrogante del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la Ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal interinamente a cargo de Rafaella Riccono, cita y emplaza a Miguel Heriberto Enrique, DNI N° 31.515.689, con último domicilio conocido en Establecimiento de Encausados de la Localidad de Choele-Choel, a estar a derecho en estos autos caratulados: "Miguel, Heriberto Enrique s/Ley Estupefacientes", Expte. N° 625/12, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de designar Abogado Defensor de sus confianza para que lo asista en la presente causa, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Dr. Guido Sebastián Otranto - Juez Federal Subrogante. Ante mí: Rafaella Riccono - Secretaria Federal.

General Roca, 5 de noviembre de 2012.

e. 21/11/2012 N° 115495/12 v. 28/11/2012

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA DE EJECUCION FISCAL, TRIBUTARIA Y PREVISIONAL SAN CARLOS DE BARILOCHE RIO NEGRO

El Dr. Leónidas J. G. Moldes a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche Secretaría de Ejecución Fiscal, Tributaria y Previsional a cargo del Dr Hugo Horacio Greca, con domicilio en calle San Martín 425, SC de Bariloche, emplaza a Sebastián Alejandro Sandoval DNI 28.300.292 para que dentro de cinco (5) días comparezca a tomar intervención en autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Sandoval Sebastián s/Ejecutivo" Expte. 12220/11 bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación.

San Carlos de Bariloche, 14 de septiembre de 2012.
Hugo Horacio Greca, secretario federal.

e. 21/11/2012 N° 111333/12 v. 22/11/2012

JUZGADO DE 1ERA. INSTANCIA EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS N° 27 CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

María Araceli Martínez, Jueza interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, sito en Beruti 3345, 4to. piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel. nro. 4014-5877/78, en la causa nro. 22.747/2011 (1915-C) caratulada "Padin, Juan Pablo s/inf. art(s). 111, Conducir en estado de ebriedad o bajo los efectos de estupefacientes – CC". Cita y emplaza: a Juan Pablo Padín, titular del DNI nro. 28.421.882, con último domicilio conocido en la calle Tronador 3430, Edificio Nuñez 1, piso 2°, departamento "D" de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que dentro de ese plazo comparezca en el horario de 9 a 15 hs. ante esta judicatura bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata captura (art. 63 del Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de aplicación supletoria conforme art. 6 de la Ley 12). El auto que ordena el presente reza: "///nos Aires, 12 de noviembre de 2012: (...) cítese al Sr. Juan Pablo Padín, titular del DNI N° 28.421.882, mediante edictos a publicarse por el plazo de cinco días, para que comparezca dentro del quinto día de notificado ante esta judicatura, en el horario de 9 a 15 hs., de acuerdo a lo normado en el art. 63 del Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de aplicación supletoria conforme art. 6 de la Ley 12, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.-" Fdo.: María Araceli Martínez, Jueza P.R.S. Ante Mí: Jorge I. Boerr, Secretario.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2012.

e. 21/11/2012 N° 115762/12 v. 28/11/2012

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	12/11/2012	MORAN HILDA MARCELINA	114346/12
1	UNICA	CECILIA KANDUS	18/10/2012	CASCONE ROSARIO, SERRANO CARMEN JUSTINA	107544/12
1	UNICA	CECILIA KANDUS	26/10/2012	BUSKO CATALINA	111618/12
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	07/11/2012	TOOST RAIM Y AMALIA ESTER ROIBON VON FOERSTER	112571/12
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	13/11/2012	SOÑORA JOSEFA Y GIL JOSE MARIA	114456/12
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	08/11/2012	KOFMAN ISIDORO	113246/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	UNICA	MAURICIO CAIMO	06/11/2012	GOMEZ ADELIA	112253/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	05/11/2012	SCHWARTZMAN REINA	111709/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	07/11/2012	STOHR RODOLFO CARLOS SAVERIO Y SANCHEZ ILDA BEATRIZ	112696/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	07/11/2012	CALVO MARIA ANGELICA Y SILVA OSVALDO ABELARDO	112700/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	13/12/2012	ORTIZ GALLO ALBERTO	114676/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	12/11/2012	DI FIORE FRANCISCA	113865/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	12/11/2012	BOUZAS MARTHA	113813/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	13/11/2012	CONTI ELVIRA ASUNCION	114503/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	23/08/2012	STELLA MARIS RUMBO	107576/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	14/11/2012	LENCIONI MARIO ALBERTO	114951/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	07/11/2012	ESPINOSA HILDA ANGELICA	112570/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	31/10/2012	TORRES LIA DEL CARMEN	110308/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	01/10/2012	MICHEL LOLA Y VALLARINO FELIX ESTEBAN	100849/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	07/11/2012	SERRANO EMILIA	112740/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	08/11/2012	VIRGINIA MABEL MANCINI	113028/12
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	06/11/2012	PEREYRA LUCENA FELIPE RAUL	112162/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	24/10/2012	CARLOS ENRIQUE HUGO VISINTAINER	108144/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	13/11/2012	BRUA YOLANDA EVE Y PIROLLA CELESTINO MATEO	114326/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	12/11/2012	ROCHON, ELIDA LUISA	113890/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	31/10/2012	FERNANDEZ JOSE MARIA	110254/12
34	UNICA	JUAN G. CHIRICHELLA	09/11/2012	VERGA JORGE ALBERTO	115151/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/11/2012	RICARDO LEOPOLDO RAPOSO	114341/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	15/11/2012	OSVALDO SUAREZ	115403/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	06/11/2012	FERRER MONTES ALICIA	112295/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	14/11/2012	RODOLFO CARRACEDO	115205/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	14/11/2012	RICARDO OSVALDO LIBRAN	115011/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	13/11/2012	IDALINA ROSA AGUIRRE Y MARCELO JUAN CARLOS ELIAS	114333/12
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	01/11/2012	DALLA POZZA ALICIA BEATRIZ	110656/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	25/10/2012	RUBEN ARBILDI	108607/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	10/08/2012	NICOLAS ALBERTO BAZAN Y LIDIA JOSEFINA GONZALEZ	84509/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	12/11/2012	WALTER RAMIRO SANTA ANA	113867/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	13/11/2012	ELDA SUSANA MALENKY	114978/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	12/09/2012	AURORA JOAQUINA GARCIA	95786/12
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	30/10/2012	JUAN EDUARDO SOTO ORTEGA	112785/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	31/10/2012	ROITMAN MOISES	110317/12
57	UNICA	MERCEDES MARIA SARA VILLARROEL	26/10/2012	SCARAMUZZI NORBERTO ANTONIO	108949/12
57	UNICA	MERCEDES MARIA SARA VILLARROEL	07/11/2012	JUAN CARLOS MONSERRAT	112784/12
57	UNICA	MERCEDES MARIA SARA VILLARROEL	13/11/2012	MARTINO MARIA ESTHER	114575/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	14/11/2012	QUESADA RICARDO ARMANDO	115052/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	12/11/2012	BEATRIZ SUSANA CIPOLLA	114088/12
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	31/10/2012	ROQUE NAPOLI	110270/12
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	13/11/2012	HORACIO RICARDO LANZIANO	114556/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	08/06/2012	NORBERTO CLORINDO ANTONELLI	115390/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	08/06/2012	FREXAS MARIA CELIA	115391/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	23/10/2012	JUANA ROSA ORELL	107957/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	13/11/2012	MAX VERA LOTTE	114363/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	01/11/2012	OSCAR HECTOR PEREZ	110686/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	08/11/2012	FARA MARIA MARGARITA	113003/12
71	UNICA	INES M. LEYBA ARGERICH	15/11/2012	JORGE PEREZ ALEN	115411/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	07/11/2012	LYDIA MARIA BERTI	113227/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	05/11/2012	DELIA MARTHA ROLLE	111584/12
74	UNICA	RAMIRO FERNANDEZ BARREDO	25/10/2012	GLORIA ISABEL CRUZ	109841/12
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	18/09/2012	ALVAREZ LUCAS MARIANO	98037/12
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	31/10/2012	REBECA SCHERMAN	111163/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	14/11/2012	HECTOR JOSE DODINO	115046/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	30/07/2012	ALFREDO POLICASTRO C.I. 3.400.090 Y OSCAR MARIO POLICASTRO C.I. 2.186.856	80564/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	12/11/2012	NELLY BEATRIZ CORADO D.N.I. 1.660.615	113976/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	14/11/2012	RUIZ DORA	114928/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	05/11/2012	APUD PEDRO	111710/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	08/11/2012	MAQUEZ SUSANA ELECTRA Y DELGADILLO ERNESTO JOSE	113118/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	08/11/2012	GLAUCHE ALBERTO	113282/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	15/11/2012	GALLICCHIO VICENTE JOSE	115440/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	07/11/2012	JIMENEZ ALBERTO HUGO	112590/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	09/11/2012	CLOTILDE ANGELA PERSICO	113530/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	23/10/2012	ARREDONDO MARIA ANGELICA	108427/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	09/08/2012	NACHMAN VIVIANA PATRICIA	86155/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	21/08/2012	MARIA ROSA PERUZZOTTI	109365/12
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	02/11/2012	LAFFITTE HAYDEE NIDIA	111132/12
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	12/11/2012	PINUS EVA Y POSCA FRANCISCO	113836/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	05/11/2012	LINK EMMA MARIA LUISA	111603/12

e. 21/11/2012 Nº 2216 v. 23/11/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. HECTOR HUGO VITALE, Secretaría 8 "ad hoc" a cargo de la Dra. Josefina Conforti, sito en la avda. Diag. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1°, de CABA, comunica por dos días en los autos caratulados "FALABELLA S.A. c/CONIGLIO S.A. s/EJECUCION PRENDARIA" Expediente N° 093179, que el Martillero Juan Luis Wiener, CUIT N° 20-04559001-2 rematará el día 21/12/12 a las 9.30 hs., en la Dirección de Subastas judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA el 100% de las marcas nacionales CONIGLIO, de la demandada (CUIT N° 30-70861654-7) inscriptas en el INPI: concedida bajo el N° 1498135 y renovada bajo el N° 2484508, concedida bajo el N° 1516345 y renovada bajo el N° 2508006, concedida bajo el N° 1516346 y renovada bajo el N° 2508005, concedida bajo el N° 1516347 y renovada bajo el N° 2508004, concedida bajo el N° 1605463 y renovada bajo el N° 2681261, concedida bajo el N° 1617954 y renovada bajo el N° 2703593, concedida bajo el N° 1617955 y renovada bajo el N° 2703594, concedida bajo el N° 1629655 y renovada bajo el N° 2729645, concedida bajo el N° 1717717 y renovada bajo el N° 2890971, concedida bajo el N° 1717718 y renovada bajo el N° 2890972, concedida bajo el N° 1717719 y renovada bajo el N° 2890973, concedida bajo el N° 1717720 y renovada bajo el N° 2890974, concedida bajo el N° 1717721 y renovada bajo el N° 2890975, concedida bajo el N° 1717722 y renovada bajo el N° 2890976, concedida bajo el N° 1874917 y renovada bajo el N° 1387216, concedida bajo el N° 1874918 y renovada bajo el N° 1387217, concedida bajo el N° 1874919 y renovada 1387218, concedida bajo el N° 1874920 y renovada bajo el N° 1387219, concedida bajo el N° 1874921 y renovada bajo el N° 1387220, concedida bajo el N° 2008374, concedida bajo el N° 2059281, concedida bajo el N° 1937265, concedida bajo el N° 2059279, concedida bajo el N° 2059280 y concedida bajo el N° 1935042 y de las siguientes marcas inscriptas en el exterior: Número 3: con inscripción vigente en Perú (resolución 000814) y Chile (inscripción 838533); Número 24: con inscripción vigente en Perú (resolución 000813), Chile (inscripción 838534) y Paraguay (inscripción 328952); Número 25: con inscripción vigente en Perú (certificado 139747), Chile (inscripción 844732) y Paraguay (inscripción 340174). CONDICIONES: al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo; Base 2.474.568,40 en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente en boleta separada. De no existir postores para la base fijada, se sacará a la venta a continuación la totalidad de las marcas sin base y al mejor postor (cláusula segunda del contrato prendario, v. fs. 18). En el acto del remate el comprador deberá abonar: el precio total bien, el 10% de comisión, el 0,25 por Arancel sobre el precio de venta (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00:7); que queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda; y que todo posible comprador adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. martillero y éste anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada; demás circunstancias que podrán consultar los interesados obran en autos; expediente en sede Juzgado.

En Buenos Aires 15 de noviembre de 2012.

Josefina Conforti, secretaria Ad-Hoc.

e. 21/11/2012 N° 115556/12 v. 22/11/2012

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 2° CABA, comunica por dos días en el juicio "ANEDRA S.A. s/QUIEBRA" (Expte. n° 055159), que la Martillera Patricia Frá Amador (cel: 15-5108-1400) procederá a subastar el 14 de diciembre de 2012 a las 11:45 hs. (en punto), en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545 CABA, el 100% del automotor marca Fiat Fiorino Fire 1242 MPI 8V, dominio FAH 393, modelo año 2005, propiedad de la fallida. Se exhibe los días 7 y 10 de diciembre en la calle Garibaldi 1825, Beccar, Pcia. de Bs As, de 15:00 a 17:00 hs. Trátase de un automotor de color blanco, tipo furgoneta, que se encuentra en regular estado de conservación; se evidencian pequeños choques en la parte trasera y costados de la carrocería. Cuenta con equipo de audio y equipo de GNC. No se advierten faltantes en el motor; la batería está descargada como consecuencia de su prolongado desuso. BASE: $ 18.600 + IVA 10,5%, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo, ARANCEL: 0,25%, COMISION: 10% + IVA. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del automotor, su marca y demás datos identificatorios, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión de los automotores y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el automotor correrán por su cuenta y riesgo del adquirente. Se hará entrega de los bienes al adquirente a más tardar dentro del décimo día de aprobarse la subasta, por mandamiento a diligenciarse por intermedio del síndico como oficial de justicia "ad-hoc". Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, tasa, gravamen, etc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2012.

Mariano E. Casanova, secretario.

e. 21/11/2012 N° 115620/12 v. 22/11/2012

N° 8

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, Diag. Roque Saenz Peña 1211, PB, CABA, comunica por cinco días, en autos: "SEVITAR SA s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE SUBASTA DE BIENES INMUEBLES" EXPTE N° 094484,que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3. IVA Resp. Ins.) rematará el 11 de diciembre de 2.012, a las 12 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, CABA, el inmueble sito en AVDA. PASEO COLON N° 464/70/74, entre Avda. Belgrano y Venezuela, UNIDAD FUNCIONAL N° 1 de Planta Baja, con entrada por el N° 464, CABA. Nom. Cat.: C: 13; S: 2; Mz: 70; Parcela: 8. Matrícula: 13-00064/001. Sup. Total: 395,05 m2. Porcentual: 21,43%. Es un local comercial con dos oficinas, baño, toilette, vestuario, baño para personal, cocina, antecocina, patio común y entrepiso, en buen estado de conservación. Se incluye en el precio de venta tres aparatos de aire acondicionado, sin colocar y en mal estado, que se encuentran en el inmueble. DESOCUPADO. CONDICIONES DE VENTA: Ad corpus. Al contado y mejor postor. BASE: U$S 525.000 (o su equivalente en pesos) SEÑA: 30%. Comisión: 3% más IVA 21%. SELLADO: 0,8%. Arancel CSJ: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador podrá optar por abonar la seña en cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, en pesos a la cotización del dólar tipo vendedor que fije el B.C.R.A. al día previo a la subasta. En cuanto a la comisión, IVA sobre la comisión, el Arancel CSJ y sellado se abonarán en efectivo, en el acto de la subasta y en pesos al valor del dólar tipo vendedor que fije el B.C.R.A. al día previo a la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, en dólares o pesos al cambio del B.C.R.A. del día anterior al depósito, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Las posturas en la subasta no podrán ser inferiores a U$S 2.000. El comprador deberá abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta, como así también los gastos de escrituración. Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengados por los mencionados inmuebles antes de la declaración de la quiebra deberán ser verificados en los términos de la LC: 32 y siguientes; los devengados entre la declaración de quiebra y la toma de posesión de los bienes, constituirán gastos del concurso en los términos de la LC: 240 y por ende los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia en autos; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo del adquirente. El comprador deberá tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo de precio, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. En cuanto a las expensas del consorcio, para el caso de existir deudas, el comprador quedará obligado por aquellas anteriores a la toma de posesión en la medida que los fondos ingresados por la venta del inmueble no alcancen a cubrirlas, considerando la existencia de otros acreedores con preferencia o igual graduación. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y acreditar su condición fiscal. EXHIBICIÓN: Los días 3 y 4 de diciembre de 2012: de 14 a 15,30 horas. CUIT SEVITAR SA: 30-53405500-1. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2012.-

Maria Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 21/11/2012 N° 115397/12 v. 28/11/2012

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635 3° piso, Capital Federal – comunica por dos días en los autos caratulados "AGUIRRE ARTURO VICENTE s/QUIEBRA", expte. N° 98.666/11, que el martillero Cipriano E. Quesada (c.u.i.t. 20-04540299-2) rematará el día Viernes 30 de Noviembre de 2012 a las 11:00 hs. en punto en la sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal, el 100% del automotor propiedad del fallido (D.N.I. 8.249.119), marca Volvo, modelo S40 2.0T, tipo sedan cuatro puertas, dominio DST 763, año 2000, motor n° YV1VS1926WF278627, chasis n° B4204T1451182, se encuentra en buen estado de conservación general, con detalles leves de chapa lógicos del paso del tiempo y el uso. El interior se ve en buen estado, posee asientos de cuero y caja automática, y tiene un kilometraje de 207.175. BASE: $ 23.300.- CONDICIONES GENERALES DE VENTA: Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA. COMISIÓN 10%; ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0,25%. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas por impuestos o multas devengadas antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por el acreedor en esta quiebra; los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de la toma de posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la lcq 240; y los posteriores a la toma de la posesión quedarán a cargo del adquirente. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. EXHIBICIÓN: día 28 de Noviembre de 13 a 14 hs. en la calle Reconquista 715 cochera nº 35 del primer subsuelo de esta ciudad. SIN CARGO

Buenos Aires, a los 15 días del mes de noviembre del año 2012.

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 21/11/2012 N° 115467/12 v. 22/11/2012

N° 20

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20 cargo de la Dr. Eduardo E. Malde, Secretaria Nº 39 a mi cargo, con sede Marcelo T. De Alvear 1840 Piso 4 de esta Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados - YABITO SA c/VACECOR SA s/ORDINARIO (RECONSTRUCCION) EXP. Nro. 024640 que el Martillero Publico Manuel Wancier CUIT 20-04263634-8 rematará el día 4 de diciembre de 2012 a las 11:30 hs (en punto) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal, los siguientes inmuebles: dos fracciones de terrenos de campos, ubicada en el partido de 9 de Julio, Pcia. de Buenos Aires, próximos a la estación "La dorita" del F.C. Sarmiento, a) plano 77-84-66 lote 626-a, superficie 103 has, 54 as, 96 cas. nomenclatura catastral: cir. IV, parcela 626-a, matricula 244 y b) plano 77-64-68, lote 626-f, superficie 19 hs., 2 as., 24 cas., nomenclatura catastral: cir. IV, parcela 626-f, matrícula 2961. Según constatación obrante en autos fs. 405 por la Ruta 5 sobre límite camino que separa los Departamentos de 9 de Julio y Carlos Casares, Próximos a la Localidades de Cambaceres por 9 de Julio y La Dorita por Carlos Casares Provincia de Buenos Aires. Me constituí en las dos fracciones de terrenos de campos, ubicada en el partido de 9 de Julio, Pcia. de Buenos Aires, próximos a la estación "La dorita" del F.C. Sarmiento, a) plano 77-84-66 lote 626-a, superficie 103 has, 54 as, 96 cas. nomenclatura catastral: cir. IV, parcela 626-a, matrícula 244 y b) plano 77-64-68, lote 626-f, superficie 19 hs., 2 as., 24 cas., nomenclatura catastral: cir. IV, parcela 626-f, matrícula 2961. El acceso al campo se llega por un camino consolidado. Por la fracción de campo lote 626-a cruza la laguna La Salada. El tipo de suelo es apto para los cultivos de soja, trigo, avena, maíz y sorgo, etc. En su lomada se encuentra actualmente un rastrojo de soja. La zona de los mismos es Tambera. CONDICIONES DE VENTA: Base: $ 600.000, Seña 30, Comisión 3%, Arancel 0,25 acordada 24/00 CSJN, Sellado de ley. DEUDAS: ABSA: No se encuentra en nuestra base de datos por NC ni por partida fs. 378 al 18/3/2012. Municipalidad de 9 de Julio: $ 60.838,73 al 11/10/2011 fs. 333/336, ARBA: $ 9.346,40 AL 13/9/2011 FS. 317 (PARTIDA 0778031146-2); $ 3.348,50 AL 13/9/2009 FS. 320 (PARTIDA 90095100). El saldo de precio deberá integrarse en autos dentro del quinto día de la notificación ministerio legis del auto aprobatorio de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Se hará constar en los edictos que la no integración oportuna del saldo de precio por causa imputable o no al adquirente o a su parte, hará devengar un interés equivalente al que fija el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuentos de documentos comerciales (tasa activa) a partir de la fecha del remate. Ello sin perjuicio de la aplicación en su caso, de las sanciones contenidas en la normativa procedimental (art. 580 C.P.C.C.).- Asimismo se hará saber que la integración del saldo de precio es requisito de audibilidad de cualquier planteo incidental que podrá introducirse como consecuencia de la enajenación forzosa por parte del eventual adquirente. Las deudas por impuestos, tasa y contribuciones serán soportados por los compradores, en la medida de que los fondos obtenidos en el remate no alcance a cubrirlos. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día -anterior a la subasta. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—, o mediante cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Exhibición. Se efectuará libremente a partir de la publicación de los edictos dado las características de la misma.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2012.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 21/11/2012 N° 111735/12 v. 22/11/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 63

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: BANCO RIO DE LA PLATA SA c/BASILOTTA Hector Emilio y otro s/ejecución hipotecaria (Expte. 73.196/01) que el martillero Alberto Juan Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 29 de noviembre de 2012 a las 11,15 hs. en Jean Jaures 545, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la localidad de Del Viso, Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs.As. designado según plano 84-6-1973, Parcelas 9 y 10 de la fracción Ia Nom. Cat. Circ. X, Secc. J, Manz. I-a, Parc. 9 y 10, Matrículas 5280 (parc. 9) y 5279 (parc. 10). Superficies 638,65 m2 y 825,98 m2. respectivamente. Conforme informe del martillero obrante a fs. 277 y ratificado a fs. 439, el

inmueble se encuentra en Los Lagartos Country Club, individualizado internamente como "F 1 L 9/10", Del Viso, Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As., y se trata de una casa con paredes revestidas de ladrillo a la vista y techos de tejas francesas que consta de hall, living con chimenea, comedor, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio, tendedero semicubierto, pasillo de distribución, 4 dormitorios, de los cuales 2 son en suite y el principal con vestidor, 2 baños, playroom en planta alta, galería, quincho con parrilla con una habitación y un baño, cochera semicubierta con techos de chapa, amplío jardín arbolado con pileta de natación, todo en buen estado general de conservación y ocupado esporádicamente por el demandado y su grupo familiar. Base $ 650.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99), y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo el acto de la subasta. Deudas: a ARBA $ 5.861,40 al 27.12.11 (fs. 401), a Sudamericana de Aguas $ 4.654,96 al 16.1.12 (fs. 411), a la Munic. de Pilar $ 26.848,30 al 2.2.12 (fs. 429), no registra deuda con Los Lagartos Country Club SA al 27.1.12 (fs. 415). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. CN Civil en pleno, autos "Serv. Eficientes SA c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip. del 18/2/99). No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos (conf. art. 598 inc. 7mo. del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC.- El inmueble se exhibe los días 27 y 28 de noviembre de 2012 de 11 a 13 hs.

Bs. As., … de noviembre de 2012.
Marcelo Salomone Freire, secretario.

e. 21/11/2012 N° 112568/12 v. 22/11/2012

N° 78

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "JOSE N. AZAR E HIJOS S.A.I.C.F.E.I c/MISTRAL S.A. s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expediente Nro. 72.331/94, que el martillero Javier Oscar Di Blasio rematará el día 29 de noviembre de 2012 a las 11,45 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el Inmueble sito en la Localidad y Partido de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Secc. M. Manz. 20. Parc. 6. Matrícula: 70.788. Superficie Total: 4.299 mts2. 72 dm2. El Inmueble se encuentra ubicado sobre la calle De los Payadores 2091 sobre calle de tierra, esquina calle De La Huella a 350 metros de la Av. Martín Fierro con salida directa al Acceso Oeste. Corresponde a una importante propiedad desarrollada en esquina con cerco perimetral natural y sobre la ochava posee un amplio portón automático y una puerta peatonal de ingreso, desde donde se ingresa a un lote parquizado. Sobre el lateral izquierdo que da a la calle de la Huella se desarrolla una construcción tipo cochera con dos portones. En el centro del terreno se desarrolla una importante vivienda de categoría desarrollada en una sola planta con techo de tejas a la que se ingresa por una amplia puerta de doble hoja y consta de living, comedor, cocina comedor diario, baño y sala de estar, tres dormitorios con baño, sala de juegos y lavadero y espacio guardacoches cubierto para dos autos. Sobre el fondo del terreno consta de quincho con parrilla e importante pileta de natación con varios niveles de profundidad, todo ello en muy buen estado de conservación. En el acto de la constatación el inmueble se hallaba ocupado por el señor Aldo Zolezzi DNI 16.022.718 manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su esposa y dos hijos mayores en carácter de propietarios. Todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: $ 900.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: ARBA al 5-10-12 $ 27.848,00 Fs. 941. Municip. de Ituzaingó 17-9-12 $ 38.524,20 Fs. 932. La venta se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que según lo dispuesto por el superior en Pleno, en los autos "Servicios Eficientes S.A c-Yabra, Roberto Isaac s-Ej. Hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas y que no procederá la compra en comisión. Exhibición: Los días 27 y 28 de noviembre de 2012 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2012.
Cecilia Esther Camus, secretaria.

e. 21/11/2012 N° 108912/12 v. 22/11/2012

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Río Negro

Viedma, 15 de febrero de 2012.

Visto:

Los artículos 33º ss. y cc., de la Carta Orgánica partidaria.

El Reglamento Electoral para elecciones internas.

La convocatoria a elecciones internas partidarias para nominar candidatos a ocupar los Cargos de Consejeros del Partido Justicialista-Distrito Río, ordenada conforme Resolución Nº 1/2012 del Consejo Provincial del PJRN.

Los expedientes caratulados "Elecciones Internas del 4 de marzo de 2012", de trámite ante esta Junta Electoral Provincial del Partido Justicialista Distrito Río Negro.

La Reunión del Consejo del Partido Justicialista Distrito Río Negro, celebrado en la ciudad de Viedma, el día 12 de Enero de 2012.

Considerando:

Que tal como surge de las constancias obrantes ante este cuerpo colegiado, se procedió a oficializar las presentaciones de listas de candidatos, presentadas en el marco proceso electoral interno dispuesto por la convocatoria ordenada mediante Resolución Nº 1/2012 del Consejo Provincial del PJRN.

Que habiéndose constatado los requisitos personales fijados para la candidatura del cargo para el cual se postulan y no habiéndose producido impugnaciones u observaciones a la lista que por la presente se proclama, corresponde a esta Junta Electoral, en cumplimiento de las funciones que les son propias, proceder a Proclamar la lista de candidatos de conformidad al orden que se expresa en la parte resolutiva de la presente:

Por ello

La Junta Electoral Provincial
del Partido Justicialista Distrito Río Negro
resuelve:

Artículo 1º.- Proclamar la Lista de Candidatos a Consejeros del Partido Justicialista Distrito Río que quedará de la siguiente manera:

CONSEJEROS POR REPRESENTACION POBLACIONAL				
TITULARES			SUPLENTES	
1	PICHETTO, MIGUEL ANGEL	8.482.440	MAS, ALEJANDRA	17.704.245
2	GARCIA LARRABURU, SILVINA	20.679.093	MARCOS FERNANDO	22.861.082
3	PERALTA, CARLOS	16.759.160	BELLOSO, VERONICA	17.536.585
4	HORNE, SILVIA	11.680.681	TAMBURRINI, RENZO	25.948.729
5	LASTRA, HUGO	7.579.521	MANQUEL, LAURA	25.948.729
6	SGRABLICH, GRACIELA	17.672.988	SODERO, JORGE	29.454.417
7	LOPEZ, RUBEN	18.338.809	MIGANI, DINA LINA	10.223.693
8	GAMBINO, ADELA	5.760.218	ILLUMINATI, HECTOR	12.684.603
9	REGGIONI, JUAN	13.047.728	LOPEZ, BEATRIZ	18.279.336

CONSEJEROS POR REPRESENTACION CIRCUITAL				
TITULAR			SUPLENTE	
VALLE INFERIOR				
1	PESATTI, PEDRO	14.436.823	VICCIDOMINI, ANGELA	12.363.397
ATLANTICO				
1	IUD, JAVIER	22.124.941	FERNANDEZ, ROXANA	20.336.134
LINEA SUR				
1	MARINAO, ALEJANDRO	21.913.077	RECALT, SANDRA	13.755.733
ANDINO				
1	MIGUEL, CESAR	11.581.007	MARTINI, MARU	22.598.381
VALLE MEDIO				
1	HERNANDEZ, SERGIO	18.387.713	MALDONADO, MARIA	13.014.170
ALTO VALLE ESTE				
1	ALBRIEU, LUIS	13.150.884	SAN MARTIN, ELENA	17.066.038
ALTO VALLE CENTRO				
1	SORIA, MARTIN	24.941.308	TORRES, NORMA	15.506.110
ALTO VALLE OESTE				
1	RIVERO, ARIEL	20.234.741	CARRASCO, NORA MYRIAN	17.377.586

Artículo 2º.- Notifíquese.
María Silvina Gutiérrez, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 21/11/2012 Nº 115424/12 v. 21/11/2012

5. Información y Cultura

5.2. PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

CONTRATOS ADMINISTRATIVOS. Teoría de la imprevisión. Improcedencia. CONTRATOS. Buena fe. LICITACION PUBLICA. Pliego de bases y condiciones. Reajuste. Informes técnicos. Orden de compra. Prórroga. Conformidad. Efectos.
ACTOS PROPIOS. Fundamento. Licitación pública.

El Decreto Nº 1694/09 fue dictado antes de la emisión y de la notificación de la Orden de Compra Nº 10/10 —y, por ende, antes del perfeccionamiento del Contrato—, lo que impide aceptar que sea invocado por la peticionaria como un hecho sobreviniente. Desde esta perspectiva, el incremento pretendido por la solicitante no encuentra amparo ni en la Teoría de la Imprevisión, ni en el hecho del príncipe, ni en un supuesto de caso fortuito o de fuerza mayor, dado que todas estas situaciones requieren —entre otras circunstancias— de la existencia de un hecho o acto sobreviviente, algo que no ha ocurrido en el caso. En virtud de ello, la petición de la firma aseguradora de riesgos del trabajo, dirigida a obtener un reajuste del 40% de las alícuotas fijadas en la orden de compra emitida por la Policía Federal Argentina en el marco de una licitación pública nacional, debe ser rechazada en el ámbito de dicha fuerza, toda vez que el organismo contratante resulta competente para resolver aquellas incidencias propias de la ejecución del contrato que no alteren las condiciones originariamente establecidas; solución que concilia con los principios de economía, sencillez, y eficacia que debe observar la Administración (conf. Art. 1º inciso b) de la Ley Nº 19.549.

Los contratos deben celebrarse, interpretarse y ejecutarse de buena fe y de acuerdo con lo que verosímilmente las partes entendieron o pudieron entender, obrando con cuidado y previsión, principios aplicables al ámbito de los contratos administrativos. Por ser ello así, es dable exigir a las partes un comportamiento coherente ajeno a los cambios de conducta perjudiciales, desestimando toda actuación que implique un obrar incompatible con la

confianza que —merced a sus actos anteriores— se ha suscitado en el otro contratante (conf. Fallos 311:971; 317:1340 y Dict. 213:314; 214:149; 273:105).

Las cláusulas de los Pliegos de las licitaciones les permiten a los oferentes hacer sus previsiones; y si el proponente no ha cuestionado esas cláusulas, debe entenderse que las conoce en su totalidad y, más aún, que las aceptó y las consintió (conf. Dict. 233:94; 234:452; 259:415).

Sin perjuicio de la inexistencia en el Pliego cuestionado de cláusulas de reajuste del Contrato, hubo una variación en los montos de la contratación fijados en las órdenes de compra. Al respecto, de los informes técnicos se infiere que tal modificación se correspondería con un aumento en la cantidad de agentes beneficiarios del servicio y con un incremento de la masa salarial imponible, mas no con un reajuste propiamente dicho y previamente pactado.

A la luz de lo dispuesto en el artículo 20 del Decreto 1023/01 y en el artículo 84 del Reglamento aprobado por el Decreto 436/00, y toda vez que la Orden de Compra Nº 10/10 no fue ni observada ni rechazada ni impugnada por la reclamante, el contrato quedó perfeccionado con los alcances establecidos en el Pliego. Asimismo, la adjudicataria tampoco objetó ni impugnó la prórroga del Contrato instrumentada mediante la Orden de Compra Nº 43/11, ni formuló reserva alguna respecto de ella, sino que, al contrario, prestó su expresa conformidad con dicha prórroga.

El sometimiento voluntario a un régimen jurídico, sin reservas expresas, comporta un acatamiento a dicho régimen, lo que torna improcedente su posterior impugnación (conf. Fallos 305:826; 307:354, 431).

Nadie puede ponerse en contradicción con sus propios actos mediante una conducta incompatible deliberada, jurídicamente relevante y plenamente erizar; trasladada esta teoría al procedimiento administrativo, puede aseverarse que va contra sus propios actos el administrado que intenta una pretensión incompatible con su obrar primero (conf. Dict. 213:314; 273:105).

El mero hecho de presentarse a una licitación engendra un vínculo entre el oferente y la Administración –que queda supeditado a una eventual adjudicación-, lo que presupone un grado de diligencia del postulante que excede el común, de modo que su silencio hace presumir lisa y llanamente la aceptación de los términos fijados por el Estado (conf. Dict. 211:370; 259:415).

Dict. Nº 152/12, 2 de julio de 2012. Expte. Nº S04:0077864/11. Ministerio de Seguridad. (Dictámenes 282:1).

Expte. Nº S04:0077864/11
Nº original 25460/11
MINISTERIO DE SEGURIDAD

BUENOS AIRES, 2 JUL 2012.

SEÑOR SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD:

Se consulta a esta Procuración del Tesoro de la Nación sobre un proyecto de Decisión Administrativa por el cual se hace lugar al reclamo de la firma Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo Sociedad Anónima (en adelante, Prevención), dirigido a obtener un reajuste del 40% (cuarenta por ciento) -retroactivo al 1 de marzo de 2010 y hasta el 28 de febrero de 2012- de las alícuotas fijadas en la Orden de Compra Nº 43/11, emitida por la Policía Federal Argentina en el marco de la prórroga de la Licitación Pública Nacional de Etapa Múltiple con Doble Sobre Nº 20/07 de la citada institución policial.

— I —
EXPEDIENTE ACOMPAÑADO

Junto con las actuaciones de la referencia se ha remitido el Expediente Nº 001-01-000295/06 de la Policía Federal Argentina, con quince cuerpos, en el que tramitó la contratación, para el personal de esa Fuerza de Seguridad, del servicio de gestión de las prestaciones y demás acciones a cargo de las aseguradoras de riesgos del trabajo previstas en la Ley de Riesgos del Trabajo Nº 24.557 (B.O. 4-10-95).

— II —
ANTECEDENTES DEL EXPEDIENTE Nº 001-01-000295/06

1. A fojas 154/156 obra en copia autenticada la Resolución del (ex) Ministerio del Interior Nº 2787/07, por la que se autorizó a la Policía Federal Argentina a llamar a licitación pública nacional de etapa múltiple con doble sobre a efectos de la contratación para su personal del servicio de gestión de las prestaciones y demás acciones a cargo de las aseguradoras de riesgos del trabajo establecidas en la Ley Nº 24.557 (v. art. 1º).

También mediante esa Resolución se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la referida licitación (v. art. 2º), el que corre agregado a fojas 110/129.

2. En lo que aquí interesa, en dicho Pliego se dispuso que el oferente debía cotizar la alícuota mensual y anual, con el sueldo anual complementario incorporado, discriminando en su caso la suma fija por trabajador y el porcentaje sobre la masa salarial, incluyendo el detalle de los conceptos que la componen, y el importe establecido en el artículo 15 del Decreto Nº 170/96 (B.O. 26-2-96) (reglamentario de la Ley Nº 24.557) y/o las modificaciones que en el futuro se establecieran, destinado al financiamiento del *Fondo para Fines Específicos* (v. art. 5º, punto 5.2.4).

También se determinó en el referido Pliego que quedaba comprendido en la cobertura el personal de planta permanente, en instrucción y contratados, y el llamado a prestar servicios, que, a la fecha de la convocatoria, ascendía en conjunto, aproximadamente, a treinta y siete mil quinientos sesenta y seis personas (v. art. 10).

Se previó, asimismo, que, en aras de la cotización de la cobertura ofrecida, la dependencia requirente informaría la masa salarial imponible correspondiente al último mes liquidado anterior a la fecha límite de presentación de las ofertas (v. art. 11); y se aclaró que los oferentes deberían tener presente que la composición y el número de personal manifestado en el artículo 10 podía variar por altas y bajas (v. art. 12).

3. Cabe destacar aquí, y desde ahora, que el mencionado Pliego no fue impugnado ni observado por Prevención.

4. Efectuada la apertura de las ofertas económicas, esa firma ofreció una prima anual de $ 50.720.986,99 (cincuenta millones setecientos veinte mil novecientos ochenta y seis pesos con noventa y nueve centavos) para un total de treinta y nueve mil novecientos sesenta y siete agentes, con una masa salarial mensual sujeta a aportes de $ 103.202.330,74 (ciento tres millones doscientos dos mil trescientos treinta pesos con setenta y cuatro centavos), aplicando una alícuota fija de $ 0,60 (sesenta centavos) y una alícuota variable de 3,7591% (tres coma siete mil quinientos noventa y uno por ciento) (v. fs. 2712, 2716 y 2717).

5.1. Luego del análisis de las ofertas y de la intervención de la Comisión de Evaluación, mediante la Decisión Administrativa Nº 23/10 (B.O. 9-2-10; v. copia fiel a fs. 2796/2801) se le adjudicó a Prevención la Licitación Pública Nacional de Etapa Múltiple con Doble Sobre Nº 20/07 de la Policía Federal Argentina (v. arts. 1º y 2º).

5.2. Consecuentemente, el 22 de febrero de 2010 dicha institución emitió la Orden de Compra Nº 10/10 por la suma de $ 50.720.968,99 (cincuenta millones setecientos veinte mil novecientos sesenta y ocho pesos con noventa y nueve centavos), la que le fue notificada a la adjudicataria en la misma fecha (v. copia fiel de fs. 2821 y vta.).

6.1. Posteriormente se tramitó la prórroga del contrato suscripto entre la Policía Federal Argentina y Prevención (en adelante, el Contrato); al respecto, dicha empresa manifestó que estaba *… en un todo de acuerdo en extender la prórroga requerida por el término de 1 año según Pliego de la referida Licitación* (fs. 2973).

6.2. Así pues, mediante la Decisión Administrativa Nº 921/11 (B.O. 23-9-11; v. copia aut. a fs. 3002/3005) se prorrogó el Contrato por el plazo de un año, en los mismos términos y condiciones.

6.3. A raíz de ello, el 23 de septiembre de 2011 la Policía Federal Argentina emitió la Orden de Compra Nº 43/11 por $ 83.369.714,09 (ochenta y tres millones trescientos sesenta y nueve mil setecientos catorce pesos con nueve centavos), la que le fue notificada a Prevención en la misma fecha (v. copia fiel de fs. 3017 y vta.).

— III —
ANTECEDENTES DEL EXPEDIENTE Nº S04:0077864/11

1. Mediante la nota que obra a fojas 1/5 —presentada el 27 de octubre de 2011—, Prevención manifestó que el 9 de febrero de 2010 se había publicado en el Boletín Oficial la adjudicación dispuesta a su favor, y que el 1 de marzo de ese año había comenzado a brindar la cobertura.

También le comunicó a la citada institución policial que el 6 de noviembre de 2009 había entrado en vigencia el Decreto Nº 1694/09 (B.O. 6-11-09), a través del cual se habían aumentado sustancialmente las prestaciones de la cobertura de riesgos del trabajo.

Después de mencionar algunas de las principales modificaciones introducidas por ese decreto, concluyó que tales alteraciones habían importado una sustancial ampliación de la cobertura brindada a los trabajadores siniestrados que representaba un incremento del 40% (cuarenta por ciento) en sus erogaciones.

Afirmó, por ello, que *… surge evidente que estas disposiciones, implicaron un cambio en las condiciones contractuales tenidas en vistas por las partes al momento de contratar, y un desequilibrio sustancial en la relación de prestaciones a cargo de Prevención ART SA, que es necesario restablecer a través del ajuste en el nivel de alícuotas desde inicio* (sic) *de la cobertura.*

En consecuencia, solicitó *… un reajuste de las alícuotas del orden del 40%* (cuarenta por ciento) *retroactivo al inicio de la cobertura y aplicable hasta el 28-02-2012*, y anunció que *… el efecto* (…) *de la aplicación retroactiva del ajuste solicitado hasta el mes de setiembre/11* ascendería a la suma de $ 48.743.706,02 (cuarenta y ocho millones setecientos cuarenta y tres mil setecientos seis pesos con dos centavos).

2. A fojas 22, la División Asesoría Legal de la Policía Federal Argentina observó que el Decreto Nº 1694/09 había sido dictado en una fecha anterior a la de la entrada en vigencia de la Orden de Compra perteneciente a la Licitación Nº 20/07, y que Prevención no había formulado reserva alguna antes de ese momento —en el que se había perfeccionado la contratación—, pudiendo haberlo hecho.

Señaló también que durante la negociación de la prórroga del Contrato original Prevención no había postulado lo que ahora invocaba.

Agregó que no había informes técnicos que identificaran condiciones del mercado y del Contrato que evidenciaran en qué medida se había alterado la ecuación económica de aquél.

Concluyó, entonces, que *… en el estado actual de las actuaciones no hay mérito para acceder a la propuesta.*

3. A fojas 26/29, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Policía Federal Argentina apuntó que el Decreto Nº 1694/09 había sido dictado antes de la entrada en vigencia de la Orden de Compra correspondiente a la Licitación Nº 20/07, sin que en dicha oportunidad —en la que se había perfeccionado el Contrato— Prevención hubiera expresado reserva alguna, pese a que estaba facultada para hacerlo.

Remarcó, asimismo, que el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que había regido el Contrato no preveía incremento alguno en la contraprestación, y que no había en estos actuados ningún informe técnico que reflejara las condiciones del mercado y de la contratación bajo examen e indicara en qué medida se había alterado su ecuación económico-financiera.

No obstante, estimó que el Decreto Nº 1694/09 había producido una ruptura del equilibrio de esa ecuación, la que debía ser analizada por la autoridad pertinente durante el tratamiento del pedido de Prevención.

En cuanto al aspecto formal de la cuestión planteada, opinó que la solicitud de la aseguradora debía tramitar como un reclamo administrativo previo a la demanda judicial, y que su resolución le correspondía a la Jefatura de Gabinete de Ministros en función del principio del paralelismo de las formas y de la competencia, habida cuenta de que dicha Jefatura había adjudicado y prorrogado el Contrato.

4. A fojas 37/39, la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Seguridad expresó que la presentación de Prevención había importado una impugnación de la Orden de Compra Nº 10/10, ya que esa firma había requerido el aumento de la alícuota fijada en aquel acto administrativo invocando el incremento de las prestaciones de la cobertura de riesgos del trabajo emergente del Decreto Nº 1694/09.

Agregó que dicho decreto había sido dictado antes del acto de adjudicación y de la notificación de la aludida Orden de Compra, de modo que Prevención había aducido la existencia de una norma anterior al perfeccionamiento del Contrato y no una circunstancia sobreviniente, ocurrida durante su ejecución, que hubiera ocasionado un desequilibrio en su ecuación económico-financiera.

En lo concerniente a la faz formal del asunto, consideró que la petición de la empresa no había sido articulada en el plazo estatuido en el artículo 84 del *Reglamento de Procedimientos Administrativos. Decreto 1759/72 T.O. 1991* (B.O. 24-9-91), por lo que debía calificársela como denuncia de ilegitimidad.

Indicó, al respecto, que la admisibilidad formal de la denuncia de ilegitimidad estaba supeditada a que no se afectara la seguridad jurídica y a que no se excedieran razonables pautas temporales, exceso que permitiera entender que había habido un abandono voluntario del derecho, como lo establece el artículo 1º, inciso e), apartado 6, de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos Nº 19.549 (B.O. 27-4-72).

Sentado ello, estimó que en el caso se habían excedido razonables pautas temporales, ya que Prevención había presentado su solicitud cuando ya se había superado con holgura el plazo de noventa días fijado en el artículo 25 de la Ley Nº 19.549 —que, a su juicio, constituía un parámetro para aceptar formalmente la denuncia de ilegitimidad—, transcurrido el cual cesaba la obligación de la Administración de sustanciarla.

Por tal motivo concluyó que *… resulta inadmisible la denuncia intentada, resultando competente para emitir tal declaración, la Policía Federal Argentina, por ser el órgano que emitió el acto cuestionado y por ser la autoridad ante la cual la proveedora pidió tutela.*

5. A fojas 45/52, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Asuntos Legales de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación hizo notar que no había en estas actuaciones informes técnicos referidos a la situación planteada por Prevención.

Tras señalar que eran aplicables en la especie el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional —Decreto Nº 1023/01 (B.O. 16-8-01; modificado por su similar Nº 666/03, B.O. 25-3-03)— y el Reglamento para la Adquisición, Enajenación y Contratación de Bienes y Servicios del Estado Nacional, aprobado por el Decreto Nº 436/00 (B.O. 5-6-00), destacó que, de acuerdo con esos ordenamientos, el incremento pretendido por Prevención no había respondido a un acontecimiento extraordinario ni imprevisible, ni a un supuesto de caso fortuito o de fuerza mayor.

Añadió a ello que la peticionaria no había acreditado que el Decreto Nº 1694/09 hubiera tornado excesivamente onerosa o de cumplimiento imposible la contraprestación a su cargo.

Subrayó, asimismo, que dicho decreto había sido dictado antes del acto de adjudicación y de la emisión de la Orden de Compra Nº 10/10 y su notificación, por lo que no había constituido un hecho sobreviniente.

Reparó también en que Prevención había sido notificada del acto de adjudicación y de su prórroga, y que no sólo no había efectuado reserva u observación alguna, sino que, por el contrario, había manifestado que estaba de acuerdo con ellos, lo que conllevaba la existencia de actos firmes y consentidos.

Sumó a lo antedicho que la aseguradora no había rechazado las Ordenes de Compra Nros. 10/10 y 43/11 en los plazos determinados en los artículos 84 y 85 del Reglamento aprobado por el Decreto Nº 436/00, lo que había implicado su aceptación, consentimiento e inequívoco acatamiento respecto de los actos administrativos dictados en el proceso licitatorio, razón por la cual no cabía pensar que los había impugnado, pues tal obrar contradiría la doctrina de los actos propios.

Puso de relieve, además, que el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que había regido la contratación no fijaba mecanismos de ajuste o de recomposición.

Citando doctrina de esta Casa expresó que *… a la luz de la normativa vigente, lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones que rigió la contratación, y frente a las constancias obrantes de lo actuado, cabría concluir que la presentación efectuada por la firma adjudicataria, debería tratarse como una petición que obliga a la administración a pronunciarse y a resolver con fundamentos la cuestión planteada por el particular.*

Puntualizó, finalmente, que la presentación de la adjudicataria debía ser resuelta en el ámbito de la Policía Federal Argentina.

6. En un sobre transparente colocado entre las fojas 36 y 37 se ha acompañado el proyecto de Decisión Administrativa por el que se hace lugar al reclamo de Prevención, tanto impreso en papel como en soporte magnético.

7. En este estado del trámite, se solicitó la opinión de esta Procuración del Tesoro (v. fs. 55).

— IV —
ANALISIS DE LA CUESTION

1. De la reseña de antecedentes efectuada en el capítulo II de este dictamen se desprende que en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rigió la contratación que nos ocupa se estableció detalladamente la forma de cotizar y los parámetros en virtud de los cuales debía elaborarse la oferta económica, pero no se insertó ninguna cláusula de reajuste del Contrato.

Cabe recordar, al respecto, que el artículo 9º del Pliego Unico de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios del Estado Nacional, aprobado por la Resolución del (ex) Ministerio de Economía (actual Ministerio de Economía y Finanzas Públicas) Nº 834/00 (B.O. 19-10-00) establece que *La presentación de la oferta, importa de parte del oferente el pleno conocimiento de toda la normativa que rige el llamado a contratación, la evaluación de todas las circunstancias, la previsión de sus consecuencias y la aceptación en su totalidad de las bases y condiciones estipuladas, sin que pueda alegar en adelante el oferente su desconocimiento…*

La aplicación al caso de este precepto implica que Prevención, al momento de presentar su oferta, aceptó las condiciones del Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Licitación Nº 20/07, entre las cuales —reitero— no hay ninguna que habilite el reajuste que luego solicitó. Por lo demás, el referido Pliego no fue objeto de impugnaciones ni de observaciones por parte de la adjudicataria.

Sobre este particular, este Organismo Asesor ha indicado, en diversos pronunciamientos, que las cláusulas de los Pliegos de las licitaciones les permiten a los oferentes hacer sus previsiones; y que si el proponente no ha cuestionado esas cláusulas, debe entenderse que las conoce en su totalidad y, más aún, que las aceptó y las consintió (v. Dictámenes 233:94, 234:452 y 259:415, entre otros).

Concordantemente, aunque en términos más generales, la Corte Suprema de Justicia de la Nación ha asentado que el sometimiento voluntario a un régimen jurídico, sin reservas expresas, comporta un acatamiento a dicho régimen, lo que torna improcedente su posterior impugnación (v. Fallos 305:826, y 307:354 y 431, entre otros).

En el mismo orden de ideas, esta Casa ha resaltado que el mero hecho de presentarse a una licitación engendra un vínculo entre el oferente y la Administración —que queda supeditado a una eventual adjudicación—, lo que presupone un grado de diligencia del postulante que excede el común, de modo que su silencio hace presumir lisa y llanamente la aceptación de los términos fijados por el Estado (v. Dictámenes 211:370 y 259:415, entre otros).

2. Ahora bien, sin perjuicio de la inexistencia en el Pliego de autos de cláusulas de reajuste del Contrato, no escapa a mi observación que hubo una variación en los montos de la contratación fijados en las Ordenes de Compra Nros. 10/10 y 43/11 ($ 50.720.968,99 —cincuenta millones setecientos veinte mil novecientos sesenta y ocho pesos con noventa y nueve centavos— y $ 83.369.714,09 –ochenta y tres millones trescientos sesenta y nueve mil setecientos catorce pesos con nueve centavos-, respectivamente).

Sin embargo, de los informes técnicos obrantes en estas actuaciones se infiere que tal modificación se correspondería con un aumento en la cantidad de agentes beneficiarios del servicio y con un incremento en la masa salarial imponible, mas no con un reajuste propiamente dicho y previamente pactado.

3. En el artículo 20 del Decreto Nº 1023/01 se establece que *Los contratos quedarán perfeccionados en el momento de notificarse la orden de compra o de suscribirse el instrumento respectivo, en los plazos y con las modalidades que determine la reglamentación.*

Y en el artículo 84 del Reglamento aprobado por el Decreto Nº 436/00 se dispone que *Dentro del plazo de mantenimiento de la oferta se emitirá la orden de compra y su notificación al adjudicatario producirá el perfeccionamiento del contrato, siempre que el adjudicatario no la rechace en el plazo del Artículo 85 in fine del presente Reglamento.*

A la luz de estos preceptos, y toda vez que la Orden de Compra Nº 10/10 no fue ni observada ni rechazada ni impugnada por Prevención, entiendo que el Contrato quedó perfeccionado con los alcances establecidos en el Pliego.

Por otra parte, la adjudicataria tampoco objetó ni impugnó la prórroga del Contrato instrumentada mediante la Orden de Compra Nº 43/11, ni formuló reserva alguna respecto de ella, sino que, al contrario, prestó su expresa conformidad con dicha prórroga.

4. En cuanto al fundamento fáctico en el que se sustenta la petición en estudio, y ante la falta de disposiciones propias de la contratación en tal sentido, vale acudir al artículo 13 del Decreto Nº 1023/01, según el cual *Sin perjuicio de las facultades y obligaciones previstas en la legislación específica, en sus reglamentos, en los pliegos de bases y condiciones, o en la restante documentación contractual, el cocontratante tendrá*:

a) *El derecho a la recomposición del contrato, cuando acontecimientos extraordinarios o imprevisibles de origen natural, tornen excesivamente onerosas las prestaciones a su cargo* (inc. a).

b) *La obligación de cumplir las prestaciones por sí en todas las circunstancias, salvo caso fortuito o fuerza mayor, ambos de carácter natural, o actos o incumplimientos de autoridades públicas nacionales o de la contraparte pública, de tal gravedad que tornen imposible la ejecución del contrato* (inc. c).

En relación con este aspecto de la cuestión planteada, coincido con los servicios jurídicos preopinantes en cuanto a que el Decreto Nº 1694/09 fue dictado antes de la emisión y de la notificación de la Orden de Compra Nº 10/10 —y, por ende, antes del perfeccionamiento del Contrato—, lo que impide aceptar que sea invocado por la peticionaria como un hecho sobreviniente.

Desde esta perspectiva, el incremento pretendido por la solicitante no encuentra amparo ni en la Teoría de la Imprevisión, ni en el hecho del príncipe, ni en un supuesto de caso fortuito o de fuerza mayor, dado que todas estas situaciones requieren —entre otras circunstancias— de la existencia de un hecho o acto sobreviniente, algo que, como queda dicho, no ha ocurrido en la especie.

En suma, considero que la solicitud de Prevención se halla huérfana de todo sustento fáctico y normativo.

5. Más aún, la sola circunstancia de que la cocontratante haya fundado su requerimiento en el Decreto Nº 1694/09, que fue publicado en el Boletín Oficial el 6 de noviembre de 2009, mediante una nota presentada el 27 de octubre de 2011 (es decir, casi dos años después del dictado de ese decreto y del perfeccionamiento del Contrato, y a sólo cuatro meses de concluir el período de prórroga), demuestra a las claras que el Contrato pudo cumplirse sin inconveniente alguno.

Ello fue así, fundamentalmente, en razón de que el objeto de la contratación fue la cobertura de las prestaciones y demás acciones previstas en la Ley Nº 24.557 para el personal de la Policía Federal Argentina, que, por su naturaleza aseguradora, no exigía afrontar gastos en forma permanente para el mantenimiento de dicha cobertura, puesto que la prestación recién se tornaba efectiva al producirse un siniestro que hiciese nacer en cabeza de la adjudicataria la obligación de responder.

Téngase en cuenta, además, que ni siquiera se han aportado informes técnicos que demuestren en qué medida el dictado del Decreto Nº 1694/09 habría afectado el cumplimiento del Contrato por parte de Prevención en atención a los siniestros acaecidos durante la vigencia del vínculo contractual y de su prórroga.

Insisto, por tanto, en que el hecho mismo de que el pedido de reajuste se haya presentado luego de casi dos años de dictado el Decreto Nº 1694/09, impide considerar seriamente que haya existido una imposibilidad de cumplir el Contrato o perjuicio alguno para la reclamante.

Al respecto, la Corte Suprema de Justicia de la Nación tiene dicho –con criterio que ha compartido esta Procuración del Tesoro— que *… los contratos deben celebrarse, interpretarse y ejecutarse de buena fe y de acuerdo con lo que verosímilmente las partes entendieron o pudieron entender, obrando con cuidado y previsión, principios aplicables al ámbito de los contratos administrativos.* (…) *Por ser ello así, es dable exigir a las partes un comportamiento coherente ajeno a los cambios de conducta perjudiciales, desestimando toda actuación que implique un obrar incompatible con la confianza que —merced a sus actos anteriores— se ha suscitado en el otro contratante* (Fallos 311:971; v., en igual sentido, Fallos 317:1340, entre otros, y Dictámenes 213:314, 214:149 y 273:105, entre otros).

Cabe añadir a lo dicho que resulta aplicable al asunto *sub examine* la doctrina de los actos propios, según la cual nadie puede ponerse en contradicción con sus propios actos mediante una conducta incompatible con una anterior deliberada, jurídicamente relevante y plenamente eficaz; trasladada esta teoría al procedimiento administrativo, puede aseverarse que va contra sus propios actos el administrado que intenta una pretensión incompatible con su obrar primero (v. Dictámenes 213:314 y 273:105, entre otros).

6. En consecuencia, corresponde rechazar la petición formulada por Prevención.

Tal desestimación deberá ser declarada en el ámbito de la Policía Federal Argentina, toda vez que el organismo contratante resulta competente para resolver aquellas incidencias propias de la ejecución del contrato que no alteren las condiciones originariamente establecidas; solución que concilia con los principios de economía, sencillez, y eficacia que debe observar la Administración (conf. art. 1º, inciso b), de la Ley Nº 19.549).

— V —
CONCLUSION

Por las razones expuestas, la petición de Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A. debe ser rechazada en el ámbito de la Policía Federal Argentina, y, por ende, el proyecto de Decisión Administrativa objeto de la consulta a este Organismo Asesor no puede prosperar.

DICTAMEN Nº 152

Dra. ANGELINA M. E. ABBONA
Procuradora del Tesoro de la Nación
e. 21/11/2012 Nº 114146/12 v. 21/11/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A J FRANQUICIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 11 de Diciembre de 2012, a las 18,00 horas, en Leandro N. Alem 822 4º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal;
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que lo complementan, y Memoria del Directorio correspondiente al quinto ejercicio social finalizado el 30 de abril de 2011;
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que lo complementan, y Memoria del Directorio correspondiente al sexto ejercicio social finalizado el 30 de abril de 2012;
4º) Consideración de la gestión del directorio durante los citados ejercicios;
5º) Honorarios al directorio;
6º) Aumento de capital y emisión de acciones;
7º) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social;
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea.
Agustín Arola Nowell, Presidente y único director titular según Acta de Asamblea del 18 de Julio de 2012.
Presidente - Agustín Arola Nowell
e. 20/11/2012 Nº 115722/12 v. 27/11/2012

ADOLFO BULLRICH Y COMPAÑIA LIMITADA S.A. EMPRESA DE COMISIONES, MANDATOS, ADMINISTRACIONES Y GESTORA O MANDATARIA DE REMATES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocatoria por 5 días. Convócase a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de diciembre de 2012, a las 12 horas, en primera convocatoria en el domicilio de la calle Paraguay 1225, piso 12, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Vicepresidente de la Sociedad.
2°) Consideración de las causas que demoraron la convocatoria a asamblea.
3°) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de los años 2000 al 2011.
4°) Consideración de la reforma al artículo VIGESIMO CUARTO del estatuto social: Prescindencia de la Sindicatura de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación; como así también de la Comisión Fiscalizadora en caso de corresponder.
6°) Consideración de la reforma del artículo QUINTO del estatuto social respecto a (i) la moneda legal y (ii) consideración de un aumento del capital social.
7°) Consideración de la reforma del artículo VIGESIMO NOVENO.
8°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de los años 2000 al 2011, y los motivos de su aprobación fuera de término legal de los años 2000 a 2010.
9°) Consideración del resultado de los ejercicios antedichos y destino de ellos.
10) Reforma del artículo DECIMO TERCERO del estatuto social respecto de la garantía de los Directores.
11) Autorizaciones para efectuar las registraciones ante la autoridad de contralor.

NOTA: A fin de poder asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones hasta con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, art. 238, Ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Paraguay 1225, piso 12, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 18.00 hs.
El Directorio
Vicepresidente según Acta de Directorio de fecha 21/12/00.
Presidente - Diego Agustín Bullrich
e. 19/11/2012 N° 115224/12 v. 23/11/2012

AGRANA FRUIT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Agrana Fruit Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de accionistas de las clases "A" y "B" de acciones, para el día 03 de diciembre de 2012, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1134, 2° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la convocatoria en exceso del plazo previsto en el art. 234 de la ley 19.550.
3º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 29 de febrero de 2012.
4º) Destino del resultado del ejercicio cerrado al 29 de febrero de 2012.
5º) Consideración y aprobación de la gestión y de la remuneración de los Sres. Directores y Síndicos.
6º) Designación de tres Directores Titulares y dos Directores Suplentes representativos de accionistas Clase "A" y de dos Directores Titulares y un Director Suplente representativos de accionistas Clase "B", de conformidad con lo prescripto por el artículo 12° de los estatutos sociales y por el término de un ejercicio.
7º) Determinación del número de integrantes – titulares y suplentes- del órgano de fiscalización y designación de los mismos por el término de un ejercicio, de conformidad con lo prescripto por el artículo 15° de los estatutos sociales.
8º) Autorización para efectuar la inscripción de lo tratado ante la autoridad de contralor en los términos de la Resolución General 7/05 de la Inspección General de Justicia.

NOTA 1: se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea (Art. 238, Ley 19.550).
Designado por Asamblea del 25/10/2011 y Reunión de Directorio de igual fecha.
Presidente - Carlos Javier García
e. 16/11/2012 N° 114506/12 v. 22/11/2012

AGS ANALITICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de diciembre de 2012 a las 09:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Bauness 2351 Piso 1 "C", C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Remoción del Director ALEJANDRO ROMULO LEIDI y de la Directora Suplente MARIA PATRICIA LOPEZ;
3º) Designación de nuevo Directorio;
4º) Evaluación de la liquidación de la sociedad de conformidad con el informe presentado. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.

Gabriel FAILENBOGEN Presidente según Acta de Asamblea Nº 8 de fecha 31 de enero de 2011.
Presidente - Gabriel Failenbogen
Presidente - Gabriel Failenbogen
e. 19/11/2012 Nº 115126/12 v. 23/11/2012

ALFREDO SERRA E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 4/12/12 a las 11 hs. primera convocatoria y 12 hs. segunda convocatoria en la Av. Pueyrredón 442 3º "14" C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los balances cerrados al 31/07/2010 y 31/07/2011, sus cuadros y anexos y memoria.
2º) Designación de Autoridades por vencimiento del mandato.

Electo por Asamblea 8 del 28/12/2009.
Presidente - Ricardo Alfredo Serra
e. 19/11/2012 Nº 115249/12 v. 23/11/2012

ALTOS DE SAN PEDRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de diciembre de 2012 a las 14:30 horas y a las 15:30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Defensa 113, piso 10º, CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social hasta la suma de $ 7.150.886 con una prima de emisión de $ 10 por acción.
3º) Modo de integración.

Para asistir los accionistas deberán comunicar su presencia y podrán hacerse representar conforme a lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la ley 19.550 respectivamente.
Ricardo Ernesto Bello, Presidente. Designado por acta de asamblea del 30/11/2010.
Presidente - Ricardo Ernesto Bello
e. 16/11/2012 Nº 115340/12 v. 22/11/2012

ASOCIACION MUTUAL DE PRACTICOS JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Número de Matrícula INAM: 308. La Asociación Mutual de Prácticos Jubilados y Pensionadas de la República Argentina convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a efectuarse el día 17 de Diciembre de 2012 a las 14 horas, en su sede Social, cita en la calle Perú 658, 2do. Piso E, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos (2) Socios para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Realización asamblea fuera del término legal.
3°) Homenaje a los Señores Socios y Señoras Socias fallecidos.
4°) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio Nro 47 y cálculo de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización relativo a este ejercicio que cierra el 31 de Octubre de 2011.
5°) Elección del nuevo Consejo Directivo.
6°) Proclamación del nuevo Consejo Directivo.

NOTA: El artículo 35 del Estatuto Social dice: De no alcanzar el quórum reglamentario de asociados la Asamblea podrá sesionar estatutariamente, con el número de socios presentes, que no puede ser menor al de los miembros del Consejo Directivo, 30 minutos después de la hora de Convocatoria.
Francisco Rolón
Presidente electo por Acta de Asamblea 20/12/2009.
Eligio M. Gallucci
Secretario electo por Acta de Asamblea de 20/12/2009.

Certificación emitida por: Ma. Z. García de Arana. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 5/11/2012. Nº Acta: 197. N° Libro: 48.
e. 15/11/2012 N° 113989/12 v. 21/11/2012

ASOCIACION MUTUAL DE PRACTICOS JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Número de Matrícula en el INAM: 308. La Asociación Mutual de Prácticos Jubilados y Pensionadas de la República Argentina convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a efectuarse el día 17 de Diciembre de 2012 a las 15.30 horas, en su sede Social, cita en la calle Perú 658, 2do. Piso E, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos (2) Socios para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Homenaje a los Señores Socios y Señoras Socias fallecidos.
3°) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio Nro 48 y cálculo de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización relativo a este ejercicio que cierra el 31 de Octubre de 2012.
4°) Elección del nuevo Consejo Directivo.
5°) Proclamación del nuevo Consejo Directivo.

NOTA: El artículo 35 del Estatuto Social dice: De no alcanzar el quórum reglamentario de asociados la Asamblea podrá sesionar estatutariamente, con el número de socios presentes, que no puede ser menor al de los miembros del Consejo Directivo, 30 minutos después de la hora de Convocatoria.
Francisco Rolón
Presidente electo por Acta de Asamblea 20/12/2009.
Eligio M. Gallucci
Secretario electo por acta de Asamblea de 20/12/2009.

Certificación emitida por: Ma. Z. García de Arana. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 5/11/2012. Nº Acta: 198. N° Libro: 48.
e. 15/11/2012 N° 114000/12 v. 21/11/2012

ATCO I S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ATCO I S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 11 de diciembre de 2012, a las 11:00 horas, en la sede social de la calle Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Desafectación de $ 7.000.000 de la Reserva Facultativa y distribuir dividendos por dicha suma.

Juan J. Waehener. Presidente designado por actas de Asamblea de fecha 18/06/2012 y de Directorio de fecha 18/06/12.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán hacer llegar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550, a la calle Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires (Att. Dres. Fernando Varela y/o Lorena A. Fraschetti).
Presidente - Juan Jorge Waehner
e. 19/11/2012 N° 115147/12 v. 23/11/2012

AVAL RURAL S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Socios de AVAL RURAL S.G.R. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 2012 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Paseo Colón 505, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 8, iniciado el 1 de octubre de 2011 y finalizado el 30 de septiembre de 2012.
3º) Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y por la Comisión Fiscalizadora.
4º) Tratamiento de los resultados del Ejercicio y su destino.
5º) Determinación de los honorarios al Consejo de Administración, en exceso de los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19550.
6º) Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes, por el término de un ejercicio.
8º) Consideración de la resolución del Consejo de Administración de fecha 25/06/12 que aprobó una transferencia de acciones.
9º) Consideración de las incorporaciones de nuevos Socios Participes y los consecuentes aumentos de capital social.
10) Ratificación de lo resuelto por el Consejo de Administración con fecha 23/01/12 y 26/10/12.
11) Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar a los socios participes y del costo que los Socios Participes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
12) Establecimiento del límite máximo de las eventuales bonificaciones a los Socios Participes que podrá conceder el Consejo de Administración.
13) Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Participe.
14) Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
15) Informe a los señores socios respecto de (i) el nuevo aporte al Fondo de Riesgo efectuado de acuerdo a La Disposición SSEPyMEyDR Nº 162/2011, y (ii) la reimposición y nuevo aporte al Fondo de Riesgo efectuados por los Socios Protectores Nidera S.A. y Banco Santander Río S.A.
16) Consideración de la fecha y oportunidad en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo.

NOTA 1: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y artículo 41 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los Socios deberán remitir comunicación de asistencia a Aval Rural S.G.R., en Av. Paseo Colón 505, piso 3º, en el horario de Lunes a Viernes (excepto feriados) de 10 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia.
Adicionalmente, se recuerda a los Socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto.
NOTA 2: Se deja constancia de que toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios para su examen, en el domicilio social.
Consejo de Administración
Firma el Presidente del Consejo de Administración, Sr. Alejandro Benvenuto, cuyo cargo surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 22/12/2010.
Presidente - Alejandro Benvenuto
e. 20/11/2012 Nº 115570/12 v. 27/11/2012

"B"

BULLRICH TRADICION S.A.

CONVOCATORIA

BULLRICH TRADICION S.A. Asamblea General Extraordinaria. Convocatoria por 5 días. Convócase a una Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de diciembre de 2012, a las 10 horas, en primera convocatoria en el domicilio de la calle Paraguay 1225, piso 12, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente de la Sociedad.
2º) Consideración de realizar aportes o inversiones de capitales por parte de los Sres. Accionistas a la sociedad.

NOTA: A fin de poder asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones hasta con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, art. 238, Ley 19.550.
A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Paraguay 1225, piso 12, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 18.00 hs.
El Directorio
Presidente según Acta de Directorio de fecha 21/12/00.
Presidente - Sebastián Bullrich
e. 19/11/2012 Nº 115223/12 v. 23/11/2012

"C"

CAMPOS EL TALITA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 04/12/2012 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Santa Fe 969, Piso 3º - CABA, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de accionistas para firmar el acta.
2°) Extravío de libros sociales. Trámite de rúbrica de libros sociales.
3°) Ratificación de todos los actos jurídicos y societarios realizados tras el extravío de los libros sociales.
4°) Tratamiento de los documentos establecidos por el Art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados los días 31/08/2007, 31/08/2008, 31/08/2009, 31/08/2010, y 31/08/2011.
5°) Razones del tratamiento de los ejercicios fuera de término.
6°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/08/2011.
7°) Consideración de la gestión del Directorio.
8°) Fijación de los honorarios del Directorio.
9°) Aumento de capital social de $ 0,20 a $ 7.500.000. Reforma del artículo cuarto del estatuto social.
10) Reforma del artículo octavo del estatuto social a efectos de ajustar el régimen de garantías de los directores a la normativa vigente.
11) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.
12) Designación de síndico titular y suplente.
13) Designación de autorizados con facultades especiales para la ejecución de las decisiones de la Asamblea.

Vicepresidente designado por Asamblea y Directorio del 29/12/2005, en ejercicio de la presidencia por acta de Directorio de fecha 14/11/2012.
Vicepresidente - Josefina Negri
e. 16/11/2012 N° 115634/12 v. 22/11/2012

CENTRAL PUERTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de diciembre de 2012, a las 11:00 horas en Av. Tomás Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ampliación del Objeto Social. Reforma del artículo 4º del Estatuto.
3º) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 12 de diciembre de 2012 a las 17:00 hs., en Av. Tomás Edison 2701, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.
En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión en la asamblea.
José María Vázquez, Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Asamblea de fecha 20/03/2012 y Directorio de fecha 27/03/2012.
Presidente - José María Vázquez
e. 19/11/2012 Nº 115820/12 v. 23/11/2012

CENTRO MEDICO PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de CENTRO MÉDICO PUEYRREDON S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Diciembre de 2012 a las 10:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde para el caso de no obtenerse quórum legal. La reunión tendrá lugar en Avenida Pueyrredón Nº 1341, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Información y en su caso aprobación de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del término establecido en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2012.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos.
5º) Destino de las utilidades, incluyendo en su caso distribución de dividendos en acciones.
6º) Retribución de los miembros del Directorio y en particular la correspondiente al señor Adolfo José Brañas Escudero por el ejercicio de funciones técnico-ejecutivas, aún en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.551
7º) Retribución del Síndico.
8º) Fijación del número de directores y su elección.
9º) Elección de síndicos titular y suplente.
10) Modificación del Estatuto, en la medida necesaria, para adecuarlo a las decisiones que adopte la Asamblea respecto de los puntos anteriores.
Buenos Aires, 8 de Noviembre de 2012.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida Pueyrredón 1341, de la Ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 8 de Noviembre de 2012.
Presidente Adolfo José Brañas Escudero. Designación por Acta de Asamblea del 17 de Enero de 2011 y Acta de Directorio del 17 de Enero de 2011.
Presidente - Adolfo José Brañas Escudero
e. 16/11/2012 Nº 114816/12 v. 22/11/2012

CLINICA BASILEA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Accionistas de Clínica Basilea S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de DICIEMBRE de 2012, en la sede social sita en la calle Solís 1025 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 13.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivo sobre el atraso en convocar a Asamblea General Ordinaria
3°) Tratamiento de la dispensa a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución IGJ 04/2009.
4°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos por el Ejercicio Económico Nro. 31 finalizado el 31 de Julio de 2012.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Retribución al Directorio. Consideración de los anticipos de Honorarios y autorización para continuar con los mismos.
7°) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09 de noviembre de 2012.

El que suscribe Dr. Ernesto Jorge Diaz Nielsen en carácter de Presidente del Directorio, según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria del 29-12-2010 en la que se lo designa como Director y con Acta de Directorio del 29-12-2010 en la que se lo designa Presidente.

El Directorio
Presidente - Ernesto Diaz Nielsen
e. 15/11/2012 N° 114307/12 v. 21/11/2012

CONGREGACION SEFARDI DE ENSEÑANZA, CULTO Y BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

Número de Inscripción Inspección General de Justicia: C 873. Estimado Consocio: De acuerdo con las disposiciones del artículo 69 de nuestros Estatutos Sociales, tenemos el agrado de invitar a Usted, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Noviembre 2012, en nuestra Sede Social de Lavalle 2449, Capital Federal, a las 19,30 horas y en segunda convocatoria a las 20,30 horas en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General y documentación Contable e Informe de los revisores de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2011.
2º) Renovación parcial de la Comisión Directiva.
3º) Temas generales de la institución.
4º) Designación de 2 asociados para firmar el acta.

Designado Presidente mediante Asamblea General Ordinaria del 10/11/10.
Presidente - Israel Sutton Debbah
e. 20/11/2012 Nº 116525/12 v. 21/11/2012

COPRELSO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de Coprelso S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 03 de Diciembre de 2012 a las 19.00 hs. en primera convocatoria y a las 20.00 hs. en segunda convocatoria, en el Salón Dinastía Maisit, Malabia 460, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.-
2º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.-
3º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1º Ley 19.550 ejercicio finalizado el 30-6-2012.-
4º) Elección del Directorio.-
5º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.-

A los efectos de tratar el punto 4. del Orden del Día la Asamblea sesionará en su carácter de Extraordinaria.
Se recuerda hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.- Lo que acredita como Presidente: Acta de Asamblea del 12/09/2011 obrante a foja 92 y 93 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado el 07/12/90 bajo el Nº A32819, y Acta de Reunión de Directorio Nº 120 del 19/09/2011 de distribución de cargos, con facultades suficientes.

Coprelso S.A. Rodrigo Pablo Aruj Presidente D.N.I. 23.127.057.

Presidente - Rodrigo Pablo Aruj

e. 15/11/2012 Nº 114295/12 v. 21/11/2012

CORCEGA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 319.164. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a Celebrarse el día 12 de diciembre de 2012 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Florida 537 piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta,
2º) Consideración de la renuncia de los miembros del directorio.
3º) Remuneración del directorio saliente.
3º) Elección de nuevos miembros del directorio.

Presidente – Héctor Luis Alvarez

Según Acta de Asamblea Nº 59 del 28/09/2012 y Directorio Nº 311 del 1/10/2012.

Presidente – Héctor Luis Alvarez

e. 19/11/2012 Nº 115776/12 v. 23/11/2012

"D"

DE LISI S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de Diciembre de 2012, a las 16.00 en primera convocatoria, y a las 17.00 en segunda convocatoria, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1185, 9º piso, CABA, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la ley de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011. Informe de las causas que demoraron su tratamiento.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y del destino del mismo.
4º) Retribución del directorio en exceso de los límites previstos en el art. 261 de la ley de sociedades.

Claudia A. De Lisi. Presidente. Designada por Asamblea del 17/05/2011 y Directorio del 03/06/2011.

Presidente - Claudia Andrea De Lisi

e. 20/11/2012 Nº 115675/12 v. 27/11/2012

"E"

EDITORIAL GUADAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrarse en Rodriguez Peña 645, C.A.B.A. el día 6 de diciembre de 2012 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las personas que suscribirán el acta,
2º) Consideración de los documentos previstos por el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012,
3º) Destino de los resultados,
4º) Consideración de la gestión del Directorio,
5º) Consideración de la remuneración del directorio aún en exceso de los límites previstos por el artículo 261 de la ley 19.550,
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Consideración del aumento del capital social mediante la emisión de acciones por capitalización de créditos contra la sociedad.
8º) Consideración de la suspensión del ejercicio del derecho de suscripción preferente a los fines del aumento de capital contemplado en el punto precedente.
9º) Consideración del aumento de capital social de integración efectiva.
10) Consideración de la fijación de la prima de emisión de las acciones cuya emisión corresponda por las formas de integración del aumento del capital conforme a los puntos 7º y 9º precedentes.
11) Determinación de las características de las acciones, condiciones de su emisión y en su caso integración.
12) En su caso reforma del artículo del contrato social en lo que respecta al capital social.
13) Autorización para las inscripciones registrales que pudieran corresponder.

Conforme el artículo 238 de la ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas.

Las comunicaciones de asistencia se recibirán exclusivamente en la sede de la reunión en horario de 10.00 horas a 18.00 horas.

Designado por acta de asamblea del 21 de enero de 2010.

Presidente - Christian Rainone

e. 19/11/2012 Nº 115306/12 v. 23/11/2012

EL RINCON DE LA RETAMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de Diciembre de 2012, a las 10:30 hs en 1º convocatoria y a las 11:00 hs. en 2º convocatoria en Av. Belgrano 406 Piso 10º, CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos del tratamiento de la documentación en cuestión fuera del plazo legal por la Ley de Sociedades comerciales (19.550).
3º) Lectura, consideración y aprobación de la documentación mencionada en el Art. 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 referida al 16º ejercicio económico terminado el 31 de Marzo de 2012.
4º) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Elección de Autoridades.

Carlos Mei, Presidente según Estatutos de Inscripción en IGJ el 30/01/1997 bajo el Nº 1046 del Lº 120 Tº A de S.A. y con Acta de Asamblea Ordinaria del 18/08/2011 elecciones de autoridades y distribución de cargos.

Presidente - Carlos Alberto Mei

e. 20/11/2012 Nº 115636/12 v. 27/11/2012

EL TALAR DE PACHECO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
ORDINARIA

Estimados accionistas: Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2012 en el domicilio sito en la Calle Rivadavia 789 Piso 5º Ciudad Autónoma a las 15:00 horas en 1ra. Convocatoria y a las 16:00 horas en 2da. Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación comprendida en el inc. 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2012.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio con cierre 30/04/20120.

Presidente electo por Acta de Directorio Nº 91, folio 70 de fecha 07 de diciembre de 2011 y Directorio electo por acta de Asamblea Nº 32, del 06 de diciembre de 2011, folio 70.

Presidente - Marcelo Amilcar Martinez Frugoni

e. 16/11/2012 Nº 114417/12 v. 22/11/2012

EMPRESA MARITIMA Y PESQUERA CONARA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la Empresa Marítima y Pesquera CONARA S.A. convoca a los Señores Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 13 de Diciembre de 2012 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Pinzón Nº 318 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos enumerados en el articulo 234 inciso primero de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
5º) Asignación de la remuneración del Directorio y del Sindico Titular.

Presidente - Armando Pascual Alessi

NOTA: Elegido por instrumento de Acta de Asamblea de fecha 06 de diciembre de 2011 como Presidente de la Empresa Marítima y Pesquera Conara S.A.

Presidente - Armando Pascual Alessi

e. 20/11/2012 Nº 115594/12 v. 27/11/2012

ESTANCIA SANTA ELENA S.A.

CONVOCATORIA

Se llama en primera Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 12/12/2012 de 2012, a las 15:00 horas, en Avenida Córdoba 817, P 3º, of. 6 de la CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones del llamado fuera de término;
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30/06/12;
4º) Tratamiento de los resultados de dicho ejercicio;
5º) Consideración de la gestión del Directorio;
6º) Fijación de los honorarios del Director por el ejercicio cerrado al 30/06/2012 en exceso del límite impuesto en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales;
7º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección; y
8º) Autorización del pago de honorarios al Directorio a cuenta por el ejercicio iniciado el 1 de julio de 2012.

NOTA: a) Para participar en la Asamblea, los Accionistas deberán presentar sus títulos o cursar comunicaciones de asistencia de acuerdo a lo establecido por el articulo 238 Ley 19.550, en Avenida Córdoba numero 817 Piso 3ero., Of. "6", CABA, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas; y b) Se encuentra a disposición (articulo 67 ley 19.550) copia de la documentación a ser considerada en esta Asamblea.

Presidente – Claudio Daniel Núñez, DNI Nº 16.850.532, designado por Acta de Asamblea de fecha 15 de diciembre de 2011 y autorizado por Acta de Directorio del 12 noviembre de 2012.

Presidente - Claudio Daniel Nuñez

e. 19/11/2012 N° 115061/12 v. 23/11/2012

"F"

FAVRA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

El Directorio de FAVRA S.A.I.C., convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en 1era. convocatoria para el día 7 de diciembre de 2012 a las 12 horas en la sede social, calle Luzuriaga 345, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea y el registro de Asistencia y Depósito de acciones.
2°) Consideración de la documentación señalada en el art. 234 inciso 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico nº 54 cerrado el 30 de junio de 2012, aprobación de la gestión del directorio.
3°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y la remuneración del directorio, conforme a lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19550.
4°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de un año.

El señor Presidente deja constancia que de acuerdo al estatuto, en caso de fracaso de la primera convocatoria se cita en segunda convocatoria para una hora más tarde para tratar idéntico Orden del Día.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2012.

El Directorio

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según surge de Acta de Asamblea del 10/11/2011, que consta a fojas 64 de este libro, rubricado el 05/08/1994 bajo el número A 11353

Presidente - Marcos René Montefiore

e. 19/11/2012 N° 115995/12 v. 23/11/2012

FERRETERIA ARTISTICA S.A.C.I.F.I . Y A.

CONVOCATORIA:

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 12 de diciembre de 2012, a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 1530, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en los Arts. 63 a 66, 234, inc. 1º y 2º, y 294, inc. 5º, de la ley 19550 correspondiente al ejercicio social finalizado el 30/09/2012.
3º) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio social finalizado el 30/09/2012.
4º) Consideración de la gestión de la sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 30/09/2012.
5º) Consideración del destino del resultado del ejercicio social finalizado el 30/09/2012, y de los Resultados Negativos no Asignados y absorción de los mismos contra dicho resultado y la reserva facultativa en la porción que corresponda.
6º) Honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio social finalizado el 30/09/2012, en exceso de los límites previstos en el Art. 261 de la Ley 19550.
7º) Honorarios de la sindicatura correspondientes al ejercicio social finalizado el 30/09/2012.
8º) Aumento del capital social de la suma de $ 60.000 a la suma de $ 180.0000 mediante la emisión de 120.000 acciones liberadas provenientes de la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital.
9º) Inscripciones en la Inspección General de Justicia.

Osvaldo Enrique BERTUZZI. Presidente, conforme designación efectuada por la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 14 de diciembre de 2010 y distribución de cargos efectuada en la reunión de directorio celebrada en la misma fecha.

Presidente - Osvaldo Enrique Bertuzzi

e. 20/11/2012 Nº 115656/12 v. 27/11/2012

FEVIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Fevial S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 5 de diciembre de 2012, a las 18:30 hs en primera convocatoria y 19:30 hs en segunda convocatoria, en la sede social de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un presidente de la asamblea;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

3º) Designación de autoridades de la sociedad;
4º) Cambio de domicilio social.

Adolfo Horacio Ospital, Director Titular en ejercicio de la presidencia en virtud Artículo 60 Ley 19.550 de fecha 8 de octubre de 2010, otorgado ante el mencionado escribano Mihura de Estrada, pasado al folio 1662 del Registro Notarial a su cargo, donde se designa el directorio y se distribuyen los cargos, inscripto en Inspección General de Justicia el 23 de noviembre de 2010 bajo el número 21840 del Libro 52, Tomo de Sociedades por Acciones.

Presidente - Adolfo Horacio Ospital

e. 19/11/2012 Nº 115833/12 v. 23/11/2012

"G"

GARCIA REGUERA S.A.C.I.F. E I.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de Diciembre de 2012, a las 17 horas, en la sede social calle Moreno 1432, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2012.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2012, por $ 1.971.990.-, en exceso de $ 809.997.- sobre el límite del cinco por ciento (5%) de la ganancia computable, acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y modificatorias y a las Normas de la Comisión Nacional de Valores; ante el monto propuesto de distribución de dividendos. Las remuneraciones al Directorio que se someten en este punto a la consideración de la Asamblea, ya han sido imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2012 y, corresponden a retribuciones asignadas a miembros del cuerpo directivo, en su calidad de gerentes con dedicación exclusiva y permanente, durante el citado ejercicio económico.
4º) Absorción de la registración del pasivo por impuesto diferido originado en el ajuste contable por inflación de los bienes de uso, mediante aplicación parcial del saldo de la cuenta Ajuste del Capital Social.
5º) Destino de los Resultados No Asignados que arroja el Balance General al 31 de Agosto de 2012, conforme las normas legales, reglamentarias y estatutarias vigentes.
6º) Consideración de las retribuciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 112.500.- ya imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2012.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Informe del Directorio respecto de la retribución abonada al Contador Certificante de los Balances trimestrales y anual en el ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2012, conforme a la resolución de la Asamblea celebrada el 14 de Diciembre de 2011.
9º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección, como asimismo la de los Síndicos titulares y suplentes.
10) Designación y retribución del Contador que dictaminará sobre los estados contables trimestrales y anual en el ejercicio 2012-2013.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de Noviembre de 2012.

El Directorio

NOTAS: a) Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., nuestro Agente de Registro, en la sede social, calle Moreno 1432, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, hasta el día 7 de Diciembre de 2012, a las 16.30 horas. b) Para el tratamiento del Punto 4), la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria.

Presidente electo por Acta de Asamblea del 14/12/2011 y Acta de Directorio del 15/12/2011.

Presidente - José Luis García Villaverde

e. 15/11/2012 Nº 113871/12 v. 21/11/2012

GLOBAL LEISTUNG VERHALTNIS S.A.

CONVOCATORIA

POR CINCO DÍAS. Convócase a los Señores Accionistas de GLOBAL LEISTUNG VERHALTNIS S.A. con CUIT 30711467587 a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Diciembre de 2012 a las 13:30 horas en primera convocatoria y para el día 17 de Diciembre de 2012 a las 13:30 horas en segunda convocatoria, en el local sito en la Av. Corrientes 1386, piso 4, oficina 421, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta;
2º) Ratificación del aumento de capital por el plazo de 180 días;
3º) Revocación de los Poderes Bancarios otorgados a la accionista Sra. Leonor Felicita Aguilar Reyes;
4º) Remoción de Director Suplente;
5º) Nombramiento de nuevo Director Suplente;
6º) Cambio de Sede Social;
7º) Análisis situación de la sociedad en el Banco Catalunya Caixa;
8º) Análisis mutuos suscriptos por la sociedad;
9º) Análisis opción de compra o licencia de software; y
10) Otros asuntos de interés social.

Designado por Escritura Nº 29 y Rectificatoria Nº 45 de fechas 4 de Junio de 2010 y 19 de Julio de 2010.

Presidente - Matin Arturo Manrique Bottger

e. 16/11/2012 Nº 115337/12 v. 22/11/2012

GRUPO REPUBLICA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en I.G.J. 167.555. Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 05 de Diciembre de 2012 a las 10:00 horas en primera convocatoria, en caso de fracasar se realizará en segunda convocatoria el mismo día a las 11:00 horas, en el domicilio sito en Tucumán 1, Piso 20, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos que determinaron la Convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Estados Contables, e Informes del Auditor Externo y del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2011.
4º) Consideración de los resultados del Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2011.
5º) Consideración del destino de los resultados del Ejercicio Económico cerrado el 31.12.11.
6º) Consideración de lo actuado por el Directorio y determinación de su respectiva retribución.
7º) Consideración de lo actuado por la Sindicatura y determinación de su respectiva retribución.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por tres (3) ejercicios, por vencimiento del mandato.
9º) Designación de los Señores Síndicos Titular y Suplente, por un (1) ejercicio, por vencimiento del mandato.
10) Autorizaciones.

Recuérdase a los señores Accionistas que deberán comunicar con un plazo de antelación no inferior a los tres días hábiles su decisión de asistir a la Asamblea que se convoca, en función del Art. 238 de la Ley de Sociedades.

Raúl J. P. Moneta - Presidente según Asamblea del 14.10.2009 y Directorio del 14.10.2009, s/Escr. N° 145 del 03/11/2009 inscr. IGJ el 26/11/2009 N° 21.307 del L 47 T:- Soc. por Acc.

Presidente - Raúl Juan Pedro Moneta

e. 15/11/2012 N° 114284/12 v. 21/11/2012

"I"

INDUSTRIAS MONTEFIORE S.A.I.C

CONVOCATORIA

El Directorio de INDUSTRIAS MONTEFIORE S.A.I.C., convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en 1era. convocatoria para el día 7 de diciembre de 2012 a las 9 horas en la sede social, calle Luzuriaga 345, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea y el registro de Asistencia y Depósito de acciones.
2°) Consideración de la documentación señalada en el art. 234 inciso 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico nº 42 cerrado el 30 de junio de 2012, aprobación de las gestiones del directorio y Sindico.
3°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y la remuneración de directores y Síndicos conforme a lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19550.
4°) Fijación del numero de directores y elección de los mismos por 3 años
5°) Elección de un Síndico titular y uno suplente por el término de un año.

El señor Presidente deja constancia que de acuerdo al estatuto, en caso de fracaso de la primera convocatoria se cita en segunda convocatoria para una hora más tarde para tratar idéntico Orden del Día.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2012.

El Directorio

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según surge de Acta de Asamblea del 20/11/2007 que consta a Fojas 12 de este libro rubricado el 11/04/1991 bajo el número A 6634

Presidente - José Montefiore

e. 19/11/2012 N° 115993/12 v. 23/11/2012

ISLA EL DURAZNO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea general ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 04 DE DICIEMBRE DE 2012, a las 13 hs. en Av. Agustín García 8852 P.B. Of. de reuniones (frente a Of. E7), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para firmar el acta;
2°) Explicación de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal correspondiente;
3°) Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio 2010/2011, que abarca la gestión del Directorio cuyo mandato finalizó con fecha 14 de abril de 2011;
4°) Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio 2011/2012, finalizado el 31/03/2012. Su aprobación;
5°) Consideración de las reformas al reglamento interno, su aprobación y puesta en vigencia;
6°) Consideración del reglamento de construcción, su aprobación y puesta en vigencia;
7°) Tratamiento de las renuncias presentadas por los señores MOYANO OJEA RODOLFO, DUPUY DE LOME ROBERTO y CURATELLA ELINA a los cargos de directores electos;
8°) Cesión de la acción 53 (espacios comunes) hoy de Eidico S.A. a favor de El Durazno S.A.

La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará, en su caso, el mismo día, a las 14 hs. Los titulares de acciones nominativas deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación, para que se los inscriba en el libro de asistencia.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13º del Estatuto, los accionistas que se encuentran en mora respecto de su obligación de contribuir al pago de los gastos comunes no podrán participar en las asambleas ni votar.

Designado en Acta de Directorio Nro. 35 del 20 de Abril de 2011.

Presidente - Daniel Cirio

e. 16/11/2012 N° 114315/12 v. 22/11/2012

"L"

LA COLINA VILLA DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

Hace saber por cinco días, de acuerdo a lo resuelto por acta de directorio Nº 105 del día 30/10/12, que se convoca a Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 11 de diciembre de 2012, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria para la Asamblea Ordinaria y a las 10,15 horas en primera convocatoria y a las 11,15 horas en segunda convocatoria para la Asamblea Extraordinaria, en el domicilio de la calle Viamonte Nº 1133 piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar los siguientes:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Justificación de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social Nº 12 cerrado el 30 de junio de 2012, de La Colina Villa de Campo S.A.;
4º) Consideración de la gestión del directorio;
5º) Renovación del directorio por elección de seis miembros titulares y tres suplentes de conformidad con el sistema establecido en el artículo 8 del estatuto social por el período de tres años; y
6º) Designación de síndicos titular y suplente, por el período de un año.

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Proyecto Polo: consideración y aprobación de las negociaciones efectuadas para concretar el Proyecto Polo con los Sres. Longinotti y Gutierrez Conde, en particular, el Memorando de Entendimiento suscripto por los Sres. Longinotti y el representante legal de La Colina Villa de Campo S.A.;
2º) Proyecto Dormies: aprobación del cambio de destino de las Parcelas 2 y 8 de la Fracción XXXII, Circunscripción: IV, Sección: P autorizadas a anexarse a la Parcela 1 de la misma Fracción, a multifamiliares (dormies).

Raúl César Sanguinetti. L.E. 4.305.809. Presidente del Directorio designado conforme Asamblea del 7-12-2009 y Acta de Directorio del 07-12-2009.

Presidente - Raúl César Sanguinetti

e. 19/11/2012 Nº 115180/12 v. 23/11/2012

LAS TRANQUERAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 5 de Diciembre de 2012 a las 11:00 horas, a celebrarse en Ramsay 1810, piso 1º, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la decisión del directorio de fecha 9 de Noviembre de 2012 en la cual se resolviera el otorgamiento de fianza/s solidaria/s, con y/o sin hipoteca/s de algún/os inmueble/s de Las Tranqueras S.A., a favor del Banco Macro S.A. y/u otra/s entidad/es financiera/s local/es, por las obligaciones que Santa Fe Agro S.A. contraiga en operaciones de créditos, por el plazo máximo de diez años a contar desde la suscripción de los respectivos instrumentos y por un monto máximo de cincuenta millones de pesos.
3º) Otorgamiento de autorizaciones para instrumentar lo resuelto precedentemente.

El firmante Juan Bernardo Federico HASENCLEVER fue designado Presidente por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 6/01/2012.

Presidente - Juan Bernardo Federico Hasenclever

e. 16/11/2012 N° 114809/12 v. 22/11/2012

LINEA 10 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 7 de diciembre de 2012, a las 20:00 horas en Moreno 1949, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la ley 19550 y modificaciones, correspondientes al ejercicio económico N 35 cerrado el 31 de agosto de 2012.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su aplicación.
4º) Aprobación de las gestiones del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N 35.
6º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1º de septiembre de 2012.
7º) Tratamiento de la situación de las acciones encuadradas en el art. 220 de la ley de sociedades.

NOTA: Los señores accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades.
Ricardo Omar CORO, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 32 de fecha 26/11/2010 y Acta de Directorio Nº 343 de fecha 30/11/2010.
Presidente - Ricardo Omar Coro
e. 19/11/2012 Nº 116014/12 v. 23/11/2012

LINEA 17 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 7 de diciembre de 2012, a las 19:00 horas en Moreno 1949, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la ley 19550 y modificaciones, correspondientes al ejercicio económico N 35 cerrado el 31 de agosto de 2012.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su aplicación.
4º) Aprobación de las gestiones de los integrantes del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N 35.
6º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1º de septiembre de 2012.

NOTA: Los señores accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades.
Horacio Pereira, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 37 de fecha 26/11/2010 y Acta de Directorio Nº 343 de fecha 29/11/2010.
Presidente - Horacio Pereira
e. 19/11/2012 Nº 116013/12 v. 23/11/2012

LUJAN MATCH POINT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a accionistas a Asamblea Gral. Extraordinaria para el 05/12/2012, a las 17 hs. en 1º y 18 hs., en 2º convocatoria, en Avda. Callao 2050, Piso 8º, Depto. "A", C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para confeccionar y firmar -juntamente con el Sr. Presidente- el acta de la reunión.
2º) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley Nro. 19550, correspondiente al ejercicio social concluido el 30/04/2012. Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos para un nuevo mandato.
4º) Informe del estado societario e impositivo. Informe de la nueva Administración. Evaluación de nuevas perspectivas.
5º) Análisis de proyectos nuevos para el Club.

El Sr. Presidente fue designado por Acta de Asamblea de fecha 12 de Diciembre de 2011.
Presidente - Leonardo de Tezanos Pinto
e. 16/11/2012 Nº 114713/12 v. 22/11/2012

LYRIS LATAM S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 07 de Diciembre de 2012, a las 14.30 hs. en primera convocatoria y a las 15.30 hs. en segunda convocatoria en Av. Luís Maria Campos 1061 3º P Of "B" C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Motivos por los cuales se realizo la convocatoria fuera de termino.
3°) Consideración de la Memoria Y Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el día 30 de Junio de 2012;
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5°) Consideración de los Resultados y su distribución.
6°) Fijación del numero de Directores y su elección;
7°) Aceptación de los cargos por parte de los Directores electos y denuncia de datos personales;
8°) Autorizaciones.

Firmado: Fernando Román Skrobacki, Presidente según, escritura constitución del 28 de abril de 2010.
Presidente - Fernando Roman Skrobacki
e. 16/11/2012 N° 114819/12 v. 22/11/2012

"M"

MAYLING CLUB DE CAMPO S.A. SOCIAL DEPORTIVA CULTURAL Y DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS

CONVOCATORIA

MAYLING CLUB DE CAMPO SOCIEDAD ANONIMA SOCIAL DEPORTIVA CULTURAL Y DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS Número de Registro I.G.J. 454.833. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Diciembre de 2012, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda, a celebrarse en Edificio Lipsia, Corrientes 316 Piso 10º, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el articulo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2012.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de la retribución correspondiente al Directorio y Sindicatura a tenor de lo dispuesto por el articulo 261 de la ley de Sociedades.
5º) Elección de tres accionistas para integrar la Comisión Revisora de Cuentas conforme el artículo 16º del Reglamento Interno de la Sociedad.
6º) Elección de cinco accionistas para integrar la Subcomisión de Obras conforme el artículo 17º del Reglamento Interno de la Sociedad.
El Directorio

Copia de la documentación pertinente a disposición de los socios en el domicilio social.
Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.
Firma Patricio Gutiérrez Eguia, Presidente designado según Acta de Asamblea Nº 45 del 15/12/11 y Acta de Directorio Nº 257 del 15/12/11.
Presidente - Patricio Gutiérrez Eguia
e. 19/11/2012 Nº 115889/12 v. 23/11/2012

MEJORSIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Accionistas de Mejorsil S.A. Asamblea Gral. Ordinaria de accionistas para el 05/12/12 a las 11 hs en 1º y 12 hs en 2º convocatoria en Suipacha 1336, piso 2º of. "B" CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables del Ej. cerrado el 31/07/12 y demás documentos del Inc. 1º Art. 234, Ley 19550.- Aprobación en su caso.
3º) Consideración de la gestión del directorio correspondiente a dicho período y fijación de la remuneración del Directorio, en exceso al art. 261.
4º) Consideración y destino de Resultados del Ejercicio y Resultados Acumulados.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de 2 años.

La designación del Presidente firmante ha sido efectuada en acta de directorio del 22/12/10.
Presidente - Carlos Alberto Penalba
e. 16/11/2012 N° 114714/12 v. 22/11/2012

MERCADOS ENERGETICOS CONSULTORES S.A.

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia 1.573.650.- Convócase a los señores Accionistas de Mercados Energéticos Consultores S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07 de Diciembre de 2012, a las 10:00 horas en primera convocatoria y, en caso de fracasada la primera convocatoria a las 11:00 horas, en segunda convocatoria de conformidad con lo dispuesto por el artículo 237, segundo párrafo de la Ley 19.550, en la sede social sita en la calle Cerrito 388, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la apertura de una sucursal de la Sociedad en la República del Perú. Nombramiento del representante legal permanente y determinación de sus facultades. Autorización para formalización de acuerdos.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la Ley 19550.
El Directorio
Jean Riubrugent. Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/05/11 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos de fecha 10/05/11 y autorizado por Acta de Directorio de fecha 05/11/2012.
Presidente - Jean Riubrugent
e. 19/11/2012 N° 115149/12 v. 23/11/2012

METZIG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Acconistas a Asamblea General Ordinaria a Celebrarse el día 7 de Diciembre de 2012 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria en Avenida del Libertador 602 Piso 27, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que condujeron a tratar Balances al 31/05/2011 y al 31/05/2012 en forma conjunta.
2º) Aprobación de la Gestión del Presidente.
3º) Consideración de la documentación Art. 234 Inciso 1° de la Ley 19550 por el Ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2011.
4º) Consideración de la documentación Art. 234 Inciso 1° de la Ley 19550 por el Ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2012.
5º) Consideración del Resultado de los Ejercicios y distribución de honorarios al Directorio y dividendos a los Accionistas.
6º) Elección de Directores.
7º) Tratamiento del Art. 2 de la Resolución 04/2009 Requerimiento de Memoria.
8º) Nombramiento de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Gabriel A Quayat

Segúa Acta de Asamblea N° 33 del 23/08/2010.
Presidente - Gabriel Quayat
e. 15/11/2012 N° 114102/12 v. 21/11/2012

MOLINOS ARGENPAM S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de diciembre de 2012, en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda a las 16 horas, en Av. L. N. Alem 928, Piso 7, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Explicación de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término;
2°) Dispensa al directorio de confeccionar la memoria de acuerdo con los requerimientos previstos en la RG 4/09 de la Inspección General de Justicia;
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la ley 19550, de los ejercicios cerrados el 30/09/10 y el 30/09/11, y de sus resultados;
4°) Consideración de la gestión del Directorio;
5°) Fijación de los honorarios del Directorio en exceso del límite fijado por el artículo 261 4° párrafo, de la Ley 19.550;
6°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes; y
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida asamblea, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en Av. L. N. Alem 928, Piso 7, Of. 721, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas y de 14 a 18 horas.
Norberto A. Roncadelli, Presidente del Directorio designado por Asamblea de Accionistas de fecha 26/02/2010.
Presidente - Norberto Alejandro Roncadelli
e. 20/11/2012 N° 115888/12 v. 27/11/2012

"N"

NATIONAL GAME S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de NATIONAL GAME S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Diciembre de 2012 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Paraguay 577, Piso 5º, Departamento "A" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la no inclusión en la Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2012, de los requerimientos de información dispuestos por la Resolución 6/2006 (modificada por la Resolución Nº 4/09) de la IGJ, haciendo uso de la dispensa prevista en su artículo 2º.
3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2012.
4º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de julio de 2012.
5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de julio de 2012 y acerca de las retribuciones a los Sres. Directores.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de dos ejercicios.
Buenos Aires, 14 de Noviembre de 2012.
El Directorio

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avda. Rivadavia 2.250, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 4º).
National Game S.A.
Presidente - Luis Alberto Martínez

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 6 de Diciembre de 2010, folios 47 a 49 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 25 de marzo de 1994 bajo el número C 2.479.
Presidente - Luis Alberto Martínez
e. 20/11/2012 Nº 115613/12 v. 27/11/2012

NEGRI HERMANOS Y COMPAÑIA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 2012 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el artículo 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de agosto de 2010 y 31 de agosto de 2011.
3º) Consideración de los resultados arrojados por ambos ejercicios.
4º) Consideración de la gestión de directores.
5º) Consideración de la remuneración de directores.

La asamblea se realizará en Avda. Santa Fe 1713 piso 3 CABA (no es sede social).
Designado por reunión de directorio del 13-12-2010 transcripta al folio 23 del libro de Actas de Directorio Nº 3, rúbrica 2718-03 de fecha 10-01-2003.
Presidente - Gustavo Alberto Negri
e. 20/11/2012 Nº 115633/12 v. 27/11/2012

NOGAL HOTEL S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 2012 en 1ra.y 2da. convocatoria a las 18:00 hs. y 19:00 hs. respectivamente, en Bernardo de Irigoyen 1688 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al Balance cerrado el 31/08/2012.
3º) Designación de Director Titular y Síndicos Titular y Suplentes.

Dr. Norberto José Perrone, Síndico. El mismo ha sido designado por Acta de Asamblea Nº 47 del 16 de diciembre de 2011.
Síndico - Norberto José Perrone
Síndico - Norberto José Perrone
e. 20/11/2012 Nº 115831/12 v. 27/11/2012

NUEVE ARTES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Nueve Artes S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11/12/2012, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Avenida Roque Sáenz Peña 938, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los que la Asamblea fue convocada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 9, iniciado el 01/01/2010 y cerrado al 31/12/2010.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31/12/2010 y destino de los mismos.
5º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 10, iniciado el 01/01/2011 y cerrado al 31/12/2011.
6°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31/12/2011 y destino de los mismos.
7°) Aprobación de la gestión de los señores Directores y Comisión Fiscalizadora. Tratamiento de su remuneración por los ejercicios cerrados al 31/12/2010 y al 31/12/2011.
8°) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Dispensa al Directorio de incorporar en la Memoria los requisitos establecidos en la Res. General IGJ 4/2009.

Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550.
Fabian Cainzos - Presidente del Directorio designado por Asamblea y reunión del Directorio del 03/02/2011.
Presidente - Fabian Cainzos
e. 19/11/2012 N° 115190/12 v. 23/11/2012

"P"

POSTA PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de POSTA PILAR S.A para el día 12 de diciembre 2012, a efectuarse en Uruguay 950 piso 4º dpto. 8 de la Capital Federal, a las 14:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 15:00 horas, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1) de la ley 19550, correspondientes al ejercicio económico de la sociedad cerrado al 31/07/2012 - destino de los resultados;
3°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio;
4°) Honorarios del Directorio;
5°) Fijación del numero y designación de Directores Titulares y Suplentes;
6°) Designación de Sindico Titular y Sindico Suplente – Honorarios de la Sindicatura.

Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social de Posta Pilar S.A., sita en la calle Ayacucho 1452 - 4º Piso - Dpto. "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
Presidente designado por Acta de Directorio de fecha 16 de diciembre de 2009.
Presidente - Leonardo Ernesto Wartelski
e. 20/11/2012 Nº 115678/12 v. 27/11/2012

"R"

RADIODIFUSORA METRO S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en I.G.J. 923.543. Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 07 de Diciembre de 2012 en la sede social sita en Freire 932, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15:00 horas en primera convocatoria, en caso de fracasar se realizará en segunda convocatoria el mismo día a las 16:00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de los motivos que determinaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Estado de Situación Patrimonial Consolidado, Estado de Resultados Consolidado, Estado de Flujo de Efectivo Consolidado, Notas y Anexos a los Estados Contables Consolidados, Informes del Auditor Externo y del Síndico e Inventario; Correspondientes al 44º Ejercicio Económico de la sociedad iniciado el 01.01.2011 y cerrado el 31.12.2011.
4º) Consideración de lo actuado por la Sindicatura y fijación de su respectiva retribución.
5º) Consideración de lo actuado por el Directorio y fijación de su respectiva retribución, en su caso, en exceso a los topes fijados por el art. 261 de la LSC.
6º) Consideración de los Resultados del Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2011 y su destino.
7º) Ratificación de la inclusión y tratamiento del punto 7) Consideración de la retribución al Directorio en exceso a los topes fijados por el Art. 261 de la LSC tratado en Asamblea General Ordinaria de fecha 05.07.2011.

Recuérdase a los señores Accionistas que deberán comunicar con un plazo de antelación no inferior a los tres (3) días hábiles su decisión de asistir a la Asamblea que se convoca, en función del Art. 238 de la Ley de Sociedades.
El Directorio
Raúl Cruz Moneta – Presidente según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12 de Febrero de 2010 y Directorio del 12 de Febrero de 2010, Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13 de Agosto de 2010 y Directorio del 13 de Agosto de 2010, según Escr. Nº 254 del 16 de Septiembre de 2010, inscripto en IGJ el 04 de Octubre de 2010 bajo el Nº 18.437 del Libro 51, Tomo., de Soc. por Acciones.
Presidente - Raúl Cruz Moneta
e. 19/11/2012 Nº 115274/12 v. 23/11/2012

"T"

TRANSPORTE AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Transportes Automotores Riachuelo S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Diciembre de 2012, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración motivos por convocatoria tardía, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 50, cerrado al 31/12/11.
3º) Conisderación de la documentación establecida por el art. 234, inciso lero. de la Ley 19.550, Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes al Ejercicio Económico Nº 50, cerrado al 31/12/11.
4º) Consideración de los resultados correspondientes al Ejercicio Económico Nº 50, cerrado al 31/12/11 y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico Nº 50, cerrado al 31/12/11.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico Nº 50, cerrado al 31/12/11.
7º) Consideración elección cuatro (4) Directores Titulares por dos (2) años y dos (2) Directores Suplentes, por dos (2) años en atención a las listas conformadas en las Asambleas Especiales de cada una de las clases de acciones.
8º) Consideración elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para la Comisión Fiscalizadora todos por un (1) ejercicio.
El Directorio
Presidente - Mario Del Valle Roldan

NOTA: Comunicación de depósito art. 238 Ley 19.550, se recepcionará de Lunes a Viernes de 11.00 a 14.00 horas en la calle Pichincha 1765, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
El Presidente de Directorio fue elegido en Asamblea General Ordinaria del 19/08/2011 y Directorio de Distribución de Cargos del 23/08/2011.
Presidente - Mario Del Valle Roldan
e. 20/11/2012 Nº 115700/12 v. 27/11/2012

TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de Diciembre de 2012 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda, en la sede legal sita en Av. San Martín 5856, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los motivos del tratamiento fuera de término legal del ejercicio cerrado el 31.03.12.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19550 del Ejercicio Nº 50 cerrado el 31.03.12.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Su aprobación y destino.
5º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio en exceso del Art. 261 de la Ley 19550 del ejercicio cerrado el 31.03.12.
6º) Consideración de la gestión y honorarios del Consejo de Vigilancia en exceso del Art. 261 de la Ley 19550 del ejercicio cerrado el 31.03.12.
7º) Consideración de la reforma del Estatuto. Aprobación a través de un Texto Ordenado del mismo.
8º) Aceptación de la renuncia del Director Suplente. Determinación del número de directores suplentes y elección de los mismos hasta la finalización del mandato de la autoridad saliente.
9º) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del Art. 24 del Estatuto Social sobre la designación de mandatarios para la concurrencia a la Asamblea.
Presidente – Julio José Forastieri conforme Acta de Asamblea de 23.09.11.
Presidente - Julio Jose Forastieri
e. 19/11/2012 Nº 116011/12 v. 23/11/2012

"W"

WALDBOTT & ASOC. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de diciembre de 2012 a las 11 hs, en la sede social Av. Díaz Velez 3873 piso 8, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación conforme al inc. 1ro art. 234 de la Ley 19.550 del Ejercicio Nro. 23 finalizado el 30/09/2012.
3º) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores.
4º) Remuneración de Directores según art. 11 del Estatuto Social, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación.

Designado Presidente en virtud de Acta de Asamblea del 7/12/2010.
Presidente - Carlos Waldbott de Bassenheim
e. 15/11/2012 N° 114086/12 v. 21/11/2012

"Z"

ZELOAL S.A.C.I.F. E I.

CONVOCATORIA

Registro Nº 44911. Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de Diciembre de 2012 en el local de Emilio Lamarca 893, Capital Federal, a las 17 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19550, referida al ejercicio económico cerrado el 30/06/12 y destino de sus resultados;
2º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio;

3º) Fijación del número de Directores, elección y designación de los mismos;
4º) Autorizaciones para actuar ante la I.G.J. y Boletín Oficial;
5º) Designación de dos accionistas para el firmar el acta.

El Directorio

Firmado: José Rosell, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de octubre de 09, y distribución de cargos según acta de fecha 29 de octubre de 2009 transcripta al folio 76 del Libro de Actas de Directorio Nº 2, rubricado el 25 de noviembre de 1986 bajo el Nº A 37137.

Presidente - José Rosell

e. 15/11/2012 Nº 114143/12 v. 21/11/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Maria Dolores Medina Martillera Publica con oficina en Uruguay 467 piso 10 "C" CABA avisa que Ricardo Humberto Feliti y Nelson Omar Constanzo, domiciliados en Avda. De Los Incas 3808 CABA transfiere el fondo de comercio: Restaurante, Cantina, Casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisqueria, cerveceria, Comercio Minorista, Elaboración y venta pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill. Expte. 27994/93 sito en Avda. De los Incas 3808 P.B. CABA a Gafasi SRL, domicilio en Lambaré 1055 CABA Reclamos de ley en nuestra oficina.

e. 20/11/2012 N° 116221/12 v. 27/11/2012

Cristian Abel Pattaccini, abogado, Tomo 82 Folio 463 del C.P.A.C.F, con domicilio en Avenida Belgrano Número 3436 segundo piso departamento "A" C.A.B.A. avisa: "INSTITUTO PARA LA FORMACION E INVESTIGACION MEDICO-HOSPITALARIA S.A." domiciliada en la calle 3 número 485 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, VENDE al "INSTITUTO SUDAMERICANO PARA LA ENSEÑANZA DE LA COMUNICACION ASOCIACION CIVIL", domiciliado en la calle Viamonte 2020 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el fondo de comercio dedicado al la Educación Universitaria y Superior No Universitaria (GCBA: rubro 700060), sito en la calle Ayacucho 326/328 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley a realizarse en el Instituto: en la calle Ayacucho 326/328 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

e. 20/11/2012 N° 115590/12 v. 27/11/2012

Gastronomía Dioses S.A. C.U.I.T. N° 30-711659664 con sede social, en la calle Maipú N° 371 C.A.B.A., inscripto bajo el número 19516, libro 51, transfiere a la Sra. Vanesa Rosana Huerta domicilio César Díaz 4785 Piso 1° C.A.B.A. su fondo de comercio de Restaurante Cantina Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Casa de Comidas, Rotisería sito en la calle Maipú 371 P.B. Entrepiso U.F. "1" C.A.B.A. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley Lavalle 1312 Piso 1° Oficina "A" C.A.B.A.

e. 16/11/2012 N° 114385/12 v. 22/11/2012

Leonardo Sabaj Corredor Inmobiliario Mat. 2537 con oficinas en Salta 158 C.A.B.A. Avisa: Inés Capelo Alvela, transfiere a Manuel Quintans y Gabriel Ferrio Barrientos, su Hotel sin servicio de comida (700.110), capacidad máxima 78 habitaciones y 121 pasajeros, sito en México 950 Planta Baja, Pisos 1°, 2° y 3°, C.A.B.A. Libre de deuda, gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas, en término legal.

e. 16/11/2012 N° 114867/12 v. 22/11/2012

Leonardo Sabaj Corredor Inmobiliario Mat. 2537 con oficinas en Salta 158 C.A.B.A. Avisa: María Lorena Fontao, vende a María Alexandra Medina, su Hotel sin servicio de comida (700.110), sito en Moreno 3056 Planta Baja, C.A.B.A. Libre de deuda, gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas, en término legal.

e. 16/11/2012 N° 114866/12 v. 22/11/2012

ANGEL ORLANDO VERA Corredor con domicilio Oliden 4015 6º "D" de CABA Avisa que: LA GUADALUPE SRL domicilio Republica Dominicana 3502 CABA transfiere a LEFONDA SRL. Domicilio Cramer 1653 8º C. CABA. Fondo de Comercio, Comercio Minorista Despacho de pan y productos afines Avenida OLAZABAL 5301 PB. CABA. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 20/11/2012 N° 115442/12 v. 27/11/2012

ANGEL ORLANDO VERA Corredor con domicilio Oliden 4015 6º "D" de CABA Avisa que: LA GUADALUPE SRL domicilio Republica Dominicana 3502 CABA transfiere a LEFONDA SRL. Domicilio Cramer 1653 8º C. CABA. Fondo de Comercio de Elaboración de Productos de panadería. Excluidos galletas y Bizcochos Elaboracion de Pan. Etc Elaboracion de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares Etc. Comercio Minorista de Masas, Bombones, Sandwiches (sin elaboración) calle REPUBLICA DOMINICANA 3502 y VIDT 1882/1892 PB y PA. CABA. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 20/11/2012 N° 115443/12 v. 27/11/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"D"

DELTARBOR S.A.F.I. Y C.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de octubre de 2012 se realizó un aumentó el capital social por la suma de $ 259.300. De conformidad con la norma del artículo 194 de la Ley 19.550 se ofrecen a los señores accionistas a que ejerzan el derecho de preferencia a la suscripción de acciones en un plazo de treinta días a partir de la última publicación y en proporción a sus tenencias. Este derecho deberá ejercerse en Av. Del Libertador 602 Piso 17 "A" CABA. Julian Akerman. Autorizado por Acta de Asamblea del 29 de octubre de 2012 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1. Designado por acta de asamblea general ordinaria del 22/03/11.

Presidente - Ezequiel Vallejos

e. 20/11/2012 N° 115846/12 v. 22/11/2012

"I"

ITHACA S.A.

Asamblea Extraordinaria del 12/11/2012, APROBÓ: 1) la Sociedad ITHACA SA. ESCINDIO parte de su patrimonio constituyendo una nueva sociedad denominada Bernardo Herzer SA. con sede en Avda. Roque Saenz Peña 1116 piso 6 oficina A CABA., con saldos iniciales de: Activo: $ 443.810.--;Pasivo: $ 0.--; Patrimonio Neto: Capital Social: $ 443.810.-- 2) Aprobo el Balance Especial de escision de Ithaca SA al 30 de septiembre de 2012 cuyos rubros principales previo a escision tienen los siguientes saldos: Activo: $ 1.223.530.06; Pasivo: $ 47.911.39 y Patrimonio Neto: $ 1.175.618.67.- Posterior a la Escision tiene los siguientes saldos: Activo: $ 779.720.08; Pasivo: $ 47.911.39 y Patrimonio Neto: $ 731.808.67. Oposiciones de Ley en Avda. Roque Saenz Peña lll6, piso 6 oficina A CABA., de 10 a 17 horas. Autorizado en Asamblea citada.

José Domingo Mangone
Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 20/11/2012 N° 115618/12 v. 22/11/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Herrera, Joel s/ Infracción Ley 23.737 (cocaína – cáps.) en concurso real con el uso del doc. original adulterado destinado a acreditar la ident. de las personas", resuelve:

Primero: Condenar a Joel Herrera, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años y un mes de prisión, multa de pesos: Doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes en concurso real con el de Uso de documento público adulterado destinado a acreditar la identidad de las personas, previstos y sancionados por el Art. 5°, Inc. c) de la ley 23.737, Art. 55 y Art. 296 en función del art. 292 segundo párrafo del Código Penal, con más la de Inhabilitación Absoluta establecida por el Art. 12 del C.P., por el tiempo que dure la condena, con imposición de las costas del juicio.

Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 13 de Noviembre del año dos mil quince, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir a Joel Herrera, al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber que aquel ha solicitado la permanencia en la Unidad 22 por acercamiento familiar.

Quinto: Remitir copia de la presente al lugar de detención de Joel Herrera, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Joel Herrera, dispuesta a fs. 87/89 de autos.

Séptimo: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – René Vicente Casas, Juez de Cámara. – Mario Marcelo Juárez Almaraz, Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Efraín Ase.

e. 09/11/2012 N° 111743/12 v. 22/11/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en los autos caratulados: "Vela Mori, Wilson David s/Contrabando de Estupef.", resuelve:

Primero: Condenando a Vela Mori, Wilson David de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsables de delito de Contrabando de importación de estupefacientes agravado por el destino de comercialización, previsto y sancionado por el artículo 866 segundo párrafo, en función del articulo 864 inc. a, in fine, de la Ley 22.415 y sus modificatorias (Código Aduanero), con más las inhabilitaciones establecidas por el Artículo 876 Id., incisos "e", por el tiempo de la condena, "f" y "h" en concordancia con el Art. 1026, inc. b) Id. sin perjuicio de las sanciones que correspondan en sede aduanera, con más la de Inhabilitación Absoluta que establece el Art. 12 del C.P. y las costas de juicio.

Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 24 de Septiembre del año dos mil dieciséis, y diez días para el pago de costas del Juicio.

Tercero: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Wilson David Vela Mori, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: Levantar la inhibición general de bienes de Wilson David Vela Mori, dispuesta a fs. 78/80 de autos.

Sexto: Remitir a Wilson David Vela Mori al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo. Haciendo saber que el defensor del nombrado, ha solicitado se agilice el alta laboral.

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las

René Vicente Casas, Juez de Cámara. – Mario Marcelo Juárez Almaraz, Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Efraín Ase.

e. 09/11/2012 N° 111746/12 v. 22/11/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 2 SECRETARIA UNICA

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 2, SECRETARIA UNICA, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Daniel Omar TRACOGNA (L.E. N° 8.406.928), lo dispuesto con fecha 13/11/2012 en el marco de la causa N° 1623/2003 (34) caratulada: "RONDINE S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 13 de noviembre de 2012. En atención a que desde las publicaciones que obran a fs. 6043/6047 Daniel Omar TRACOGNA no ha propuesto letrado defensor de su confianza, desígnase como su abogado defensor al Dr. Hernán DE LLANO, titular de la Defensoría Pública Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, y tiénese por constituido su domicilio en la sede de la mencionada Defensoría Oficial, sita en la calle Suipacha N° 570, piso 5° de esta ciudad. Notifíquese a TRACOGNA mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), en la forma de estilo… Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria". Publíquese durante cinco días.

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 20/11/2012 N° 115253/12 v. 27/11/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 3 SECRETARIA N° 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Juez Nacional, Secretaría N° 5, se sirva notificar a Gabriela Virginia TENEKEDJIAN que, en la causa N° 734/11 "TENEKEDJIAN, Gabriela y Otros s/art. 302 CP", que el día 12/11/12 se resolvió: "...CONCEDESE EL RECURSO interpuesto por el apoderado de la parte querellante a fs. 283/285 y vta., contra el punto I de la resolución de fs. 279/281 y vta. SIN EFECTO SUSPENSIVO (conf. art. 337, 2do. párrafo del C.P.P.)... Fdo.: Rafael CAPUTO. Juez Nacional. Sandra GOÑI. Secretaria.

Sandra Goñi, secretaria.

e. 20/11/2012 N° 114992/12 v. 27/11/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 2, a cargo del Dr. Manuel J. Gorostiaga, Secretaria Nro. 107, a cargo de la Dra. Viviana Sánchez Rodríguez, sito en la calle Talcahuano 550, 3er. Piso, oficina 3070 de esta ciudad, cita y emplaza por el término de CINCO días a partir de la publicación del presente, a SERGIO DANIEL SORRENTINO quien deberá dentro del tercer día comparecer ante los estrados del Tribunal a fines de recibirle DECLARACION INDAGATORIA (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), en el marco de la tramitación de la causa N° 47.260/11, que se le sigue en orden al delito de coacción, haciéndosele saber al citado que podrá ser asistido en su defensa por un abogado de su confianza o en su caso por la titular de la Defensoría Pública Oficial N° 8, a cargo de la Dra. Silvia Edith Martínez, con oficina sita en la calle Cerrito 536 de esta ciudad, piso 10° (conf. art. 104 del catálogo de rito), con quien deberá entablar una entrevista personal previa al acto para el que ha sido convocado. Publíquese por cinco días. Secretaria Nro. 107; Buenos Aires, 8 de noviembre de 2012. Dr. Manuel Jerónimo Gorostiaga, juez de instrucción; ante mí: Viviana Sánchez Rodríguez, secretaria.

e. 16/11/2012 Nº 114140/12 v. 22/11/2012

N° 26

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 26, Secretaría N° 155 (sito en Talcahuano 550, 5 of. 5138 de esta Ciudad, Te. 4371-8164) cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Enrique Javier SANCHEZ (D.N.I. 20.349.641) a que comparezca dentro del tercer día de notificado a efectos de prestar declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en el sumario Nº 21.582/11 que se le sigue por los delitos de infracción a la Ley 12.331 -art. 18- y lesiones leves, bajo apercibimiento de disponer su rebeldía en el marco del proceso. Publíquese por (5) cinco días.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, noviembre 13 de 2012.

Mariano A. Scotto, juez. Ante mí: Emir K. Chaban, sec. Ad-Hoc.-

e. 19/11/2012 N° 114428/12 v. 23/11/2012

Edicto: el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n 26, Secretaría 155 cita y emplaza por tres (3) días a constar desde la primera publicación del presente a Marcela Beatriz Guerra (DNI 16.343.751), para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa n 8898/2012 de esta sede, que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de encomendar a la Policía Federal Argentina su paradero. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2012.

Mariano Scotto, juez. Ante mí: Damian Kirszenbaum, secretario.

e. 19/11/2012 N° 114387/12 v. 21/11/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 2012 se fijó un nuevo periodo informativo en la quiebra de Transportes Metropolitanos General Roca S.A., C.U.I.T 30-67952562-6, Nº 98054, en la que se designó síndico al estudio Cichero y Asociados con domicilio en calle Viamonte 1519 3º B, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 2013. Se deja constancia que aquellos acreedores que hayan insinuado sus créditos en el período informativo fijado en el decreto falencial, no deberán presentarse nuevamente en los términos de la LCQ: 32.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2012.-

Mariano Conde, secretario.

e. 20/11/2012 Nº 115037/12 v. 27/11/2012

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría Nº 5 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 6º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 2012 se decretó la quiebra de BIFOC ARGENTINA S.A. —CUIT Nº 30-70842982-8—, en la cual ha sido designado síndico el contador Fernandez Alonso Jose Maria con domicilio constituido en Estados Unidos 2552, 6to. "a" C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 08 de febrero de 2013 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 26 de marzo de 2013 y el general el 13 de mayo de 2013 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LC) en los autos "BIFOC ARGENTINA S.A. S/ QUIEBRA", expte. Nº 114084, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2012.

Alejo S. J. Torres, secretario.

e. 15/11/2012 Nº 113618/12 v. 21/11/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría Nº 5 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 6° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 1 de noviembre de 2012 se decretó la quiebra de MIN Y J SRL (CUIT N° 30-70494260-1), en la cual ha sido designado síndico el contador Mencia Jorge Raul con domicilio constituido en Lavalle 1675, piso 12, oficina "9 y 10" C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 8 de febrero de 2013 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 26 de marzo de 2013 y el general el 13 de mayo de 2013 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LC) en los autos "MIN Y J S.R.L. S/ QUIEBRA", expte. n° 114110, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2012.-

Alejo S. J. Torres, secretario.

e. 19/11/2012 Nº 114541/12 v. 23/11/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N* 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, Piso 6* CABA, comunica por cinco días la quiebra de "GEOTEK ARGENTINA S.A. s/QUIEBRA" CUIT 30-68079912-8, decretada con fecha 22 de octubre de 2012 en la cual se dispuso designar síndico a Gerardo Horacio Madero con domicilio constituido en la calle Marcelo. T. de Alvear 1364 3* D CABA Tel 4812-8673, ante quién los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 12 de marzo de 2013. El síndico deberá presentar los informes que establecen la LCQ 35 y 39 los días 29 de abril de 2013 y 11 de junio de 2013, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a poner los bienes de la quebrada a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Se ordena a la fallida que entregue al sindico los libros de comercio y documentación comercial y constituya domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos GEOTEK ARGENTINA S.A. s/QUIEBRA - Expte. N* 100200, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Secretario.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2012.

Blanba B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 20/11/2012 Nº 115077/12 v. 27/11/2012

N° 4

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vita-

le, Sec Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Torres, sito en Dgnal. R. S. Peña Nº 1211, Piso 1ro., de la CABA, hace conocer que en los autos caratulados: "PEXSE S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 53.134), se ha presentado la readecuación al proyecto de distribución de fondos, ordenándose con fecha 01/11/12 ponerlo a disposición de los interesados a sus efectos, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días, a tenor del art. 218, de la Ley 24.522. Fdo. Hernán O. Torres. Secretario.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2012.
Hernán Osvaldo Torres, secretario.

e. 20/11/2012 Nº 114949/12 v. 21/11/2012

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CELESIA SRL S/QUIEBRA", expte. Nº 060876, con fecha 31 de octubre de 2012 se ha decretado la quiebra de CELESIA S.R.L. (CUIT: 33-70834587-9), siendo el síndico actuante el Contador Juan Emilio Cavalieri, con domicilio en Córdoba 904 piso 9 "C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 2013. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2012.
Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 16/11/2012 Nº 113818/12 v. 22/11/2012

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en R. S. Peña 1.211, 2º Piso, Of. 203, comunica por cinco días en autos "MERAK SA S/QUIEBRA", que con fecha 23 de octubre de 2012 se ha declarado en estado de quiebra a MERAK S.A. (CUIT 30-57681667-3). El Síndico designado es Jorge O. Stanislavsky con domicilio en la calle Talcahuano 768, Piso 9º C.A.B.A. (Tel: 4371-8884 y 4374-9283). Se ha fijado el día 20 de diciembre de 2012 como fecha hasta la cual los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos al Síndico, presentando la documentación pertinente. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros para que en el plazo de cinco días entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2012.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 20/11/2012 Nº 114937/12 v. 27/11/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en R. S. Peña 1.211, 2º piso, of. 203, C.A.B.A., comunica por cinco días en autos "VALI SACIF S/QUIEBRA", que con fecha 23 de octubre de 2012 se ha declarado en estado de quiebra a VALI S.A.C.I.F. (CUIT 30-61162853-2). El Síndico designado es Jorge O. Stanislavsky con domicilio en la calle Talcahuano 768, piso 9º C.A.B.A. (Tel: 4371-8884 y 4374-9283). Se ha fijado el día 20 de diciembre de 2012 como fecha hasta la cual los acreedores podrán pedir la verificación de sus créditos al Síndico, presentando la documentación pertinente. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros para que en el plazo de cinco días entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2012.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 20/11/2012 Nº 114940/12 v. 27/11/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en R. S. Peña 1.211, 2º piso, of. 203, C.A.B.A., comunica por cinco días en autos "KRUSZEWSKI ADALBERTO S/QUIEBRA", que con fecha 23 de octubre de 2012 se ha declarado en estado de quiebra a Adalberto Kruszewski (CUIT 20-93709085-5). El Síndico designado es Jorge O. Stanislavsky con domicilio en la calle Talcahuano 768, piso 9º C.A.B.A. (Tel: 4371-8884 y 4374-9283). Se ha fijado el día 20 de diciembre de 2012 como fecha hasta la cual los acreedores podrán pedir la verificación de sus créditos al síndico, presentando la documentación pertinente. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros para que en el plazo de cinco días entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2012.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 20/11/2012 Nº 114943/12 v. 27/11/2012

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaria N° 22, sito en Callao 635 piso 5o, Buenos Aires, hace saber en los autos "PAR SOL LABORATORIOS S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 54980/97), que dentro del plazo de 5 días de la última publicación de edictos, los acreedores deben presentarse a ejercer sus derechos, bajo apercibimiento de declarar el cumplimiento del concurso homologado con fecha 8.7.88. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de 31 de octubre de 2012.
Juan Patricio Zemme, secretario.

e. 19/11/2012 Nº 110470/12 v. 21/11/2012

N° 12

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro 12 Sect. nro. 23 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "LEIRATAX S.RL. s/CONCURSO PREVENTIVO" (C.U.I.T. Nº 30-70789267-2) que con fecha 31/10/2012 se ha decretado la conversión de la presente quiebra en concurso preventivo estableciéndose hasta el 19/02/2013 para que los acreedores presenten pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Dr. ROBERTO LEIBOVICIUS con domicilio en la calle TUCUMAN 1585, piso 3º dto. A, de Cap. Fed. Asimismo los días 05/04/2013 y 20/05/2013, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., audiencia informativa el 01/11/2013 a las 9 hs y el fin del período de exclusividad el 08/11/2013.

Buenos Aires, 12 noviembre de 2012.-
Gerardo Trodler, secretario.

e. 16/11/2012 Nº 113894/12 v. 22/11/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría 23, a cargo del Dr. Gerardo Trodler, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "MAZUR CLAUDIO JORGE S/QUIEBRA" con fecha 31/10/2012 se ha declarado en estado de quiebra a CLAUDIO JORGE MAZUR, (14.873.482), que el Síndico designado es la contadora Susana Luisa Erusalimsky, con domicilio en la calle Espinosa 2501 P.B, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 25/03/2013. Fíjanse hasta los días 08/05/2013 y 19/06/2013 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de 72 hs., bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2012.
Gerardo Trodler, secretario

e. 19/11/2012 N° 114555/12 v. 23/11/2012

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría 23, a cargo del Dr. Gerardo D. Trodler, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "MEGA VET SRL S/QUIEBRA" con fecha 16 de octubre de 2012 se ha declarado en estado de quiebra a MEGA VE S.R.L. (C.U.I.T. Nº 30-70953171-5), (inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 6205 del Lº 122 Tº S.R.L., el día 6-9-05), que el Síndico designado es el contador Gustavo Ariel Fiszman, con domicilio en la calle Melián 2743, PB "B" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 18 de febrero de 2013. Fíjanse hasta los días 4 de abril de 2013 y 31 de mayo de 2013 el término para que la Sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de 48 hs., bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 14 de noviembre de 2012.
Gerardo Trodler, secretario.

e. 20/11/2012 Nº 114927/12 v. 27/11/2012

N° 14

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de Octubre de 2012, en los autos caratulados "PIERRESTEGUI JORGE ALBERTO S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de PIERRESTEGUI JORGE ALBERTO (CUIT Nº 20-08298647-3), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 DE FEBRERO DE 2013 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 19 DE MARZO DE 2013 y el 30 DE ABRIL DE 2013 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador ZAPATA SUSANA RUTH con domicilio en TUCUMAN 1567 PISO 10 DPTO. 55. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2012.-
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/11/2012 Nº 113847/12 v. 22/11/2012

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Maria del Milagro Paz Posse, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 30 de Octubre de 2012, en los autos caratulados "VAGNI EDUARDO S/QUIEBRA (CUIT 20-07611625-4)", se resolvió decretar la quiebra de VAGNI EDUARDO (CUIT Nº 20-0761162-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de Febrero de 2013 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 26 de Marzo de 2013 y el 7 de Mayo de 2013 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador MAYDAN NATALIO con domicilio en MAIPU 42 PISO 9 DPTO 93. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2012.-
Martin Sarmiento Laspuir, secretario.

e. 16/11/2012 Nº 113804/12 v. 22/11/2012

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaria Nº 33 sito en M. T de Alvear 1840 Piso 3° C.A.B.A., hace saber por 5 dias que en autos "CURI CARLOS ALBERTO S/ CONCURSO PREVENTIVO" EXPTE Nº 057140 el 30.10.2012 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Curi Carlos Alberto (Cuit 20-8634791-2), con domicilio en Cerviño 4678 Piso 9° "C" CABA,y se ha designado Sindico a la Cdra. Silvia Jorgelina Zajac, con domicilio en la calle Panamá 984, piso 1° "4" CABA (tel. 48624627) por ante el cual los acreedores deberán presentar sus verificaciones de crédito hasta el 07.02.2013. El Síndico deberá presentar el Informe Individual (art. 35), el 21.03.2013 y el Informe General (art. 39) el 06.05.2013. El período de exclusividad vencerá el día 23.10.2013 y la audiencia informativa se realizará, en caso de corresponder el día 07.10.2013 a las 10 hs en la sede del Tribunal. Publíquese por el término de 5 días, en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 9 de Noviembre de 2012.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 19/11/2012 N° 113620/12 v. 23/11/2012

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º 331, hace saber por cinco días que el 31.10.2012 se decretó la quiebra de LOSGAR S.A. s/QUIEBRA (30-69099487-5). El síndico interviniente es Mario Jasatzky con domicilio en Cerrito 228 - Piso 9º - "A", C.A.B.A. (Te. 4382-4170/7749). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico hasta el

14 de Febrero de 2013.- El síndico presentará los informes individual y general el 28.03.2013 y el 13.05.2013.- Hácese saber a la fallida, sus administradores y terceros que deberán: a) entregar al síndico en 24 hs. los libros de comercio y demás documentación contable de la fallida. b) entregar al síndico los bienes de la deudora que se encuentren en su poder, c) los representantes de la fallida no podrán salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que en 48 hs. constituya domicilio bajo apercibimiento previsto en el art. 88:7 LCQ.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 12 de noviembre de 2012.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 16/11/2012 Nº 113788/12 v. 22/11/2012

N° 18

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 9/11/12 se resolvió decretar la quiebra indirecta de Las Martas SRL inscripta en la IGJ con fecha 12.10.1994 bajo el N° 8698 Lº 101 Tº SRL, CUIT: 30-68025632-9, con domicilio en la calle Alfredo R. Bufano 2154 de esta Capital Federal; haciéndose saber a los acreedores que la síndico la contadora ELSA ZUNILDA RODRIGUEZ, con domicilio constituido en la calle TUCUMAN 1657 4º "A" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 4/2/13 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 11/4/13 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 024/5/13. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "Las Martas SRL s/quiebra indirecta" Expte. Nº 056398, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2012.
Santiago Blas Doynel, secretario.
e. 16/11/2012 Nº 113808/12 v. 22/11/2012

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaria Nº 37 a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli sito en Marcelo T. Alvear 1840 P.B. de la C.A.B.A., hace saber que en los autos caratulados "VALUED S.A. s/quiebra" Nº 39225, se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el artículo 218 de la ley 24.522. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2012.
Adriana Patricia Cirulli.
e. 20/11/2012 Nº 114968/12 v. 21/11/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana P. Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 31 de octubre de 2012 se decretó la quiebra de LAS TORTOLAS S.R.L., CUIT: 30-70900693-9, con domicilio en PEÑA 2942, 8vo. PISO "B", C.A.B.A. en los autos caratulados LAS TORTOLAS S.R.L. PEDIDO DE QUIEBRA POR ALITISZ CONSTANTINO MIGUEL, Expte. Nº 054662, en la cual se designó síndico al Contador JUAN CARLOS CHAKER con domicilio en la calle TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON 315, 5to. PISO, OF. "19", C.A.B.A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/12/2012. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13/03/2013 y 30/04/2013 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2012.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 16/11/2012 Nº 113826/12 v. 22/11/2012

N° 21

El Juz. Nac. de Prim. Inst en lo Comercial Nº 21 Sec. Nº 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso, de esta Capital, en los autos caratulados: "BUENOS AIRES MUSICA SA S/QUIEBRA", expte Nº 053.914, comunica por cinco días que con fecha 17 de Octubre de 2012, se ha decretado la quiebra de "BUENOS AIRES MUSICA SA", CUIT 30-69.114.245-7, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 624, 4º Piso, CABA, designándose Síndico a la C.P. MARIA ALEJANDRA BARBIERI, con dom. constituido en la calle Cabildo 2040, 5º "G", de Capital Federal, Tel 4787-5045, fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 1/03/2013 y los informes de los arts. 35 y 39 LCQ deberán presentarse los días 6/5/2013 y 8/7/2013, respectivamente.- Asimismo se intima a la fallida, y a los terceros, que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- Intímase al Presidente del Directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.- Asimismo se la intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada .

Buenos Aires, 14 de Noviembre de 2012.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 20/11/2012 Nº 114941/12 v. 27/11/2012

N° 25

EDICTO JUDICIAL–. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635 Piso 4º CABA hace saber por cinco días que en los autos "COMPAÑIA LACTEA DEL SUR S.A. (EX PARMALAT SA) s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES PLANTA GANDARA" (EXPTE 052.453) y autos COMPAÑIA LACTEA DEL SUR S.A. (EX PARMALAT SA) s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE MARCAS" (Expte. Nro. 52.020) se resolvió llamar a proceso licitatorio para la enajenación de los siguientes bienes: a) planta Industrial y Distribuidora de Productos Lácteos y Afines sita en la Localidad de Gandara, Partido de Chascomús, a inmediaciones de la estación Gándara del Ferrocarril Nacional General Roca, con una superficie de 58 ha 43 as conforme informe catastral y de dominio obrantes a fs. 407/454/462/466 y 488/489 del expediente Nro. 052.453; con todo lo plantado, clavado y adherido o incorporado al suelo conjuntamente con los bienes muebles, maquinarias, enseres y accesorios en el estado en que se encuentran y según inventario de fs. 345/377 (excluyéndose del mismo los rodados ya enajenados en el Expte Nº 052.639 dominios CEV 816 y SXD 907). La venta es al contado y al mejor postor con una base establecida en $ 12.000.000.-. Los bienes muebles representan el 30% del precio de base y están gravados con el 21% de IVA a cargo del comprador, y b) las marcas que resulte titular la fallida o las sociedades absorbidas por ésta última, identificadas por lotes en el informe obrante en autos a fs. 854/8 a excepción de aquellas que figuran como de titularidad de Bidwel S.A. y Tandilia S.A., en el estado y condiciones que se desprenden de dicho informe marcario y demás constancias de autos "COMPAÑIA LACTEA DEL SUR S.A S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE GESTION Y CONTROL DE MARCAS" (Expte. Nro. 053596). La venta se realizará por tracto abreviado, sin necesidad de previa transferencia, quedando a cargo del adquirente la eventual gestión de inscripción en el respectivo registro. La venta es al contado y al mejor postor con las siguientes bases: LOTE SAAVEDRA: $ 950.000.-; LOTE YOGURBELT: $ 450.000.-, LOTE CHASCOMUS: $ 230.000.-; LOTE LACTONA: $ 230.000.-. Se deja establecido que las marcas cuya venta se dispone no se encuentran gravadas con IVA. Condiciones comunes para ambas licitaciones: Las ofertas deberán ser presentadas por escrito en sobre cerrado en la Sede de Juzgado hasta el día 7 de Diciembre de 2012 a las 8: 00 hs. La presentación implica la aceptación de los términos previstos en el pliego de bases y condiciones y el conocimiento de las constancias de autos. Los pliegos licitatorios pueden adquirirse los domicilios de los martilleros: Leonardo Chiappeti (Tucumán 893 piso 3º G, te: 4322-1277); Leandro Gutierrez (Lavalle 1546 piso 7º D, te: 4374-4197) e Isaac Joaquin (Talcahuano 871 piso 7º E, te: 4816-0554) hasta un día antes de la audiencia de apertura de sobres. La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta y la resolución que al respecto se dicte será irrecurrible, debiendo el oferente integrar el saldo de precio, la comisión de los martilleros mas iva dentro del plazo que fije el Tribunal vencido el cual, si no lo hiciere, se lo declarará postor remiso, con pérdida de la garantía a favor de la quiebra. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros, aún de aquellos que pudieran estar a cargo de la parte vendedora que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente, incluyendo entre otras, las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de las medidas cautelares, estarán a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. Hágase saber a los interesados que a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta y demás datos que puedan ser de su interes, deberán concurrir a la sede del Tribunal a consultar los expedientes.- Condiciones específicas para la venta de la Planta: La venta se realizará "ad corpus" en el estado físico y jurídico en que encuentran los bienes, en el estado dominial ya denunciado. El inmueble se encuentra a nombre de "Unión Gandarense S.A"., empresa que fuera escindida y fusionada por Parmalat Argentina S.A., debiendo realizarse la escritura de compra por tracto abreviado; y con los ocupantes individualizados a fs. 544/554, efectivizándose la toma de la posesión sin perjuicio de la ocupación antes señalada. La exhibición de la Planta se realizará los días 21 y 22 de Noviembre de 2012 de 13 a 16 hs, sin perjuicio de poder combinarse otras fechas con los martilleros. Los sobres con las ofertas serán abiertos en la audiencia ha celebrarse en el Tribunal el día 07-12-2012 a las 10:00 hs. A continuación los oferentes podrán mejorar sus propuestas, ofertando a viva voz mejorando la mayor oferta recibida. El comprador no será responsable de las deudas que registren los bienes por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de la posesión. En oportunidad de integrar el saldo de precio, el oferente deberá integrar la comisión de los martilleros fijada en 4% con más el IVA en caso de corresponder. Los pliegos podrán adquirirse a un valor de $ 300. Los interesados deberán presentar con sus ofertas constancias de haber depositado garantía por el 10% precio base en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, cuenta: Lº 575 Fº 460/1. Condiciones específicas para la venta de las Marcas: Los sobres serán abiertos en la audiencia a celebrarse en el Tribunal el día 7 de Diciembre a continuación y una vez finalizada la venta de la Planta Gandara. Luego de la apertura de los sobres con las propuestas, los oferentes podrán mejorarlas, ofertando a viva voz mejorando la mayor oferta recibida. La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta. En oportunidad de integrar el saldo de precio, el oferente deberá integrar la comisión de los martilleros fijada en 10% con más el IVA en caso de corresponder. Los pliegos podrán adquirirse a un valor de $ 50. Los interesados deberán presentar con sus ofertas constancias de haber depositado garantía por el 10% precio base en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado actuante y pertenecientes a los autos "Compañía Lactea del Sur S.A. s/quiebra s/Incidente de marcas.-
Maria Eugenia Soto, secretaria.
e. 16/11/2012 Nº 115460/12 v. 22/11/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaria Nro. 50, a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, con sede en la Avda. Callao 635 Piso 4, CABA, comunica por dos días que en los autos caratulados "La Tralla S.A s/quiebra s/incidente de revisión por la fallida al crédito de B.I.I Creditanstalt International Expte. 054409, se ha declarado con fecha 05 de Noviembre de 2012, la rebeldía en los términos del art. 59 del C.P.C.C.N, de LA TRALLA S.A. Fdo. Maria Eugenia Soto. Secretaria.

Buenos Aires, 13 de Noviembre de 2012.-
Maria Eugenia Soto, secretaria.
e. 20/11/2012 Nº 114955/12 v. 21/11/2012

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso lº, comunica por cinco días, en los autos caratulados " GARCIA JORGE MANUEL S/QUIEBRA", que con fecha 25 de octubre de 2012, se decretó la quiebra de GARCIA, JORGE MANUEL, DNI: 10.200.551, domiciliado en Av. San Juan 3017, piso 2°, "8". Síndico: Villalba, Julio Alberto, con domicilio en Viamonte 1464, piso 6°, Of. 32/33, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25.02.2013. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 12.04.2013, y el informe general (art. 39 LC) el día 27.05.2013. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2012.-
María Elisa Baca Paunero, secretaria.
e. 19/11/2012 Nº 114466/12 v. 23/11/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 12

El Juzgado notifica al Sr. Diego Quevedo que en los autos caratulados "QUEVEDO LUCAS DAMIAN S/CONTROL DE LEGALIDAD LEY 26.061" expte. Nº 12399/2011 se ha resuelto con fecha 31 de octubre de 2012 el estado de adoptabilidad del niño Lucas Damián Quevedo y su inserción en un núcleo familiar definitivo. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 31 de octubre de 2012... RESUELVO: 1) Declarar el estado de adoptabilidad del menor Lucas Damián Quevedo, hijo de Verónica Elizabeth Lauría y de Diego Quevedo... A los fines de notificar al progenitor, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial".
Norma S. Nicolaris, juez nacional en lo civil.
e. 20/11/2012 Nº 114945/12 v. 21/11/2012

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro 30, Secretaria Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Entre Piso, Capital Federal, a cargo del Juez Dr. Luis Mendez, en autos caratulados "Gonzalez Bernardo c/Galimberti Eulalia Teresa y Otro s/Escrituración" Expediente Nro 91744/2010 cita por dos días emplazando a eventuales herederos de Esteban Luis Galimberti, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2012.
Alejandro L. Pastorino, secretario.
e. 20/11/2012 Nº 114935/12 v. 21/11/2012

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 36, interinamente a cargo de la Dra. Silvia Y. Tanzi, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "ARALDI, JORGE OSCAR Y OTRO C/GRIECCO, MIGUEL ANGEL S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expediente Nº 21.102/1997, hace saber al demandado, Miguel Angel Griecco, LE Nº 4.385.304, las siguientes RESOLUCIONES: "Buenos Aires, 1 de julio de 1997. El ejecutado debidamente intimado de pago no ha opuesto excepciones legítimas que obsten al progreso de la acción. Por ello y según lo dispuesto por los arts. 542, 551 y 558 del C. Procesal FALLO: mandar llevar adelante la ejecución hasta hacerse el acreedor íntegro pago del capital reclamado con más los intereses pactados siempre que no superen la tasa del 24% anual por todo concepto, entre compensatorios y punitorios con más costas (…) Haciéndose efectivo el apercibimiento art. 542 C. Procesal hágase saber que las sucesivas providencias serán notificadas de conformidad con el art. 133 del citado Código".- Firmado: Dr. Miguel Angel Grispo, Juez.- "Buenos Aires, 19 de septiembre de 2012. (…) publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial (…) a fin de que el demandado se notifique de la sentencia recaída en autos". Firmado: Dra. Silvia Y. Tanzi, Jueza Interina.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2012.
María del Carmen Boullón, secretaria.

e. 20/11/2012 Nº 114932/12 v. 21/11/2012

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, en los autos caratulados "ORTIZ José Luis c/LOPEZ Eva s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 39000/01, cita y emplaza por el término de cinco días a Bruno Leonardo Palermo comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de continuar los mismos según su estado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Osvaldo Carpintero, secretario.

e. 20/11/2012 Nº 113857/12 v. 21/11/2012

N° 104

El Juzgado Nacional en lo Civil 104, sito en Talcahuano 490, Piso 1º, CABA, en autos "Puebla Jorge Adrián c/Ramírez Honoria de las Mercedes s/Escrituración" (Expediente Nº 74.714/2011), cita y emplaza a los Herederos de Honoria de las Mercedes Ramírez para que en el término de 15 días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarles al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 30 de julio de 2012.
Hernán Lorenzo Coda.

e. 20/11/2012 Nº 80539/12 v. 21/11/2012

JUZGADO FEDERAL N° 1
SECRETARIA ELECTORAL
LA PLATA - BUENOS AIRES

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nro. 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Electoral, de conformidad a lo normado en el artículo 150 del C.P.P.N, notifica a SAUL GALVAN, DNI 30.414.076, en relación a la causa Nro. 63 Letra "A" —Año 2011— caratulada "Autoridades de Mesa Nro. 240 –José C. Paz s/ presunta inf. Art. 139 inciso h) Código Electoral Nacional —Elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias— 14/08/11", la resolución que en su parte pertinente se transcribe: "La Plata, 8 de agosto de 2012. AUTOS Y VISTOS:… Y CONSIDERANDO:… RESUELVO:… I. SOBRESEER a Saúl GALVAN DNI 30.414.076, cuyas circunstancias personales se desconocen, de conformidad a lo dispuesto por el art. 336 inc. 3° del C.P.P.N., haciendo expresa declaración de que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado el nombrado…. III) Notifíquese… Fdo. Manuel Humberto Blanco, Juez Federal".- El proveído que ordena la medida en su parte pertinente reza: "//Plata, 13 de noviembre de 2012… en atención al resultado negativo de la diligencia solicitada… notifíquese la Resolución obrante a fs. 61/64 al nombrado mediante edicto… publíquese en el sitio web del Boletín Oficial de conformidad a lo establecido mediante Resolución CSJN Nro. 1687/12… por el término de 5 (cinco) días —art. 150 C.P.P.N.".—

La Plata, Secretaría Electoral, 13 de noviembre de 2012.-
Alina Daniela Sayal, Secretaria Electoral Adscripta, Buenos Aires.

e. 19/11/2012 Nº 114350/12 v. 23/11/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 3
SECRETARIA N° 8
LA PLATA - BUENOS AIRES

El señor Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Manuel Humberto Blanco, Secretaría N 8, a cargo del Dr. Jorge Eduardo Di Lorenzo, cita y emplaza a Nancy del Pilar AGURTO MECA, D.N.I. Peruano Nº 07.457.921, de nacionalidad Peruana, nacida el día 12 de diciembre del año l978, en Piura, República del Perú, hija de Víctor Manuel y Marta Isabel MECA, y de Edna AGURTO MECA, D.N.I. N° 94.670.933, de nacionalidad Peruana, nacida en Sulliana, República del Perú, en fecha 11 de junio de 1972, hija de Víctor Manuel y de Isabel MECA, imputadas del delito previsto y reprimido por el artículo 31, inc. "D", de la Ley 22.362, para que comparezcan al Juzgado, sito en calle 8, entre 50 y 51, 3 piso, de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes (art. 288 del C.P.P.N.).

Secretaría N 8, 13 de noviembre de 2012.-
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 19/11/2012 Nº 114499/12 v. 23/11/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 2
SECRETARIA N° 5
LOMAS DE ZAMORA
BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nº 2 de Lomas de Zamora, del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de la misma ciudad, Secretaría n° 5, a mi cargo, tramita la causa n° 5978, caratulada "MARQUEZ, María Teresa s/inf. Ley 23.737", en la que se resolvió notificar a María Teresa MARQUEZ -D.N.I. nº 18.534.595- que deberá comparecer el próximo 27 de noviembre de 2012 a la hora 9.00, a fin de recibirle declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación—, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención, en caso de incomparecencia injustificada (artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación). Como recaudo se transcribe la resolución que así lo ordena: "//mas de Zamora, 1 de noviembre de 2012.-… notifíquese a María Teresa Márquez —D.N.I. nº 18.534.595— en la forma prevista por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, que deberá comparecer por ante estos estrados –Laprida 662, Lomas de Zamora-, el próximo 27 de noviembre de 2012 a la hora 9.00, a efectos de prestar declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación— en orden al delito de tenencia simple de estupefacientes —artículo 14 párrafo primero de la Ley 23.737—, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declararla rebelde y ordenar su detención conforme lo disponen los artículos 288 y ctes. del Ritual… Fdo: Carlos Alberto Ferreiro Pella (Juez Federal); Ante mí: Nilda M. del R. Rothlisberger (Secretaria Federal)".

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, al primer día del mes de noviembre del año dos mil doce.-
Nilda M. del R. Rothlisberger, secretaria federal.

e. 15/11/2012 Nº 115039/12 v. 21/11/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL
SECRETARIA N° 3
POSADAS - MISIONES

El Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chávez cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ARMANDO MAIDANA, DNI Nº 8.478.648, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de FALSIFICACION DE DOCUMENTOS (arts. 292, 293, 296 del CP), Expte N° 3-973/04, en trámite por ante este juzgado cito en Av. Mitre 2358 de esta ciudad, bajo apercibimiento de declararse se rebeldía y ordenarse su detención (Arts. 288 y 289 C.P.P.N.) Publíquese durante 5 días.

Posadas, 14 de noviembre de 2012.
María Trinidad Fierro, secretaria.

e. 20/11/2012 Nº 114961/12 v. 27/11/2012

JUZGADO DE 1ERA. INSTANCIA LABORAL Nº 1 - SAN LUIS

El Dr. Rodolfo Luis Fages Juez titular del Juzgado laboral Nº 1 de la ciudad de San Luis, con domicilio en calle Rivadavia 340 1º piso, en los autos caratulados "Pasini Luis Roque c/A&S Instalaciones y CNA Art S.A. s/Accidente o Enfermedad Laboral Exp 200040/11", ha dictado la siguiente resolución: San Luis, veinticinco de octubre de 2010.- Por entablada demanda contra A&S Instalaciones Sanitarias S.R.L. y CNA A.R.T. S.A. daños y perjuicios y/u otros- a quienes se les corre traslado de la misma y del planteo de inconstitucionalidad con las copias simples, y se las emplaza para que comparezcan a contestarla y ofrezcan prueba dentro de Trece Días en razón de la distancia, bajo apercibimiento de tenerla por no contestada si no lo hiciere (art. 54 Ley 5681). Dése Intervención al Ministerio Fiscal. Eximo a la actora de la presentación de copias simples de la documental para traslado Art. 121 C.P.C.- Martes y Viernes para notificaciones en Secretaría.- Notifíquese en la forma prevista por el art. 339 del C.P.C. Líbrese Cédula Ley 22.172 Fdo Dr. Rodolfo Luis Fages, juez. Otra resolución: San Luis, cuatro de mayo de 2011.- Por ampliada demanda Notifíquese conjuntamente con la resolución de fs. 30. Fdo. Rodolfo Luis Fages, juez.

San Luis, 22 de octubre de 2012.
Nelson E. Leotta, secretario.

e. 20/11/2012 Nº 115208/12 v. 21/11/2012

FISCALIA NACIONAL DE 1RA. INSTANCIA EN LO PENAL ECONOMICO N° 1

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa N° 7050, caratulada "Delitos Federales (Lomas de Zamora) S/Denuncia s/Inf. Ley 22.415 en Tentativa", del registro del Juzgado N° 7, Secretaría N° 13, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Alexander Pérez Robles, titular del D.N.I. N° 93.575.415, el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 6 de noviembre de 2012.- ... designase al Señor Calígrafo Oficial Marcelo Mayo, a fin de que practique ... un peritaje de su especialidad ... Notifíquese ... a Alexander Pérez Robles ... haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.).-" Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Maximiliano Padilla. Secretario.

Secretaría, 6 de noviembre de 2012.

e. 16/11/2012 Nº 113908/12 v. 22/11/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	29/10/2012	FRANCO NOEMI AMPARO	109355/12
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	27/08/2012	DOMINGA BENVENUTO, HERMINIA CATALINA BENVENUTO Y LINA ENCARNACION BENVENUTO	89201/12
6	UNICA	MAURICIO CAIMO	12/11/2012	VAZQUEZ ENRIQUE JORGE	113829/12
11	UNICA	JAVIER SANTISO	25/10/2012	HERRERO CONRADO Y RODRIGUEZ NELIDA	113855/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	09/04/2012	MELCHOR RICARDO SANCHEZ	36557/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	25/10/2012	ENRIQUE VIZZARI	108500/12
17	UNICA	MARIEL GIL	10/10/2012	RUBIN EDUVIGES	111825/12
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	06/11/2012	FLORES RAUL JESUS	112087/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	06/11/2012	KUPERMAN YOLANDA	112417/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	25/10/2012	RAGUSA MIGUEL EDUARDO Y ORTIZ ELIDA NELCY	112094/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	06/11/2012	AMELIA CAROLINA GUALTIERI	112265/12
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	21/10/2011	BASCONNET WILMAR ALCIDES	114570/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	13/11/2012	MARIA DOMINGA BELLANTUONO Y ANDRES ANTONIO CANNONE	114330/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	13/11/2012	JOSE ISAAC SASSON Y MIRIAM VERCHIK	114331/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
34	UNICA	JUAN G. CHIRICHELLA	07/09/2011	MARTINEZ MARIA DEL ROSARIO ESTRELLA	109011/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	05/11/2012	DANIEL RODRIGUEZ	111570/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	12/10/2012	TERESA BRAVO Y DORA GUMERSINDA BRAVO	104406/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	07/11/2012	MANTECON HECTOR ALBERTO	112745/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	26/10/2012	CORTES DIANA ANGELICA	108879/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	15/10/2012	PEREDA JORGE LUIS	104735/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	12/11/2012	RECHE HECTOR ANDRES	113856/12
41	UNICA	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/12/2011	MAIDA SAVERIO	168611/11
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	13/11/2012	PAOLINI LUIS ESTEBAN	114517/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	06/11/2012	ROBERTO FLORENCIO ALVAREZ	112055/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	06/11/2012	FRANCISCA DOLORES AIDA BOCCIA	112378/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	08/11/2012	MARIA CRISTINA FERREYRO	113271/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	16/03/2012	STELLA FERNANDO JOSE Y PENDON ROGELIA PILAR	27142/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	13/11/2012	GUSTAVO GABRIEL GERSTEIN	114425/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	13/11/2012	NOVILLO ALEJANDRO CESAR	114339/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	09/11/2012	SEFERIAN ANA	113576/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	25/10/2012	PISERA HUGO ALBERTO	108470/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	12/11/2012	OLIVARES OLGA	114004/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	01/11/2012	ARZUAGA ARTURO RAUL	110796/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/10/2012	RECHOU HAYDEE ERMELINDA	107191/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	11/10/2012	ABRAHAM DISKENSTEIN Y GENENDLA PANCZUCH	113596/12
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	08/11/2012	MATEO SUAU E ISABEL DOLORES NAVAS	113597/12
55	UNICA	OLGA M. SCHELOTTO	17/02/2012	ROMERO MARIA LAURA	16657/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/10/2012	MUSUMECI CARLOS ALBERTO	103997/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	13/11/2012	JUAN LAVALLE	114342/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	06/11/2012	CARBONE JUAN CARLOS	112143/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	08/11/2012	NORBERTO BAUTISTA ROLANDO Y NORMA MIRTA EIJO	113237/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	08/11/2012	RODRIGUEZ TERESA LAURA LUCIA	112988/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	08/11/2012	MOYANO PADILLA MARIA CELIA	113432/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	12/11/2012	RIGHETTI ALFREDO	114076/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	13/11/2012	CONDE PEDRO Y VILLANOVA ADELINA	114361/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	08/11/2012	SANCHEZ MARIA ELENA Y D'ADAMO OSCAR JOSE	112997/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	07/11/2012	MARIA ELENA ANGAROLA	112676/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	06/11/2012	GIGLI ADELA	112349/12
71	UNICA	INES M. LEYBA ARGERICH	18/10/2012	JOSE DURANTE	106352/12
71	UNICA	INES M. LEYBA ARGERICH	21/09/2012	JUAN CARLOS RIVERAS	98816/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	30/10/2012	ROMANO MARIO REINALDO	109862/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	01/11/2012	JORGE BACHUR	111578/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	06/11/2012	OSMAR JAVIER MACEDO	112610/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	06/11/2012	MARIA SANTOS BULGARELLI	112620/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	22/10/2012	PEDRO HECTOR WAISMAN	107125/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	08/11/2012	AURORA GARCIA	114323/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	01/11/2012	CAMOIRA HERMITAS	110858/12
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	07/11/2012	JULIA ANTONIA RODAS	113159/12
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	12/10/2012	VIÑAO GRACIELA	104557/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	03/10/2012	MARIA ELENA BINOTTI	111327/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	07/11/2012	VALI IDA DEL FABBRO	112545/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	07/11/2012	ASUNCION REBOREDO BARBEITO	112551/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	13/11/2012	MARIA LUISA COGNO Y CARLOS ALBERTO ROQUE TEPEDINO	114343/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	05/11/2012	SABADIN JOSE HERNANDEZ	111667/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	01/11/2012	RICARDO EDUARDO MARTORELL	110837/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	01/11/2012	DORA CELESTE BARBERIS	110689/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	17/10/2012	PENNIGIAN ESTEBAN JORGE	112293/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	30/10/2012	NUÑEZ TERRAZAS ANA MARIA	109704/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	03/07/2012	SIGNORELLO INOCENCIO	73325/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	12/11/2012	VITALE CARMEN Y GOMEZ MARIA TERESA	113807/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	06/11/2012	RAFAEL FELIX GAROFALO	112371/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/11/2012	PEDRO NORA INES	114458/12

e. 19/11/2012 Nº 2214 v. 21/11/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	15/10/2012	DRAMIS CARMEN MARIA	104794/12
2	UNICA	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	01/11/2012	SCIORILLI RUBEN OSCAR	110723/12
6	UNICA	MAURICIO CAIMO	13/11/2012	BALLESTEROS JUSTO	114454/12
6	UNICA	MAURICIO CAIMO	06/11/2012	BERTAMONI SUSANA GRACIELA	112257/12
11	UNICA	JAVIER SANTISO	12/10/2012	MOSTAFA LAILA	112547/12
11	UNICA	JAVIER SANTISO	22/08/2012	HERBERT NECIA	113854/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	12/11/2012	MELILLI HUMBERTO FELIX	113901/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	12/11/2012	JUAN CARLOS SALVIA	113790/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	14/11/2012	ROSSI ALICIA ADRIANA	114999/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	07/11/2012	HAVEL RODOLFO FRANCISCO	112674/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	21/09/2012	GIOIOSO DANTE RAFAEL MIGUEL Y DIVANO NATALIA MARIA	98583/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	08/11/2012	JUAN RAIMUNDO CERNIUS E ILSE MARIA FARAONI	113017/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
17	UNICA	MARIEL GIL	05/09/2012	BOGAO NELIDA LUCRECIA Y PAZ JOSE MAXIMO	98376/12
17	UNICA	MARIEL GIL	09/10/2012	NOVAS ADOLFO JORGE	111645/12
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	25/09/2012	GUZMAN, MARINA	98808/12
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	02/11/2012	KWON JUNG JA	111195/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	04/07/2012	MESPOLLET GONZALEZ ALFREDO ANTONIO	73714/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	05/10/2012	CASABAL MARTA BLANCA JUANA	113155/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	12/11/2012	MARINA GONZALEZ	114013/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	05/10/2012	DELIA LIS RODRIGUEZ MARGALEF O DELIA LIS RODRIGUEZ	102679/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	09/11/2012	ABALSAMO ERNESTO JOSE	113540/12
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	12/11/2012	SILVIA GRACIELA COMPAGNUCCI	113789/12
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	31/10/2012	ROSADA PRIMO LUIS	110394/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	09/11/2012	GUILLERMO ALEJANDRO ABAL	113568/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	13/11/2012	CARLOS ALBERTO CAFFARINI	114328/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	12/11/2012	CABARCOS POSE, JUAN JOSE	113817/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	12/11/2012	FAZZARI AMADEO ROSENDO	113815/12
34	UNICA	JUAN G. CHIRICHELLA	31/10/2012	CAGGIANO HUMBERTO REYNALDO	114352/12
34	UNICA	JUAN G. CHIRICHELLA	08/08/2012	JULIA ARGENTINA DE LOS RIOS	98029/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	01/11/2012	SERGIO FABIAN ELICECHE	110655/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	13/11/2012	AGUILERA JOSEFA Y TRINTA OSVALDO JULIO	114384/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	09/11/2012	MARIA DEL CARMEN SANCHIÑO AGRA	113610/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/11/2012	PASTORE BENEDICTO	113562/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	13/09/2012	KINA SEIKI	95563/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	15/10/2012	JUAN FERMIN CHAVEZ Y HERMINIA CONSTANCIA BARBIERI	104879/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	12/11/2012	JUAN ALBERTO COVELLI	113786/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	06/11/2012	MANASSERO FRANCISCO ANGEL	112194/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	05/11/2012	FERNANDEZ SILVIA CRISTINA	111585/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	08/11/2012	DE ROBERTIS ANIBAL	113254/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	12/11/2012	SATINI JUAN OSVALDO	114019/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	12/11/2012	GIORDANO STELLA MARIS	113996/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	12/10/2012	FERNANDEZ HECTOR JORGE Y MONTENEGRO CARMEN	104536/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	05/11/2012	ADATTO BIENVENIDA	111638/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	16/08/2012	BEATRIZ LUISA DUARTE	86547/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/10/2012	GOMEZ DELIA LEONOR	107699/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	19/06/2012	LUIS PESSAGNO	73784/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	07/11/2012	DE BIASE JUAN ANTONIO	112683/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/06/2012	TULIANO CONCEPCION	111693/12
57	UNICA	MERCEDES MARIA SARA VILLARROEL	09/11/2012	VALDEZ, JORGE OSVALDO Y FERNANDEZ, MARIA ISABEL	113538/12
57	UNICA	MERCEDES MARIA SARA VILLARROEL	01/11/2012	ARBIA, MARIA JOSEFA CATALINA	110895/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	25/10/2012	REMAGGI MATURANA, LUIS MARIA	108611/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	07/11/2012	LOPEZ ALBERTO EDUARDO	112532/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	03/10/2012	GARAY MAXIMILIANO Y NIETO FRANCISCA YLDA	101599/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	15/10/2012	SABINA GEFFNER	104871/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	13/11/2012	ZAFFARONI JUAN ERNESTO	114421/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	12/11/2012	GOMEZ LOMBILLO JESUS TOMAS	113917/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	07/11/2012	PONTURO DARDO RENE Y PONTURO ALICIA BLANCA	112722/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	09/11/2012	ANTONIETTA RODOLICO	113595/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	14/11/2012	ELSA MERCEDES MELOGRANA Y OBDULIO DANIEL FERNANDEZ	115073/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	09/11/2012	CARLOS PALMIERI	113612/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	13/11/2012	ARIAUDO, MARIA LUISA	114653/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	18/10/2012	ZULEMA AIDA FERNANDEZ	106237/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	06/11/2012	ARUZA, JORGE LUIS	112092/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	01/11/2012	FRANCISCO FERREIROS BUSTELO	110763/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	21/09/2012	MARIA VALICENTI Y FRANCISCO DIODATO	98364/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	08/11/2012	EDUARDO MAUJO	112984/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	19/10/2012	EMILIO LOZANO RODRIGUEZ Y/O EMILIO LOZANO	113929/12
74	UNICA	RAMIRO FERNANDEZ BARREDO	01/11/2012	ALBERTO FRANCISCO MIRIANI Y CATALINA MARGARITA RAVA	110687/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	24/08/2012	LAZCANO, SUSANA LIDIA GUADALUPE	89208/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	06/11/2012	MIGUEL ANGEL CARRARA	112553/12
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	07/11/2012	YGOBONE JORGE ALBERTO	112559/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	16/09/2012	JUAN DOMINGO PONCE	111149/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	08/06/2012	JOSEFA REVENGA	113101/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	05/11/2012	REY CARLOS ALBERTO	111573/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	02/11/2012	LUISA CRISTINA ALESSANDRONI	111299/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	13/11/2012	ALEXIS GABRIEL MACIAS D.N.I. 24.425.562	114366/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	12/11/2012	JOSE WILSON SUAREZ BENTANCOURT D.N.I. 92.215.664	113825/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	10/10/2012	JOSE CARLOS FRANK L.E. 7.612.371	103597/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	09/11/2012	IANNANTUONO ERCILLA	113603/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	18/10/2012	LUIS SEGUNDO ENRIQUE MALANGONE	106225/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	08/11/2012	ELSA ADESSO	113006/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	12/11/2012	OSVALDO ASARO	113820/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	26/10/2012	AMICONE FRANCISCO Y BOJORGE RAQUEL MERCEDES	111125/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	31/10/2012	EZEQUIEL RICARDO SAPONARE	111665/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	07/11/2012	BARBUTO AIDA MARTA	112709/12
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	05/11/2012	MUCCHIUT NORMA MARIA	111719/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	06/11/2012	LUIS ERNESTO AGOSTINETTI	112075/12

e. 20/11/2012 Nº 2215 v. 22/11/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao Nº 635 piso 6º, Capital Federal comunica por cinco días en los autos "CRESCENTE, Roberto Aníbal s/su propia Quiebra", Expte. 095887, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 17 de Diciembre de 2012 a las 11,15 hs, en la sede de la Dirección de Subastas Judiciales de calle Jean Jaures Nº 545, Capital Federal; la Unidad Funcional Nº 993 y dos Acciones Ordinarias Clase B -títulos Nº 0657 y 0658-, del Mayling Club de Campo S.A. de calle Chubut s/Nº y calle Chillán, a aprox. 600mts. de Ruta Panamericana –Ruta Nac. 8- kmt. 50 del Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Unidad ubicada en Camino de la Vuelta e/ calle Herradura y La Tranquera, Nomenc. Catastral: Circunsc. X, Sección Rural, Parcela 2525f, polígono 00-999, dominio en la Matrícula 3505/993. Sobre lote de terreno de 36 mts. x 36,05 mts. de fondo, superficie 1.297,80 mts2, con construcción que consta en planta baja: living de aprox. 10,50 x 4,50 mts. c/hogar y ventanales hacia interior, toilette; cocina y comedor c/ parrilla; garaje para dos autos, depósito; hacia el fondo: galería cubierta, pérgola, piscina de aprox. 7 x 4 mts.; vestuario, lavadero y dependencia de servicio c/baño; terreno libre aprox. 969 mts2 c/árboles. Por escalera circular en planta alta: pasillo de distribución, dormitorio principal c/vestidor y baño en suite e hidromasaje; tres dormitorios con placard y salida a balcón terraza, baño completo, con superficie aprox. 298mts2 cubiertos y unos 30 mts2 semicubiertos (galería). Muy mal estado de conservación y mantenimiento, con signos de humedad y vandalismo. Desocupado. Base: $ 800.000.- Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y al mejor postor. Seña: 10%. Comisión 3% más Iva. Acordada 10/99 (C.S.J.N.): 0,25%, Sellado de Ley: 1,2% en efectivo. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin otra comunicación, b/ apercib. de ser postor remiso. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como sí las posteriores. Prohibida la compra en comisión, como así la cesión del boleto de compra-venta. Se admitirán ofertas bajo sobre —Art. 162 del Reglamento del Fuero y reglamentación del Art. 570 C. Ptos.— que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención al Tribunal, las que serán abiertas el día anterior a la subasta en Audiencia a las 12 hs. Corre por cuenta del comprador: la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al Concurso y la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. De deja constancia la existencia del Reglamento de Copropiedad y del Reglamento Interno cuyas copias íntegras obran en fs. 383/390 y 542/547 de estos autos. Exhibición: 8 y 10 de Diciembre en el horario de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 12 de Noviembre de 2012.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 16/11/2012 Nº 113834/12 v. 22/11/2012

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 6 a cargo de la Dra. Marta G CIRULLI Juez, Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en Avda Pte R Saenz Peña 1211 Piso 2º, C.A.B.A. comunica por dos días en autos: "CASTAING NICOLASA c/BENGOLEA MAGUIRE ISABEL MARIA Y OTRO s/ejecutivo" (Expte. Nº 060534) que la Martillera Gladys Carolina Bidinost, CUIT 27-12151539-9 subastará el 5 de diciembre de 2012 a las 12,30 hs. Base reducida y a 13 hs. Sin Base Salón Jean Jaures 545 Capital (Ac 24/00 CSJN) 50% INDIVISO Inmueble sito Zenteno 3188/92 esq Cnel Díaz 2837/9 UF Nº 11 Piso 9 y s/el 1281/20000 avas de la UF 1 (cochera) de titularidad Sr. ALEJANDRO HAMILTON TAYLOR afectado usufructo gratuito y vitalicio Sres Clarence Alejandro Hamilton Taylor y Carlota Elena Schnaith Matricula 18-4577/1/11 cocheras y el Dto Sup 220 m2 antig 30 años consta recepción 3 dormitorios 3 baños depen servicio living-comedor doble circulación balcones al fte en todas sus aberturas ESTADO DE CONSERVACION EXCELENTE OCUPADO inquilinos contrato 2 años firmado el 15/8/2011 Flia Genoud esposos e hijos menores de edad BASE u$s 215.000 a las 12,30 hs SIN BASE 13 hs, pudiéedose abonar el importe en dólares o su equivalente en pesos de acuerdo al cierre del dia anterior, SEÑA 30% COMISION 3% ARANCEL 0,25% SELLADO DE LEY 0,8% Al contado en dinero efectivo Al mejor postor AD-CORPUS El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de CABA El saldo de precio dentro del 10º dia de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en Comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos tasas y contribuciones devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien serán solventadas con el producido del remate. De existir deudas por expensas comunes en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas el excedente quedara a cargo del adquirente del inmueble. Al optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura publica la totalidad de los gastos que irrogue dicho tramite será a su exclusivo cargo" Deudas DGR fs. 232/6 al 11/7/11 Par 1966692 $ 1.430,30 Par 1966702 $ 2.154,19 AYSA Fs. 225/7 al 23/6/11 cta 6035490 $ 258,09 cta 2035442 $ 60,97 EXPENSAS al mes septiembre sin deuda.-Se exhibirá los dias 3 y 4 de Diciembre de 2012 en el horario de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 12 de Noviembre de 2012.
Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 20/11/2012 Nº 113907/12 v. 21/11/2012

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. MARTA CIRULLI, Secretaría Nº 12 a cargo del suscripto sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 121, Piso 2º de esta ciudad, comunica por 5 días en los autos caratulados: "KAROLINGYA INVESTMENTS S.A. s/QUIEBRA" (Expte. Nº 055519), que el señor Martillero MARIO ARAUJO SUBASTARA el día 29 de Noviembre de 2012, a las 10:45 horas en punto en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaurés 545, Capital Federal los siguientes bienes: (A) el INMUEBLE sito en la calle Dardo Rocha 1926, localidad de José Ingenieros, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, DESOCUPADO y que consta de un edificio tipo galpón en muy buenas condiciones, con un entrepiso que se desdobla en dos oficinas, baño instalado y en Planta Baja con dependencias, baño para el personal masculino y femenino. Déjese constancia que el inmueble se compone de los lotes (Nº 29 y 30 de la manzana Nº 38), designados conforme plano de mensura y unificación como parcela 5b, de la manzana Nº 38 identificándose catastralmente el inmueble bajo la circunscripción IV; Sección B; Manzana 2; Parcela 5A, Partida 117-030567. El establecimiento está instalado como PANIFICACION. Superficie Total (aproximada): 399,23 m., próxima a la Avda. General Paz. CONDICIONES DE VENTA: Al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo. BASE: $ 852.000.- SEÑA: 30%, COMISION: 3%, SELLADO DE LEY 1,2 %, ACORDADA: 10/99 0,25%; (B) AUTOMOTOR: Mercedes Benz, modelo 180, año 1996, tipo furgón DOMINIO BBT 013, SIN FUNCIONAR, con la BASE de $ 15.000.- más I.V.A. 10.5%. COMISION: 10% ACORDADA: 10/99 0,25% al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo; (C) BIENES INDUSTRIALES para panificación de acuerdo al inventario obrante a fs. 116 a fs. 123 del expediente. Se subastará en block, con los faltantes de los lotes 7, 36, 42 y 37. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor en dinero en dinero en efectivo. Con la BASE de $ 151.604. COMISION: 10%, ARANCEL: 0,25% ACORDADA: 10/90. CONDICIONES GENERALES para la SUBASTA de los bienes identificados en A, B y C: El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. en alguna de las ventas el mismo no se encuentra incluido en el precio y deberá ser solventado por el COMPRADOR debiendo el Martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Hágase saber que no se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. Las sumas deberán ser depositadas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden de la suscripta y como pertenecientes a la cuenta de la quiebra. Los bienes se rematan en el estado que se encuentran, y no se admitirán reclamos sobre su estado físico o jurídico. Los gastos que irrogue la toma de posesión y transferencia de dominio como también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el inmueble o en el automotor correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Las deudas que pudieran existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el/ los adquirente/s tome/n posesión de los bien, serán solventadas con el producido del remate. Se hará entrega del inmueble, bienes muebles e industriales y automotor a más tardar dentro del décimo día de aprobarse la subasta, con mandamiento a diligenciarse por intermedio del Síndico como Oficial de Justicia "AD-HOC". Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, tasa, gravamen, etc., que se devenguen con posterioridad, los que estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 133. En caso de no existir postores para la adquisición de los bienes muebles e industriales objetos de enajenación estos bienes se subastarán con la base reducida de un 25% ($ 113.703) el día 13 de Diciembre de 2012 a las 11:00 horas en punto, en la misma sede de la Oficina de Subastas Judiciales. FECHAS DE EXHIBICION: Se exhibirán el inmueble, el automotor y los bienes muebles los días 26 y 27 de Noviembre en el horario de 15:00 a 17:00 horas y en caso de segunda subasta (a realizarse eventualmente el 13 de Diciembre de 2012 a las 11:00) la exhibición de los bienes muebles será el día 7 de Diciembre en el horario de 15:00 horas a 17:00 horas. Consultar martillero al tel: 4381-8157/4542-9640 y cel: 11-6639-6442.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2012.
Mariano E. Casanova, secretario.

e. 19/11/2012 Nº 114391/12 v. 23/11/2012

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nro. 17 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos "GOAMKO S.R.L. S/Quiebra S/Incidente de Subasta (Edificio Arieta I, U.F. 110, 111, 114, 115 y 116)" que el martillero Augusto Bence Pieres -CUIT 20-04250310-0- rematará el día 12.12.2012 a las 9:30 hrs. en punto en la oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, el 100% de las UF. 110, 111, 114, 115 y 116 sitos en la calle Dr. Ignacio Arieta Nº 1986/88/90/92/94/98 esquina Coronel Ramón Falcón 2479/83/85/87/89/93 de la ciudad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires -identificado catastralmente como Circ. I, B, 9-L, 1-d, Mat. 135981. Los inmuebles cuentan: UF. 110 (Pº 7 dpto. 8): Consta de 2 ambientes, baño y cocina. Ocupada. Sup. 48,37 m2. Porc. 0,0090%; UF. 111 (Pº 7 dpto. 11): Consta de 2 ambientes, baño y cocina. Ocupada. Sup. 36,48 m2 - Porc. 0,0074%; UF. 114 (Pº 7 dpto. 13): Consta de 2 ambientes, baño y cocina. Desocupada. Sup. 36,25 m2 - Porc. 0,0074%.; UF. 115 (Pº 7 dpto. 10): Consta de living-comedor de 2 dormitorios, baño y cocina. Ocupada. Sup. 49,46 m2 - Porc. 0,0097%; UF. 116 (Pº 7 dpto. 9): Consta de living-comedor de 2 dormitorios, baño y cocina. Ocupada. Sup. 38,67 m2 - Porc. 0,0078%. EXHIBICION: Los inmuebles serán exhibidos los días 6 y 7 de diciembre de 2012 de las 16:00 hrs. a 17:30 hrs. Condiciones de Venta: la venta se realizará con la base de: UF. 110: $ 220.000; UF. 111: $ 180.000; UF. 114: $ 180.000; UF. 115: $ 260.000 y UF. 116: $ 190.000 al contado, en efectivo y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Sellado de ley, IVA (10.5%) y 0,25% de arancel dispuesto por Acordada CJSN Nº 24/00, todo a cargo del comprador y en el acto del remate. Queda expresamente excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta y el otorgamiento por parte del comprador de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo y para el caso en que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero, deberá anunciar a viva voz y exhibir el respectivo poder en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso, hacerlo responsable de los eventuales perjuicios. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 CPCC). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (arg. arts. 582 y 586 CPCC) y por el escribano que el mismo proponga. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. El bien se rematará en el estado en que se encuentra y habiendo sido exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamados de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones y características del inmueble. Se deja constancia que el CUIT del fallido es 30-64855963-8.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2012.
Claudio Marjanovic Telebak, secretario.

e. 15/11/2012 Nº 113630/12 v. 21/11/2012

N° 11

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría 21, sito en Av. Callao Nº 635 piso 5º de Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días en autos "MAIDANA de RUIZ, Alba Graciela s/ Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. 89434, que los martilleros Juan Antonio Saráchaga y Ricardo Oliveri de la Riega rematarán el día 12 de Diciembre de 2012, a las 10,15 hs., en la Dirección de Subastas Judiciales de Jean Jaures Nº 545, Capital Federal, el inmueble de calle San Raimundo Nº 475 entre calles Núñez y Soler, Villa Turdera, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunsc. VIII, Sección B, Manzana 18, Parcela 24, inscripto en la Matrícula: 64870. Superficie Total: 381,20mts2. El inmueble cuenta con jardín al frente con entrada principal y acceso para vehículos, vivienda que consta de living comedor, cocina, comedor diario, baño completo, dos dormitorios (uno de ellos con ventana al comedor), y patio en la parte trasera con un ambiente utilizado como cuarto de herramientas. Todo en regular estado de conservación. Ocupado en carácter de propietarios por Jorge Hernán Alberto Ruiz, su cónyuge Ada Graciela Maidana de Ruiz y un hijo de ambos. Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 130.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. Sellado de Ley: 1,2%. Acordada CSJN 10/99: 0,25%. En efectivo en el acto del remate. El bien se enajena en el estado en que se encuentra, y habiendo sido exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. El saldo de precio deberá ingresarse en una cuenta a la orden del Tribunal a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, como perteneciente a estos autos en el término de 10 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 Cód. Procesal). Prohibida la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Las tasas, impuestos o contribuciones sobre el inmueble serán a cargo del comprador desde la toma de posesión. Estarán

a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia del bien. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibe: 6 y 7 de Diciembre, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2012.
Jimena Díaz Cordero, secretaria
e. 19/11/2012 Nº 114486/12 v. 23/11/2012

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 11, Sec. Nº 22, sito en Av. Callao 635 P: 5, Cap. Fed., comunica por 3 días en autos “PAGLIETTINI S.A. S/Quiebra indirecta S/Incidente de venta bienes “Villa La Ñata” (Partido de Tigre)”, (Expte. Nº 95.424/10), que -conforme las condiciones de venta establecidas en el Tribunal y que el/los comprador/es declarará/n conocer y admitir en el/los boleto/s de compraventa a labrarse-, los martilleros Federico L. De la Barra (CUIT: 20-07823242-1, IVA Resp. Insc.), Horacio A. Taranco (CUIT: 20-04408090-8, IVA Resp. Insc.) y Federico C. Sasse (CUIT: 20-11528183-7, Monotributo), el 6 de diciembre de 2012 -11:15 hs. EN PUNTO- en Jean Jaures 545, Capital Federal, rematarán, al contado y al mejor postor, DESOCUPADOS (excepto la parcela 9 de la manzana 165 que tiene una vivienda OCUPADA por quien dijo ser María Teresa Obara, sin acreditar identidad ni exhibir contrato alguno, y el lote aledaño -parcela 10- que tiene una construcción abandonada y en estado precario) y AD-CORPUS, EN BLOCK, los siguientes Inmuebles de titularidad de la fallida (CUIT: 30-70774630-7) ubicados en el Pdo. de Tigre, Prov. de Bs. As., próximos a la Estación Maschwitz del FFCC Nac. Gral. Bmé. Mitre, Paraje denominado Villa La Ñata -cuyos informes de dominio obran en fs. 267/8, 269/70, 271/72 y 273/308, y las copias de los segundos testimonios de los títulos de propiedad obran en fs. 184/7, 180/3, 165/9 y 151/64-: 1) DOS lotes de terreno designados según título como números 1 y 2 de la manzana 22. NC: Circ. IV, Secc. F, Manz. 165, Parcelas 10 y 9, Partidas 14623 y 14624. 2) SEIS lotes de terreno designados según título con los números 6, 7, 8, 9, 12 y 13 de la manzana 25. NC: Circ. IV, Secc. F., Manz. 166, Parcelas 3, 4, 5, 6, 9 y 10. Partidas 14677, 14678, 14679, 14680. 14683 y 14684.3) SEIS lotes de terreno designados según título con los números 1, 2, 3, 4, 5 y 14 de la manzana 25. NC: Circ. IV, Secc. F, Manzana 166, Parcelas 12, 13, 14, 1, 2 y 12. Partidas 14672, 14673, 14674, 14675, 14676 y 14685. 4) QUINCE lotes de terreno designados según título con los números 1 al 15 inclusive de la manzana 41. NC: Circ IV, Secc. F, Manz. 142, Parcelas 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1, 15 y 14. Partida 63753. 5) CATORCE lotes de terreno designados según título con los números 1 al 14 inclusive de la manzana 36. NC: Circ. IV, Secc. F, Manz. 141, Parcelas 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1, 14 y 13. Partida 63761. BASE: $ 2.340.000.- Si así fracasare, transcurrida la ½ hora se ofrecerán en dos (2) lotes, a saber: 1) DOS lotes correspondientes a la manzana 165, y DOCE lotes correspondientes a la manzana 166. BASE: $ 1.808.582.- y 2) QUINCE lotes correspondientes a la manzana 142 y Catorce lotes correspondientes a la manzana 141. BASE: $ 772.884 - Seña: 30% - Comisión 3% (+ IVA s/2%) – Arancel CSJN: 0,25% Sellado: 1,2%. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Con relación al lote identificado en el numeral 3) identificado con Nomenclatura Catastral Circ. IV, Secc. F, Manz. 166, existen 2 (dos) parcelas identificadas como parcela 12, siendo dichos datos los que surgen exactamente del informe del Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires (v. fs. 270). En razón de ellos la identificación de los mismos se hará por la Partida que a cada uno de ellos identifica, los números 14672 y 14685. No se admitirá ningún reclamo al respecto, debiendo el adquirente efectuar los trámites y diligencias correspondientes a los fines de la rectificación registral. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentren ad corpus, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Las tasas, expensas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. EXHIBICION: 27, 28 y 29 de noviembre de 2012, de 10 a 12 hs. y en aquellos días y horarios que los interesados acuerden personal o telefónicamente con los martilleros intervinientes: Tel. (11) 15-4028-7124 / (11) 15-4477-2364 / (011) 4371-2309.

En Buenos Aires, Noviembre 14 de 2012.
Juan Patricio Zemme, secretario.
e. 20/11/2012 Nº 114942/12 v. 22/11/2012

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, Secretaría Nº 230 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 – P.B. C.A.B.A, comunica por dos días en los autos “LAISE SILVIA MARCELA c/ALDERETE MIGUEL GERONIMO Y OTRO s/EJECUTIVO” Expte. Nº 26655, que el Martillero Público Jorge Omar Abruzzese, (CUIT: 20-14027296-6), rematará “ad-corpus” al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo el día 27 de Noviembre de 2012 a las 09,45 horas en el Salón de Ventas sito en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, El inmueble de propiedad de los demandados Alderete Miguel Gerónimo (DNI 17.193.873) y Saravia Miriam Raquel (DNI 17.936.663), ubicado en Salta 1125 entre Manuel Martignone y Camilo Costa, de la Ciudad y Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires.- Designación según título lote Nº 2 de la manzana B.- Superficie Total 657 M2 50 DM2.- Inscripto en la Matrícula 8798.- Nomenclatura Catastral: Circ: I – Secc: C – Manz: 115 – Parc: 2 – Pda. 084-034513-0.- De acuerdo al acta de constatación el inmueble es una casa de material de buen estilo, moderno, que al frente tiene rejas perimetrales con acceso desde puerta que tiene el número municipal 1125 de la mencionada calle Salta, también portón para acceso vehicular, destinado a garaje a cielo abierto y parte cubierto.- El inmueble se lo ve en buen estado general, lo edificado comienza luego del espacio jardín al frente y se desarrolla en una planta, quedando fondo libre con pileta a cielo abierto.- La construcción compuesta de tres habitaciones, baño principal y otro en suite, living al frente, cocina tipo comedor.- El bien a la vista cuenta con los servicios elementales.- El bien se encuentra ocupado por Miriam Raquel Saravia manifestando que ocupa la vivienda familiar junto a su esposo Miguel Gerónimo Alderete y tres hijos, en carácter de propietario, sin exhibir título de propiedad.- BASE. $ 305.000.- Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de Ley 1,2% - Arancel Subasta 0,25% en efectivo en el acto de la subasta.- En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cpr.- Se le fija al comprador diez días para tomar posesión del inmueble, término que se le contará desde la notificación, por ministerio de la ley, de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de este plazo, o de la fecha de toma de posesión si esta fuera anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos tasas y contribuciones.- Se encuentra a cargo del adquirente las sumas que correspondan pagarse por impuesto a la transferencia y sellado, como así también todo gastos que resulte necesario para la inscripción dominial,- En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses – a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago – que cobra el Bando de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días.- La participación en el acto de la subasta importará para el postor el conocimiento de la totalidad de las constancias de la causa.- No se acepta la compra “en comisión”, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien formule la oferta como comprador.- Se aceptará ofertas bajo sobre (art. 570 Cpr. y 104/6 RJN, hasta las 9,30 horas del día inmediatamente anterior al del remate, disponiéndose la apertura de los sobres que se reciban en audiencia pública a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado a las 12,30 horas de ese mismo día, a la que deberá concurrir el martillero personalmente para que se le haga entrega de la mayor oferta, la que servirá como base para recibir nuevas posturas, señalándose que le serán adjudicadas en caso de no ser mejoradas en el acto del remate.- En el supuesto de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación.- El adjudicatario deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- DEUDAS: Arba-Rentas (fs. 58/63) $ 4.559,20 al 12-4-12.- Sudamericana de Aguas SA (fs. 75/76) $ 1.476,09 al 17-5-12.- Municipalidad de Pilar (fs. 79/84) $ 1.105,40 al 31-5-12.- Se exhibe los días 23 y 26 de noviembre de 2012 de 8 a 9 horas.- Mas datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 49826949). Fdo. Aimara Di Nardo. Secretaria.

Buenos Aires, 7 de Noviembre de 2012.-
Aimara Di Nardo, secretaria.
e. 20/11/2012 Nº 112787/12 v. 21/11/2012

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 4, hace saber por dos días en los autos “SUIZO ARGENTINA CIA DE SEGUROS S/LIQUIDACION FORZOSA S/ INCIDENTE DE ENAJENACION DE BIENES DE LA CALLE ESMERALDA 561/67” (Expediente Nº 049.891)” que el martillero Guillermo T. Chiappetti (C.U.I.T Nº 20-12274890-2) rematará el día JUEVES 6 DE DICIEMBRE DE 2012, a las ll: 30 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures Nº 545, Capital Federal la Unidad Funcional Nº 117, DESOCUPADA, sito en el CUARTO PISO, del inmueble de la calle TUCUMAN 764/66/68 Nº y ESMERALDA Nº 561/63/65/67, entrada común por Esmeralda Nº 561 Capital Fedeal. Se ubica y compone todo el Piso, posee palier propio, tres oficinas, bien delimitadas con las letras “A”, “B” y “C”, la oficina “A” consta de amplia sala, otra más pequeña, toilette y tres despachos más, la oficina “B” se compone de un amplio salón y la oficina “C” que se ubica sobre el frente del inmueble, consta de pasillo, sala de recepción y tres salas más; todas las oficinas cuentan con terrazas propias y con sús respectivos equipos de Aire Acondicionado, y sobre el palier se ubica un baño con dos divisiones que es propio de la Unidad Funcional. Posee una Superficie cubierta de 183,42 m2. y descubierta de 216,69 m2, lo que hace una Superficie propia y total de 400,11 m2., correspondiéndole un Porcentual del dos enteros con cinco centesimos por ciento con relación al conjunto del inmueble. Nomençlatura Catastral: Circunscripcion 14’ Sección I Manzana l4, Parcela 8-b, Unidad Funcional 117. Dominio Matricula Nº 14-289/117. “Ad-Corus”.- BASE $ 825.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. Seña 30%, comisión 3º más I.V.A. s/comisión, Acordada 24/00 0,25% y sellado de ley todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y deberá constituir domicio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio consistente en el (70%) restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Las sumas a abonar serán depositadas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, en legal forma y en las oportunidades preestablecidas. Sera a cargo de los compradores el pago del I.V.A. que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. No se aceptará compra “en comisión”, ni la cesión del boleto de compraventa. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados impuestos y otros -aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora-, que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Exhibición los días 29 y 30 de Noviembre de 15 a 17 horas. Maria Eugenia Soto. Secretaria.

Buenos Aires, 14 de Noviembre de 2012.-
Maria eugenia Soto, secretaria.
e. 20/11/2012 Nº 114983/12 v. 21/11/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, Sec. Unica, sito en Uruguay N° 714 Piso 6º, Capital Federal, a cargo del Juez Dr. Luis Alberto Dupou, comunica por DOS días en autos BASSOLS, EDUARDO C/D´ALESSANDRIA, MARIA ALEJANDRA S/EJECUCION HIPOTECARIA” Exp. Nº 102617/2000 que el MARTILLERO ROBERTO PLORUTTI (4816-4625) REMATARA, el día 5 de DICIEMBRE DE 2012, A LAS 11.15 Hs. en punto, en Jean Jaures 545, CAPITAL FEDERAL, en el inmueble sito en Ranelagh, Partido de Berazategui, calle 620 entre 672 y 671, hoy calles Nª 359 esq. Calle Nª 310, lotes siete y ocho de la manzana ciento ochenta, Unidad Funcional DOS, Nomenclatura Catastral: Circ.: IV; Secc.: T; Manz.: 140; Parc.: 10-b, Subp.: 2; (Matrícula 48241/2) el que seg. Constatación el inmueble hoy calle N° 359 esq. Calle N° 310, departamento hoy sin chapa municipal con numeración, entre los números 988 y 996 de Ranelagh, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, pudiendo constatarse lo siguiente: se trata de una vivienda en dúplex al frente de 35 años aproximadamente, de P.B. y 1º piso, construcción de mampostería, cubierta exterior de losa de Hª Aª y consta de living comedor, cocina, 2 dormitorios, baño completo, garage y balcón.- Pisos de cerámica. Superficie total de la unidad 84,47 m2 aprox.- Regular estado general. Barrio residencial asistido por todos los servicios, frente al Golf Club Ranelagh y en proximidades de la Estación del Ferrocarril. Al momento de la visita fui atendido por el Señor Ricardo D´Alessandria DNI Nº 10.513.668, quien me manifestó ser el padre de la demandada, y que la misma no vive allí, siendo el inmueble ocupado por éste por autorización de su hija. BASE $ 128.000.-. SEÑA 30%. COMISION 3% más IVA, Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25%. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día, contado a partir de la notificación por Ministerio de Ley del auto de aprobación del REMATE, mediante depósito en la cuenta de AUTOS, bajo apercibimiento de Ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El COMPRADOR deberá constituir domicilio Legal dentro del radio del Juzgado. Queda prohibida la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión DEUDAS: Munic. De Berazategui fs. 195 $ 4.767,34 al 31/7/11, ARBA $ 1511,40 al 28/6/11 fs. 189, AA fs. 162 al 20/9/04 fuera de radio. Expensas no abona. EXHIBICION: 3 y 4 de Diciembre de 10 a 12 hs.- El presente EDICTO deberá publicarse por dos días en El Boletín Oficial y diario Popular.

Bs. As., 29 de octubre de 2012.
Daniel H Russo, secretario.
e. 20/11/2012 Nº 109898/12 v. 21/11/2012

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja C.A.B.A., comunica por dos días en los autos “PETRUNGARO JORGE C/PONS HOUNAU PEDRO MIGUEL S/EJECUCION HIPOTECARIA” (Expte. Reservado: 102.880/1994), que el Martillero Publico Alejandro Arturo Miciudas, CUIT: 23-04503585-9, remataraa el día 28 de noviembre de 2012, a las 11.15 hs., retasa 11.45 hs., en la Corporación de Rematadores sita en Jean Jeaures 545 C.A.B.A., de esta ciudad: un inmueble ubicado en la calle Talcahuano 75/77/79 en. Bartolomé Mitre y Rivadavia, Unidad 26, piso 6º, Nomenclatura Catastral; Circ, 14; Secc, 5; Mza, 43; Parc, 21c. Matricula: 14-672/26, Superficie total: 50,24 mts2. El inmueble consta de un dormitorio, un living comedor, piso de madera de machimbre en estado normal de uso, con un pequeño deterioro, cocina con calefón y mesada con pileta (cfr. Fs. 479). Se deja constancia que se ha presentado en autos Dirocie Constanza Maricela invocando la calidad de inquilina acompañando copia certificada por escribano publico del contrato de alquiler suscripto entre

la nombrada y el Sr. Pedro Miguel Pons Hounau, con fecha de conclusión el 31 de agosto de 2010, Deudas: AA $ 27.442,84.- al 6/9/2011 (fs. 578); ABL $ 285,60 al 2/9/2011 (fs. 573); AySA $ 25,37 al 12/9/2011 (fs. 568); Expensas en un total de $ 141.566,00.- al 10/11/2012 (fs. 691). BASE: $ 220.000,00.- y para el supuesto de no haber postores, transcurrida media hora, saldrá a la venta con una base reducida en un 25% $165.000,00.- (fs. 593), seña 10%, comisión 3%, CSJN 0,25%. Ac, 10/99 CSJN. Dinero que deberá abonarse en efectivo en el acto del remate. De no ser el pago en efectivo, podrá efectuarse en cheques separados certificados por el Banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco Ciudad de Bs. As., quien lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos autos; la comisión, a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del Banco emisor de plaza. En cuanto al arancel del remate 0,25%, del precio de venta, en cheque separado a la orden de la Oficina de remates Judiciales. El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCCN., El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCCN. Hágase saber que dentro de las 48 hs., la Oficina de Subasta deberá remitir al Juzgado fotocopia del boleto y del poder en caso de existir este último. No procede la compra en comisión, así como tampoco la indisponibilidad de fondos (art. 598 inc. 7º CPCC). Exhibición los días 22 y 23 de noviembre de 2012 de 14.00 a 16.00 hs- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2012.-
Graciela Susana Rosetti, secretaria.

e. 20/11/2012 Nº 114977/12 v. 21/11/2012

N° 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 91, Secretaría Unica, sito en la Avda. De Los Inmigrantes 1950, Piso 4to., CABA, en autos: "FLORES Miriam Raquel c/PUJATO SUSTAITA José María s/Ejecución Hipotecaria", EXPTE. Nro. 37.206/2009, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-8633) rematará el día 29 de Noviembre de 2012, a las 10:45 Hs., (En Punto) en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545, CABA, la Unidad Funcional Nro. 2, ubicada en Pta. Baja., del inmueble situado en la Zona Norte de esta Ciudad, con frente a la calle Dr. Luis Belaustegui 2985, entre calle Argerich y Avda. Nazca, Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 67, Manz. 30, Parcela 15, Pda. 3.580.419 – 01, Matricula Nro. FR. 15-31121/02. Según constancias de Fs. 146 y 147, el mismo consta de: Patio descubierto, cocina-comedor, dos dormitorios y baño completo, todo en regular estado de conservación, y según constancias de Fs. 221, se encuentra deshabitado y desocupado, teniendo la tenencia definitiva la parte actora. Sup. Según título; cubierta 41,60 m2, semicubierta 4,74 m2, y descubierta 3,70 m2, Sup. Total 50,04 m2. Base, a Fs. 151, Pesos Ciento Nueve Mil Doscientos ($ 109.200.-). Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley, y Arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 10/99, C.S.J.N., a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Atento lo establecido en el art. 79 inc. 7mo. de la ley 24.441, hágase saber que no procederá la venta en comisión, ni la cesión de derechos, ni mandamiento tácito, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. En atención a lo establecido en el fallo plenario "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA" del 24-2-99, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. Las ofertas deberán ser realizadas de contado y en pesos, no aceptándose cheques ni pagos en divisas extranjeras, asimismo el postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar éste el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. Deudas, con OSN a Fs. 233, Pda. Global, no registra deuda al 23-2-12, con A.A. a Fs. 224, posee una cuenta global, no registra deuda al 17-2-12, con AYSA a Fs. 248, factura en forma global a todo el Consorcio, no registra deuda al 22-2-12, con GCBA a Fs. 229, $ 383,72 al 17-2-12, Por Expensas a Fs. 106, no tributa suma alguna en concepto de expensas. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 27 y 28 de Noviembre de 2012, de 12:30 a 14:30 Hs.

Bs. As., 26 de octubre de 2012.
María Eugenia Nelli, secretaria

e. 20/11/2012 N° 109089/12 v. 21/11/2012

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CIVIL JUNIN

Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Junín (B), a cargo del Dr. Héctor Pedro PLOU, hace saber por dos días que el Martillero Fernando C. CARNELLI, Tomo 5, Folio 587, C.M.C.P.D.J.J., C.U.I.T.: 23-14947796-9, subastará al contado y mejor postor el día 12 de Diciembre de 2012, a las 11,00 hs. en la sede del Colegio de Martilleros del Departamento Judicial Junín, sito en calle Belgrano Nº 74, los siguientes bienes inmuebles ubicados en el ejido de la localidad de Arribeños, Partido de General Arenales (B), un lote de terreno sobre calle América e/Hipólito Irigoyen y Falucho. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección A, Manzana 44, Parcela 7, Partida 035-2780-7; Matricula 2839. Medidas perimetrales y linderos constan en título obrante en autos. Base: $ 42.525,00. Un lote de terreno sobre calle América e/ Hipólito Irigoyen y Falucho. Nomenclatura Catastral Circunscripción VI, Sección A, Manzana 44, Parcela 8, Partida 035-3945-7; Matricula 2838. Medidas perimetrales y linderos constan en título obrante en autos. Base: $ 32.475,00. Los distintos bienes salen a la venta desocupados y en el estado en que se encuentran. Seña: 30%, Sellado de Boleto: 1%, Comisión: 3% a cargo de la parte compradora. Gastos y Honorarios de escrituración a cargo de la parte Compradora. No procede la compra en Comisión (art. 598 inc. 7 C.P.C.N.). El saldo deberá de ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Junín, dentro del quinto día de aprobada la subasta, a la orden de Vuestra Señoría y a cuenta de autos. El Comprador deberá fijar domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el art. 41 del C.P.C.N. Visita de los inmueble: día 30/11/2012 de 10,00 a 11,00 Hs. De acuerdo a lo establecido por el art. 564 del C.P.N. El Martillero deberá rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. El adquirente no puede enajenar, alquilar o disponer de los bienes antes de la aprobación del remate y depositado en autos el saldo de precio (art. 586 del C.P.C.). Se adeuda: por partida 3945 Municipalidad de General Arenales con Juicio de apremio: $ 4.269,27 al 06/07/2012, inmobiliario: $ 10.399,00 al 11/07/2012. Partida 2780 por municipalidad General Arenales con Juicio de apremios $ 12.624,21, al 06/07/2012, Inmobiliario: $ 15.108.10 al 17/07/2012, las deudas nombradas serán deducidas del producido de la subasta hasta la toma de posesión por el adquiriente. Venta ordenada en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/LEVA, JUAN CARLOS Y OTRA. S/EJECUCION HIPOTECARIA" (D.N.I.: 4.958.766). Expte. Nº: 7.616. Secretaría Civil. Junín (B), 13 de Noviembre de 2012. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación.

Junín (B), Noviembre 13 de 2012.-
María Cecilia Mc Intosh, secretaria subrogante.

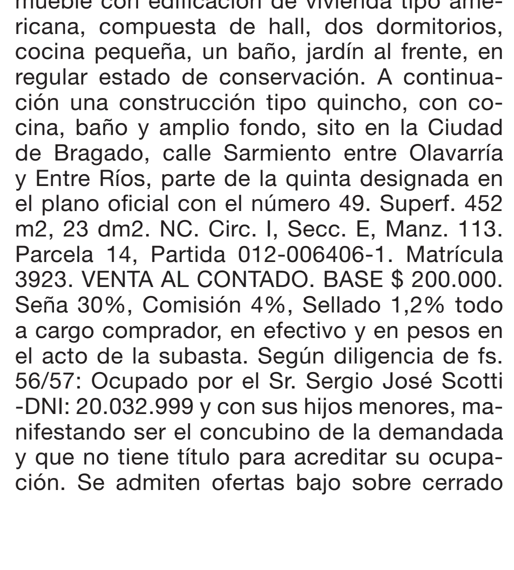
e. 20/11/2012 Nº 115085/12 v. 21/11/2012

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CIVIL N° 1 MERCEDES - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Mercedes (B.), Secretaría Nº 1, hace saber por DOS días que el Martillero Abel Oscar Cagnone (T.02324-421008), rematará el 6 de diciembre de 2012, a las 11 hs., en Sala de Remates del Colegio de Martilleros, Av. 29 Nº785 Mercedes, Inmueble con edificación de vivienda en dos plantas, con tres dormitorios, un baño, living-comedor, garage, lavadero y patio, en mal estado, sito en la Ciudad de 25 de Mayo, calle 28 Nº 565, entre 6 y 7, buena y céntrica ubicación, designado como Lote TRECE -b en plano 109-5-63, de la Manzana 15, Sección B. SUPERF.: 205,05 m2. NC: Circ. I, Secc. B, Manz. 132. Parcela 13-b, Partida 5102. Matrícula 16.709. VENTA AL CONTADO. BASE $ 202.500. Seña 30%, Comisión 4%, Sellado 1,2% todo a cargo comprador, en efectivo y en pesos en el acto de la subasta. Según diligencia de fs. 81: Ocupado por la Sra. Graciela Nancy Spinelli y sus hijos en carácter de propietaria. Se admiten ofertas bajo sobre cerrado hasta las 11 horas del último día hábil antes de la subasta, las que deberán presentarse en la Secretaría Nº 1 del Juzgado y cumplimentar lo que dispone el auto de fs. 110/111. No se admite la compra en comisión. Deudas: Arba: al 22/2/12 no indica deuda. Municipales: según fs. 85 y fs. 87 al 2/11/11 $ 685,93 y $ 1.297,03.- El comprador debe constituir domicilio en radio asiento del Juzgado bajo apercibimiento y se hará constar en el boleto (art. 579 CPCC). Reconoce hipoteca que se ejecuta. Visitar día 3 de diciembre/12, de 10 a 12 hs. Los asistentes al acto deberán identificarse en planilla y no podrán retirarse hasta terminado el remate y/o a indicación del martillero. La oferta mínima será de $ 1.000. El martillero puede disponer la forma de ubicación de los asistentes. Se deberá respetar el Reglamento de uso de la Sala. Títulos en autos. Venta en BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/GALEANO, FABIAN MARCELO y SPINELLI, GRACIELA NANCY S/ EJECUCION HIPOTECARIA, exp. 53.546.

Mercedes, 12 de noviembre de 2012.
SERGIO DANIEL RAYES, Secretario a cargo de la Secretaría Civil Nº 1 del Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B.).

e. 20/11/2012 Nº 115007/12 v. 21/11/2012



El Juzgado Federal de Mercedes (B.), Secretaría Nº 1, hace saber por DOS días que el Martillero Abel Oscar Cagnone (T. 02324-421008), rematará el 6 de diciembre de 2012, a las 10 hs., en Sala de Remates del Colegio de Martilleros, Av. 29 Nº 785 Mercedes, Inmueble con edificación de vivienda tipo americana, compuesta de hall, dos dormitorios, cocina pequeña, un baño, jardín al frente, en regular estado de conservación. A continuación una construcción tipo quincho, con cocina, baño y amplio fondo, sito en la Ciudad de Bragado, calle Sarmiento entre Olavarría y Entre Ríos, parte de la quinta designada en el plano oficial con el número 49. Superf. 452 m2, 23 dm2. NC. Circ. I, Secc. E, Manz. 113. Parcela 14, Partida 012-006406-1. Matrícula 3923. VENTA AL CONTADO. BASE $ 200.000. Seña 30%, Comisión 4%, Sellado 1,2% todo a cargo comprador, en efectivo y en pesos en el acto de la subasta. Según diligencia de fs. 56/57: Ocupado por el Sr. Sergio José Scotti -DNI: 20.032.999 y con sus hijos menores, manifestando ser el concubino de la demandada y que no tiene título para acreditar su ocupación. Se admiten ofertas bajo sobre cerrado hasta las 11 horas del último día hábil antes de la subasta, las que deberán presentarse en la Secretaría Nº 1 del Juzgado y cumplimentar lo que dispone el auto de fs. 91/92. No se admite la compra en comisión. Deudas: Arba: fs. 80 al 9/4/12 $764,80.- Municipales: fs. 87 y 88 al 4/4/12 $ 1.805,66.-El comprador debe constituir domicilio en radio asiento del Juzgado bajo apercibimiento, (art. 579 CPCC), y se hará constar en el boleto. Reconoce hipoteca que se ejecuta. Visitar día 3 de diciembre/12, de 15:30 a 17 hs. Los asistentes al acto deberán identificarse en planilla y no podrán retirarse hasta terminado el remate y/o a indicación del martillero. La oferta mínima será de $1.000. El martillero puede disponer la forma de ubicación de los asistentes. Se deberá respetar el Reglamento de uso de la Sala. Títulos en autos. Venta en BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/PEDROSA, SANDRA PATRICIA S/ EJECUCION HIPOTECARIA, exp. 53.798.

Mercedes, 12 de noviembre de 2012.
SERGIO DANIEL RAYES Secretario a cargo de la Secretaría Civil Nº 1 del Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B.)

e. 20/11/2012 Nº 115016/12 v. 21/11/2012

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO NUEVA ACCION

Distrito Mendoza

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Mendoza, a cargo del Dr. Walter Ricardo BENTO, Juez Federal con Competencia Electoral, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, Artículo 14, 2º párrafo: "Solicitado el reconocimiento del derecho al nombre adoptado, el juez federal con competencia electoral dispondrá la notificación a los apoderados de los partidos y la publicación por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación de la denominación, así como la fecha en que fue adoptada al efecto de la oposición que pudiere formular otro partido o el procurador fiscal federal", que la agrupación política denominada "NUEVA ACCION" se ha presentado en fecha 5 de noviembre de 2012 ante esta sede Judicial solicitando el cambio de nombre partidario por "NUEVA ACCION UNIDOS Y ORGANIZADOS" que adoptó en fecha 2 DE NOVIEMBRE DE 2012. (Expte. Nº 15.930).

En Mendoza, a los 13 días del mes de noviembre del año 2012.

Dra. María Gabriela Curri, Secretaria Electoral del Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza.

e. 20/11/2012 Nº 115004/12 v. 22/11/2012